

REGISTRO OFICIAL®

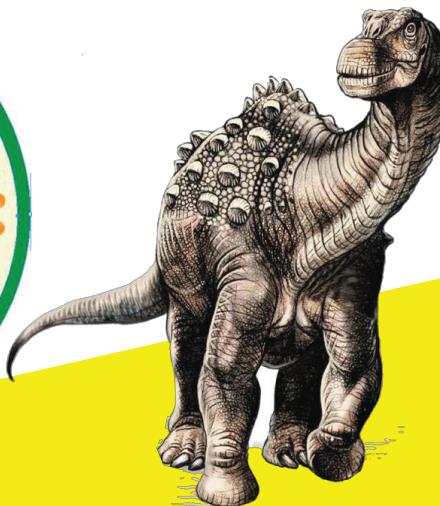
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE YAMANA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 - 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YAMANA



Tlga. Nuvia del Cisne Lalangui Zhingre

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE YAMANA

Administración 2019 – 2023

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YAMANA
1.1. División Político Administrativa.....
2. COMPONENTE AMBIENTAL O BIOFÍSICO.....
2.1. Objetivo Estratégico
2.2. Relieve.....
2.3. Entre los relieve principales con los que cuenta la Parroquia Yamana tenemos:21
2.4. Geomorfología.
2.5. Tipos de Suelo
2.6. Uso actual y cobertura vegetal
2.7. Ecosistemas.....
2.8. Cambios de uso del suelo
2.9. Capacidad del uso del suelo.
2.10. Conflictos de uso del suelo.
2.11. Aspecto subsuelo y recursos naturales no renovables.....
2.12. Geología.
2.14. Aspecto climático – tipos de clima.
2.15. Isoyetas.
2.16. Isotermas.....
2.17. Hidrografía.
2.17.2 Sistemas de agua para consumo humano.....
2.18. Agua.
2.19. Calidad del agua
2.20. Residuos sólidos.....
2.21. Prioridades y vacíos de conservación.
2.22. Reserva de Biosfera del Bosque Seco.....
2.22.1 Objetivos de la Reserva de la Biosfera del Bosque Seco.....
2.23. Problemas y Potencialidades
2.23.1 Problemas del componente biofísico

2.24.	Potencialidades del componente biofísico
3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
3.1.	Objetivo Estratégico
3.2.	Actividades económicas / sectores productivos.....
3.3.	Agricultura.....
3.4.	Trabajo y empleo
3.5.	Crecimiento económico
3.6.	Factores de Producción
3.6.1	Industria, innovación e infraestructura
3.7.	Vulnerabilidad
3.8.	Análisis financiero de la circulación de capital, flujos de bienes y servicios 66
3.9.	Flujos fiscales
3.10.	Problemas y potencialidades del componente Económico Productivo 67
3.10.1	Problemas
3.10.2	Potencialidades
4.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
4.1.	Objetivo Estratégico
4.2.	Población.
4.4.	Población Proyectada de la Parroquia Yamana.
4.5.	Miembros por familia en la parroquia Yamana.
4.6.	Emigración
4.7.	Auto identificación de la Población en la Parroquia Yamana
4.8.	Pobreza.....
4.8.1	Pobreza por Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
4.9.	Prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria
4.10.	Servicios Sociales ejecutados en la Parroquia Yamana.
4.12.2	Políticas y áreas de intervención.
4.13.	Mortalidad materna.
4.14.	Medidas contra epidemias.
4.16.	Consumo de sustancias adictivas.

4.17.	Servicios de Salud prestados por Grupos etáreos
4.18.	Cobertura del IESS en el Cantón Paltas
4.20.	Tasa de Mortalidad
4.21.	Muerte materna y neonatal
4.22.	Sustancias psicotrópicas.....
4.23.	Salud sexual y reproductiva
4.24.	Educación.....
4.25.	Tasa de Escolaridad
4.26.	Analfabetismo en el Territorio
4.27.	Acciones para Grupos Prioritarios Referente a Educación.....
4.28.	Entorno seguro para la comunidad educativa
4.29.	Empleo
4.32.	Relación a la composición y estructura de los hogares a nivel del Cantón. 103
4.35.	Reducción de Desigualdades
4.36.	Cohesión Social.....
4.37.	Seguridad Ciudadana
4.38.	Uso de espacio público.....
4.39.	Cultura y Patrimonio
4.40.	Descubrimiento del Yamanasaurus Lojaensis.....
4.41.	Problemas y Potencialidades del componente Socio Cultural.. 4.41.1 Problemas del componente Socio Cultural
4.42.	Potencialidades
5.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
5.2.	Densidad Poblacional.....
5.3.	Centros poblados (consolidados, dispersos o en zonas de riesgo)
5.4.	Centros Urbanos
5.6.	Localización y descripción de los asentamientos humanos
5.7.	Jerarquía de asentamientos
5.8.	Flujos de servicios, bienes y personas
5.9.	Relación de asentamientos humanos.....

5.10.	Infraestructura y acceso a servicios básicos déficit y cobertura, Calidad: Agua Potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos
5.10.1	Cobertura y déficit de servicios básicos a nivel de Parroquia
5.11.	Acceso de la población a infraestructura de educación y salud
5.11.1	Educación.....
5.13.	Equipamientos sociales y Públicos
5.14.	Acceso de la población a vivienda
5.15.	Tipología Constructiva
5.16.	Viviendas de interés social identificados
5.17.	Movilidad
5.18.	Conectividad vial a nivel de Parroquia
5.19.	Tipos de red de Transporte Público
5.21.	Plan de movilidad y de seguridad vial
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
6.1.	Objetivo Estratégico:
6.2.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gadpy, así como el marco legal vigente.
6.3.	Marco legal vigente, que regulan las funciones del GADP Yamana
6.6.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
6.7.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado parroquial de yamana.
6.7.2	Organización administrativa
6.7.3	Aspectos organizacionales
6.8.	Sistema político institucional- institucionalidad de género.
6.9.	Gastos de inversiones realizadas por el GADP Yamana
6.10.	Ánálisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Yamana 172
6.10.1	Gobierno Autónomo Descentralizados.
6.10.2	Participación de los Barrios de la Parroquia dentro de la planificación local
6.10.3	Organizaciones Sociales

6.12. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....

7. CRITERIOS DE RIESGOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT.

- 7.1. Antecedentes
- 7.2. Objetivo.....
- 7.3. Diagnóstico
- 7.4. Amenazas por Deslizamientos
- 7.5. Amenazas Por Inundación
- 7.6. Amenaza por incendios forestales
- 7.8. Integración de criterios de cambio climático en el PDYOT Yamana
- 7.9. Cambio climático.....
- 7.10. Gobiernos Autónomos Descentralizados
- 7.11. Sociedad Civil.....
- 7.12. Amenazas.....
- 7.13. Niveles de amenaza para cada una de los índices climáticos utilizados y su interpretación.....

- 7.14. Amenazas climáticas Sequias CDD

- 7.14.1 Posibles afectaciones por el impacto de sequias.....

- 7.15. Amenazas climáticas lluvias intensas R95p

- 7.15.1 Posibles afectaciones por el impacto de lluvias

- 7.16. Amenazas climáticas altas temperaturas TX95p.....

- 7.17. Modelo Territorial deseado

8. PROPUESTA.....

- 8.1. Visión de Territorio.....
- 8.2. Modelo territorial deseado
- 8.3. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana ...
- 8.4. Descripción de las categorías de ordenamiento y políticas públicas por categoría.....
- 8.5. Objetivos estratégicos, políticas y estrategias por componente.....
- 8.6. Programas y proyectos
- 8.7. Matriz de programas y proyectos del componente Biofísico.....
- 8.8. Matriz de programas y proyectos del componente Económico Productivo.....

8.9.	Matriz de programas y proyectos del componente Socio Cultural. .
8.10.	Matriz de programas y proyectos del componente Político Institucional. 220
9.	MODELO DE GESTIÓN
9.1.	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 222
9.2.	Estrategia de articulación y organización institucional: Componente Biofísico. 222
9.2.1	Conclusiones
9.2.2	Recomendaciones
9.3.	Estrategia de articulación y organización institucional: Económico Productivo
9.3.1	Conclusiones
9.3.2	Recomendaciones
9.4.	Estrategia de articulación y organización institucional: Socio Cultural. 229
9.4.1	Conclusiones
9.4.2	Recomendaciones
9.5.	Estrategia de articulación y organización institucional: Asentamiento Humanos
9.5.1	Conclusiones
9.5.2	Recomendaciones
9.6.	Estrategia de articulación y organización institucional: Político Institucional
9.6.1	Estructura orgánica del GAD de Paltas.
9.6.2	Propuesta de estructura orgánica para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana.....
9.6.3
9.6.4	Conclusiones
9.7.	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la Parroquia Yamana

9.7.1	Introducción.....
9.7.2	Objetivo
9.7.3	Estrategia de reducción progresiva de factores de riesgo identificados en la Parroquia Yamana
9.8.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDYOT
9.8.1	MARCO NORMATIVO.....
9.8.2	JUSTIFICACIÓN
9.8.3	Periodicidad del Seguimiento y Evaluación:
9.8.4	Responsabilidades del personal encargado de la ejecución del PDyOT
	245
9.8.5	Objetivos
9.8.6	Objetivos específicos.....
9.8.7	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDYOT.....
9.8.8	Seguimiento al Cumplimiento de Metas.....
9.8.9	Anualización de metas
9.8.10	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
	250
9.8.11	Conclusiones y Recomendaciones
9.8.12	Plan de acción.....
9.8.13	Sección de planificación
9.8.14	Problemática que no permitió alcanzar las metas.....
9.9.	Estrategia de Promoción y difusión del PDYOT
10.	REFERENCIAS

CUADROS

Cuadro Nro. 1 Datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana	
Cuadro Nro. 2 Relieves de la Parroquia Yamana.....	
Cuadro Nro. 3 Geomorfología de la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 4 Clases texturales de los suelos de la Parroquia Yamana....	
Cuadro Nro. 5 Tipos de suelo de la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 6 Cobertura vegetal y uso del suelo en la Parroquia Yamana.	
Cuadro Nro. 7 Tipos de ecosistemas	
Cuadro Nro. 8 Cambio de uso del suelo en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 9 Clase agroecológica y capacidad de uso del suelo en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 10 Conflictos de uso del suelo en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 11 Geología de la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 12 Concesiones mineras en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 13 Rangos de precipitación - Isoyetas en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 14 Rangos de temperaturas – Isotermas en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 15 Sistemas hídricos de la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 16 Sistemas de agua para consumo humano en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 17 Áreas prioritarias de restauración en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 18 Predio con intervención de la Mancomunidad Bosque Seco en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 19 problemas del componente Biofísico	
Cuadro Nro. 20 Potencialidades del componente Biofísico	
Cuadro Nro. 21 Proyectos productivos implementados en el periodo 2014-2019	
Cuadro Nro. 22 Distribución del trabajo y empleo en la Parroquia Yamana	
Cuadro Nro. 23 Población Económicamente Activa, Según Actividad de Trabajo.....	

Cuadro Nro. 24 Volumen de producción y productividad
Cuadro Nro. 25 Infraestructura de apoyo a la producción
Cuadro Nro. 26 Identificación de amenazas a la infraestructura y áreas productivas
Cuadro Nro. 27 Flujos fiscales Parroquia Yamana
Cuadro Nro. 28 Problemas del componente Económico Productivo.
Cuadro Nro. 29 Potencialidades del componente Económico Productivo..
Cuadro Nro. 30 Población de la Parroquia de Yamana por sexo
Cuadro Nro. 31 Evolución de la población parroquia Yamana
Cuadro Nro. 32 Información demográfica por edad y sexo
Cuadro Nro. 33 Población parroquial en relación a la Población a nivel del Cantón según áreas.....
Cuadro Nro. 34 Número de miembros por hogar
Cuadro Nro. 35 Pirámide de la Población Parroquial por edad y sexo (2019)
.....
Cuadro Nro. 36 Pirámide de la población Parroquial.....
Cuadro Nro. 37 Distribución de la Población según áreas (censo 2010-Censo2019)
Cuadro Nro. 38 Emigración en la Parroquia de Yamana.....
Cuadro Nro. 39 Migración interna por provincia de residencia a nivel del Cantón
Cuadro Nro. 40 Grupos étnicos a nivel parroquial y cantonal.....
Cuadro Nro. 41 Pobreza por NBIs en la Parroquia Yamana
Cuadro Nro. 42 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano
Cuadro Nro. 43 Cantones seleccionados para énfasis en la implementación del PIANE 2018-2025
Cuadro Nro. 44 Puntos de corte de significancia en salud pública
Cuadro Nro. 45 Servicios de salud que presta la Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud
Cuadro Nro. 46 Servicios de salud que presta la Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud
Cuadro Nro. 47 Servicios en salud prestados por el IEES
Cuadro Nro. 48 Cobertura y atención del dispensario del SSC Yamana 2019
.....

Cuadro Nro. 49 Principales causas de morbilidad (2014)
Cuadro Nro. 50 Principales causas de morbilidad Yamana por semestre Junio-Diciembre2019
Cuadro Nro. 51 Mortalidad de enero a Diciembre Dispensario SSC Yamana
Cuadro Nro. 52 Muerte materna año 2017
Cuadro Nro. 53 Tasa de Escolaridad
Cuadro Nro. 54 Población escolar parroquia Yamana, 2019
Cuadro Nro. 55 Población escolar parroquia Yamana, 2015
Cuadro Nro. 56 Tasa de asistencia escolar por sexo Parroquia Yamana....
Cuadro Nro. 57 Analfabetismo en la Parroquia Yamana
Cuadro Nro. 58 Tasa de Analfabetismo por Parroquia y a nivel del Cantón
Cuadro Nro. 59 Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 11D03 Paltas
Educación
Cuadro Nro. 60 Índice de embarazo en Adolescentes
Cuadro Nro. 61 Jefes de hogar y hogares
Cuadro Nro. 62 Casos de violencia.....
Cuadro Nro. 63 Indicadores de seguridad ciudadana
Cuadro Nro. 64 Matriz de variable de acceso y uso de espacio público de la parroquia Yamana
Cuadro Nro. 65 Registro Patrimonial Yamana
Cuadro Nro. 66 Problemas del componente Socio Cultural
Cuadro Nro. 67 Potencialidades del componente Socio Cultural
Cuadro Nro. 68 Densidad Poblacional Con proyección a 2030
Cuadro Nro. 69 Asentamientos Rurales o Centros poblados
Cuadro Nro. 70 Localización de asentamientos humanos
Cuadro Nro. 71 Jerarquización de asentamientos humanos
Cuadro Nro. 72 Flujos de servicios, bienes y personas.....
Cuadro Nro. 73 Relación con asentamientos humanos
Cuadro Nro. 74 Cobertura y déficit de servicios básicos a nivel de parroquia
Cuadro Nro. 75 Tipo de establecimientos educativos existentes en la Parroquia Yamana
Cuadro Nro. 76 Infraestructura de salud

Cuadro Nro. 77 Acceso a los espacios públicos
Cuadro Nro. 78 Áreas verdes dentro de la cabecera Parroquial de Yamana
Cuadro Nro. 79 Instituciones públicas y privadas.....
Cuadro Nro. 80 Longitud de tipo de vías.....
Cuadro Nro. 81 Rutas viales desde la Cabecera Parroquial y tipo de material en vías.....
Cuadro Nro. 82 Longitud, ancho y Actividad económica según la ruta vial
Cuadro Nro. 83 Longitud de calles dentro del límite urbano parroquial
Cuadro Nro. 84 Rutas de vialidad y transporte.....
Cuadro Nro. 85 Rutas viales, Frecuencias y Riesgo
Cuadro Nro. 86 Acceso a servicios de energía eléctrica
Cuadro Nro. 87 Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.....
Cuadro Nro. 88 Acceso a servicios de telecomunicaciones
Cuadro Nro. 89 Problemas componente Asentamientos Humanos.....
Cuadro Nro. 90 Potencialidades componente Asentamientos Humanos...
Cuadro Nro. 91 Ordenanzas GADCP y Resoluciones GADPY
Cuadro Nro. 92 Estructura nacional normativa para los PDYOT
Cuadro Nro. 93 Ejes de acción y proyectos propuestos
Cuadro Nro. 94 Resumen de Resoluciones e Instrumentos de Planificación GADPY
Cuadro Nro. 95 Instancia de participación conformada
Cuadro Nro. 96 Mapeo de Instituciones Públicas en la Parroquia de Yamana
Cuadro Nro. 97 Organizaciones No Gubernamentales.
Cuadro Nro. 98 Actores Sociales - Instituciones Privadas.....
Cuadro Nro. 99 Organización Administrativa
Cuadro Nro. 100 Ingresos y gastos del GADP Yamana
Cuadro Nro. 101 Matriz de los principales sistemas de información local.
Cuadro Nro. 102 Problemas identificados en el componente Político Institucional
Cuadro Nro. 103 Potencialidades identificadas en el componente Político Institucional

Cuadro Nro. 104 Nivel de amenaza por deslizamiento
Cuadro Nro. 105 Nivel de amenaza por inundación
Cuadro Nro. 106 Nivel de amenaza por Incendios Forestales
Cuadro Nro. 107 Amenazas climáticas y variables
Cuadro Nro. 108 Modelo territorial actual de la Parroquia Yamana.....
Cuadro Nro. 109 Modelo territorial actual de la Parroquia Yamana.....
Cuadro Nro. 110 Objetivos estratégicos, políticas y estrategias por componente
Cuadro Nro. 111 Programas y proyectos del componente Biofísico.....
Cuadro Nro. 112 Programas y proyectos del componente Económico Productivo.....
Cuadro Nro. 113 Programas y proyectos del componente Socio Cultural.
Cuadro Nro. 114 Programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos.
Cuadro Nro. 115 Programas y proyectos del componente Político Institucional.
Cuadro Nro. 116 Estrategia de articulación y organización institucional: Componente Biofísico.
Cuadro Nro. 117 Estrategia de articulación y organización institucional: Económico Productivo
Cuadro Nro. 118 Estrategia de articulación y organización institucional: Socio Cultural.
Cuadro Nro. 119 Estrategia de articulación y organización institucional: Asentamiento Humanos
Cuadro Nro. 120 Estrategia de articulación y organización institucional: Político Institucional
Cuadro Nro. 121 Ejemplo de Matriz para el seguimiento al cumplimiento de metas
Cuadro Nro. 122 Ejemplo de matriz para el Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
Cuadro Nro. 123 Ejemplo de matriz para la descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán.

MAPAS

- Mapa Nro. 1 Mapa Político de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 2 Geomorfología de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 3 Tipos de suelo de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 4 Cobertura vegetal y uso del suelo
- Mapa Nro. 5 Mapa de ecosistemas de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 6 Cambio de uso de suelos en la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 7 Capacidad de uso del suelo en la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 8 Conflicto de uso del suelo en la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 9 Geología de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 10 Concesiones mineras en la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 11 rangos de precipitación - Isoyetas en la Parroquia Yamana .
- Mapa Nro. 12 Rangos de temperaturas – Isotermas en la Parroquia Yamana
-
- Mapa Nro. 13 Microcuenca de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 14 Áreas prioritarias de restauración en la Parroquia Yamana ..
- Mapa Nro. 15 Atractivos Turísticos
- Mapa Nro. 16 Valores Patrimoniales
- Mapa Nro. 17 Infraestructura de Educación
- Mapa Nro. 18 Infraestructura de Salud
- Mapa Nro. 19 Amenazas por movimientos en masa
- Mapa Nro. 20 Amenazas por Inundaciones
- Mapa Nro. 21 Amenazas por Inundaciones
- Mapa Nro. 22 modelo territorial actual de la Parroquia Yamana
- Mapa Nro. 23 Categorías de ordenamiento territorial del cantón paltas

Tgl. Sra. Nuvia Del Cisne Lalangui Z.
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YAMANA**

Sr. Freddy Humberto Capa. VICEPRESIDENTE – COMISIÓN DE MESA	Sr. Darwin Patricio Celi Valencia. PRIMER VOCAL. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS
Sr. Jandry Campoverde Peralta. SEGUNDO VOCAL. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD	Sra. Lilian Revolledo. TERCER VOCAL: COMISIÓN DE GENERO, SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Tgl. Sra. Nuvia Del Cisne Lalangui Z. PRESIDENTA	Sr. Darwin Patricio Celi Valencia. REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
--	---

Ing. Martha Isabel Campoverde C. TECNICO AD HONOREM	Sr. Nilzon Ivan Carrión Martínez. REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
---	--

Lic. Ercia Isabel Ríos Quevedo. REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	Sr. Segundo Alfredo Guamán. REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
--	--

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA YAMANA

Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos Cuenca. CONSULTOR – CONTRATISTA - COMPONENTE BIOFÍSICO

Ing. Solanda Mariuxi Pardo Jaramillo. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Eco. Wilson Miguel Criollo Nole. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
---	--

Ing. Luis Miguel Armijos Añázco. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Arq. Cristhian Geovanny Calva Celi. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
--	---

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yamana en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa que para efectos de planificación y desarrollo estratégico rigen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados; presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana; instrumento que proveerá las directrices para una correcta planificación, gestión de recursos y ejecución de proyectos a corto mediano y largo plazo.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se desarrolló bajo principios de igualdad, transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y cohesión social; buscando siempre la integración y participación permanente de las y los ciudadanos, en procura de garantizar un modelo de gobierno participativo y vinculado estrechamente a las necesidades de nuestras comunidades.

La necesidad de contar con una herramienta integral que permita vincular las políticas públicas con la planificación local nos ha llevado a la consecución del presente instrumento, dentro del cual se analizan problemáticas en temas productivos, económicos, sociales, ambientales y políticos, que día a día golpean a nuestra parroquia y dentro de los cuales existe la implícita necesidad de plantear propuestas claras, encaminadas a construir un territorio planificado, ordenado y enfocado hacia el desarrollo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yamana cuenta con un documento técnico de calidad que provee una amplia visión territorial desde su diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, con enfoques claros a implementar en los próximos cuatro (4) años que incluye: el manejo, respuesta y gestión de riesgos, así como la integración de criterios de cambio climático; siempre en pro de garantizar la seguridad y la tranquilidad de los Yamanences.

Presentamos a ustedes este instrumento que con seguridad representa una herramienta de consulta, planificación clara y eficiente que coadyuvará al desarrollo local generando bienestar y satisfacción a nuestra parroquia.

Auguro años de prosperidad siempre en busca de encontrar el camino hacia mejores días.

Atentamente

Tlga. Nuvia del Cisno Lalangui Zhingre

1. DATOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YAMANA

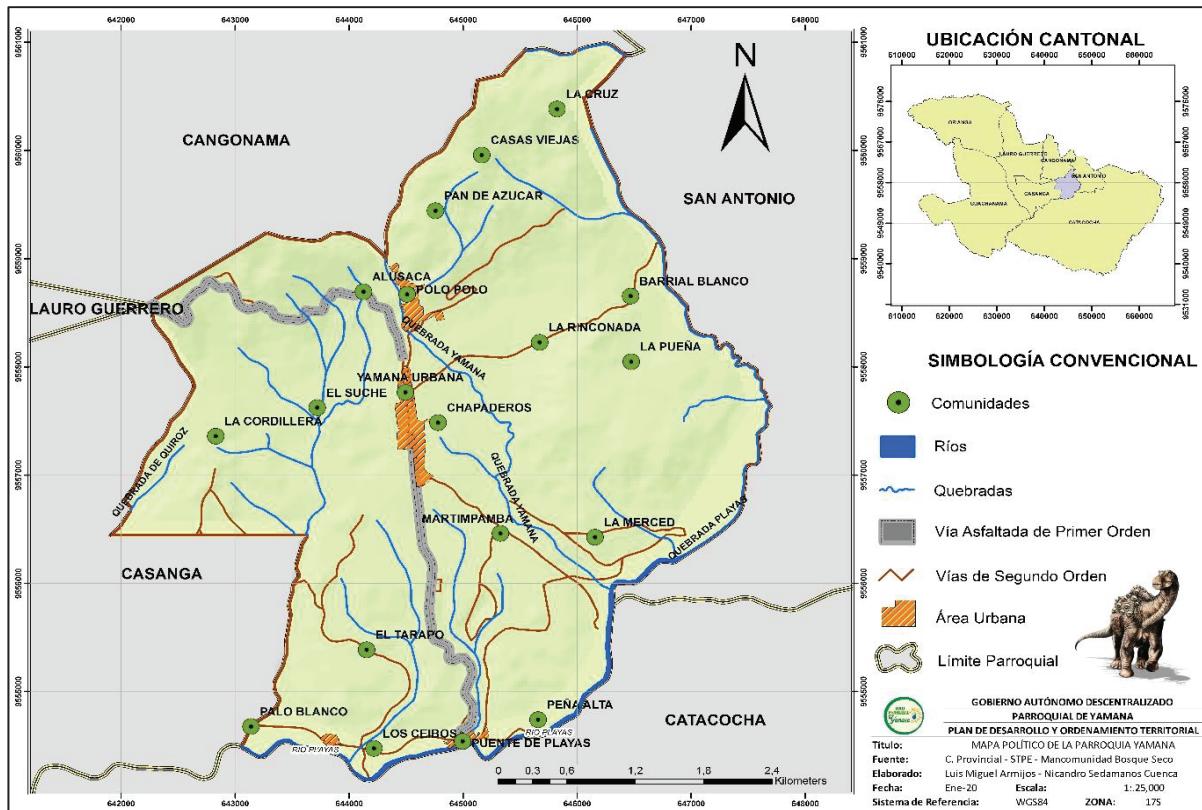
Cuadro Nro. 1 Datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia Yamana
Código Parroquia:	110959
Población Inec 2010:	1242 (hombres 620 y mujeres 622)
Extensión:	21,7 km2 (2170 ha)
Ubicación Geográfica:	La parroquia de Yamana, se ubica en la parte centro del cantón Paltas, entre las coordenadas UTM: 642 055 y 647 753. Este y 9 553 726 y 9 560 732 Norte, aproximadamente, según datum horizontal WGS 1984.
Límites:	Al Norte con la parroquia Cangonamá, al Sur con la parroquia Catacocha rural, al Este con la parroquia San Antonio, y al Oeste con la parroquia Casanga.
Rango altitudinal:	Posee una altitud mínima de 956 m.s.n.m. hacia el sector Sur- occidental; y, máxima de 1640 m.s.n.m. hacia el sector Norte y Nor- oriente de la parroquia.
Montañas más importantes:	Cerro del Coco, Aluzaca, Pan de Azúcar, La Pueña, Peña Alta, El Tarapo, la colina de Chapaderos, la colina de los Ceibos.

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: GADP-Yamana

Mapa Nro. 1 Mapa Político de la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base IGM 2010. División Política CONALI 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

En la parroquia de Yamana, desde el año de 1936 han ocurrido hechos de trascendental importancia para todos los habitantes, empezaron con la creación de la iglesia católica cuya gestión la realizó el sacerdote Jorge Armijos; en el año de 1946, se creó una escuela mixta en beneficio de la niñez de esa época; en el año de 1954, se logró la apertura total de la carretera a Yamana; en el año de 1974, se logra la implementación de una Granja Integral obra que realizó PREDESUR, que en la actualidad se la conoce con el nombre de Centro Integral de Desarrollo Productivo Yamana, administrada por el H. Consejo provincial de Loja, en el año de 1982, se creó el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino; en el año de 1985, se creó el Jardín de Infantes, Reinaldo Agila Vargas; en el año de 1986, se creó el Colegio "Francisco Valdivieso Alvarado"; en el año de 1990, se dicta la declaratoria de Parroquialización de Yamana; en el año 2002, se logró la construcción del edificio parroquial; en año 2005, se construyó el centro de Salud del Seguro Campesino (IESS). En el año 2006 se inició a construir el Museo Arqueológico como una alternativa de emprendimiento ecoturístico de la zona, dicho proyecto se lo ejecutó parcialmente y en la actualidad se encuentra abandonado. En el año 2016 se ejecuta el proyecto de asfaltado de la principal vía que une a las poblaciones de Playas – Yamana – El

Carmelo (Parroquia Cangonamá) con una longitud de 9,5 kilómetros, generando progreso a estos sectores de gran producción.

En los barrios Polo Polo, La Rinconada y Barrial Blanco se ubican los primeros indicios de Petro grabados en roca, que muestran sus particularidades respecto de ciertos rasgos o figuras empleados por la Etnia Palta, dentro de la propiedad de la familia Beltrán, se encuentra uno de los petroglifos que han permanecido enterrados algún tiempo. En este mismo sector se encuentran otros petroglifos formando parte de un complejo arqueológico de gran extensión, disperso en un campo espinoso llamado la Rinconada. Aquí en un área aproximada de 1.000 metros cuadrados están concentradas rocas grabadas con motivos geométricos, zoomorfos y antropomorfos, las cuales se encuentran deterioradas, propios de la acción natural del clima y de actividades animales y humanas.

El 6 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) informa oficialmente sobre el hallazgo histórico de restos fósiles del dinosaurio que se lo denominó "Yamanasaurus Lojaensis", que fue encontrado por primera vez en Ecuador, en la parroquia Yamana del cantón Paltas, provincia de Loja. El hallazgo de los elementos fosilizados lo realizó tiempo atrás el Sr. Víctor Francisco Celí Ríos, morador de la zona de Yamana, quien, recorriendo la cuenca seca de un arroyo, encontró unos huesos en una pared rocosa que extrajo como parte del descubrimiento, posteriormente los fósiles fueron entregados al Lic. Mgs. Marco Antonio Paladines Balcázar quien los mantuvo en buen recaudo hasta que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) realizó la incautación formal de las piezas, pasando a ser custodiadas por el INPC desde 2015.

Los investigadores analizaron dos vértebras del sacro, una de la cola y restos del húmero, radio y tibia de esta especie de dinosaurio que pertenecía al grupo de "titanosaurios", que data de hace 85 millones de años atrás y era de huesos cortos y pequeños. Determinaron que el dinosaurio alcanzaba seis metros de largo y dos metros de alto y que todo su cuerpo se encontraba lleno de pequeños huesos como armadura.

Dentro de su cultura y tradición tenemos la romería en honor a la Virgen de la Asunción de Cangonamá y la Virgen del Rosario de Catacocha el segundo y tercer sábado del mes de Enero, en la cual se realiza una procesión desde Catacocha a Cangonamá y viceversa. El 15 de septiembre se celebra las fiestas en honor a la Virgen La Dolorosa y el 15 de octubre en honor a San Francisco de Asís. Su aniversario de parroquialización es el **19 de febrero** de 1990, pero se celebra el 20 de julio por la temporada invernal presente en la zona.

1.1. División Político Administrativa.

La parroquia de Yamana, no tiene una división político-administrativa interna que de forma clara defina los límites entre barrios; sin embargo, los

asentamientos poblacionales se han agrupado considerando características biofísicas comunes, acceso a servicios básicos o por afinidad poblacional.

Para la actualización del PDYOT de la Parroquia por pedido de la ciudadanía y autoridades se ha establecido trabajar por sectores:

- **SECTOR YAMANA CENTRO:** Que lo integran Yamana (Cabeza Parroquial), Polo Polo, Alusaca, Divino Niño, Los Laureles, Chapaderos, Pan de azúcar, Barrial Blanco, La Rinconada y Casas Viejas.
- **SECTOR LA MERCED:** Que lo integra las comunidades de La Merced, Martimpamba y La Pueña.
- **SECTOR LA CORDILLERA:** Que lo integran las comunidades de La Cordillera, El Suche y Tarapo.
- **SECTOR PUENTE DE PLAYAS:** Que lo integran las comunidades de Puente de Playas, Los Ceibos, Palo Blanco y Peña Alta.

2. COMPONENTE AMBIENTAL O BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

2.1. Objetivo Estratégico

Manejar adecuadamente los recursos naturales, como lo establece la ley y sus actos normativos, para prevenir, mitigar y restaurar los daños ambientales, así como asegurar el cuidado y conservación de la biodiversidad y el mantenimiento

de los servicios ambientales, que contribuyan al bienestar de la población de la Parroquia Yamana.

2.2. Relieve.

Se denomina relieve, al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas. El relieve está formado por todo aquello que sobresale de una superficie plana o que la modifica como las planicies, los valles, los montes, los cerros, las montañas son parte del relieve.

El paisaje visual de la parroquia de Yamana a simple vista, nos demuestra que la mayor parte del territorio de la parroquia de Yamana posee planicies y zonas colinadas aptas para actividades productivas, sólo hacia el norte con dirección a Cangonamá, se puede observar una buena proporción de terreno con pendientes escarpadas o montañosas, que es donde se ubica el bosque Suquinda, que desde el punto de vista ambiental se debe proteger para contribuir a la sustentabilidad territorial de la parroquia, ya que la conservación de este bosque significa permanencia y disponibilidad de agua a largo plazo para uso de la mayor parte de los pobladores de esta importante parroquia.

2.3. Entre los relieves principales con los que cuenta la Parroquia Yamana tenemos:

El relieve colinado medio, es el que ocupa la mayor parte de la superficie de la Parroquia, abarca una extensión de 659.52 ha, que equivale a un 35%, está distribuido a lo largo de la Parroquia, se encuentra en las comunidades de: Barrial Blanco, La Pueña, La cordillera, Martin Pamba y El Tarapo. Las pendientes de estos relieves varían de media a fuerte (25-40%), su desnivel relativo no sobrepasa los 50 m, presenta cimas redondeadas, desarrollado sobre intercalaciones de limonitas y areniscas de grano medio con conglomerados de color gris amarillento.

El relieve colinado muy alto, ocupa una superficie de 371,51 ha, que equivale al 17,10%, se localiza en la parte noroeste y norte de la Parroquia en las comunidades de La Cruz, Casas Viejas y Aluzaca desarrollado sobre lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas, de la formación Celica, posee pendientes muy fuertes mayores 70 – 100% .

El relieve Glacis de esparcimiento, abarca una extensión de 217,34 ha, que corresponde al 10% de la superficie de la Parroquia se localiza en la parte noroeste y parte central en las localidades de El Suché, Polo Polo y Chapaderos,

desarrollado sobre limos, arenas de granos finos a grueso y gravas finas, las pendientes de estos relieves son suaves en un rango de 5 a 12%.

El Relieve colinado muy bajo, abarca una extensión de 209,08ha que corresponde a un 9,62%, se localiza en la parte central de la Parroquia en las comunidades de Yamana y Chapaderos, desarrollado sobre intercalaciones de limolitas y areniscas de grano medio y conglomerados de color gris amarillento, las pendientes de estos relieves son suaves en un rango de 5 a 12%, de la formación Río Playa.

El 32,93% de restante superficie territorial que comprende 715,35ha., presenta relieves como: Coluvio-aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Frente de cuesta, Glacis de erosión, Relieve colinado alto, Relieve colinado bajo, Relieve montañoso, Relieve ondulado, Superficie de cono de deyección disectado, Superficie de cuesta, Superficie disectada de cuesta, Terraza alta, Terraza baja y cauce actual, Terraza media y Valle fluvial, las localidades más representativas se encuentran La Merced, Peña Alta, Los Ceibos Puente de Playas y Palo Blanco

Cuadro Nro. 2 Relieves de la Parroquia Yamana

RELIEVE	ÁREA	%
Coluvio-aluvial antiguo	55,17	2,54
Coluvión antiguo	30,70	1,41
Frente de cuesta	175,94	8,10
Glacis de erosión	4,06	0,19
Glacis de esparramiento	217,34	10,00
No aplica (Área urbana)	13,14	0,60
Relieve colinado alto	104,27	4,80
Relieve colinado bajo	101,80	4,69
Relieve colinado medio	659,52	30,35
Relieve colinado muy alto	371,51	17,10
Relieve colinado muy bajo	209,08	9,62
Relieve montañoso	2,98	0,14
Relieve ondulado	1,38	0,06
Superficie de cono de deyección disectado	0,24	0,01
Superficie de cuesta	94,64	4,36
Superficie disectada de cuesta	0,17	0,01
Terraza alta	2,81	0,13
Terraza baja y cauce actual	9,50	0,44
Terraza media	64,37	2,96
Valle fluvial	54,19	2,49
	2172,80	100

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.4. Geomorfología.

La Parroquia Yamana posee una altitud mínima de 920 m.s.n.m. hacia el sector Sur-occidental; y, máxima de 1675 m.s.n.m., hacia el sector Norte y Nor-oriente de la parroquia

En suelo de la parroquia Yamana, encontramos varios conjuntos de accidentes geográficos, entre las elevaciones destacadas se pueden mencionar: cerro del Coco, Aluzaca, Pan de Azúcar, La Pueña, Peña Alta, El Tarapo y Chapaderos.

En la parroquia Yamana encontramos las siguientes formaciones geológicas que inciden sobre la morfología del terreno, en donde **La Formación Río Playas**, ocupa la mayor superficie con un área de 1027,22 ha, que corresponde al 47,28% encontrándose entre las localidades de Barrial Blanco, La Pueña, La Merced, Martimpamba, Yamana y La Cordillera. **La Formación Celica**, ocupa el segundo lugar con un área de 691,09 ha que corresponden a un 31,81% encontrándose en las localidades de La Cruz, Casas Viejas, Pan de Azúcar, Polo Polo, Aluzaca, El Tarapo, Peña Alta y Los Ceibos. **La Formación Coluvio aluviales**, se encuentra en tercer lugar con un área de 276,57 ha que corresponde a un 12,73% del territorio se encuentra en las localidades de El Suché y Chapaderos. En menor porcentaje tenemos las siguientes formaciones: Depósitos Aluviales, Depósitos Coluviales y Formación Ciano. Además, se observa Terrazas bajas, colinas medianas, zonas deprimidas, relieve escarpado, talud de derrubios y relieves montañosos.

Cuadro Nro. 3 Geomorfología de la Parroquia Yamana

FORMACIÓN	ÁREA	%
DEPOSITOS ALUVIALES	131,10	6,03
DEPOSITOS COLUVIALES	30,70	1,41
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	276,57	12,73
FORMACION CELICA	691,09	31,81
FORMACION CIANO	2,98	0,14
FORMACION RIO PLAYAS	1027,22	47,28
NO APLICA	13,14	0,60
	2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

La Parroquia Yamana se caracteriza por poseer relieves colinado medio, en la parte sur, noreste y oeste, relieve colinado muy alto en la parte norte y noroeste y relieve glacis de esparcimiento en la parte central y noroeste, con formación río playas y formación celica.

Cuadro Nro. 4 Clases texturales de los suelos de la Parroquia Yamana.

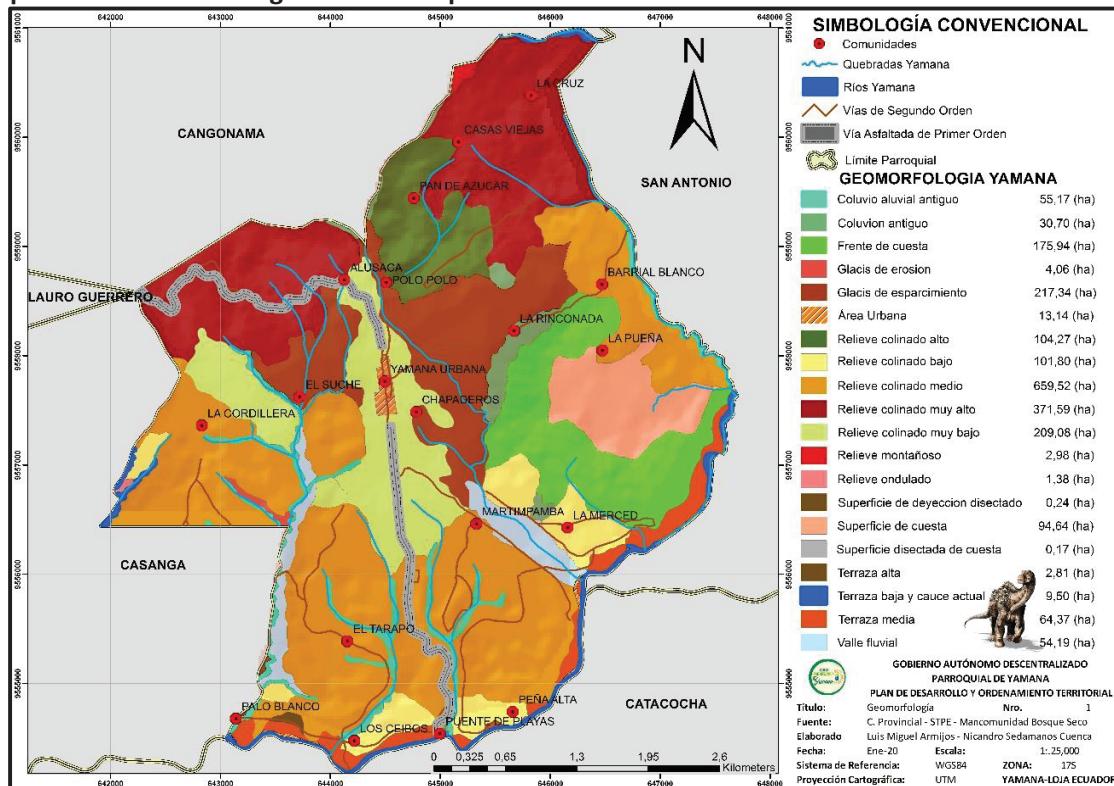
GEOFORMA	DOMINIO FÍSICO	GÉNESIS	FORMACIÓN	AREAM (ha)	%		
Coluvio-aluvial antiguo	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS	POLIGENICAS	DEPOSITOS COLUVIALES	55,17	2,54		
Coluvion antiguo	VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS, MACIZOS INTERNOS DE LA SIERRA SUR	GRAVEDAD Y MOVIMIENTOS EN MASA		30,70	1,41		
Frente de cuesta	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS	ESTRUCTURAL	FORMACION RIO PLAYAS	175,94	8,10		
Glacis de erosión		EROSIVO	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	4,06	0,19		
Glacis de esparcimiento		DEPOSICIONAL		217,34	10,00		
No aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	13,14	0,60		
Relieve colinado alto	VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS, MACIZOS INTERNOS DE LA SIERRA SUR	TECTONICO-EROSIVO	FORMACION CELICA	104,27	4,80		
Relieve colinado bajo	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS			101,80	4,69		
Relieve colinado medio				659,52	30,35		
Relieve colinado muy alto	VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS, MACIZOS INTERNOS DE LA SIERRA SUR			371,51	17,10		
Relieve colinado muy bajo	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS		FORMACION RIO PLAYAS	209,08	9,62		
Relieve montañoso	VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS, MACIZOS INTERNOS DE LA SIERRA SUR		FORMACION CIANO	2,98	0,14		
Relieve ondulado	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS		FORMACION RIO PLAYAS	1,38	0,06		
Superficie de cono de deyección disectado	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS	DEPOSICIONAL	DEPOSITOS ALUVIALES	0,24	0,01		
Superficie de cuesta	VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS, MACIZOS INTERNOS DE LA SIERRA SUR	ESTRUCTURAL	FORMACION RIO PLAYAS	94,64	4,36		
Superficie disectada de cuesta	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS Y VALLES DEPRIMIDOS			0,17	0,01		
Terraza alta	MEDIO ALUVIAL	FLUVIAL	DEPOSITOS ALUVIALES	2,81	0,13		
Terraza baja y cauce actual				9,50	0,44		
Terraza media				64,37	2,96		

Valle fluvial				54,19	2,49
	TOTAL			2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 2 Geomorfología de la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.5. Tipos de Suelo

En la Parroquia Yamana encontramos diferentes tipos de suelos que se detallan a continuación:

Alfisoles con un área de 1476,88 ha que representa un 67,97%, los encontramos en una mayor área en la parte norte y noroeste en las localidades de La Cruz, Casas viejas, Pan de Azúcar, Aluzaca y Polo Polo y en menor proporción en la parte central y sur de la parroquia en las localidades de La Rinconada, Los Ceibos y Peña Alta, en las unidades morfológicas de relieve colinado muy alto, relieve colinado medio, relieve colinado bajo, relieve colinado bajo y coluvión antiguo.

Inceptisoles con un área de 436,21 que representa un 20,08% los encontramos al este, noreste, oeste, y en la parte central de la Parroquia en las localidades de Barrial blanco, La Pueña, Yamana, Chapaderos, La Cordillera, El Suché y la Merced, en las unidades morfológicas de relieve colinado medio,

glacis de esparcimiento, relieve colinado bajo, relieve colinado muy bajo, superficie de cuesta, terraza media y valle fluvial.

Entisoles con un área de 233,92 que representa un 10,77% los encontramos al sur, noreste y noroeste, en las localidades de Martimpamba y El Tarapo. en las unidades morfológicas de frente de cuesta y relieve colinado medio.

Orden de suelo no aplicable y tierras misceláneas los cuales contienen área y porcentaje, pero no se aplica a ningún orden por cuanto su ubicación corresponde a la Parroquia de Yamana.

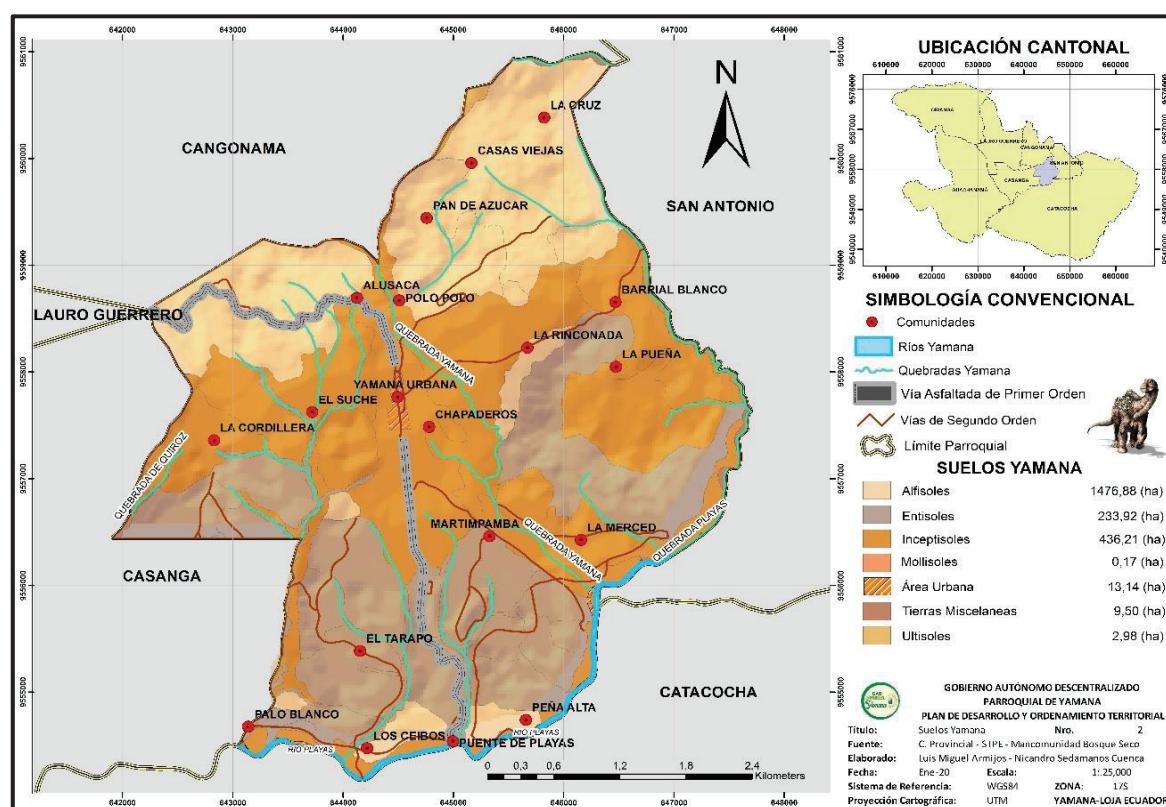
Cuadro Nro. 5 Tipos de suelo de la Parroquia Yamana

ORDENES DE SUELO	SUB ORDENES	AREA ha	%
Alfisoles	Udepts	1476,88	67,97
Inceptisoles	Ustepts	436,21	20,08
Entisoles	Fluvents	233,92	10,77
No aplicable	No aplicable	13,14	0,60
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	9,50	0,44
Ultisoles	Udults	2,98	0,14
Mollisoles	Ustolls	0,17	0,01
		2172,79	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 3 Tipos de suelo de la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.6. Uso actual y cobertura vegetal

De los resultados podemos determinar que en la Parroquia Yamana se establecen dos categorías de cobertura vegetal: Categoría de Cultivo de temporal, con un área de 996,67 ha que corresponde al 45,87% del total del territorio que se encuentra en las localidades de La Cruz, Pan de Azúcar, La Pueña, La Rinconada, Yamana, El Suche, La Cordillera, Martinpamba, La Merced, El Tarapo y Palo Blanco. Categoría de Vegetación Arbustiva Seca, con un área de 738,95 ha que corresponden al 34,01% del total de la superficie encontrándose Aluzaca, Chapaderos y La Pueña. Los cuerpos de agua los encontramos en la red hídrica del Río Playas con un 5,45ha que pertenecen al 0,25% del territorio.

En cuanto al uso de los suelos en la Parroquia Yamana tenemos:

Para conservación y protección, comprende cuatro categorías:

Bosque Húmedo: Comprende 56,82 ha, equivalente al 2,62%, en la localidad de Casas Viejas

Bosque Seco: Comprende 109 ha, equivalente al 5,02%.

Vegetación arbustiva húmeda: Comprende 70,15 ha, equivalente al 3,23%

Vegetación arbustiva seca: Comprende 738,95 ha, equivalente al 34,01%, en las localidades de Aluzaca, Barrial Blanco y Chapaderos.

El área urbana/infraestructura de la Parroquia Yamana ocupa un área de 29,51 ha que corresponde a un 1,36% del total de la superficie.

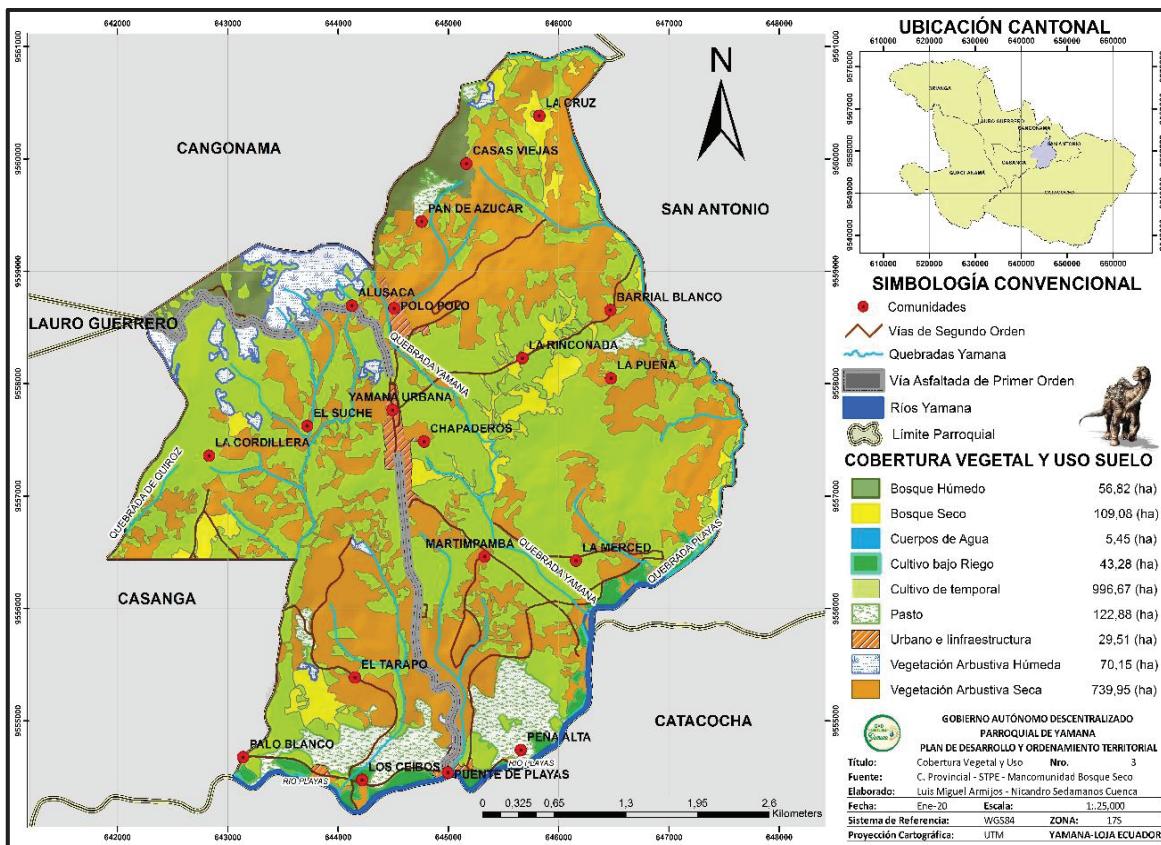
Cuadro Nro. 6 Cobertura vegetal y uso del suelo en la Parroquia Yamana

COBERTURA	USO	AREA ha	%
Bosque húmedo	Conservación y protección	56,82	2,62
Bosque seco	Conservación y protección	109,08	5,02
Cuerpos de agua	Agua	5,45	0,25
Cultivo bajo riego	Agrícola	43,28	1,99
Cultivo de temporal	Agrícola	996,67	45,87
Pasto	Pecuario	122,88	5,66
Urbano/infraestructura	Urbano	29,51	1,36
Vegetación arbustiva húmeda	Conservación y protección	70,15	3,23
Vegetación arbustiva seca	Conservación y protección	738,95	34,01
TOTAL		2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 4 Cobertura vegetal y uso del suelo



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.7. Ecosistemas

En la Parroquia Yamana se establecen dos tipos de ecosistemas:

Ecosistema Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor, que comprende una extensión de 43,64 ha que equivale al 2,01% del territorio, que se ubica en la parte noroeste de la Parroquia.

Ecosistema de Intervención, que comprende una extensión de 2129 ha que equivale al 97,99 % del territorio y que abarca la mayoría del territorio incluyendo el total de las localidades de la Parroquia.

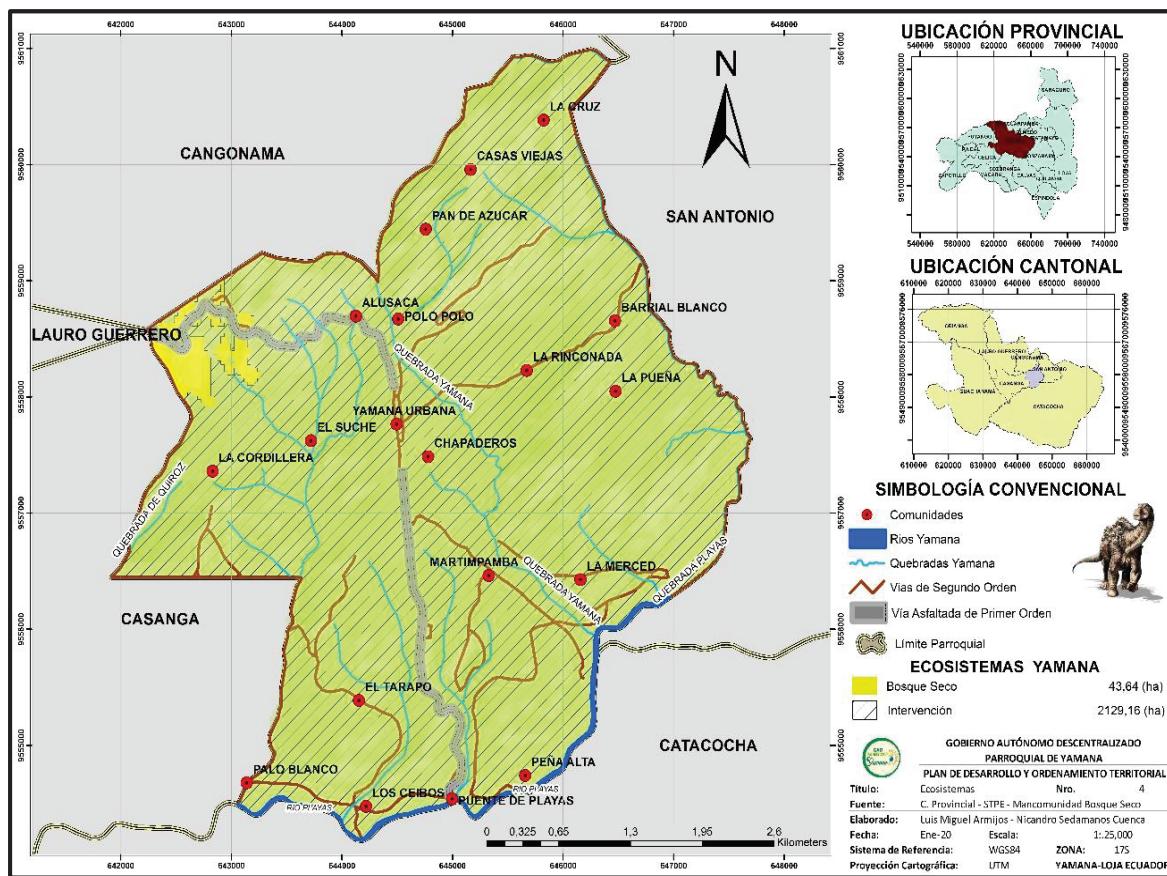
Cuadro Nro. 7 Tipos de ecosistemas

ECOSISTEMA	AGRUPACIÓN	AREA ha	%
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	Bosque seco	43,64	2,01
Intervención	Intervención	2129,16	97,99
TOTAL		2172,8	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 5 Mapa de ecosistemas de la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.8. Cambios de uso del suelo

Suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, que proviene de la desintegración o alteración física y química de las rocas y de los residuos de las actividades de seres vivos que se asientan sobre él

Son muchos los procesos que pueden contribuir a crear un suelo particular, algunos de estos son: la deposición eólica, sedimentación en cursos de agua, meteorización, y deposición de material orgánico

En el periodo 2014 – 2016, se puede identificar el cambio de uso del suelo de bosque nativo a tierra agropecuaria en un área de 10,48 ha, para el año 20 – 2018, persiste el cambio de uso de suelo de bosque nativo a tierra agropecuaria en un área de 1,86 ha, se puede evidenciar por el incremento do expansión de la frontera agrícola en la Parroquia.

Cuadro Nro. 8 Cambio de uso del suelo en la Parroquia Yamana

PERIODO	CAMBIO DE USO DEL SUELO	ÁREA HA	ÁREA TOTAL / ha	PROMEDIO/ha/AÑO
2014 - 2016	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	0,09	10,48	5,24
	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	0,18		
	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	10,21		

Fuente: Información Base: IGM (2010).

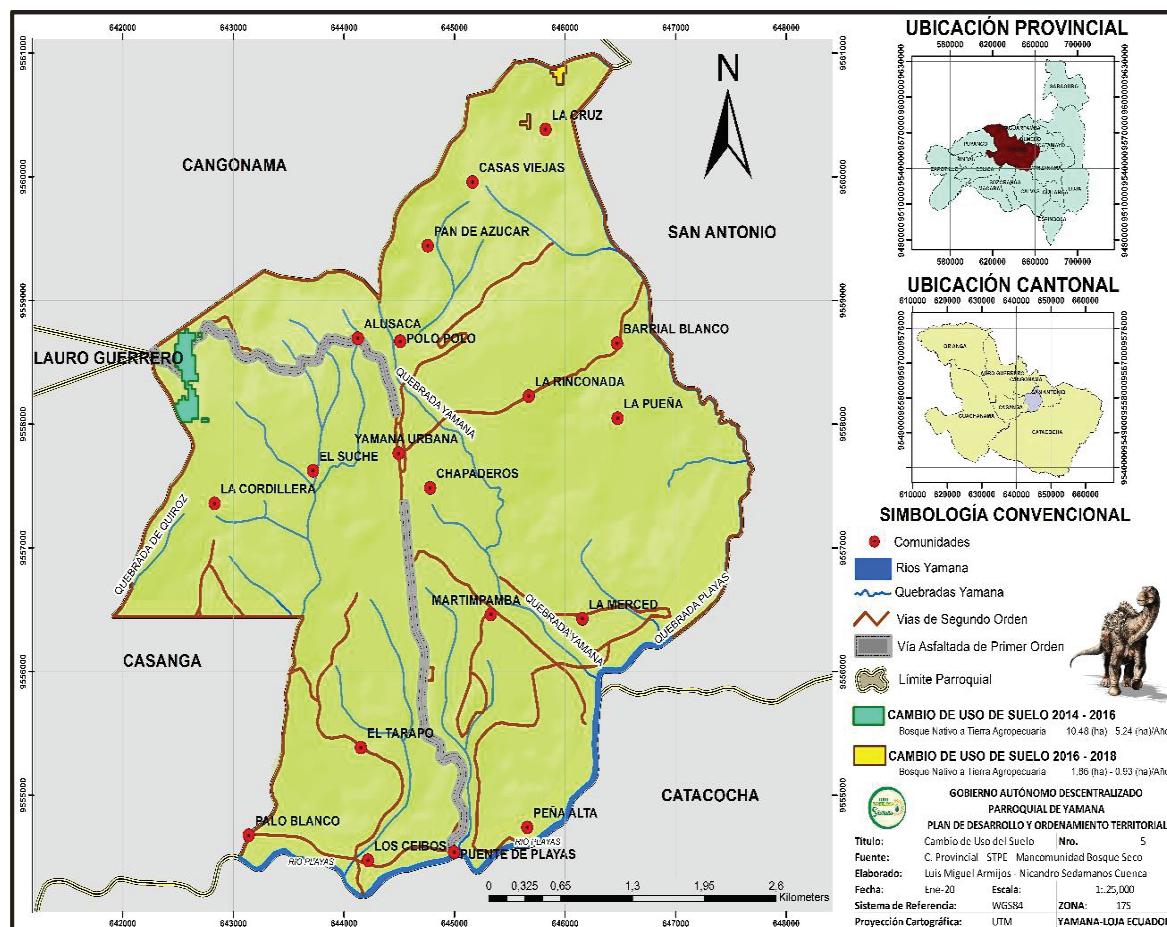
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

PERIODO	CAMBIO DE USO DEL SUELO	ÁREA HA	ÁREA TOTAL / ha	PROMEDIO/ha/AÑO
2016 - 2018	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	1,32	1,86	0,93
	BOSQUE NATIVO A TIERRA AGROPECUARIA	0,54		

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 6 Cambio de uso de suelos en la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.9. Capacidad del uso del suelo.

La Capacidad de Uso de los suelos es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de secano.

Clase I: Laboreo permanente intenso.

Sin o con ligeras limitaciones permanentes.

Sin riesgos de erosión.

Suelos excelentes. Profundos. Fértils. Relieve casi plano. Sin riesgos de encharcamiento.

De fácil laboreo, abonado, rotación, aplicación de caliza, etc. Admiten casi cualquier tipo de cultivo.

Clase II: Laboreo permanente moderado.

Con limitaciones moderadas.

Riesgos de erosión moderados. Inundación temporal.

Suelos buenos. Prof. media. Fertilidad media. Relieve suave.

Laboreo cuidadoso, medidas de control de fácil aplicación (cultivo a nivel, fajas, rotaciones, drenaje, etc).

Clase III: Laboreo permanente limitado.

Con limitaciones importantes.

Serios riesgos de erosión.

Suelos aceptables. Profundidad media. Fertilidad media/baja. Pendientes moderadas.

Laboreo específico para evitar erosión (fajas, terrazas, bancales). Restricciones en la elección de cultivos.

Clase IV: Laboreo permanente ocasional.

Con limitaciones muy importantes.

Intensa erosión.

Suelos malos. Someros. Fertilidad baja. Fuertes pendientes.

Sólo laboreo extremadamente cuidadoso. Limitados y esporádicos cultivos.

Para pasto o heno.

Clase V: No laboreo. Pastoreo controlado.

Con limitaciones permanentes por: encharcamientos y pedregosidad, fundamentalmente.

Relieve plano. Ligeros riesgos de erosión. Siempre deben mantener una vegetación permanente.

Clase VI: No laboreo. Pastoreo o silvicultura.

Con limitaciones permanentes moderadas.

Muy someros o con fuertes pendientes.

Riesgos de erosión importantes.

Clase VII: No laboreo. Pastoreo o silvicultura muy controlados.

Con limitaciones permanentes importantes.

Muy someros, o áridos, o inundados.

Fuertes pendientes.

Severa erosión.

Clase VIII: No laboreo. No pastoreo. No silvicultura.

Sólo para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento (reservas naturales).

En la Parroquia Yamana la clase agrologica VIII destinada a la conservación y protección es la que está presente en mayor proporción con 1025,95 ha que corresponde al 47,22% y se la encuentra distribuida por toda la parroquia, áreas que se las tiene que considerar para mantenerlas con cobertura natural que las proteja de la erosión y así mantener la vida silvestre y las fuentes de agua.

La clase agroecológica III destinada a tierras cultivables con prácticas de conservación de suelos está presente en con un área de 560,01ha que corresponde al 25,77%, presentes en las localidades de La Rinconada, Yamana, Chapaderos y El Suché.

La clase agroecológica VII se destina para la conservación y protección está presente en con un área de 334,03ha que corresponde al 15,37%, se encuentra en áreas de las localidades de Pan de azúcar, Polo Polo, Barrial Blanco, La Pueña, La Cordillera, Los Ceibos y Peña Alta.

La clase agroecológica II se destina para tierras cultivables está presente en con un área de 118,79ha que corresponde al 5,47%, se encuentra en áreas localizadas al sur, este y sureste.

La clase agroecológica IV se destina para pastizales está presente en con un área de 107,34ha que corresponde al 4,94%, se encuentra en áreas localizadas noroeste y en la Merced.

La clase agroecológica VI se destina para tierras forestales está presente con un área de 4,04 ha que corresponde al 0,19%, se encuentra en áreas localizadas al norte de la Parroquia.

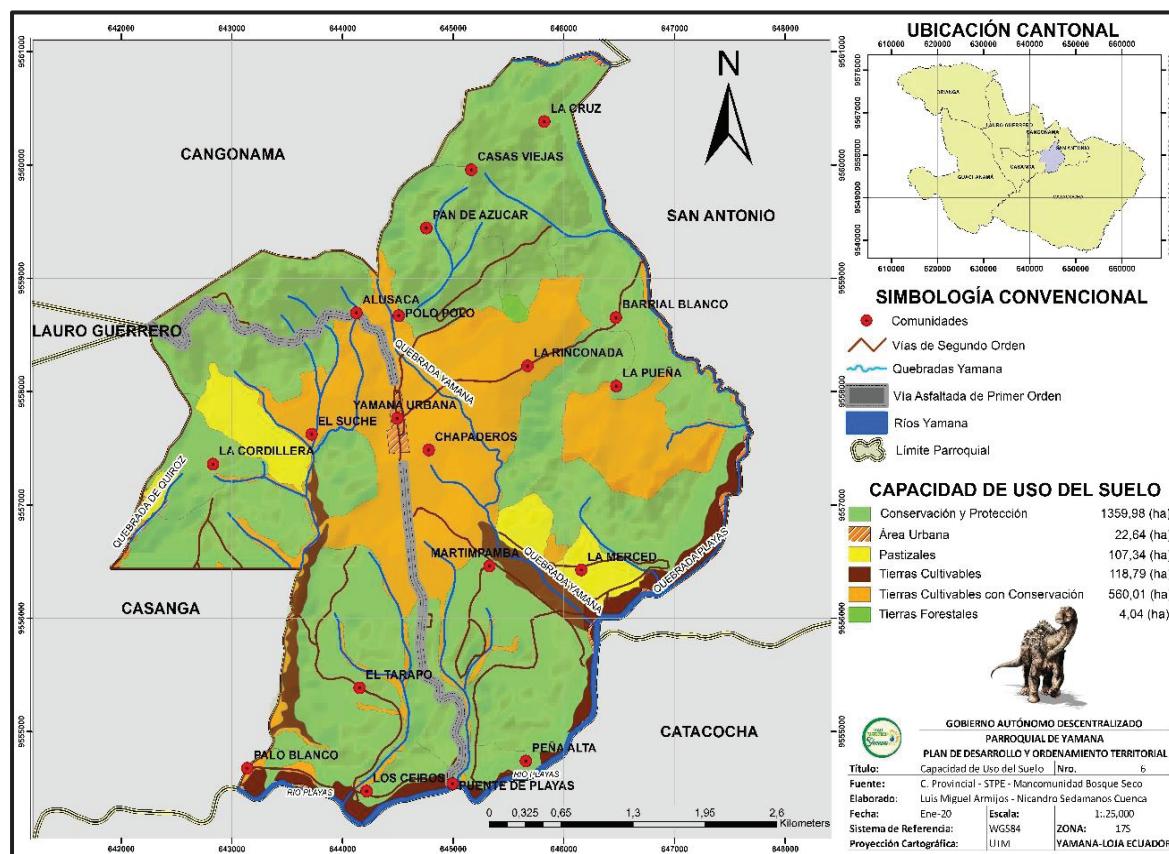
Cuadro Nro. 9 Clase agroecológica y capacidad de uso del suelo en la Parroquia Yamana

CLASE AGROLÓGICA	CAPACIDAD DE USO	AREA HA	%
II	Tierras cultivables	118,79	5,467
III	Tierras cultivables con prácticas de conservación de suelos	560,01	25,774
IV	Pastizales	107,34	4,940
VI	Tierras forestales	4,04	0,186
VII	Conservación y protección	334,03	15,373
VIII	Conservación y protección	1025,95	47,218
No aplicable	No aplicable (Urbano, cuerpo de agua, via)	22,64	1,042
TOTAL		2172,81	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 7 Capacidad de uso del suelo en la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.10. Conflictos de uso del suelo.

En cuanto a esta variable se logra identificar y cuantificar las áreas que teniendo cierto uso permiten o se presentan para otras actividades por su capacidad o aptitud.

Los conflictos de uso el suelo del cantón Paltas se encuentran categorizados de acuerdo al siguiente detalle:

Adecuado. - Indica que el suelo esta utilizado de forma correcta, significa que el uso existente tiene exigencias similares al uso potencial, es decir se encuentra en equilibrio.

Sub-utilizado. - Cuando las exigencias del uso o cobertura vegetal actual son menores al uso potencial, se puede decir que el suelo puede dar más de lo actual.

Sobre-utilizado. - Cuando las exigencias del uso o cobertura vegetal actual son mayores al uso potencial, es decir el uso actual está degradando o degenerado el suelo.

En la parroquia Yamana se puede indicar que el uso adecuado del suelo lo representa 1197,92 ha que equivale al 55,13% está siendo utilizado de forma correcta.

En lo que respecta a la sobreutilización del suelo o se lo utiliza de una forma inadecuada la parroquia tiene una superficie de 697,43 ha que equivale al 32,10 %, problema que se debe especialmente por la actividad agropecuaria.

Los suelos subutilizados representan 242,49 ha que representan el 11,16% de la superficie de la parroquia, el uso actual de la tierra no corresponde a su potencial natural.

Los cuerpos de agua abarcan 5,45 ha y corresponde a un 0,25%, existe una problemática por el manejo de agua especialmente para consumo humano y riego.

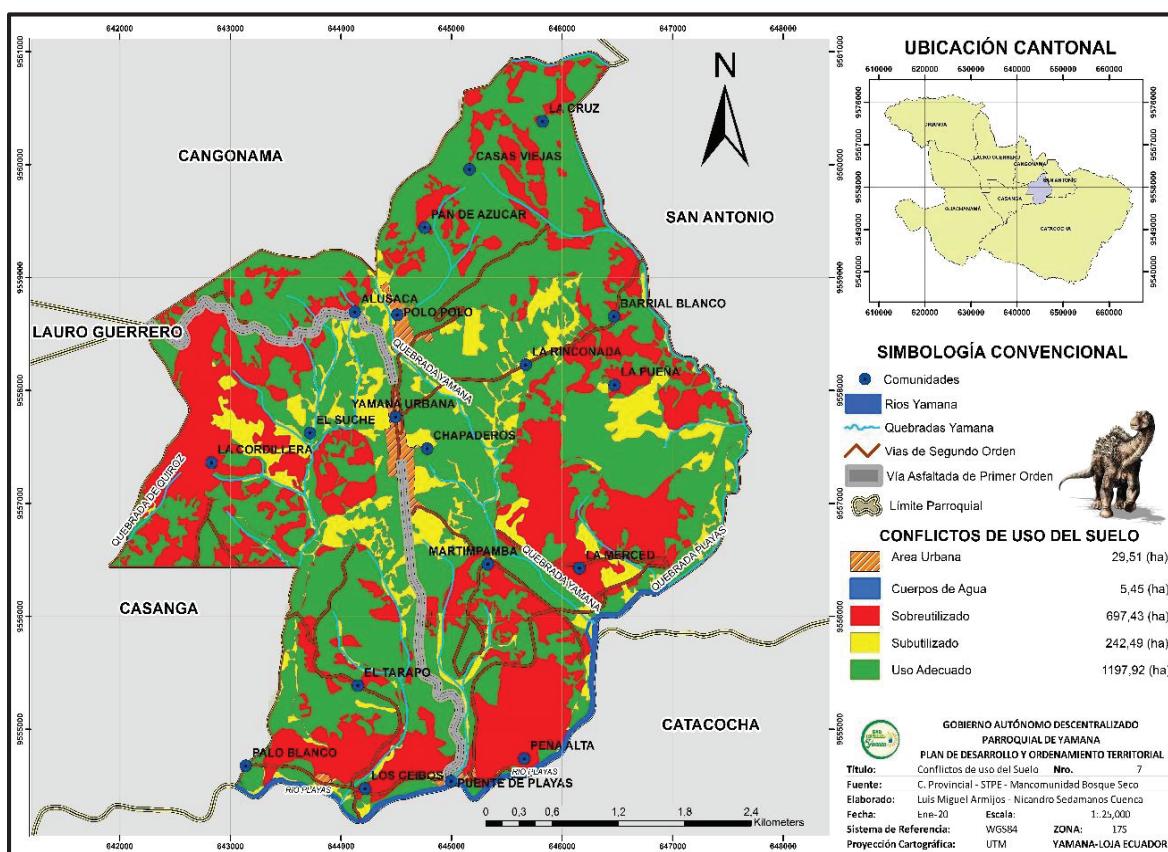
En la Parroquia existe una problemática por el uso del suelo en la parte urbana, que se ha presentado por exprecaristas que no cuentan con predios legalizado.

Cuadro Nro. 10 Conflictos de uso del suelo en la Parroquia Yamana

CONFLICTOS	AREA HA	%
Cuerpos de agua	5,45	0,25
Sobreutilizado	697,43	32,10
Subutilizado	242,49	11,16
Área urbana	29,51	1,36
Uso adecuado	1197,92	55,13
TOTAL	2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 8 Conflicto de uso del suelo en la Parroquia Yamana

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.11. Aspecto subsuelo y recursos naturales no renovables.

2.12. Geología.

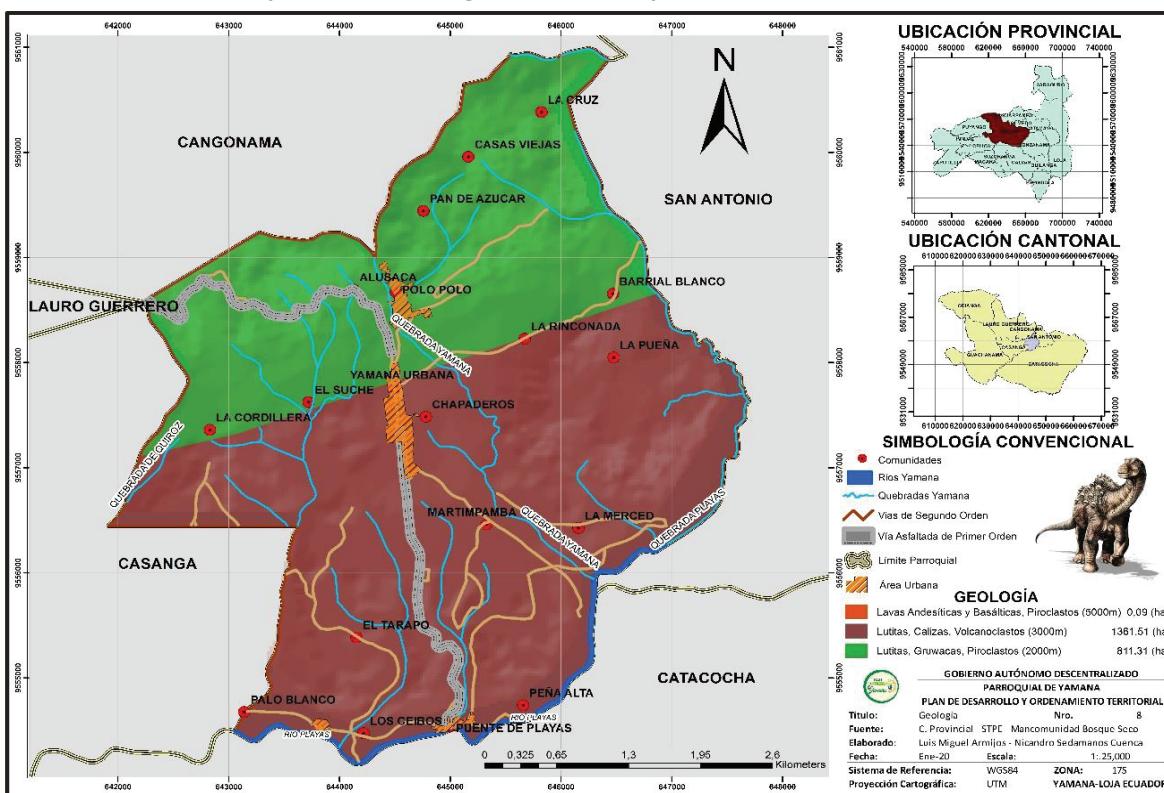
La geomorfología de Yamana, se encuentra caracterizada por dos formaciones principales: Formación Yunguilla y Formación Zapotillo Ciano que corresponde a 2172,82 ha y representan al 100% del territorio Parroquial.

Cuadro Nro. 11 Geología de la Parroquia Yamana

DESCRIPCIÓN	FORMACIÓN	AREA/ha	%
Lutitas, calizas, volcanoclastos (3000m)	Formación Yunguilla	1361,51	62,66
Lavas andesíticas y basálticas, piroclastos (5000m)	Formación Celica	0,09	0,00
Lutitas, gruwacas, piroclastos (2000m)	Formación Zapotillo Ciano	811,31	37,34
TOTAL		2172,91	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 9 Geología de la Parroquia Yamana

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.13. Áreas de extracción.

La minería es una actividad económica del sector primario representada por la explotación o extracción de los minerales que se han acumulado en el suelo y subsuelo en forma de yacimientos. Dependiendo del tipo de mineral a extraer la actividad se divide en minería metalúrgica (cobre, oro, plata, aluminio, plomo, hierro, mercurio, etc) que son empleados como materias primas básicas para la fabricación de una variedad de productos industriales. Mientras que la minería no metalúrgica o también denominada de cantera y construcción (arcilla, cuarzo,

zafiro, esmeralda, granito, mármol, mica, etc) son usados como materiales de construcción y materia prima de joyería, ornamentación, entre otros usos. La actividad minera se caracteriza por ser de tipo informal, catalogada como minería artesanal y pequeña minería, cuyos propietarios son personas naturales.

De acuerdo al mapa de catastro minero en la parroquia existe 15 concesiones mineras que representan un área de 1270, 52 ha equivalente al 58,47% de la superficie y se encuentra ubicado al norte y sur de la Parroquia cerca del cauce del río Playas.

De las 15 concesiones, cinco pertenecen a metálicos oro, plata y cobre con un área de 728,68 ha correspondiente al 57,35 %, cinco a no metálicos arcilla y yeso con un área de 446,46 ha correspondiente al 35,14%, tres a materiales de construcción pertenecientes a áridos y pétreos con un área de 89,94 ha equivalentes al 7,08 %.

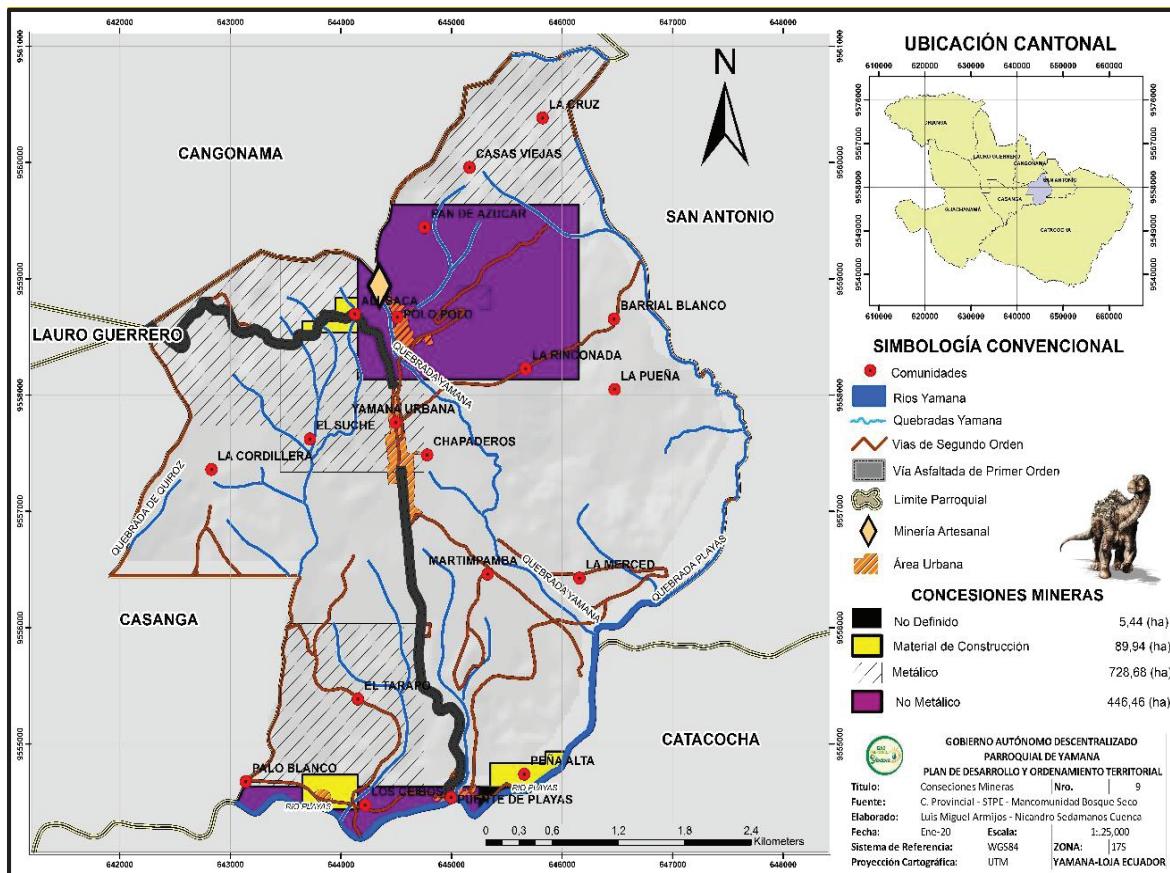
Cuadro Nro. 12 Concesiones mineras en la Parroquia Yamana

TIPO DE EXTRACCIÓN	ACTIVIDAD MINERA	TIPO DE ÁREA MINERA	MATERIAL	AREA HA	N Areas Mineras	%
NO DEFINIDO	CONSECCIONADO	NO DEFINIDO	NO DEFINIDO	5,44	2	0,25
METÁLICO		CONCESIÓN MINERA	ORO-PLATA-COBRE	728,68	5	33,53
NO METÁLICO			ARCILLA - YESO	446,46	5	20,55
MATERIAL DE CONSTRUCCION		LIBRE APROVECHAMIENTO	ÁRIDOS Y PETREOS	89,94	3	4,14
ÁREA NO CONCESIONADA	ÁREA NO CONCESIONADA	ÁREA NO CONCESIONADA	ÁREA NO CONCESIONADA	902,39	0	41,53
TOTAL				2172,91	15	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 10 Concesiones mineras en la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.14. Aspecto climático – tipos de clima.

El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, etc., y cuya acción compleja influye en la existencia de los seres sometidos a ella.

El clima de la parroquia de Yamana, es de tipo Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo, donde se distinguen dos estaciones climáticas: Estación húmeda (invierno) entre los meses enero a abril y la seca (verano) el resto de los meses, es de larga duración, factor que determina un clima cálido seco con poca humedad ambiental, cielos despejados y días soleados.

2.15. Isoyetas.

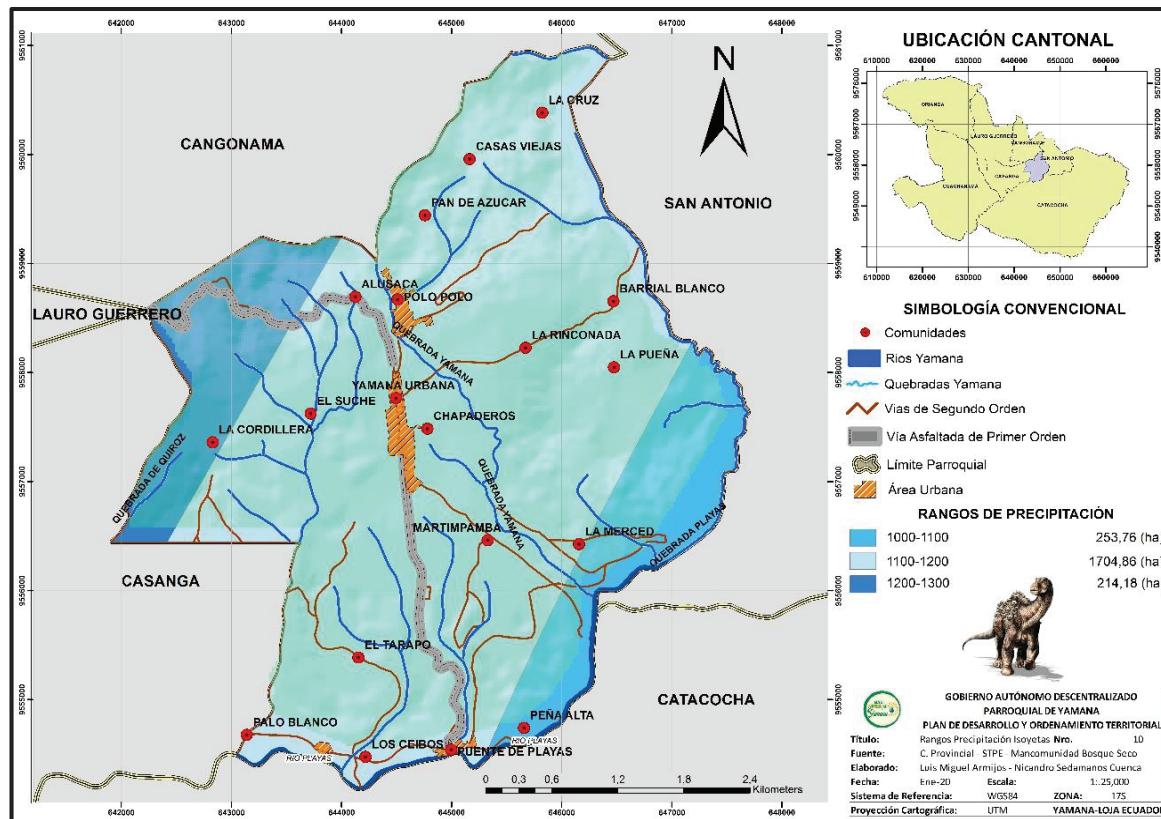
De acuerdo a la información obtenida de los valores de los promedios anuales de la serie 1985 – 2009, la precipitación (mm) va desde los 1000 mm a los 1300.

Cuadro Nro. 13 Rangos de precipitación - Isoyetas en la Parroquia Yamana

DESCRIPCIÓN	RANGO DE PRECIPITACIÓN	AREA HA	%
EXTENSION DEL TERRITORIO CON UN CLIMA PREDOMINANTE BASADO EN DATOS DE PRECIPITACION	1200-1300	214,18	9,86
	1100-1200	1704,86	78,46
	1000-1100	253,76	11,68
TOTAL		2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 11 rangos de precipitación - Isoyetas en la Parroquia Yamana

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.16. Isotermas.

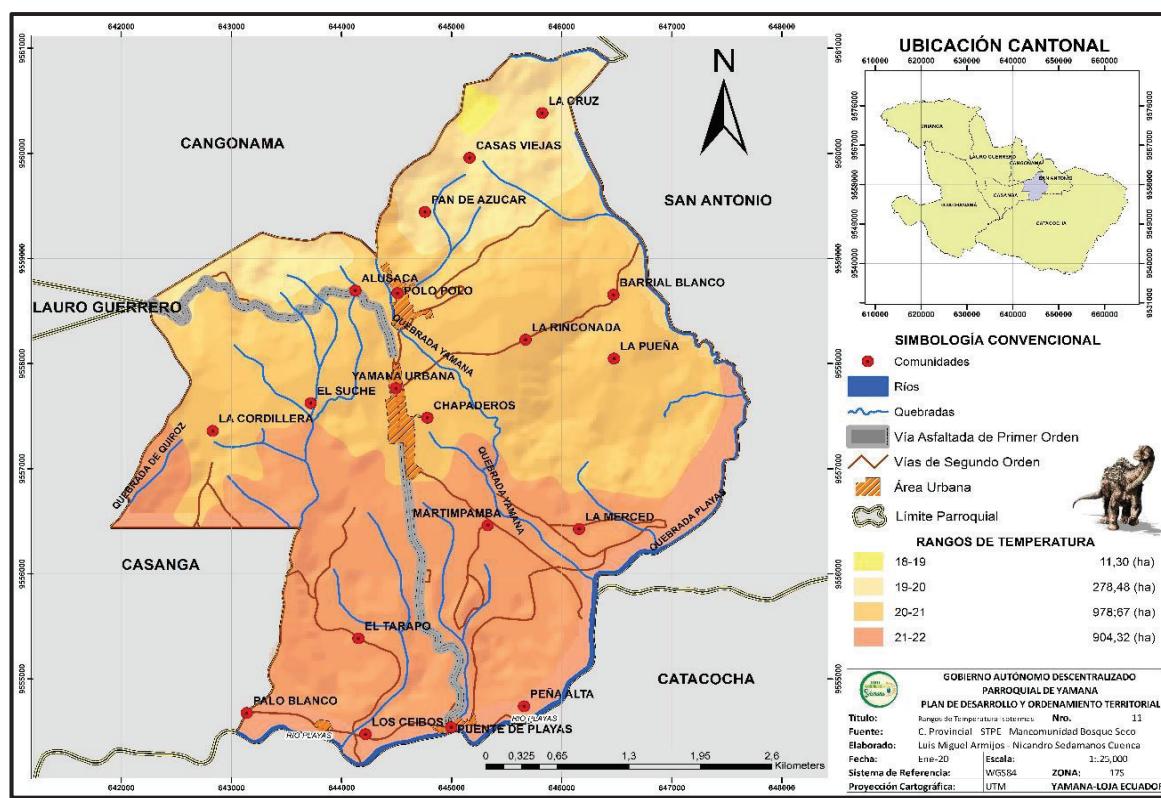
La temperatura promedio en la Parroquia Yamana es de 20 grados centígrados , diferenciando una fluctuación de 21 – 22 grados centígrados en la parte sur de la Parroquia, que equivale a una extensión de 904,32 ha correspondiente a un 41,62%, con respecto a 18 – 19 grados centígrados en la parte norte con un área de 11,32 ha correspondiente al 0,52% y de 19 – 20 grados centígrados con un área de 278,48 ha correspondiente a un 12,82%, en la parte central con un promedio de temperatura de 20 – 21 grados centígrados con un área de 978,48 ha correspondientes a un 45,04%.

Cuadro Nro. 14 Rangos de temperaturas – Isotermas en la Parroquia Yamana

RANGO DE TEMPERATURA	AREA / ha	%
18-19	11,32	0,52
21-22	904,32	41,62
20-21	978,67	45,04
19-20	278,48	12,82
TOTAL	2172,80	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 12 Rangos de temperaturas – Isotermas en la Parroquia Yamana

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.17. Hidrografía.

2.17.1 Cuenca, subcuenca y microcuencas

El sistema hídrico de la Parroquia, pertenece al sistema de la Demarcación Hidrográfica Catamayo Chira, por la red que alimenta al río Playas. el principal sistema de drenaje lo constituye la subcuenca del río Catamayo, con sus afluentes secundarios y terciarios. Dentro de los principales afluentes que se encuentran en la parroquia están los siguientes: Quebrada Yamana (alimentada por la quebrada el Coco y algunas intermitentes), que atraviesan

aproximadamente el 50 % de la parte Noreste de toda la parroquia y que abastece en su mayoría a los cultivos de pastos, cultivos anuales y arbustos. Mientras que las quebradas intermitentes abastecen la parte Noreste y Suroeste de la parroquia, la cual es aprovechada para los cultivos de pastos y arbustos. Y por último el afluente más significativo es el río Playas, medio perenne, el cual atraviesa la parte Sur de la parroquia. (Duvois M. y Chamba M, 2009).

Yamana cuenta con su red hídrica media, la misma que forma parte de la cuenca del Puyango, que es parte del sistema hidrográfico del río Playas.

Las aguas que circulan por el territorio de la parroquia de Yamana, se escurren a través de un sistema de drenaje dendrítico, característico de ríos de alta montaña, genéticamente en estado juvenil y de valle en las partes bajas y planas donde el río ha llegado a su estado de semimadurez. El destino final de esta agua va al río Lucarqui, el mismo que atraviesa la parte Norte del Perú; por lo tanto, son cuencas exorreicas. Entre las principales quebradas que se localizan en la parroquia tenemos: Barrial Blanco, la Rinconada, Suquinda, (Chanquino, El Coco y Suquinda, que conforman la quebrada Yamana).

La mayoría de suelos de la parroquia de Yamana, se encuentran servidos por la sub-cuenca Catamayo, a través, de la quebrada Suquinda-Yamana, San Antonio, San Francisco y el Papayo, que en tiempo de verano los caudales son bajos o secos y no permiten regar los terrenos agrícolas y poder potenciar la agricultura local representada por cultivos de ciclo corto como maíz, maní, fréjol, entre otros, por ello, es que las siembras se realizan en época de invierno, en verano los propietarios de terrenos junto a las riveras de las quebradas aprovechan el agua subterránea mediante la construcción de pozos someros cuya agua es aprovechada para regadío de los cultivos de verano.

De acuerdo a un análisis local y en base a recorridos constantes por las microcuenca, se puede definir que existen problemas de tala de árboles y manejo de monocultivos en pendientes donde nacen un grupo de quebradas en especial en el bosque Suquinda y San Francisco, lo que genera bajos niveles de agua y no se logra programar adecuadamente la agricultura.

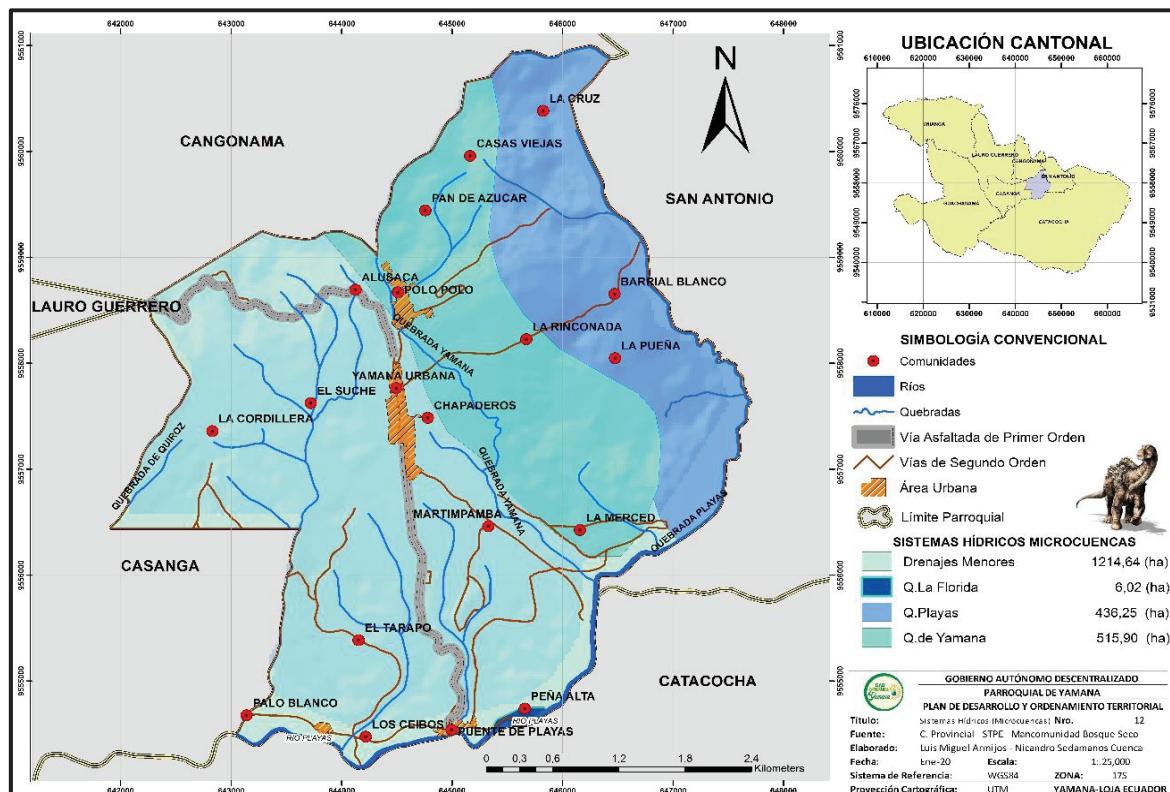
En lo que respecta a las microcuenca tenemos la Microcuenca de la quebrada Playas con un área de 436,25 ha que corresponde al 20,08%, La microcuenca de la quebrada Yamana con un área de 515,90 ha correspondiente al 23,74% y el 55,90% con un área de 1214,64 ha que corresponden a drenajes menores.

Cuadro Nro. 15 Sistemas hídricos de la Parroquia Yamana

SUBCUENCA	CUENCA	MICROCUENCA	SISTEMA	AREA/ha	%
Río Catamayo	Río Chira	Q.Playas	Catamayo-Chira	436,25	20,08
		Q.de Yamana		515,90	23,74
		Q.La Florida		6,02	0,28
		Drenajes Menores		1214,64	55,90
TOTAL				2172,80	100

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 13 Microcuencas de la Parroquia Yamana

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Las micro cuencas de la Parroquia Yamana por sus características biofísicas soporta un alto grado de degradación ambiental, que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos de la cabecera Parroquial, debido especialmente por la presencia de sequías que ha ocasionado alteraciones del régimen hídrico, extensas zonas cubiertas con bosques naturales y matorrales, ubicadas en los diferentes pisos altitudinales, en áreas de variadas condiciones fisiográficas y de relieve, cuya aptitud del suelo es forestal y de protección, han sido eliminadas su cubierta protectora, para dar paso a otro patrón de uso, como es el caso de la actividad agropecuaria.

Los sistemas hidrográficos la mayoría de ellas en gran parte del año mantienen un caudal ínfimo o negativo, que no satisface las necesidades de las

poblaciones y en época seca el caudal ecológico desaparece, lo que provoca que las huertas de verano pierdan su capacidad productiva, paralelamente a este problema se presenta la producción de sedimentos por el arrastre de material que traen las crecentadas en la red hídrica de la microcuenca en la temporada invernal.

De los análisis efectuados en la zona de influencia se determina que uno de los problemas centrales es el inadecuado uso de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad), mal manejo del recurso suelo, tala de bosques para ampliar la invernadas y cultivos, lo que ha ocasionado y determinado un sin número de problemas ambientales.

El proceso de deforestación ha producido en el sector serios disturbios en el balance hídrico y la erosión de los terrenos, en perjuicio de la cantidad y calidad del agua disponible y del equilibrio del ecosistema en general. Esta presión de los recursos se inicia con la quema y tala selectiva del bosque nativo para ser utilizado para leña, madera y ampliar la frontera agropecuaria, posteriormente estas áreas se talan de manera total dando paso a cultivos de maíz, caña de azúcar y granos, de las áreas de vegetación nativa se extraen también forraje, plantas medicinales y frutos silvestres. Las prácticas mencionadas tienen efectos en algunos casos muy evidentes como perdida de algunas especies vegetales y animales, reducción de caudales hídricos y con disminución de las opciones para resolver sus necesidades básicas o acceder al riego como mecanismo básico para el mejoramiento de la producción agropecuaria.

Otro de los efectos asociados es la erosión de los suelos por ser zonas de montaña la siembra de cultivos de escarda y un mal manejo de la pendiente que muchas veces llega al 40%, aceleran la erosión hídrica y mecánica del suelo, la perdida de la capa vegetal y la desprotección del suelo conlleva también una erosión, que junto con la falta de reposición al suelo generan una rápida degradación de los mismos, disminuyendo aceleradamente los rendimientos de los cultivos.

Las propiedades existentes en su gran mayoría precaristas que utilizan sus propiedades para cultivos perennes o ganadería de subsistencia mediante prácticas de silvopasturas lo que ha ocasionado aperturas de vías.

Así mismo existe coincidencia en señalar la falta de políticas apropiadas que enmarquen un desarrollo sostenible y de normativas aplicables que corroboren dichas políticas, se destacan la falta de sinergias entre la protección de los recursos y las actividades productivas especialmente la agricultura, la búsqueda de incentivos vinculados a la producción – comercialización ambientalmente sanas, el apoyo al desarrollo de capacidades locales que permitan manejar de mejor manera sus recursos para que se resuelva las necesidades actuales y futuras de la población.

2.17.2 Sistemas de agua para consumo humano.

De acuerdo al informe emitido por el GAD del cantón Paltas en convenio con la Agencia de Regulación y Control del agua (ARCA), organismo técnico administrativo adscrito a la Secretaría del Agua, en la Parroquia Yamana existen 4 Juntas Administradoras de Agua potable, que la integran 547 usuarios de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 16 Sistemas de agua para consumo humano en la Parroquia Yamana.

COMUNIDAD	DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA A LA QUE PERTENECE	FUENTE	TIPO DE AGUA	DIRECTIVA DE LA JAAP	CONSECIÓN	JURIDICA	COSTO EN \$/m ³	NRO. DE USUARIOS
La Cordillera-Piedra Punta	D.H. Puyango - Catamayo	El Carmelo (superficie I)	Entubada sin tratamiento	SI	SI	NO	\$ 1,00/18 m ³	32
La Merced, Barrial Blanco, La Pueña, Martimpramba, San Francisco, La rinconada, Pan de Azúcar	D.H. Puyango - Catamayo	Cangonama – La Laja (Superficie I)	Con desinfección (Cloro) Planta de tratamiento	SI	SI	SI	\$ 24,00 al año	122
Playas, Palo Blanco, Los Ceibos, Playas Alto, Opoluca y La Florida	D.H. Puyango – Catamayo	Pozo1 (Subterráneo) San Francisco (Superficie I)	Entubada sin tratamiento	SI	SI	NO	\$ 2,00/16 m ³	75
Yamana (Centro Urbano), Aluzaca, Polo Polo, Chapaderos , Tarapo 1, Tarapo 2 y Martimpramba	D.H. Puyango – Catamayo	El Coco (Superficie I) Suquinda (Superficie I)	Con desinfección (Cloro)	SI	SI	SI	\$ 2,00/15 m ³	318
								547

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.18. Agua.

Sobre la capacidad de agua que cuenta la parroquia se puede mencionar que el 62.28% de las viviendas se abastecen del servicio de agua a través de red pública, el 32.63% lo hacen de ríos, acequias, vertiente o canal, el 3.89% de agua lluvia y albaradas y el 1.20% a través de pozos.

La cabecera parroquial y otros barrios disponen del servicio de agua tratada, por lo que se propone ampliar la cobertura del servicio hacia los sectores que aún no cuentan con él, mediante red domiciliaria, y complementarlo mediante una planta de tratamiento y potabilización del agua y así, disminuir el índice de enfermedades hídricas que se producen por la mala calidad del agua de consumo humano.

2.19. Calidad del agua

La calidad del agua en la parroquia de Yamana, está dada por las características minerales con que cuenta la vertiente o microcuenca. Los minerales son básicos, lo que le permite convertirse en una calidad aceptable para el consumo humano.

Cabe mencionar que la calidad del agua se ve afectada por múltiples factores, por ejemplo: la falta de control y manejo adecuado de microcuencas, incide negativamente sobre la calidad del agua, sistemas de agua potable sin tratamientos actividades antrópicas como agricultura y ganadería cuyos impactos negativos es la contaminación por excretas del ganado, residuos agroquímicos, entre otros, que contaminan directamente el agua de las quebradas.

2.20. Residuos sólidos.

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier población; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos y por tanto impactos de contaminación ambiental que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

En la parroquia Yamana no existe un manejo adecuado de los residuos, en lo referente a la recolección que está a cargo del GAD del Cantón, que ha causado malestar en la ciudadanía por cuanto no tiene establecido un horario y recorrido fijo, en cuanto al tratamiento y eliminación de los diferentes tipos de desechos sólidos (basura, pilas, plásticos, latas, vidrios, entre otros) y líquidos (restos de

lavado de bombas de fumigar, residuos de agroquímicos, entre otros), la población indica que los residuos orgánicos los entierran o los botan a los terrenos baldíos, y los residuos inorgánicos los queman, que de una u otra manera afectan e inciden proporcionalmente en aumento de la contaminación del aire, suelo y agua.

Con respecto a las aguas residuales generadas por las residencias, instituciones, locales comerciales de la cabecera parroquial, no son tratadas dentro del sitio en el cual son generadas ya que la Junta Parroquial no cuenta con los recursos económicos ni técnicos para afrontar este problema y poder dar el mantenimiento respectivo tanto al pozo de oxidación como al alcantarillado sanitario, convirtiéndose en una fuente de contaminación ya que en temporada invernal todos estas aguas residuales desembocan en el río Playas en el sitio Los Ceibos.

Los entes reguladores han solicitado a la Junta Parroquial que se realicen auditorías ambientales con el fin de poder vigilar, programar y subsanar las prácticas que de alguna manera resulten contraproducentes para el entorno y poder determinar el cumplimiento de las reglamentaciones ambientales, auditorias que a la fecha se encuentran pendientes.

2.21. Prioridades y vacíos de conservación.

En lo concerniente a prioridades de conservación, se trabajó con la información en formato shape entregado por el MAE, donde se establecen zonas con prioridades de conservación en base a tipo de ecosistemas, especies representativas de aves y plantas vasculares (Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, The Nature Conservancy, Conservación Internacional, 2007).

La identificación de prioridades para la conservación de la biodiversidad en el Ecuador continental parte de un enfoque geográfico de planificación, el cual procura definir áreas prioritarias basadas en el estado actual de la biodiversidad, su representatividad dentro del sistema de áreas protegidas existente e información sobre variables relevantes para su persistencia en el futuro.

Para la identificación de los vacíos de conservación se utilizó un algoritmo de optimización (del paquete informático SITES). Una vez que los vacíos de conservación fueron identificados, se empleó las categorías de áreas irremplazables y vulnerables para identificar áreas que necesitan atención prioritaria en términos de conservación.

Las áreas identificadas como vacíos geográficos de conservación representan las unidades de análisis seleccionadas por SITES fuera del SNAP que permitirían alcanzar de forma eficiente los niveles de representación de los

indicadores de biodiversidad establecidos en las metas de conservación. Este estudio otorgó tres categorías de prioridad: Media, Alta y Muy Alta (Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, The Nature Conservancy, Conservación Internacional, 2007).

En el territorio de la Parroquia Yamana no se encuentra ninguna área del territorio dentro del SNAP, únicamente se han determinado áreas prioritarias de conservación de acuerdo a la siguiente tabla.

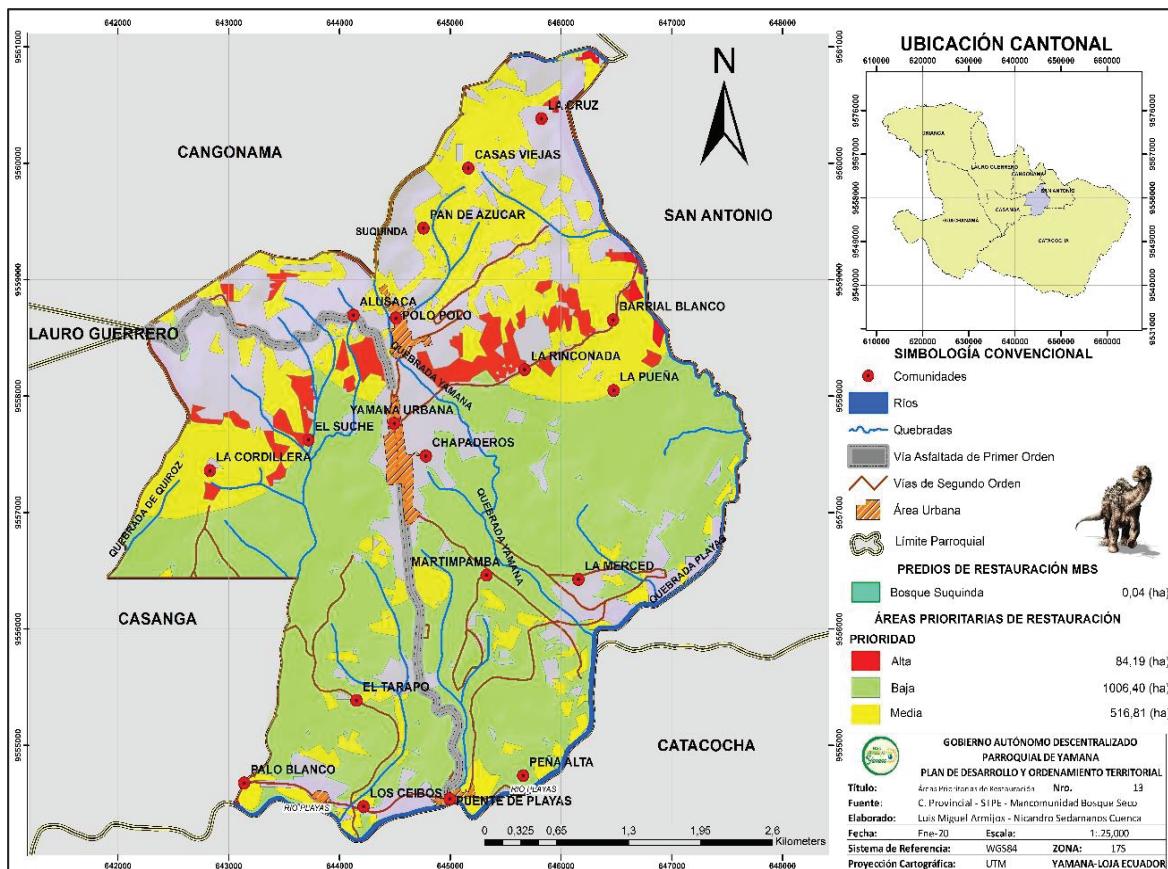
Cuadro Nro. 17 Áreas prioritarias de restauración en la Parroquia Yamana

PRIORIDAD	AREA HA	%
ALTA	84,19	5,24
BAJA	1006,40	62,61
MEDIA	516,81	32,15
TOTAL	1607,41	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 14 Áreas prioritarias de restauración en la Parroquia Yamana



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.21.1 Área de protección del bosque de Suquinda (Parroquia rural Yamana).

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yamana, está trabajando desde la década pasada, en el manejo, protección y conservación del Bosque Protector de “Suquinda”, al ser una iniciativa local debemos de apoyarla con la intención de que pueda ser replicada a nivel cantonal, con el objetivo de ir creando áreas protegidas, para asegurar la cantidad y calidad de agua para consumo humano y doméstico en general.

El Bosque Suquinda está ubicado en la parroquia de Yamana, cantón Paltas, provincia de Loja. Su altitud va desde los 1.100 a los 1.820 m.s.n.m. Su temperatura media mensual es de 24,7 °C y tiene una precipitación media anual de 500 a 1.000 mm.

Se evidencia una deforestación de las zonas altas proveedoras de los servicios hídricos y una transformación de los bosques en áreas de uso agrícola que pertenecen a la parroquia Cangonamá, el mal uso del bosque en la parte alta ha degradado el ecosistema. El Bosque Suquinda, tiene una superficie aproximada de 102,46 ha. Pertenece en su totalidad a los comuneros de la ex hacienda Yamana, por lo general existen propiedades particulares pequeñas que no superan las 50 ha, éstas se encuentran colindando al Bosque Suquinda (Espinosa 2006), en la actualidad se observa un deterioro del bosque por el manejo inadecuado de los recursos, disminución en la flora y fauna silvestre, bajo nivel del recurso hídrico, suelo degradado y ex precaristas que solicitan que se solucione sus pedidos respecto a la legalización de tierras, por lo que se deben tomar medidas urgentes para paliar de alguna manera el cambio climático que se puede evidenciar por los cambios de temperatura y la pluviosidad en las épocas de invierno y verano. Dada la importancia de esta reserva el GAD de la Parroquia Yamana se encuentra realizando gestiones con organismos a nivel nacional con la finalidad de declarar al Bosque Suquinda, como área protegida. Se ha presentado esta propuesta para la participación del concurso Premio Verde auspiciado por Banco de Desarrollo. B.P. con el objetivo de fomentar las buenas prácticas ambientales en nuestra Parroquia.

Sus límites son: al Norte: Propiedades de los señores: Luis Sarango, Pedro Jumbo Wilfrido Monje, herederos de Juan Campoverde, Yovany Vivanco y herederos de Florentino Rosales. Al Sur: Campos Comunales de la Parroquia Yamana. Al Este: Propiedades de los señores Carlos Armijos, Carlos Carrión, campos comunales de la Parroquia Yamana, y, al Oeste: Propiedades de los señores: Felipe Balcázar, Polibio Balcázar, herederos de Antonio Celi y Julio Campoverde.

Cuadro Nro. 18 Predio con intervención de la Mancomunidad Bosque Seco en la Parroquia Yamana

SECTOR	BENEFICIAR	CODIGO	CEDULA	X	Y	MOD_DESC	AREA_HA	%
SUQUINDA	GAD YAMANA	001-PNRF-MBS-PAL001-011-2015	1102821236	643701	9560345	REGENERACIÓN NATURAL	0,04	100
TOTAL							0,04	100

Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

2.22. Reserva de Biosfera del Bosque Seco.

El Bosque Seco, ubicado al suroeste del Ecuador, el 12 de junio del 2014, fue inscrito en la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este espacio cubierto de matorrales y bosques xerófilos abarca una superficie de más de 500 mil hectáreas conformada por los cantones lojanos Zapotillo, Macará, Puyango, Pindal, Celica, Paltas y Sozoranga, a los que se suma el cantón Las Lajas, de la provincia de El Oro, es uno de los sitios naturales mejor conservados de todo el país, por ello, se integró a la lista.

La agencia de la ONU, en un comunicado, aseguró que el Bosque Seco ecuatoriano posee una de las poblaciones de aves endémicas más grandes de Sudamérica. En el área se registran 51 aves de rango restringido, 15 tipos de árboles y arbustos, y tres de mamíferos, además de otras especies emblemáticas como el cocodrilo de tumbes (*Crocodylus acutus*), y el mono aullador de la costa (*Alouatta palliata*). En los Bosques Secos de la reserva de biosfera también se manifiesta un evento natural magnífico que ha captado la atención del planeta en los últimos años, el florecimiento masivo del guayacán (*Tabebuia chrysanthia*), suceso que ocurre los primeros días de cada año, luego del inicio del periodo invernal.

2.22.1 Objetivos de la Reserva de la Biosfera del Bosque Seco.

- a) Mantener el estado y la funcionalidad de la biodiversidad de los bosques secos y de sus servicios ambientales en el territorio de la reserva de biosfera.
- b) Promover el desarrollo sostenible de las poblaciones humanas de los ocho cantones que constituyen la reserva de biosfera, considerando prácticas responsables con el ambiente y el respeto al patrimonio cultural local.
- c) Impulsar las iniciativas de investigación, educación, observación permanente, participación social, demostración e intercambio desarrolladas en el territorio de la reserva de biosfera.

2.23. Problemas y Potencialidades

2.23.1 Problemas del componente biofísico

Cuadro Nro. 19 problemas del componente Biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO								
VARIABLE	PROBLEMAS	POBLACION AFECTADA	UBICACIÓN			PRIORIDAD	ACCIONES	COMPETENCIAS
			ALTA	MEDIA	BAJA			
1 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	No ejecución de auditorías ambientales a su tiempo, cuyo objetivo es poder determinar el cumplimiento de las normas ambientales.	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial	X		Considerar por parte del GAD Parroquial la asignación de recursos económicos para contratar las auditorías ambientales		GAD CANTONAL. GAD PARROQUIAL. MAE.
4 RESIDUOS SÓLIDOS Y NEAMIENTO	Contaminación ambiental por el manejo inadequado de los desechos sólidos, residuos quema de sólidos, aumento en la utilización de productos agroquímicos, presencia de botaderos, chancheras con descarga de excretas al aire libre tienen consecuencias	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial	X		Firma de Convenio Tripartito entre la Junta de Agua, Gad Municipal y Gad Parroquial, para emprender proyectos de manejo adecuado de desechos sólidos, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales en sus localidades.		GAD CANTONAL. GAD PARROQUIAL.
							Talleres de capacitación, concientización para la protección y conservación del medio ambiente.	

negativas en la salud de los pobladores.	<p>Fomentar programas comunitarios de recolección y tratamiento de residuos sólidos (Reducir, Reutilizar y Reciclar).</p> <p>Socialización de la Ordenanza Cantonal que sanciona la contaminación del ambiente a través del desalojo de los desechos sólidos en las quebradas y lugares públicos.</p> <p>Planificar horarios y rutas para la recolección de desechos sólidos en coordinación con el GAD Cantonal.</p> <p>Gestionar con el Distrito de Educación convenios para fomentar espacios de educación ambiental en las distintas unidades educativas</p>	<p>Diseño y construcción de un sistema alternativo para el tratamiento de aguas (humedales artificiales carrizo, Bambú)</p> <p>Proyecto de reciclaje y descontaminación de río y quebradas por residuos sólidos, mediante mingas comunitarias.</p> <p>X</p>
3 AGUA	Sistema de alcantarillado y lagunas de oxidación sin mantenimiento por falta de recursos financieros y técnicos, aguas residuales sin tratamiento, alrededor de las mismas existe actividad agropecuaria cuyas aguas	GAD CANTONAL. GAD PARROQUIAL.

		Coordinar remediación con el Gobierno Provincial.	acciones de el Gobierno Provincial.
desembocan y contaminan el río playas. Descarga de aguas residuales del centro de Desarrollo Agropecuario del Gobierno Provincial sin tratamiento, provocando contaminación ambiental directa.	Poca difusión e información de las políticas ambientales a nivel local	Difusión de las leyes ambientales en temas de protección de fuentes hídricas. X	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, TENENCIA POLICA
AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	Presencia de fenómenos meteorológicos como aumento de la temperatura, lluvia con sol, heladas, lluvias extremas y vientos. Presencia de sequías que ha ocasionado alteraciones del régimen hídrico.	Preservación de márgenes de ríos, quebradas y fuentes hídricas con especies nativas. Forestación, Reforestación y con especies nativas multipropósito, Regeneración natural en varios sistemas y en áreas media y altamente vulnerables a riesgos de erosión con la participación y el seguimiento de la ciudadana y de las autoridades locales.	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
		Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial X

		Campañas de prevención de incendios forestales y tala de bosques	
del caudal de las quebradas.	Especies originalmente se encontraban en la zona, actualmente han desaparecido como la chaca, chaca, putillas, chiroca, garrapateros, venados, huantas.	Proyecto de análisis técnico jurídico para la creación de área protegida del Bosque Suquinda. Elaboración y aplicación de planes de manejo de áreas de bosques, protectoras, vegetaciones, actividades productivas y riego al interior de las áreas protegidas (Bosque Suquinda). X	GAD, PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
	Condiciones desfavorables de conservación en las Microcuencas de la Parroquia ya que en la parte alta existe actividad agropecuaria lo que ha ocasionado disminución en los caudales dejando en riesgo la disponibilidad de agua para el consumo humano y para el riego. 2 AGUA	No existe una resolución que regule la tenencia de tierras de la Parroquia Yamana.	Capacitación comunitaria y asistencia técnica sobre prácticas de conservación del suelo y riego parcelario para evitar las instalaciones clandestinas y

		acceder a una distribución equitativa del agua para riego.	
		Regularización de predios en las áreas de conservación poseicionados por los precaristas.	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
		Creación o actualización de resolución para la protección y restauración de zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de la Parroquia Yamana.	
		X	Actualización de los reglamentos internos de las JAAP de las comunidades para regular el cobro de las tarifas de consumo de agua a través de la cual se generará un fondo para la protección y recuperación de las microcuencas de interés hídrico para la Parroquia.
			Fomento de producción sustentables y sostenibles.
			X
	5SUBSUELLO/ RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Suelos erosionados y empobrecidos provoca rendimientos bajos productivos, incrementándose el uso de abonos para mejorar las cosechas.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
			Rotación de cultivos, siembra de cultivos en terrazas, siembra de

				cultivos siguiendo las curvas de nivel	
Inadecuado manejo en la extracción de recurso renovables, no presencia de minería artesanal			Plan para impulsar la implementación de buenas prácticas en las labores de minería artesanal en la Parroquia Yamana.	regular, controlar, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, TENENCIA POLITICA, ARCOM	

2.24. Potencialidades del componente biofísico

Cuadro Nro. 20 Potencialidades del componente Biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO							
VARIABLE	POTENCIALIDAD	POBLACIÓN AFECTADA	UBICACIÓN	PRIORIDAD		ACCIONES	COMPETENCIAS
				ALTA	MEDIA		
CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)	Bondades y diversidad de pisos climáticos.	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial de Yamana	X		Forestación, Reforestación y con especies nativas multipropósito, Regeneración natural en varios sistemas y en áreas media y altamente vulnerables.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
	Población conocen sobre el tema de Cambio climático	Procesos de reforestación para la protección de cuencas y microcuencas con especies nativas.				Adoptar medidas a nivel parroquial para reducir el cambio climático.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
COBERTURA NATURAL Y VEGETAL	Existencia de políticas y leyes a favor del ambiente.	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial de Yamana	X		Continuar con los procesos de reforestación para la protección de cuencas y microcuencas con especies nativas.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
	Población consciente de la protección de los recursos naturales.					Diffusión y concientización sobre la legislación forestal vigente en torno al aprovechamiento adecuado de los ecosistemas naturales.	Promulgar resoluciones que permitan la implantación de políticas de mitigación y adaptación

VIDA SILVESTRE	Diversidad de flora y fauna	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial de Yamana	X	Estrategias de manejo de manera participativa con las comunidades que viven en lugares donde posiblemente habitan más especies	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
	Aumento de vida silvestre presencia de guatuzas y oso hormiguero		La Merced		preservar los ecosistemas y los paisajes en su estado natural para proteger la diversidad de flora y fauna	
AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	Comunidad ciudadanía conocimientos y responsabilidad ambiental	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial de Yamana	X	Procesos de fortalecimiento a la población para generar conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles	
AGUA	Potencial natural del Bosque Suquinda Plan de Manejo del Bosque Protector Suquinda	Población de la Parroquia Yamana	GAD Parroquial de Yamana	X	Implementar acciones para proteger al Bosque Suquinda aplicación de planes de manejo de áreas de bosques, vegetaciones protectoras, actividades productivas y riego al interior de las áreas protegidas (Bosque Suquinda).	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
USO DE LA TIERRA	Sector La Merced como zona más productiva de la Parroquia Yamana	Población de la Parroquia Yamana	La Merced	X	Establecer nuevos sistemas productivos	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio, las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, los patrones de producción y consumo, así como los diversos sectores productivos del territorio. Con este diagnóstico se pretende conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. A continuación, se describe y analiza la situación general de este componente en base a la siguiente información.

3.1. Objetivo Estratégico

Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la implementación de tecnología y mejora genéticas que permitan garantizar la seguridad alimentaria y promover la Responsabilidad Social en la cadena de producción y comercialización agropecuaria de la parroquia Yamana.

3.2. Actividades económicas / sectores productivos

Las actividades económicas de la parroquia se desarrollan básicamente en el sector primario, la mayor parte de la población se dedica a actividades agropecuarias, las cuales se dividen en dos subsectores: Subsector agrícola y pecuario. En el primero hace referencia a cultivos en general como: cultivos de granos y semillas, oleaginosas, hortalizas, frutales y nueces, en el subsector pecuario le corresponde la explotación de bovinos, porcinos, caprinos y explotación avícola. La transformación de las materias primas producidas en la zona es mínima, sin embargo existen pequeños emprendimientos familiares que le dan un valor agregado a ciertos productos locales de forma artesanal. En cuanto al sector de los servicios la oferta y la demanda es escasa, el transporte público es limitado, al igual que el comercio y el turismo, sin embargo existen potencialidades que se podrían explotar y mejorar las cadenas de producción y servicios.

3.3. Agricultura

A pesar de que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) lleva adelante los programas de apoyo técnico dirigido a los productores agrícolas y pecuarios de la zona, a través de talleres y trabajo en campo en parcelas demostrativas, estas acciones no son suficientes para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. El gobierno local mediante convenios con entidades públicas, privadas y ONG sin fines de lucro, como lo es la Fundación Humana Pueblo a Pueblo y entidades del estado como el MAG (GAD de la Parroquia Yamana, 2019), entre otros, han implementado los siguientes proyectos en el periodo 2014 – 2019 (ver cuadro N° 21):

Cuadro Nro. 21 Proyectos productivos implementados en el periodo 2014-2019

PROYECTOS	ESTADO
Proyecto de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la economía de 125 familias.	Ejecutado
Proyecto fortalecimiento de la crianza de animales menores tendiente a generar valor agregado y comercialización en la parroquia Yamana.	Ejecutado
Proyecto de capacitación en actividades productivas y la instalación de parcelas demostrativas.	Ejecutado
Impulso a la producción de animales menores: cerdos aves y peces.	Ejecutado
Mejoramiento del sector agropecuario de la parroquia Yamana, a través del impulso de buenas prácticas organizativas, ecológicas y mecanización de tierras agrícolas.	Ejecutado
Proyecto de fortalecimiento de las actividades agrícolas mediante la mecanización de tierras.	Ejecutado

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: GAD de la Parroquia Yamana, Matriz de Alineación del PDyOT 2019.

Los proyectos están enfocado en fortalecer la asociatividad y participación de cada una de las familias involucradas (ver cuadro N°11), sin embargo, luego de analizar, verificar e indagar a los beneficiarios de los proyectos antes citados y ciudadanía en general, se puede evidenciar que no se ha logrado plasmar el objetivo de incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, por cuanto, está pendiente fortalecer y consolidar la capacidad productiva de forma asociativa, que permita lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral de cada una de las comunidad intervenidas. También se puede confirmar que el gobierno local no cuenta con políticas locales, que le permitan promover iniciativas direccionaladas a conservar la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales domesticados autóctonos de la zona.

Así mismo, la única iniciativa clara que implemento el gobierno local para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras agropecuarios, es el proyecto de mecanización agrícola (GAD de la Parroquia Yamana, 2019), el cual, tiene por objeto subsidiar cuatro horas del servicio de arado del tractor agrícola a las familias beneficiadas de dicho proyecto, esta iniciativa la desarrollaron en convenio con la Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del Sur (DEPROSUR), sin embargo, no existen cuantificaciones del impacto generado en la producción y economías de las familias beneficiadas.

Se puede concluir que no existen propuestas de emprendimiento sustentables que les permita mantenerse en el tiempo, tampoco cuentan con políticas que les permitan establecer buenas prácticas organizacionales, productivas, manufactura y cadenas de comercialización, además carecen de alianzas estratégicas público- privado con entidades de desarrollo local y nacional.

3.4. Trabajo y empleo

La situación del empleo en la parroquia Yamana comprende el análisis de la Población Económicamente Activa - PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo, aspectos que a continuación se presentan (ver cuadro N° 22).

Cuadro Nro. 22 Distribución del trabajo y empleo en la Parroquia Yamana

	Hombres	Mujeres	Total
Población Total	620	622	1242
Población en edad de trabajar – PET	489	491	980
Población Económicamente activa - PEA, Ocupados	215	216	431
Población económicamente activa – PEA, Desocupados	7	7	14
Población económicamente inactiva - PEI	267	268	535
Población con algún tipo de discapacidad	----	----	117

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos, Censo de Población y Vivienda, 2019.

La población de la parroquia Yamana es de 1242 habitantes, de los cuales 620 son hombres y 622 mujeres, la población en edad de trabajar (PET), asciende a 980, en donde 489 son hombres que están en edad productiva y que en su mayoría posiblemente se incorporaran a actividades agrícolas del campo, con mayor acentuación en época de invierno, en vista que en etapa de verano, la mayoría de jóvenes salen en busca de trabajo a otras latitudes de la patria y 491 son mujeres económicamente activas que se dedican a los quehaceres domésticos y a la crianza de animales menores y representan como un indicador económico de 24.95%, así mismo, la población económicamente activa (PEA) es de 445 personas, también se puede determinar que del 100% de la PEA, 431 personas están ocupadas y 14 están desocupadas, según el censo del INEC, 2010. Así mismo se analiza la relación de dependencia de los jóvenes, la cual establece que el 71% de los jóvenes son dependientes del núcleo familiar, también el 27,4 de los adultos mayores son dependientes, la tasa de crecimiento de la población es negativa -6,16, la población que a inmigrado asciende al 3,1 según información obtenida del Sistema Nacional de Información (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019), la tasa de crecimiento poblacional para el año 2020 es del -7,77, por cuanto se puede estimar que la población de la parroquia Yamana para el año 2030 sería de 1148 habitantes.

Cuadro Nro. 23 Población Económicamente Activa, Según Actividad de Trabajo

Actividad que desempeñan	Población	Porcentaje
Agricultura, ganadería y huertos familiares	274	66.34%
Explotación de minas y canteras	5	1.21%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	0.24%
Construcción	31	7.51%
Comercio al por mayor y menor	16	3.87%
Transporte y almacenamiento	4	0.97%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0.24%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	2.91%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.24%
Administración pública y defensa	10	2.42%
Educación	10	2.42%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0.24%
Otras actividades de servicios	1	0.24%
Actividades de los hogares como empleadores	2	0.48%
No declarado	29	7.02%
Trabajador Nuevo	10	2.42%
TOTAL	413	100%

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: Instituto d Estadísticas y Censos, Censo de Población y Vivienda, 2019.

En el cuadro N° 23, se detalla la población económicamente activa, según rama de actividad de trabajo, en donde, se observa que la mayoría de la población de la parroquia se dedica a la producción agrícola y pecuaria, es decir, el 66,34%, se dedican a esta rama económica, y el 43,66% de la población restante se dedican a distintas actividades económicas, por cuanto es de vital importancia el empoderamiento de los actores locales en la generación de otras actividades productivas, para fortalecer la economía local y disminuir la inmigración de los jóvenes.

Luego de analizar la información se puede determinar que la población económicamente activa se encuentra polarizada en el sector agropecuario y pecuario, también se evidencian la falta de políticas locales para promover iniciativas de trabajo y empleo, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido, tampoco existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, es ahí donde tienen que intervenir los actores locales para poder generar iniciativas en beneficio de este segmento de la población. Cabe recalcar que no se registra trabajo forzoso e infantil, aunque no cuentan con iniciativas que permitan identificar y erradicarlos este tipo de prácticas.

3.5. Crecimiento económico

La economía se genera en el sector primario, la mayor parte de la población económicamente activa se dedica a la producción agropecuaria, de las 2170 hectáreas que conforman el territorio de la parroquia Yamana, el 18,66 % del territorio se dedica a la producción de maíz duro amarillo, seguido del cultivo de maní que ocupa 4,11% del territorio, el sector pecuario aporta de manera considerable a la economía local, se evidencio que las mujeres se dedican principalmente a la producción agropecuaria, participan en los proyectos de huertos familiares que promueve el gobierno local con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria (GAD de la Parroquia YAMANA , 2019).

Cuadro Nro. 24 Volumen de producción y productividad

Código CIIU	Productos	Rendimiento		Unidades Productivas Cantonales		Volumen Total	
		Cantidad ha	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad
A011112	Maíz Duro Seco	120,00	qq/ha	420,00	ha	50400,00	qq/año
A011400	Caña de Azúcar	25,00	qq/ha	19,20	ha	480,00	qq/año
A011132	Maní	16,00	qq/ha	92,60	ha	1481,60	qq/año
A011121	Frejol	18,00	qq/ha	4,00	ha	72,00	qq/año
A012701	Café	7,00	qq/ha	46,00	ha	322,00	qq/año

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: GAD de la Parroquia Yamana, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016 – 2021. 2019.

En el Cuadro N° 24, se describe la producción estimada por hectárea de los principales producto cultivados en la zona, los sistemas productivos que existen en la zona son combinados, (marginal mercantil), las materias primas cultivadas en la zona son comercializadas hacia otras ciudades del país, se identificó que las principales limitaciones que tienen las actividades económicas de este sector son la variación de precios en temporada, el no pago de precios justos, la falta de un centro de almacenamiento que permita garantizar el peso y precio justo, se debe de fomentar talleres de formación dirigidos a los productores agropecuarios y pecuarios de la zona, realizar el debido acompañamiento a los productores, además de fomentar políticas públicas locales de apoyo a la producción.

El principal destino de la producción primaria agraria, como es el maní, el frejol, el maíz duro amarillo, entre otros, son las provincias del Oro, Guayas, y algunas provincias de la sierra centro y norte del país.

3.6. Factores de Producción

3.6.1 Industria, innovación e infraestructura

Se cuenta con limitada infraestructura de apoyo a la producción dentro de la parroquia y en todo el Cantón, por lo que se requiere de infraestructura en los distintos campos: Energía, Movilidad, Infraestructura de transformación, Comercialización y Producción, con el objetivo de poder fomentar el mejoramiento y desarrollo productivo de la parroquia y la zona de influencia.

En cuanto a movilidad se cuenta con vías de tercer orden y caminos vecinales, de los cuales, solo el acceso a la cabecera parroquial cuenta con una carretera de primer orden, la mayoría de barrios y sectores cuentan con caminos vecinales en estado regular.

En lo que compete al abastecimiento de la energía eléctrica proviene de la red pública estatal, se debería plantear en el corto y mediano plazo la implementación de energía solar para la explotación agrícola de la zona.

Cabe destacar que el Gobierno Provincial de Loja a través de la empresa pública DEPRO-SUR en la parroquia Yamana cuenta con el Centro Integral de Desarrollo Productivo (Gobierno Provincial de Loja, 2019), sin embargo, a los productores locales no se los ha vinculado en programas de capacitación y mejoramiento genético.

En la parroquia y la zona de influencia no se cuenta con infraestructura de comercialización, por cuanto se debería considerar la creación de un centro de acopio que involucre a toda la zona de influencia, contemplando la producción de las parroquias Cangonamá, San Antonio, Casanga, Catacocha Rural, entre otros.

En lo que respecta a la infraestructura de procesamiento para poder transformar las materias primas que se producen en la zona no existe. El gobierno Local deberá plantearse a mediano y largo plazo iniciativas para poder dar valor agregado a la producción local.

En lo referente a la infraestructura de riego se cuenta con los siguientes canales de riego: Carriones, Cordillera, El Coco, La Merced, del Puente Playas, Río Playas Cambrial, Playas Huatlaco, Los Ceibos, Polo Polo y Vivanco (GAD de la Parroquia YAMANA , 2019), en su mayoría se encuentran en mal estado, por lo que en el corto y mediano plazo se debería plantear un plan de mejoramiento de la infraestructura anteriormente citada, los cuales proveen de riego a 398,92 hectáreas que son destinadas a la producción agrícola.

No existen propuestas para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano de la zona de influencia, tampoco hay iniciativas por parte del gobierno local para fomentar la asociatividad, la banca pública a través de BanEcuador EP presta facilidades a los pequeños emprendimientos al acceso a créditos asequibles, sin embargo no se cuenta con políticas locales que permitan la integración en las cadenas de valor y los mercados, en cuanto a innovación en

el sector agrario no se cuenta con ningún tipo de iniciativa, la tecnificación de la producción agropecuaria es mínima, a pesar de que el gobierno nacional cuenta con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, especializado en la investigación agropecuaria y cuenta con una estación experimental en el cantón, la cual se encuentra ubicada dentro de la zona de influencia, no existen políticas locales que permitan generar alianzas con estos actores.

A pesar de que se han venido implementando proyectos productivos agropecuarios dirigidos a las familias y encabezados por mujeres, no se evidencia en la actualidad un impacto cuantificable dentro de los beneficiarios, debido a que a pesar de haber existido el acompañamiento necesario, una vez que culmino dicho acompañamiento estos emprendimientos fenecieron en un noventa por ciento de los beneficiarios, quienes se excusan que no cuentan con un mercado que permita dar sostenibilidad a dichos emprendimientos, se pudo determinar que el gobierno local no cuenta con políticas locales que permitan a las mujeres emprender, a pesar de que la mayoría de ellas cuenta con acceso a medios de producción.

Cuadro Nro. 25 Infraestructura de apoyo a la producción

INFRAESTRUCTURA ACTUAL		DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EN MEDIANO Y LARGO PLAZO
Energía	Energía eléctrica pública	Implementación de sistemas de energías limpias: Energía Solar (mediano plazo)
Movilidad	Transporte privado y público, vías terciarias y caminos vecinales	Legalización del transporte informal, mejoramiento de caminos vecinales (mediano plazo)
Infraestructura de transformación – procesamiento	No cuenta con infraestructura	Centros de acopio de los productos que se producen en la zona en el corto y mediano plazo y a largo plazo generar valor agregado de las materias primas producidas
Comercialización	No existen canales de comercialización	Buscar canales de comercialización para los productos locales en el corto plazo, a mediano y largo plazo poder generar mercado para los derivados
Producción	Canales de riego: Carriones, Cordillera, El Coco, La Merced, del Puente Playas, Río Playas Cambrial, Playas Hualtaco, Polo Polo y Vivanco. Los cuales se encuentran deteriorados	En el corto plazo la mecanización de la producción agropecuaria, mediano plazo es de vital importancia reconstruir o repotenciar la infraestructura de riego de todas las zonas productivas de la parroquia, plantear sistemas de riego tecnificados, además de brindar capacitaciones a los productores locales en temas asociatividad, mejora de semillas, manejo y uso responsable de agroquímicos, producción de abonos orgánicos, entre otros.

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: GAD de la Parroquia Yamana, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016 – 2021. 2019

No existen políticas públicas direccionadas a fomentar y apoyar las actividades productivas locales que les permitan tener sostenibilidad en el tiempo, y a su vez generen la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación del sector agropecuario y pecuario, dichas acciones permitan

promover cadenas de valor de la zona de influencia y poder alcanzar la sustentabilidad en el mediano y largo plazo.

3.7. Vulnerabilidad

Existe afectación de las actividades productivas generadas por riesgo antrópicos, en consecuencia, se ha identificado y clasificado a las principales amenazas a la infraestructura y áreas productivas de la parroquia Yamana, como se muestra en el cuadro N° 16, dentro de las actividades de producción agrícola se identifican las heladas y sequias como amenazas que no pueden ser controladas o son de origen natural, también se identifican las amenazas sociales, las mismas que pueden ser causadas por un proceso de gestión social deficiente, desarrollado por los diferentes actores que se encuentran en el territorio, en realidad, esto se refleja en la falta de fuentes de empleo, generan ocasionalmente la migración de la juventud. También podemos establecer que las amenazas antrópicas de mayor presencia son los incendios ocasionados por los agricultores previo a la siembra y por incrementar la frontera agrícola, así como el mal uso de agro tóxicos que generan contaminación de los productos agrícolas que se cultivan, además de la contaminación del suelo y agua.

El gobierno local no cuenta con un plan de contingencia que identifique las zonas de riesgos y que cuente con acciones de prevención a desarrollarse en territorio para prevenir el impacto que puedan generarse por los desastres naturales, la migración forzada por el cambio climático, y otros factores ambientales, a continuación, se detallan las amenazas a la infraestructura y áreas productivas (ver cuadro N° 26).

Cuadro Nro. 26 Identificación de amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Principales Actividades Económica	Definición de las Amenazas		
	Natural	Social	Antrópica
Producción Agrícola	Heladas	Desocupación	Agricultura sostenible
	Sequias	Pobreza	
Producción Pecuaria	Presencia de enfermedades para porcinos, bovinos, caprinos, equinos, aves de corral, entre otras.	Falta de Recursos Económicos, Falta de conocimientos técnicos.	Disminución de la cantidad de agua en vertientes y quebradas
Turismo	Extracción ilegal de recursos arqueológicos	Falta de difusión y promoción de los principales lugares turísticos, Falta de infraestructura. No existen personas especializadas como guías turísticos.	No intervención de las autoridades y de las instituciones competentes en el tema.
Comercio	Fuerte temporada invernal	Falta de recursos económicos, competencia desleal.	Intermediación

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: GAD de la Parroquia Yamana, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016 – 2021. 2019.

3.8. Análisis financiero de la circulación de capital, flujos de bienes y servicios

El Mercado de capitales y financiación de las inversiones en la parroquia Yamana en el año 2019, están liderados por la banca Pública a través de BanEcuador EP, además existen otras entidades financieras del sector privado entre los que se encuentra el Banco de Loja, Cooperativa de ahorro y crédito Manuel Esteban Godoy COOPMEGO, Cooperativa de Ahorro y crédito CACPE Loja, Fundación de Apoyo Comunitario (FACES), FINCA, Caja de Ahorro y Crédito El Manizal, entre otras, las operaciones están dirigidos principalmente a créditos de Consumo, Comercial PYMES y Producción, Microcrédito, Vivienda (GAD Cantón Paltas, 2019).

El estado a través de la banca pública financia las iniciativas a grupos de atención prioritaria, permitiendo el acceso a los créditos orientados al emprendimiento o fortalecimiento de actividades económicas que son desarrolladas por mujeres, asociaciones u organizaciones en situación de violencia.

3.9. Flujos fiscales

Según información del Ministerio de Economía y Finanzas, el GAD de la Parroquia Yamana cuenta con una asignación presupuestaria de 170.705,89 USD (Ministerio de Economia y Finanzas, 2019), los cuales son invertidos en gasto corriente e inversiones según su competencia.

Cuadro Nro. 27 Flujos fiscales Parroquia Yamana

NOMBRE DE LA PARROQUIA	Inversión Nacional (Senplades) USD	Asignación presupuestaria	Recaudación de impuestos nacionales (SRI)
YAMANA		170 .390,89 USD	-----

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Acuerdo Ministerial 0115. 2019.

3.10. Problemas y potencialidades del componente Económico Productivo

3.10.1 Problemas

Cuadro Nro. 28 Problemas del componente Económico Productivo.

Problemas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	Donde se localiza la situación identificada	PRIORIDAD			ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS
			Alta	Media	Baja		
Disminución progresiva de la productividad Agropecuaria	274	Yamana	x			Mecanización agrícola, Fomentar alianzas estratégicas con entidades público privadas	Gobierno Provincial de Loja (GPL), GADP Yamana , Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Ecuador (INIAF)
Desconocimiento técnico en el uso y manejo de Agroquímicos en la producción de cultivos	1242	Yamana	x			Implementar talleres dirigidos a los productores agropecuarios en el uso y manejo responsable de agroquímicos	MAG, GPL, INIAF, GADP Yamana
Mal estado de la infraestructura productiva, Canales de riego: (Carriónes, Cordillera, El Coco, La Merced, Del Puente Playas, Río Playas Cambrial, Playas Hualtaco, Polo Polo y Vivanco).	300	Yamana, La Cordillera, La Merced, Playas, Los Ceibos	x			Elaborar una propuesta de reconstrucción canales de riego y la tecnificación de los sistemas de riego e innovación agropecuaria	GPL, GADP Yamana, MAG, Mancomunidad Bosque Seco (MBS)
Falta de políticas locales que fomente la asociatividad	1242	Yamana	x			Promover la asociatividad entre los productores agropecuarios, mediante capacitaciones dirigidas a los productores agrícolas y pecuarios de la zona de influencia, considerando las asociaciones	MAG, GPL, GADP Yamana, CONAGOPARE.
						ASOAGROPROVAN; ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES YAMANA.	

Falta de canales para la comercialización agrícola y pecuaria	1242	Yamana	x	Dictar talleres de comercialización y generar ruedas de negocios dentro de la zona de influencia dirigida a los productores agropecuarios o asociaciones productivas	MAG, GPL, GADP Yamana, MBS, CONAGOPARE.
No existe infraestructura para el almacenamiento y transformación de la producción agropecuaria (Maíz duro amarillo, Maní, entre otros)	1242	Yamana	x	Implementación de los silos de almacenamiento de granos a nivel familiar en la parroquia Yamana, con el objetivo de garantizar el peso y precio justo a los productores agropecuarios.	MAG, GPL, GADP Yamana, CONAGOPARE, MBS
Mínimo aporte del Centro de desarrollo productivo Yamana	1242	Yamana	x	Acercamiento entre el GPL y el GADP Yamana, para mejorar la producción, comercialización y transferencia de tecnología.	GPL, MAG, Mancomunidad Bosque Seco.

3.10.2 Potencialidades

Cuadro Nro. 29 Potencialidades del componente Económico Productivo.

Potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	Donde se localiza la situación identificada	PRIORIDAD			ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS
			Alta	Media	Baja		
Producción de abonos orgánicos	1242	Yamana		x		Fomentar la producción de abonos orgánicos, mediante programas de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios y ciudadanía en general	MAG, GPL, GADP Yamana, MBS
Presencia de semillas nativas autóctonas de la zona	1242	Yamana	x			Generar un banco de semillas nativas autóctonas de la zona de influencia	INIAP, MAG, GPL, GADP Yamana, MBS, CONAGOPARE
Presencia de instituciones públicas que apoyan al desarrollo productivo: Granja experimental de producción agropecuaria Yamana		Yamana	x			Fomentar alianzas estratégicas con el sector privado que se dedican a la comercialización de la producción pecuaria de la parroquia.	GPL, MAG, Mancomunidad Bosque Seco.
Producción Pecuario (aves de corral, ganado caprino y bovino)	1242	Yamana	x			Impulsar proyectos productivos dirigidos a la producción de aves de corral, talleres sobre el manejo de ganado caprino, entre otros	MAG, GPL, GADP Yamana, CONAGOPARE, MBS
Acceso a riego de 398,92 hectáreas que son destinadas a la producción agrícola	274	Yamana	x			Desarrollar proyectos de riego tecnificados parcelario con el objetivo de optimizar el recurso hídrico, además se debe fortalecer la organización para una administración eficiente de los sistemas de riego.	GPL, MAG, GADP Yamana, COAGOPARE, MBS
Gestión y administración del Tractor Agrícola		Yamana	x			Implementación del programa de mecanización agrícola en la parroquia Yamana.	GAD Parroquia Yamana

4. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural apunta a identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales que hacen visible los patrones de discriminación y exclusión, incluyendo la movilidad social, el crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, se hace un análisis de la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio, estableciendo el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural en la Parroquia Yamana.

La información está basada y se consolida de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC 2010 con sus respectivas proyecciones; y la información recolectada en Situ a través de los talleres de diagnóstico local y en las Instituciones y organismos que hacen desarrollo en el territorio.

4.1. Objetivo Estratégico

Implementar un sistema de planificación y gestión local que mejore la cobertura y el acceso equitativo de la población a los servicios y proyectos sociales que permitan combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales.

4.2. Población.

De acuerdo a los datos oficiales del último censo realizado en el año 2010, la parroquia Yamana, tiene una población de 1242 habitantes de los cuales 620 son hombres que comprende el 49,9% y 622 son mujeres que comprende el 50,1%; observándose un número ligeramente inferior de hombres frente al de mujeres.

El total de la población de la Parroquia Yamana corresponde el 5,22% de la Población Cantonal que es de 23.801 habitantes.

Cuadro Nro. 30 Población de la Parroquia de Yamana por sexo

POBLACIÓN					
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2010	620,0	49,9	622	50,1	1242

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: Sistema Nacional de Información: Censo-2010

4.3. Evolución de la población.

Cuadro Nro. 31 Evolución de la población parroquia Yamana

1990			2001			2010		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1.208	1.203	2.411	607	617	1.224	620	622	1.242

Elaborado: Equipo Técnico GADP-YAMANA 2019

Fuente: Sistema Nacional de Información: Censo-2010

Se puede observar que la evolución de la población de la parroquia de Yamana, se ha dado de la siguiente manera de acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información; para el año 1990 tiene una población total de 2411 habitantes; para el año 2001 su población disminuye de manera considerable alrededor del cincuenta por ciento (50%) a 1224 habitantes; finalmente en el año 2010 tiene un crecimiento poblacional muy leve del 0.16% de acuerdo al último censo poblacional del 2010 aumentando a 1242 habitantes.

Cuadro Nro. 32 Información demográfica por edad y sexo

GRUPOS POR EDAD						
GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% EDADES
DE 0 A 4 AÑOS	61	9,84	59	9,49	120	40,58
DE 5 A 9 AÑOS	61	9,84	62	9,97	123	
DE 10 A 14 AÑOS	61	9,84	79	12,70	140	
DE 15 A 19 AÑOS	62	10,00	59	9,49	121	
DE 20 A 24 AÑOS	38	6,13	37	5,95	75	42,91
DE 25 A 29 AÑOS	22	3,55	31	4,98	53	
DE 30 A 34 AÑOS	29	4,68	23	3,70	52	
DE 35 A 39 AÑOS	30	4,84	34	5,47	64	
DE 40 A 44 AÑOS	36	5,81	34	5,47	70	
DE 45 A 49 AÑOS	38	6,13	31	4,98	69	
DE 50 A 54 AÑOS	34	5,48	25	4,02	59	
DE 55 A 59 AÑOS	19	3,06	25	4,02	44	
DE 60 A 64 AÑOS	21	3,39	26	4,18	47	
DE 65 A 69 AÑOS	27	4,35	30	4,82	57	
DE 70 A 74 AÑOS	27	4,35	21	3,38	48	16,51
DE 75 A 79 AÑOS	26	4,19	22	3,54	48	
DE 80 A 84 AÑOS	14	2,26	9	1,45	23	
DE 85 A MAS AÑOS	14	2,26	15	2,41	29	
TOTAL	620	49,9	622	50,1	1242	100

Fuente: Sistema Nacional de Información INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

La población en la Parroquia Yamana es relativamente joven, el grupo etáreo de mayor población está entre los 10 y 14 años de edad, con un superior porcentaje del 12,70% de mujeres en relación al 9,84% de hombres en estas edades.

Los grupos poblacionales desde los 1 a los 19 años representa el 40,58%; desde los 20 a los 64 años de edad conforman el 42,91% 7, sin embargo desde los 65 a los 100 años de edad el índice poblacional baja considerablemente al 16,51 %.

Cuadro Nro. 33 Población parroquial en relación a la Población a nivel del Cantón según áreas

Área	Parroquia Yamana	Porcentaje (%)	Población del Cantón Paltas	Porcentaje
Urbana	325	26,16	6,617	27,80
Rural	917	73,84	17,184	72,20
Total	1242	100	23,801	100

Fuente: INEC Año 2010

Elaborado Por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

En el territorio de la parroquia Yamana, se identifica una población urbana localizada en la cabecera parroquial que corresponde al 26,16% y la población rural ubicada en los barrios y centros poblados que son un 73,84%; y haciendo relación con la población urbana y rural a nivel del Cantón tenemos en el área urbana corresponde el 27,80% y en el área rural comprende el 72,20%; tomando como referencia datos estadísticos del Censo 2010, la tendencia va en aumento la población en el área urbana debido a la falta de empleo y fuentes de ingreso en los barrios rurales.

4.4. Población Proyectada de la Parroquia Yamana.

Para proyectar la población en la Parroquia Yamana consideramos la tasa de crecimiento población del Censo 2010 que es del 0.16%.

La formula utilizada es la siguiente: $P_x = p_b (1 + i)$

En donde:

P_x = población proyectada.

p_b = población del año base.

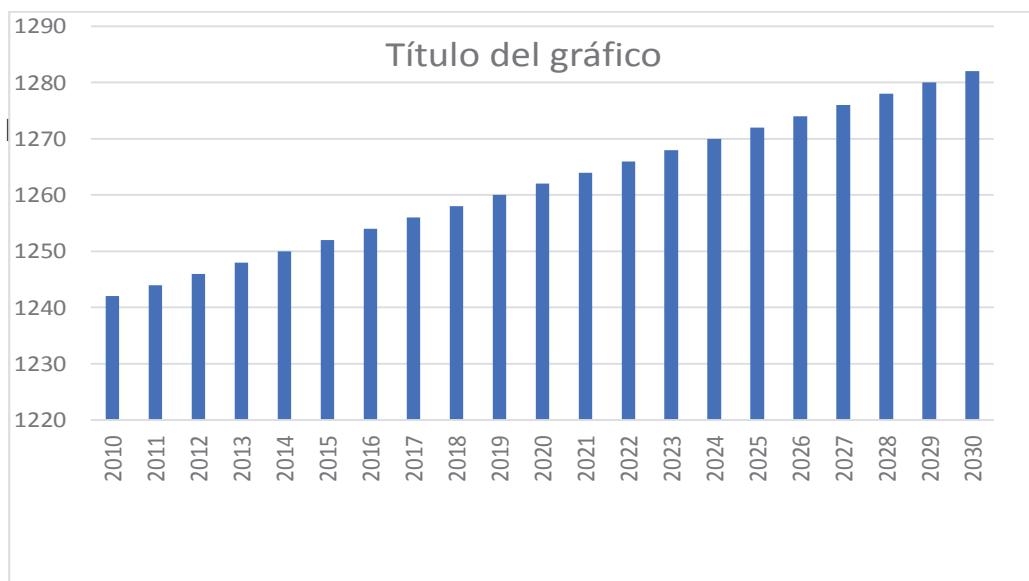
i = índice de crecimiento

n = tiempo en años.

$$P_{2011} = 1242 (1 + (0.0016))^1 = 1244$$

$$P_{2012} = 1242 (1 + (0.0016))^2 = 1246$$

$$\begin{aligned}
 P_{2013} &= 1242 (1 + (0.0016))^3 = 1248 \\
 P_{2014} &= 1242 (1 + (0.0016))^4 = 1250 \\
 P_{2015} &= 1242 (1 + (0.0016))^5 = 1252 \\
 P_{2015} &= 1242 (1 + (0.0016))^6 = 1254 \\
 P_{2016} &= 1242 (1 + (0.0016))^7 = 1256 \\
 P_{2017} &= 1242 (1 + (0.0016))^8 = 1258 \\
 P_{2018} &= 1242 (1 + (0.0016))^9 = 1260 \\
 P_{2019} &= 1242 (1 + (0.0016))^{10} = 1262 \\
 P_{2020} &= 1242 (1 + (0.0016))^{11} = 1264 \\
 P_{2021} &= 1242 (1 + (0.0016))^{12} = 1266 \\
 P_{2022} &= 1242 (1 + (0.0016))^{13} = 1268 \\
 P_{2023} &= 1242 (1 + (0.0016))^{14} = 1270 \\
 P_{2025} &= 1242 (1 + (0.0016))^{15} = 1272 \\
 P_{2026} &= 1242 (1 + (0.0016))^{16} = 1274 \\
 P_{2027} &= 1242 (1 + (0.0016))^{17} = 1276 \\
 P_{2028} &= 1242 (1 + (0.0016))^{18} = 1278 \\
 P_{2029} &= 1242 (1 + (0.0016))^{19} = 1280 \\
 P_{2030} &= 1242 (1 + (0.0016))^{20} = 1282
 \end{aligned}$$

Gráfico Nro. 1 Proyección demográfica de la Parroquia Yamana al año 2030

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.5. Miembros por familia en la parroquia Yamana.

El promedio de personas por hogar es de 3,69 miembros por familia que es un valor que se acerca al promedio nacional. En el Ecuador se demuestra una

reducción del tamaño de los hogares, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Es decir que, a nivel del país de 4,2 miembros por hogar que existía en el año 2001, en el 2010 se reduce a 3,8 miembros por hogar.

Cuadro Nro. 34 Número de miembros por hogar

Nombre	Total de personas	Total de hogares	Promedio de personas por hogar
YAMANA	1.242	337	3,69

Fuente: INEC-2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

La actual Administración del Gobierno Parroquial 2019-2023, con la finalidad de tener información actualizada para incluir y beneficiar a toda la población de los proyectos a ejecutarse y tener datos actualizados y reales de la población objetivo a la cual irán dirigida la inversión de los recursos económicos se ha permitido realizar un levantamiento de información del cual se ha realizado la respectiva tabulación de datos, teniendo claro que la información oficial es la que ofrece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En coordinación con el Gad Parroquial y equipo técnico del PDYOT se ha considerado dejar plasmada esta información en el presente documento a espera de los datos oficiales del nuevo Censo 2020. Los resultados son los siguientes:

Cuadro Nro. 35 Pirámide de la Población Parroquial por edad y sexo (2019)

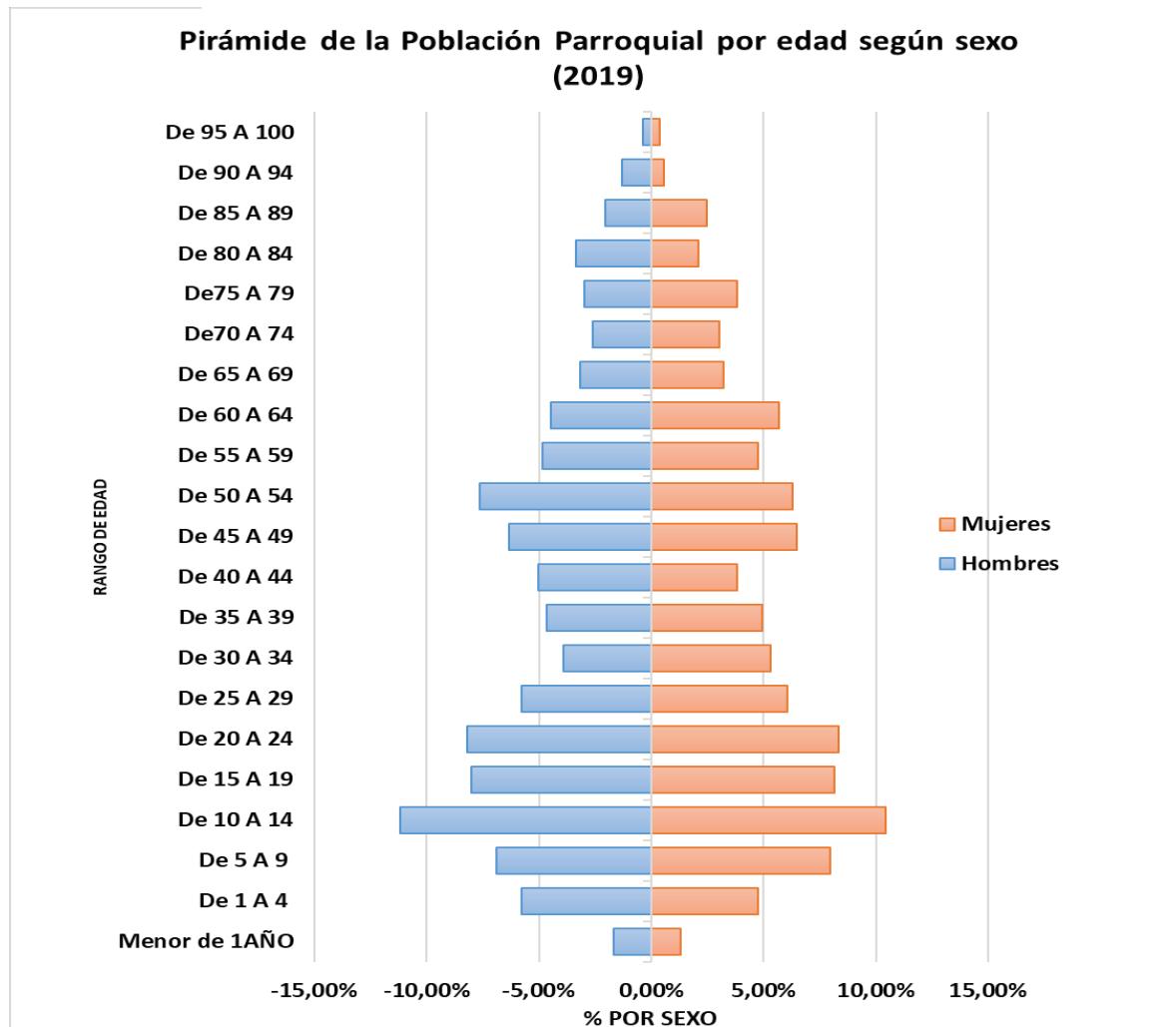
Población por edad	PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL POR EDAD Y SEXO (2019)					
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	2019	2019	2019	%	%	
TOTAL	1064	538	526	-100,00%	100,00%	
Menor de 1AÑO	16	9	7	-1,67%	1,33%	
De 1 A 4	56	31	25	-5,76%	4,75%	
De 5 A 9	79	37	42	-6,88%	7,98%	
De 10 A 14	115	60	55	-11,15%	10,46%	
De 15 A 19	86	43	43	-7,99%	8,17%	
De 20 A 24	88	44	44	-8,18%	8,37%	
De 25 A 29	63	31	32	-5,76%	6,08%	
De 30 A 34	49	21	28	-3,90%	5,32%	
De 35 A 39	51	25	26	-4,65%	4,94%	
De 40 A 44	47	27	20	-5,02%	3,80%	
De 45 A 49	68	34	34	-6,32%	6,46%	
De 50 A 54	74	41	33	-7,62%	6,27%	
De 55 A 59	51	26	25	-4,83%	4,75%	
De 60 A 64	54	24	30	-4,46%	5,70%	
De 65 A 69	34	17	17	-3,16%	3,23%	
De 70 A 74	30	14	16	-2,60%	3,04%	
De 75 A 79	36	16	20	-2,97%	3,80%	

De 80 A 84	29	18	11	-3,35%	2,09%
De 85 A 89	24	11	13	-2,04%	2,47%
De 90 A 94	10	7	3	-1,30%	0,57%
De 95 A 100	4	2	2	-0,37%	0,38%

Fuente: Censo Gad Yamana 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 36 Pirámide de la población Parroquial



El análisis del crecimiento de la población de la Parroquia Yamana es negativo; según el Censo 2010 la población es de 1242 habitantes de los cuales 620 son hombres y 622 son mujeres; de acuerdo a la información del Gad Parroquial 2019 la Población disminuye a 1064 habitantes 538 son hombres y 526 mujeres, coincidiendo en que el mayor número de población está dentro del grupo etáreo de 10 a 14 años de edad lo que se destaca que la población mayor es joven.

Se deduce que el fenómeno de la Migración sigue latente en la Parroquia Yamana, dada las pocas oportunidades de lograr un trabajo estable y las condiciones o alternativas de mejorar en la producción agrícola que es a lo que se dedica la mayoría de la Población son insuficientes

Cuadro Nro. 37 Distribución de la Población según áreas (censo 2010- Censo2019)

Área	Censo 2019 Gad Yamana		Censo 2010 INEC	
	Número de habitantes	Porcentaje (%)	Número de habitantes	Porcentaje (%)
Urbana	423	40	325	26,16
Rural	641	60	917	73,84
Total	1064	100	1242	100,00

Fuente: Censo - Gad Parroquial 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

De acuerdo al Censo 2010 la población rural de la parroquia Yamana, representa el 73,84%, mientras que la población urbana es el 26,16%, pero con tendencia a aumentar debido a la falta de empleo y productividad en los barrios rurales. En la información 2019 incrementa la población en el área urbana a 40% mientras que la población en el área rural tiene un porcentaje decreciente a un 60%.

4.6. Emigración

Cuadro Nro. 38 Emigración en la Parroquia de Yamana

NOMBRE DE LA PARROQUIA	SEXO DEL MIGRANTE	
	Hombre	Mujer
YAMANA	8	3

Fuente: INEC-2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

De acuerdo a los datos del INEC 2010, los niveles de emigración en la Parroquia de Yamana son poco considerables, haciendo un análisis que del total de migrantes anualmente que son 11 de los cuales ocho hombres y tres son mujeres.

Es importante señalar que el hecho migratorio ha sido un fenómeno que ha trascendido a nivel nacional, por la fuerte crisis económica presente en el país, donde los ecuatorianos han tenido que salir del país a buscar mejores oportunidades de trabajo, en diversos lugares del mundo, siendo España la más concurrida, Italia y un porcentaje menor en EEUU y otros lugares del planeta.

Haciendo una relación con la migración interna a nivel cantonal, en el país se encuentran distribuidos 23.779 habitantes, los mismos que se han movilizado hacia todas las provincias del territorio ecuatoriano, siendo la Provincia de Loja la más atractiva para los Paltenses, acoge al 99.18% de los emigrantes con 23.584 habitantes; Pichincha es la segunda provincia de destino con 60 habitantes (0,25%), el Oro alberga a 54 personas (0,23%), seguido por Guayas

con 29 que representa el 0,12%; La población inferior al 0.08% de los habitantes originarios de Cantón Paltas reside en el resto de provincias del país.

Cuadro Nro. 39 Migración interna por provincia de residencia a nivel del Cantón

Provincia de residencia	Casos	%
Loja	23.584	99,18
Pichincha	60	0,25
El Oro	54	0,23
Guayas	29	0,12
Zamora Chinchipe	20	0,08
Azuay	9	0,04
Cotopaxi	5	0,02
Santo Domingo	5	0,02
Sucumbíos	3	0,01
Esmeraldas	2	0,01
Imbabura	2	0,01
Orellana	2	0,01
Cañar	1	0
Chimborazo	1	0
Napo	1	0
Tungurahua	1	0
Total	23.779	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Adicionalmente se puede manifestar que los jóvenes representan el mayor número migratorio de personas, debido a situaciones de estudio, trabajo y diversas condiciones mínimas de sobrevivencia, derivados de la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la tierra, el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional, disminución de las fuentes de agua, deterioro ambiental, empobrecimiento de los suelos, escasez de fuentes de trabajo y otros.

4.7. Auto identificación de la Población en la Parroquia Yamana

Cuadro Nro. 40 Grupos étnicos a nivel parroquial y cantonal

PARROQUIA CANTÓN	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/ A	MONTUBIO/ A	MESTIZO/ A	BLANCO/ A	OTRO/A	Total
							A
YAMANA	-	6	4	1.216	14	2	1.242
PALTAS	85	364	73	22.83	355	88	23.80

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

De acuerdo al censo 2010, según el INEC, Yamana tiene una población mayoritariamente mestiza de 1216 habitantes y un reducido número de personas de otras etnias entre las cuales tenemos: 6 afro ecuatorianos, 4 montubios, 14 blancos y 2 correspondiente a otras denominaciones.

La auto identificación en el cantón Paltas con mayor porcentaje en la identidad étnica cultural son los mestizos con 22.836 habitantes que representan el 95,95%; afro-ecuatorianos 364 personas con el 1,53%; blancos 355 personas con un porcentaje de 1,49%, y en menores porcentajes están los indígenas, negros, mulatos, montubios y otras.

4.8. Pobreza

4.8.1 Pobreza por Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

El Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2010, califica al índice de pobreza por la falta de acceso a los servicios básicos como educación, salud, nutrición, vivienda y oportunidades de empleo, considera también los parámetros de hogares con hacinamiento, hogares con niños que no asisten a la escuela, hogares con dependencia económica; basta que no se cumpla una de estas categorías para considerar a la población pobre por NBIs.

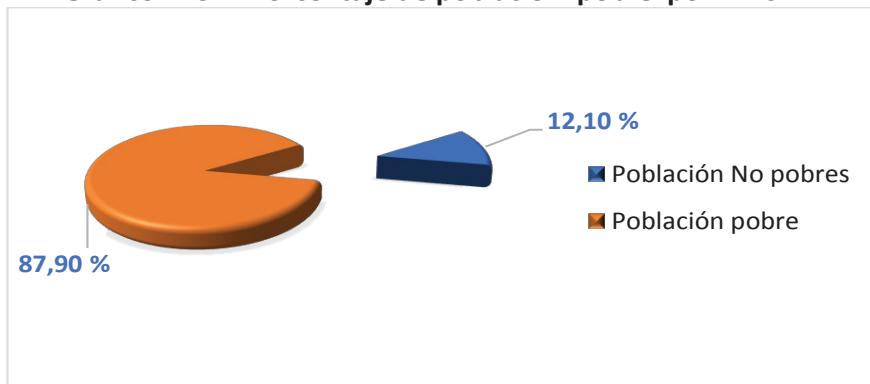
Cuadro Nro. 41 Pobreza por NBIs en la Parroquia Yamana

	POBLACIÓN POBRE	POBLACIÓN NO POBRE	TOTAL
Yamana	1091	150	1242
Porcentaje (%)	87,90	12,1	100

Fuente: INEC-2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Gráfico Nro. 2 Porcentaje de población pobre por NBIs.



Fuente: INEC-CPV-2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

La población pobre en la Parroquia Yamana es de 87, 90% que comprende 1091 habitantes, un porcentaje que se relaciona con el nivel de pobreza a nivel del Cantón que es del 83,10%.

Dentro del análisis estadístico podemos decir, que 1242 habitantes que tiene la Parroquia, solamente 150, es decir, que el 12,1 % de la población no es pobre; mientras que 1091 habitantes, por lo tanto, que el 87,9 % son considerados pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs).

Según el INEC-2010, es que los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs) representan el 95,97 % lo que representa 323 hogares, en condición de pobreza. Estos datos coinciden en la mayoría de territorios ya sea cantonal, provincial y nacional; por lo que organismos multilaterales nos denominan como como países subdesarrollados, terciermundistas o algo más suave “países en vías de desarrollo”

Estos valores tratan de inculpar de la pobreza a la población, sin embargo, existen causas como la desigual en la distribución de la riqueza, las sequías que ha tenido que soportar las regiones, la erosión de los suelos aptos para la agricultura y la poca participación del Estado, para impulsar y financiar actividades eminentemente agrícolas, ganaderas y piscícolas, con una visión orientada a la exportación y equilibrio de la balanza comercial.

Dentro de los niveles de pobreza el Plan de Desarrollo del cantón Paltas 2014-2019, la parroquia de Yamana, ocupa un nivel levemente inferior respecto a las otras parroquias, excepto Catacocha, que tiene un porcentaje de 71,1 % de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NIBs). Yamana es una de las parroquias rurales mejor equipadas con cobertura de servicios básicos respecto de las otras parroquias como lo señala el PDyOT Paltas 2014-2019.

4.9. Prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria

El Gobierno Nacional con el afán de erradicar la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio ha implementado como política de Estado la atención a los grupos más vulnerables buscando mejorar las condiciones de vida para las familias a través del apoyo económico aplicado en diferentes modalidades promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, movilidad social y fortalecer a la economía popular y solidaria; se describen a continuación de acuerdo a los datos proporcionados por el MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- **Bono de Desarrollo Humano.-** Consiste en una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar, se entrega mensualmente conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar y el valor es de USD 50,00.

- **Bono de Desarrollo Humano Variable.**- Es un aporte monetario variable de aquellos que reciben el BDH Bono de Desarrollo Humano, en función del número de hijos menores de edad.
- **Pensión para adultos mayores.**- Transferencia mensual de 50 dólares dirigida a las personas de 65 años en adelante que no tienen acceso a la cobertura de la seguridad social contributiva.
- **Bono de mis Mejores Años:** Es un aumento de la pensión no contributiva de 50 a 100 dólares a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza, se incluyen dentro del Plan Toda una Vida.
- **Pensión para Personas con Discapacidad.**- Transferencia mensual de 50 dólares dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor al 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública; que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara.
- **Bono de Emergencia.**- Lo reciben las madres de familia que se han beneficiado a través de un crédito con Ban Ecuador y que es financiado con el valor mensual del Bono de Desarrollo Humano, en la actualidad el valor de este bono es de diez dólares USD 10,00.
De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES-Loja son 239 usuarios del Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia Yamana.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara.**- Bono dirigido a personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VHI-SIDA, en condición socio económica crítica.
La población es beneficiada en las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de lo cual es brindado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la misma que promueve el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, movilidad social y fortalece a la economía popular y solidaria.

Cuadro Nro. 42 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

PARROQUIA	BDH	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL GENERAL
YAMANA	97	125	17	239

Fuente: Registro de Programas Sociales MIES 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Se puede observar que este beneficio lo reciben 97 familias en condición de extrema pobreza, 125 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y 17 personas con discapacidad, lo que da un total de 239 beneficiarios.

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- **Toda una vida**, muestra las medidas interventoras y detalla los lineamientos para hacer frente a las inequidades y problemas que presenta la sociedad, por ello presentan algunas políticas sociales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo las cuales también amplían los servicios a los grupos prioritarios en los siguientes programas:

- **Misión Ternura.-** Alimentación y nutrición, busca garantizar la atención médica a mujeres embarazadas y hasta los primeros 5 años de vida de niños y niñas, promoviendo una buena alimentación.
- **Misión Impulso Joven.-** Se dirige hacia los jóvenes de entre los 18 y 29 años, con énfasis en aquellos que están en situación de pobreza. Brinda recursos a los jóvenes para que puedan ser quienes construyan su desarrollo e impulsa el emprendimiento.
- **Misión Mujer.-** Busca empoderar a la mujer en todos los aspectos posibles y promover en ella su autonomía integral. Buscando que se frenen las formas de violencia de género.
- **Misión mis mejores años.-** Procura un envejecimiento digno y saludable del adulto mayor, con énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. La atención integral de estas personas persigue el objetivo de incluirlas de nuevo en la sociedad y lograr el desarrollo de nuevas capacidades.
- **Misión “Las Manuela”.-** Dirigido a personas con discapacidad, se busca su inclusión social, educativa, laboral y comunitaria. Brinda ayuda técnica y pensiones asistenciales.
- **Programa “Las Joaquinas”.-** Busca generar condiciones adecuadas para la vida de las personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas. A estas personas se les dirige una ayuda monetaria que representará el capital inicial para que desarrollem emprendimientos productivos, además asegura a las madres cuidadoras y se le proporciona el bono Joaquín Gallegos Lara, para que puedan solventar sus gastos y en la medida de lo posible, tener una vida digna.
- **Misión casa para todos.-** Constituye una intervención emblemática integral, que configura una propuesta de política pública que va más allá de la construcción de vivienda en su sentido estricto. Su piedra angular es la generación de condiciones que promuevan el acceso a vivienda segura, adecuada y digna, siendo éste el punto de partida para la mejora de las condiciones de vida de las personas y la consecución de su movilidad social ascendente. De esta manera, se

busca reducir las brechas sociales de desigualdad social y asegurar el acceso universal a servicios básicos, en el marco de la construcción de comunidades participativas, resilientes y emprendedoras.

- **Misión menos pobreza más desarrollo.-** Busca avanzar en la consolidación de un piso de protección social mediante la coordinación de la acción pública y privada, orientada a disminuir la pobreza, a través del incremento de la capacidad de consumo de los hogares, el acceso a servicios sociales y la generación de capacidades.¹

4.10. Servicios Sociales ejecutados en la Parroquia Yamana.

- **Misión Casa para todos.-** Del proyecto implementado por el Gobierno Nacional en la Parroquia Yamana actualmente se benefician 3 familias, y a espera de nuevos beneficios se encuentran inscritas 40 familias aproximadamente de acuerdo a la información proporcionada por la Tenencia Política de la Parroquia.
- **Proyectos ejecutados por el Gad Parroquial.-** El Gad Parroquial a contribuido en la ampliación de la cobertura de los servicios sociales a los grupos de atención prioritaria a través de la suscripción y ejecución de convenios con el MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social; GAD del Cantón Paltas y otros Organismos no gubernamentales que trabajan en la zona y cuyo enfoque de trabajo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Los proyectos implementados hasta el año 2018 son:
- **Erradicación de Trabajo infantil.-** enfocado a niños y jóvenes en edad escolar que han dejado de estudiar por dedicarse a las actividades laborales o productivas con sus padres o personas particulares interviniendo con 25 beneficiarios.
- **Proyectos del Adulto Mayor y proyectos de apoyo a personas con discapacidad. -** En la actualidad el Gad Municipal mantiene convenios con el MIES como son: Convenio en la Modalidad Atención en el Hogar y Comunidad (AHC) para personas con Discapacidad, Convenio en la Modalidad Erradicación Infantil (ETI), Convenio de Atención Integral del Adulto Mayor en la modalidad Centro Gerontológico, Convenio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), de los proyectos es a través de visitas domiciliarias y talleres grupales semanales, Convenio de atención integral del Adulto Mayor en la Modalidad de visitas domiciliarias en las Parroquias Orianga, Lauro Guerrero, Casanga, San Antonio, Yamana, Cangonamá, Lourdes y Catacocha con una cobertura total de 515 usuarios a nivel

del Cantón en donde la Parroquia Yamana se beneficia de este Proyecto.

¹ Secretaría Técnica PLAN TODA UNA VIDA - <https://www.todaunavida.gob.ec/category/programas/>

4.11. Alimentación.

El Ministerio de Salud Pública (MSP), a través de las Mesas Distritales Intersectoriales e Interinstitucionales es el encargado de difundir las estrategias de acceso saludable mediante ferias de salud con la finalidad de promocionar la alimentación saludable, fundamentada en la preparación de productos con alto contenido nutricional y vitamínico, necesarios para llevar una vida sana, para ello realiza un diagnóstico de salud a nivel distrital para identificar las parroquias con mayores problemas de desnutrición crónica en base a los lineamientos emitidos desde el nivel nacional y cantonal.

El cantón Paltas se encuentra seleccionado en el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2015 (PIANE) a nivel nacional por encontrarse con un alto porcentaje de desnutrición crónica.

Cuadro Nro. 43 Cantones seleccionados para énfasis en la implementación del PIANE 2018-2025

Nro.	Provincia	Nombre del cantón	Desnutrición crónica 0-5 (Extrapolación Misión Ternura 2018)	Proyección 2018 de la población 0-5 DENE AIS - MSP-2018)	Proyección 2018 de la población con desnutrición de 0 a 5 (Extrapolación Misión Ternura 2018)
16	Loja	Paltas	0,31	2.324	727
49	Loja	Catamayo	0,29	3.275	947
70	Loja	Sozoranga	0,34	810	274
71	Loja	Zapotillo	0,34	1.577	531
72	Loja	Pindal	0,33	1.090	358
73	Loja	Quilanga	0,32	352	113
74	Loja	Espindola	0,32	1.429	452
75	Loja	Gonzanamá	0,32	989	312
76	Loja	Chaguarpamba	0,31	612	189
77	Loja	Olmedo	0,33	385	128

Fuente: Misión Ternura (2018); MSP (2018); Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (2018-2015).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 44 Puntos de corte de significancia en salud pública

Indicador	Punto de corte e interpretación
Bajo Peso	<10% Prevalencia baja 10-19% Prevalencia media 20-29% Prevalencia alta ≥ 30% Prevalencia muy alta
Desnutrición crónica	< 20% Prevalencia baja
	20-29% Prevalencia media
	30-39% Prevalencia alta
	≥ 40% Prevalencia muy alta
Desnutrición aguda	<5% Prevalencia aceptable 5-9% Prevalencia pobre 10-14% Prevalencia seria ≥ 15% Prevalencia crítica

Fuente: OMS, (2010)- Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (2018-2015)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020.

El Cantón Paltas se encuentra con prevalencias de desnutrición crónica en menores de 5 años con una clasificación alta y muy alta (>20%), de acuerdo a las cifras proyectadas de desnutrición crónica a nivel cantonal estimadas en base al sistema de Información de indicadores de nutrición Ensanut 2012 y reportado en el programa Misión Ternura cuya intervención se está ejecutando de acuerdo a las siguientes estrategias:

- Implementación Médico del Barrio
- Tener al menos dos programas funcionando en cada cantón, sean estos, Municipio Saludable, Misión Ternura o algún proyecto importante relacionado al ámbito alimentario nutricional.

En la actualidad el Ministerio de Salud Pública interviene en la Parroquia Yamana a través del Centro de Salud Tipo B Catacocha, con una cobertura de 7727 habitantes a nivel del cantón y en lo local con el Programa de alimentación a través de la estrategia Médico del Barrio atendiendo a las familias que no acceden a los servicios del Seguro Social Campesino de acuerdo a la información dada por el Distrito de Salud 11 D03 Paltas.

Las acciones necesarias que el Ministerio de Salud Pública debe implementar para garantizar la salud alimentario-nutricional, del individuo y su familia, por curso de vida, se dividen en cinco componentes esenciales que reflejan las dimensiones de acción para prevenir los problemas de malnutrición paso a paso: i) captación ii) seguimiento, iii) atención integral en salud, iv) entorno saludable y v) corresponsabilidad ciudadana.

Las personas beneficiarias son:

- **Mujer embarazada:** Una buena nutrición en los 1000 días, entre el embarazo de una mujer y el segundo año de vida de su hijo, sientan los cimientos de una salud, crecimiento y desarrollo óptimos durante el curso de la vida.
- **Mujer en postparto y neonato.** - El periodo de la mujer en postparto y el niño neonato es corto, sin embargo, suponen un momento crucial que puede condicionar el desarrollo futuro de ambos.
- **Niño menor de 5 años.** -Los niños menores de 5 años y sobre todo los menores de dos años son un grupo priorizado de intervención, ya que en esta etapa de la vida se ven implicados numerosos cambios fisiológicos y de desarrollo que condicionarán el alcance de una vida adulta saludable.
- **Niño de 5 a 11 años.** - Considerando que el 98% de los niños de 5 a 11 años se encuentran en los centros educativos, el entorno escolar se convierte en el espacio clave para la implementación de estrategias y acciones enfocadas a combatir la malnutrición y generar hábitos y prácticas de vida saludable, tanto a nivel individual como colectivo.
- **Adolescente de 10 a 19 años.** - Los adolescentes generalmente gozan de buena salud en comparación con otros grupos de edad, pero se enfrentan a riesgos de salud particulares, que pueden ser perjudiciales no solo para su futuro inmediato, sino para el resto de sus vidas.
- **Adultos de 20 a 59 años.** -La estrategia de promoción de la salud en adultos se enfocan en la creación de sociedades con actitudes y valores positivos hacia la cultura del movimiento y la alimentación saludable, creando entornos que promuevan y salvaguarden los derechos de las personas para tener un acceso equitativo a lugares y espacios seguros en sus ciudades y comunidades. Lo que se busca esencialmente es que los adultos accedan a una alimentación saludable y puedan ser físicamente activos a través de la caminata, el uso de bicicleta, la recreación activa, los deportes, la danza y el juego.

4.11.1 Proyectos ejecutados en la Parroquia Yamana enfocados en la Seguridad Alimentaria.

Desde el mes de Julio año 2016 hasta el 2017, se ejecutó el Proyecto de Desarrollo agropecuario y promoción, comercialización y valor agregado de los desechos orgánicos e inorgánicos del cual se beneficiaron 175 familias del centro poblado de la Parroquia Yamana, cuyo presupuesto de inversión fue de \$.68.504,00 USD, Convenio ejecutado entre el Gobierno Parroquial de Yamana, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas y Fundación Humana Pueblo a Pueblo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la Población a través de la Implementación de agricultura orgánica, Cría de animales menores y la recuperación, aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos

reciclables, para mejorar el incremento de los ingresos de las familias, mejorar la seguridad alimentaria y la conciencia ambiental de la zona.

Del total de familias participantes, 60 familias participaron de huertos orgánicos, 40 en cría de pollos, 20 en la cría de cerdos, 40 en la cría de tilapias, 15 en el establecimiento de una parcela experimental.

En el año 2017 -2018 se ejecuta el Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial de Yamana, Plan International, Inc., Fundación Humana Pueblo a Pueblo, con un monto de inversión es de \$. 56.214,00 USD, con el objetivo de Fortalecer las Capacidades de las personas pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria para el ejercicio de sus plenos derechos, a través de la Metodología Aprendiendo a Emprender en el cual se incluye a 25 niños/as; 25 jóvenes; 25 adultos mayores en el Proyecto de cría de aves; 25 adultos mayores en elaboración de huertos y 30 adultos mayores en elaboración de manualidades y artesanías.

Haciendo un diagnóstico de los resultados de los proyectos, se puede evidenciar que no son sostenibles en el tiempo, que dan resultado mientras están los ejecutores en el territorio, solamente un 30% de los beneficiarios sigue emprendiendo en los proyectos especialmente en el de crianza de animales menores, lo ven como una alternativa que si les ha permitido mejorar sus ingresos económicos y por ende sus condiciones de vida.

4.12. Salud.

4.12.1 Cobertura de Servicios de Salud

La cobertura y acceso a los servicios de Salud en el Cantón Paltas se realiza a través del Ministerio de Salud Pública aplicando el Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural el mismo que se encuentra aplicado en cada entidad descentralizada de salud a través de sus unidades operativas del primer nivel de atención ubicadas en las diferentes cabeceras parroquiales a excepción de Yamana, y en otros lugares concentrados como Huato y las Cochas, la misma se ve aplicada dentro de nuestro territorio a través de los Equipos de atención integral de salud (EAIS), Estrategia Médico del Barrio y su equipo integral de Salud mediante el trabajo intra y extramural, articulando el accionar con el Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Salud MIES, Juntas Parroquiales, Tenencia Política, Gad Municipal, Comités locales de salud, Club de Adolescentes, Adultos Mayores, Embarazadas, entre otros; mediante el Servicio en el Hospital Básico Catacocha; 3 Centros de Salud y 6 Puestos de Salud, ubicados en la cabecera cantonal y en las parroquias rurales que comprenden el territorio del Cantón descritos a continuación.

Cuadro Nro. 45 Servicios de salud que presta la Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud

ESTABLECIMIENTOS	CANTÓN Y PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD	CARTERA DE SERVICIOS	NIVEL Y TIPOLOGÍA
Hospital Básico de Catacocha	Lourdes	Promoción Prevención Curación Rehabilitación Cirugías	Consulta Externa en Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Traumatología, Cirugía General, Psicología Clínica, Odontología Emergencias Hospitalización. Farmacia Laboratorio Clínico Quirófano Esterilización Rayos X. Hemoteca Nutricionista	Segundo Nivel de atención- Hospital Básico
Centro de Salud Catacocha	Catacocha	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa en Medicina General, Obstetricia, Odontología Enfermería Farmacia Estadística Vacunatorio Banco de Vacunas. Recolección de Muestras PCTB.	Primer Nivel de atención/Centro de Salud Tipo B
Puesto de Salud Casanga	Casanga	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención/Centro de Salud A
Centro de Salud San Antonio	San Antonio	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención/Centro de Salud A
Centro de Salud Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención/Centro de Salud A
Puesto de Salud Cangonamá	Cangonamá	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención /Puesto de Salud
Puesto de Salud Guachanamá	Guachanamá	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención /Puesto de Salud
Puesto de Salud Orianga	Orianga	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Odontología Enfermería Vacunatorio Farmacia	Primer Nivel de atención/Puesto de Salud
Puesto de Salud las Cochas.	Lourdes	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Enfermería Farmacia Vacunatorio	Primer Nivel de atención/ Puesto de Salud

ESTABLECIMIENTOS	CANTÓN Y PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD	CARTERA DE SERVICIOS	NIVEL Y TIPOLOGÍA
Puesto de Salud Huato	Catacocha	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Enfermería Farmacia Vacunatorio	Primer Nivel de atención/ Puesto de Salud

Fuente: Distrito de salud 11D03 Paltas Salud

Elaborado por: Equipo técnico PDYOT Yamana 2020

4.12.2 Políticas y áreas de intervención.

El Estado ha implementado políticas de manera emblemática cuyas áreas de intervención son: Prevención en embarazo en adolescentes, Programa de alimentación, Muerte Materna, Estrategia médico del Barrio.

4.13. Mortalidad materna.

El distrito de salud ejecuta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública para evitar muertes maternas y neonatales a través de:

- Búsqueda activa de embarazadas – Puerta a Puerta
- Monitoreo de embarazadas de riesgo a través del proceso en línea por parte de calidad.
- Censo Obstétrico y Cuidados obstétricos y Neonatales (CONE)
- Articulación del trabajo con el comité local de salud.

4.14. Medidas contra epidemias.

El Ministerio de Salud Aplica a través de sus unidades de salud desconcentradas lo siguiente:

- Pruebas rápidas de tercera generación para VIH
- Pruebas de cuarta generación para VIH
- Consejería médica
- Tratamiento antirretrovirales para usuarios con diagnósticos de VIH.

- **Dentro de la tuberculosis se realiza:**

- Atención integral por parte del personal médico para el diagnóstico clínico de tuberculosis
- Realización de Baciloscopía en usuarios sintomáticos respiratorios
- Tratamiento antifímico en pacientes diagnosticados con tuberculosis.

- **Dentro de Hepatitis**

- Atención integral para el diagnóstico de hepatitis A,B,C
- Tratamiento disponible en MSP excepto la hepatitis C

- **Contaminación por productos químicos**

- Planes de sensibilización y capacitación para el uso adecuado de plaguicidas a la población en todos los establecimientos de salud en coordinación con el MAG Ministerio de agricultura y ganadería.
- Atención integral por parte diferentes establecimientos del primer y Segundo nivel de atención.

4.15. Salud sexual y reproductiva.

- Ejecución del plan de salud sexual y reproductiva.
- Oferta de servicios basado en la normativa vigente
- Disponibilidad de métodos anticonceptivos en todos los establecimientos de salud.
- Planteles educativos a la población adolescente, organizada en clubes, instituciones educativas, etc.
- El establecimiento de salud está provisto de dispensadores de preservativos.
- Notificación del embarazo en adolescente a fiscalía según normativa.

4.16. Consumo de sustancias adictivas.

- Brindar atención integral según el nivel de atención en nuestro distrito
- Referir o derivar a los centros especializados para adicciones, dentro de la zona 7.
- Articulación con el Ministerio de Educación en la planificación y ejecución de acciones educativas sobre alcohol, tabaco, drogas y estupefacientes
- Notificación de los casos a instancias del estado según su competencia.

4.17. Servicios de Salud prestados por Grupos etáreos.

Cuadro Nro. 46 Servicios de salud que presta la Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud

GRUPOS ETARIOS	SERVICIOS DE SALUD
Niños	Inmunizaciones, control del niño sano, tamizaje metabólico neonatal, control nutricional, salud oral, tamizaje visual, estrategia contra la tuberculosis, encuesta nacional de salud y nutrición, atención integral por ciclos de vida, Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador.
Adolescentes	Control general, atención salud sexual y reproductiva, Inmunizaciones, salud oral, control nutricional, tamizaje para VIH, estrategia contra la tuberculosis.
Adultos	Control general, atención salud sexual y reproductiva, Salud oral, control nutricional, detección oportuna del cáncer cervical y mamario, pesquita de usuarios con enfermedades crónicas, estrategia contra la tuberculosis, estrategia nacional de salud pública para VIH / SIDA – ITS, programa control de yodo.

GRUPOS ETARIOS		SERVICIOS DE SALUD				
Adultos mayores		Control general, salud oral, control nutricional, inmunizaciones,				

Fuente: Rendición de cuentas de la D11D03P-S (2018)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.18. Cobertura del IESS en el Cantón Paltas

En Paltas cuenta con cinco dispensarios médicos de Seguro Social Campesino, que se encarga de brindar asistencia en salud a la población rural, en maternidad; discapacidad, vejez, invalidez y muerte; con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario; entrega pensiones de jubilación por vejez e invalidez y auxilio de funerales. Además, promueve la participación social, fortalece el desarrollo comunitario y contribuye a elevar el nivel de vida para proteger su historia, organización y cultura.

Cuadro Nro. 47 Servicios en salud prestados por el IEES

DISPENSARIOS MÉDICOS	CANTÓN Y PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD	CARTERA DE SERVICIOS	NIVEL Y TIPOLOGÍA
Unidad de atención ambulatoria	Cantón Paltas	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia Laboratorio	Nivel 1/Unidad Ambulatoria
Dispensario del Seguro Social Campesino Yamana	Cantón Paltas/ Parroquia Yamana	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia	Nivel 1/ Puesto de Salud
Dispensario del Seguro Social Campesino San Vicente del Río	Cantón Paltas/ Parroquia Lourdes	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia	Nivel 1/ Puesto de Salud
Dispensario del Seguro Social Campesino Ningomine	Cantón Paltas/ Parroquia Catacocha	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia	Nivel 1/ Puesto de Salud
Dispensario del Seguro Social Campesino de Limón	Cantón Paltas/ Parroquia Guachanamá	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia	Nivel 1/ Puesto de Salud
Dispensario del Seguro Social Campesino de Limón	Cantón Paltas/ Parroquia Orianga	Promoción Prevención Curación	Consulta Externa Medicina General Enfermería Farmacia	Nivel 1/ Puesto de Salud

Fuente: Plan Médico Funcional Unidad de Atención Ambulatoria Paltas -IESS (2014)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.18.1 Seguro Social Campesino

El Dispensario médico del IESS, ubicado en la Parroquia de Yamana, brinda atención permanente a todos los afiliados al Seguro Social Campesino, con los servicios de consulta externa, odontología, enfermería y farmacia. Sus actividades están orientadas a la promoción, prevención y curación de la salud de los habitantes del sector, desde aquí se realizan las referencias en casos

emergentes, para trasladar a los usuarios ya sea a la ciudad de Catacocha, a Loja o a Cuenca.

En dispensario de salud atiende a afiliados que están constituidos en seis organizaciones: Yamana, Playas, San Antonio, Macandamine, Santa Cecilia y Tunaspamba; el total de afiliadas es de 2157 personas, con un total de 737 jefes de familia.

Cuadro Nro. 48 Cobertura y atención del dispensario del SSC Yamana 2019

MES	Cobertura de Atención Morbilidad		Cobertura de Atención Enero-Diciembre		Cobertura Visitas domiciliarias		Cobertura de Prevención / consulta externa	
	Ene - Dic	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.
ENERO	298	7.99	7	16.66	5	5.68	72	14.78
FEBRERO	203	5.44	0	0	2	2.27	53	10.88
MARZO	325	8.72	6	14.28	22	25	69	14.16
ABRIL	342	9.17	6	14.28	6	6.81	34	6.98
MAYO	349	9.36	9	21.42	5	5.68	39	8
JUNIO	238	6.38	2	4.76	11	12.5	19	3.90
JULIO	297	7.96	6	14.28	19	21.5	51	10.47
AGOSTO	267	7.16	4	9.52	7	7.95	49	10
SEPTIEMBRE	177	4.74	0	0	3	3.40	26	5.33
OCTUBRE	209	5.60	0	0	4	4.54	27	5.54
NOVIEMBRE	267	7.16	1	2.38	2	2.27	26	5.33
DICIEMBRE	205	5.50	1	2.38	2	2.27	22	4.51
TOTAL	3727	100	42	100	88	100	487	100

Fuente: Dispensario del Seguro Social Campesino 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

El servicio por parte del Dispensario del Seguro Social Campesino en atención a las principales causa de morbilidad en las diversas modalidades de cobertura ha sido de 3727 para el año 2019.

4.19. Causas de Morbilidad

Cuadro Nro. 49 Principales causas de morbilidad (2014)

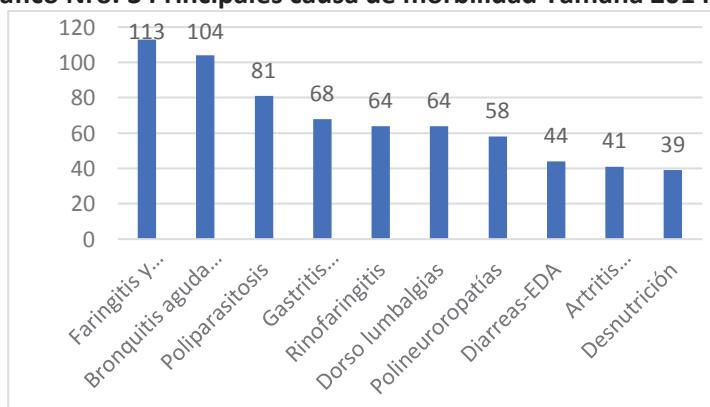
ORDEN	CIE 10	CAUSAS	NRO. CASOS	%
1	JO2-JO3	Faringitis y Amigdalitis Aguda	113	8,16 %
2	J20-J21	Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	104	7,51 %
3	B82	Poliparasitosis	81	5,85 %
4	K29	Gastritis duodenitis	68	4,91 %
5	JO0	Rinofaringitis	64	4,62 %
6	M54	Dorso lumbalgias	64	4,62 %
7	G61-G62	Polineuroropatías	58	4,19 %
8	A09	Diarreas-EDA	44	3,18 %
9	MOS-M14	Artritis reumatoide y otras artropatías inflamatorias	41	2,96 %
10	E40-E46	Desnutrición	39	2,82 %
Total			676	

Fuente: Registros del dispensario médico Yamana 2014

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

De acuerdo a la información obtenida en el año 2014, se puede observar que la prevalencia de las principales causas de enfermedades son: la faringitis y amigdalitis aguda, seguida de bronquitis aguda y otras enfermedades como poliparasitosis, gastritis duodenitis, que se presentan en un porcentaje considerable debido a la baja calidad del agua, malos hábitos alimenticios, poca práctica de una higiene adecuada entre otros.

Gráfico Nro. 3 Principales causa de morbilidad Yamana 2014



Elaborado Por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 50 Principales causas de morbilidad Yamana por semestre Junio-Diciembre2019

Orden Nº	Diag nóst ico	Códí go CIE-	Grupo de edad y sexo										TOTAL	
			< 1 AÑO		1 A 5 AÑOS		5 A 14 AÑOS		5 A 49 AÑO		50 + AÑOS			
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	Diarrea y gas	A09	0	1	0	6	3	6	2	5	3	4	8	22
2	Micosis	B35-B49	1	0	0	1	2	0	3	6	6	8	12	15
3	Otras enferm.	A65-A67, A68	0	0	3	2	23	20	15	29	27	42	68	93
4	Migraña y dol.	G43-G44	0	0	0	1	1	3	4	6	7	6	12	16
5	Faringitis ag.	J02-J03	0	0	11	7	17	18	12	16	9	20	49	61
6	Otras infec.	J00-J01, J05	3	0	5	7	9	6	2	7	8	20	27	40
7	Bronquitis	J20-J21	1	0	1	0	5	1	1	4	1	8	9	13
8	Caries dent.	K02	0	0	0	0	43	43	100	100	100	100	243	243
9	Otros trastor.	K00-K01, K02	0	0	0	0	0	0	12	12			12	12
10	Gastritis y h.	K29	0	0	0	0	0	2	0	9	3	4	3	15
11	Otras enferm.	K52-K55, K56	0	0	0	0	0	0	1	3	1	7	2	10
12	Otras enferm.	N25-N29, N30	0	0	1	1	3	5	2	15	12	33	18	54
13	Trastornos	N83	0	0	0	0	0	3	0	19	0	13	0	35
14	Dolor abdo.	R10	1	0	1	0	3	8	0	0	0	4	5	12
15	Varicela y h.	B01-B02	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	2	3
16	Otras anem.	D51-D64	0	0	0	0	0	3	0	1	2	1	2	5
17	Conjuntivitis	B30	0	0	0	0	0	0	1	1	4	3	5	4
18	Otitis medi.	H65-H75	0	0	0	1	0	0	1	1	3	1	4	3
19	Hipertensión	I10	0	0	0	0	0	0	1	1	9	10	10	11
20	Artrrosis	M15-M19	0	0	0	0	0	0	1	5	10	15	11	20
TOTAL			6	1	23	26	109	119	158	240	206	301	296	687

Fuente: Dispensario del Seguro Social Campesino 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Si hacemos una relación entre la información del año 2014 y la del año 2019, las principales causas de morbilidad son las mismas, relacionadas con enfermedades de infecciones respiratorias, infecciones parasitarias y las infecciones en el sistema urinario.

Y entre las principales causas de morbilidad en niños, también constan las Infecciones respiratorias agudas, la enfermedad transmitida por el agua: parasitos, diarrea y gastroenteritis y otras Infecciones Intestinales bacterianas.

Con estos resultados, es importante impulsar acciones de prevención de la salud, dándole a la población las condiciones adecuadas en relación al manejo del agua, manejo de los alimentos, prevención prenatal, discapacidades, hábitos y espacios saludables, manejo de conflictos, y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.

4.20. Tasa de Mortalidad

Cuadro Nro. 51 Mortalidad de enero a Diciembre Dispensario SSC Yamana

ORDEN	CIELO	CAUSAS	NRO. CASOS	EDAD(+50 AÑOS)
1	C39	Ca. De pulmón	1	1
2	A09	EDA	1	1
3	C16	Ca. Gástrico	1	1
4	E46	Desnutrición	1	1
5	C64	Ca. Renal	1	1
6	K76	Síndrome Hepatorrea	1	1
7	C31	Leucemia linfoide crónica	1	1
8	J43	Enfisema pulmonar	1	1
9	C72	Mieloma Múltiple	1	1
10	C61	Ca. Prostático	1	1
11	M19	Poli artrosis		1
12	J18	Neumonía	1	1
13	D53	Anemia Crónica	1	1
14	I21	Infarto agudo de miocardio	1	1

Fuente: Registros del puesto de Salud IESS de la Parroquia Yamana 2014

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020.

La información nos indica que las principales causas de mortalidad en la población de la parroquia de Yamana es el cáncer de pulmón, enfermedades diarreicas agudas, cáncer gástrico, desnutrición, cáncer prostático, entre otras, encontrándose dentro del grupo atareo de 50 años de edad y más

4.21. Muerte materna y neonatal

Se define como muerte materna a todas las ocurridas por complicaciones obstétricas directas o indirectas, durante el embarazo, el parto o el post parto. En el país, la muerte materna continúa siendo un problema de salud pública.

En el año 2017 el Hospital Básico de Catacocha de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud obtuvo la presente información.

Cuadro Nro. 52 Muerte materna año 2017

Año	Zona	Provincia	Cantón	Se a 1 a 52
2017	Zona 7	Loja	Paltas	1

Fuente: Mortalidad evitable de la gaceta final de muerte materna del MSP (2017)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Las estrategias para reducir la mortalidad materna y el perfil de las defunciones se ha orientado el trabajo de los organizamos de salud en:

- Prevenir embarazos en condiciones de riesgos a través de elevar la protección en grupos con rezago o en riesgo.
- Prevenir las complicaciones graves durante el embarazo, parto y puerperio.
- Fortalecer la atención oportuna y efectiva de las urgencias obstétricas.
- Disponer de un sistema de información en mortalidad materna, confiable, oportuno y que permita el monitoreo hasta el nivel de unidad médica

4.22. Sustancias psicótropicas

Existen acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicótropicas en el cantón Paltas en coordinación con el Concejo de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, donde se han realizado campañas locales para fomentar la participación ciudadana en actividades de promoción de la salud y prevención del uso y consumo problemático de alcohol y drogas.

A través del Ministerio del Interior se han realizado campañas de prevención de uso de drogas, alcohol, trata de personas, para promover espacios seguros de inserción dentro del cantón.

El Ministerio de Educación realiza rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas y expone casos en las mesas intersectoriales.

- Es necesario contar con la implementación de una ordenanza para el control de la erradicación y el consumo de drogas.

4.23. Salud sexual y reproductiva

Las mujeres por sus condiciones fisiológicas requieren de especial atención en sus necesidades, una de ellas es la salud sexual y reproductiva. Entre las afecciones propias de su sexo las mujeres sufren de muertes por asuntos relacionados con su condición de madres al tener hijos o quedar embarazadas y enfrentar a ese estado fisiológico y emocional.

La tasa de fecundidad de la población femenina del 2012, presenta una tasa del 1%, que es inferior a la tasa de crecimiento provincial que está en el orden del 1,75%; para el 2013 y 2014, existe un leve crecimiento de la fecundidad al 1,67%. Si se hace relación del total global de fecundidad a nivel nacional, provincial y cantonal respecto al 2001 que es de 3,7% y al 2010 la tasa global es de 3,0%, se observa claramente un descenso de la tasa de fecundidad en Paltas.

4.24. Educación.

El proceso de acompañamiento al desarrollo integral de las niñas y niños que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia se atiende desde su primera infancia a través de los CDI Centros de Desarrollo Infantil que atiende a la población de niñas/os desde

los 0 a 3 años a cargo del MIES Ministerio de Inclusión económica y social a través de la modalidad de visitas domiciliarias y talleres grupales semanales. En la actualidad se atiende a 45 niñ@s de los sectores de Yamana, La Merced, La Cordillera, Palo Blanco, Los Ceibos y Polo Polo.

A los niñ@s desde los 3 a 5 años de edad en la Parroquia Yamana se atiende en la EEB Escuela de Educación Básica Bermeo Vásquez, perteneciente al Distrito de Educación a través de la oferta educativa de Inicial I y II.

Existen acciones para que niñas, niños y adolescentes, en particular de los grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen con el bachillerato ya que el Ministerio de Educación ofrece la oferta educativa extraordinaria de la campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño”.

En base al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2018-00030-a, expide el instructivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar de los estudiantes dentro del sistema educativo, pudiendo determinar que existe un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa. Pero cabe recalcar que si existe falta de control en el fácil acceso al licor y tabaco al cual acceden fácilmente los menores.

Las instituciones educativas frente al alto índice de embarazo en adolescentes trabaja con el personal del Departamento de Consejería Estudiantil DECE en conjunto con los organismos de Salud Pública en activar los Protocolos de actuación frente a situaciones de Embarazo, Maternidad y Paternidad de Estudiantes en el Sistema Educativo, busca asegurar la continuidad de los estudiantes en el servicio educativo y garantizar las condiciones necesarias para su protección y su desarrollo integral, en el marco del respeto a sus derechos y a partir de los principios de no discriminación.

A través del Programa Educando en Familia se involucra a padres de familia en los procesos de la educación de sus hijos con el objetivo de fortalecer las capacidades educativas de la familia para apoyar a sus hijas e hijos. Además el MINEDUC ha expedido la Normativa para la Conformación y participación de los Comités de Madres, Padres de Familia y/o representante legales en las Instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, el cual establece lineamientos para la participación de las madres y padres de familia y / o representante legales de los estudiantes en la conformación de los comités de padres de familia de las instituciones educativas públicas, fisco misionales y particulares a nivel nacional.

4.25. Tasa de Escolaridad

De acuerdo a la información obtenida del Distrito de Educación Paltas Educación, podemos hacer un análisis que la mayor población en edad escolar si asisten al sistema educativo de Educación Básica y Básica Superior y

notablemente baja la Tasa de asistencia en la Educación de Bachillerato y en acceso a la educación superior lo que se evidencia la situación de inequidad, influye la falta de recursos económicos en la mayoría de los casos.

Cuadro Nro. 53 Tasa de Escolaridad

INDICADOR	PORCENTAJE
Tasa neta de asistencia en Educación básica	93,54
Tasa neta de asistencia en Básica Superior	93,83
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	53,57
Tasa neta de asistencia en educación superior	12,5

Fuente: Distrito de Educación Paltas, 2019

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Si tomamos en cuenta la información obtenida en el año 2015 y relacionamos con la información del año 2019, es notorio una reducción en la población educativa en un 10% aproximadamente en todas las instituciones educativas de la parroquia Yamana, el diagnóstico señala que muchos padres de familia prefieren matricular a sus hijos en las instituciones educativas de la Cabecera Cantonal Catacocha . De igual forma en el Barrio la Cordillera la mayoría de niñas/niños y jóvenes estudian en la Unidad Educativa Macandamine de la Parroquia Casanga, manifiestan que es por la distancia.

La mayoría de establecimientos tienen mobiliario, capacitación constante a docentes, colación escolar, servicio de Internet, infraestructura deportiva y servicios básicos. Existen inconvenientes en torno al mantenimiento de la infraestructura escolar en las instituciones educativas de la parroquia Yamana.

Cuadro Nro. 54 Población escolar parroquia Yamana, 2019

INSTITUCIÓN	BARRIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Bermeo Vázquez	Barrio Central	51	57	108
Escuela Filomeno Valarezo	Barrio La Merced	5	4	9
Escuela Juan Francisco Ontaneda	Barrio La Cordillera	2	4	6
Escuela Francisco Celi Barba	Barrio Playas	4	10	14
Colegio de Bachillerato Francisco Valdivieso	Barrio Central	39	40	79
TOTAL POBLACIÓN ESCOLAR		101	115	216

Fuente: Distrito de Educación Paltas, 2019

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 55 Población escolar parroquia Yamana, 2015

INSTITUCIÓN	BARRIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Bermeo Vázquez	Barrio Central	58	57	115
Escuela Filomeno Valarezo	Barrio La Merced	9	6	15
Escuela Juan Francisco Ontaneda	Barrio La Cordillera	6	2	8
Escuela Francisco Celi Barba	Barrio Playas	8	11	19
Escuela Francisco Valdivieso	Barrio Central	43	40	83
TOTAL POBLACIÓN ESCOLAR		124	116	240

Fuente: Diagnóstico Participativo, 2015

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Si hacemos la misma evaluación con perspectiva de género, inferimos que aunque inicialmente ingresan más hombres que mujeres a la educación básica y secundaria, la tendencia se equilibra en el bachillerato. En educación superior la tasa de asistencia femenina es visiblemente mayor, por lo que se puede concluir que las mujeres son quienes optan mayoritariamente por la profesionalización.

Cuadro Nro. 56 Tasa de asistencia escolar por sexo Parroquia Yamana

INDICADOR	PORCENTAJE	PORCENTAJE
	MASCULINO	FEMENINO
Tasa neta de asistencia en educación básica	92,86	94,87
Tasa neta de asistencia en básica superior	72,06	67,42
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	52,5	54,555
Tasa neta de asistencia en educación superior	6,67	19,23

Fuente: SNI, 2015

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.26. Analfabetismo en el Territorio

A pesar de no existir una estadística actualizada sobre el índice de analfabetismo en el Cantón Paltas, se puede considerar que si existe analfabetismo en la Parroquia Yamana, esta hipótesis se sostiene de acuerdo a los estudiantes que se han inscrito en el programa de estudio “TODOS ABC”, el cual otorga la posibilidad de culminar sus estudios hasta el bachillerato en 5 años, mecanismo creado por el MINEDUC en la lucha para erradicar el analfabetismo (Distrito de Educación Paltas, 2019).

La tasa de alfabetismo en personas de 15 años y más, a nivel de nuestra provincia en 2010, fue de 94,20%, es decir, que apenas un 5,8% es población considerada analfabeta. A nivel del cantón Paltas, la tasa de analfabetismo es del orden de 6,65%, y en Yamana es del 10,52. Por ello podemos deducir, que Yamana tiene casi el doble de alfabetismo que la media provincial, conforme al Censo de Población 2010.

Cuadro Nro. 57 Analfabetismo en la Parroquia Yamana

INDICADOR	PORCENTAJE
Tasa de analfabetismo provincial	5,78
Tasa de analfabetismo cantonal	6,65
Tasa de analfabetismo parroquial	10,52

Fuente: Censo INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 58 Tasa de Analfabetismo por Parroquia y a nivel del Cantón

PALTAS 65%	CASANGA	11,12%
	CATACOCHA	5,69%
	LAURO GUERRERO	6,14%
	CANGONAMÁ	7,02%
	ORIANGA	7,31%
	SAN ANTONIO	7,34%
	YAMANA	9,31%
	GUACHANAMÁ	6,20%

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.27. Acciones para Grupos Prioritarios Referente a Educación.

La DD11D03P-E cuenta con acciones para que los grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el Bachillerato, ya que el Ministerio de Educación (MINEDUC) ofrece ofertas como alfabetización, básica media, Básica superior intensiva, básica Superior a distancia-virtual, bachillerato intensiva y ofertas educativas a distancia para las personas con escolaridad inconclusa, por ello ofertan en la campaña Todos ABC para las ofertas educativas de alfabetización de educación básica y bachillerato Monseñor Leónidas Proaño que es para las personas que no saben leer, escribir o que no haya culminado sus estudios de educación básica y bachillerato; en la actualidad en el cantón existe un 5% de analfabetos que se reúsan a la enseñanza.

4.28. Entorno seguro para la comunidad educativa

Por parte de la DD11D03P-E cumplen con el Acuerdo Nro. MINEDUC-2018-00030-A de fecha 27 de marzo del 2018, expide el instrumento para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar, de igual forma existen diversos programas enfocados en velar por la seguridad integral de los estudiantes dentro del sistema educativo, pudiendo determinar que existe un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa.

4.29. Empleo y emprendimiento

Paltas cuenta con dos instituciones educativas en el sector urbano que brindan el Bachillerato en Ciencias y Técnico en la especialidad de Contabilidad y cinco en el sector rural que ofertan el Bachillerato Técnico Agropecuario, a excepción del colegio de la Parroquia Yamana que no cuenta con este tipo de Bachillerato, el mismo que ofrece a los jóvenes una formación complementaria en áreas agropecuaria para que al terminar el bachillerato puedan ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico, sin olvidar que los egresados de este bachillerato están preparados para seguir estudiando el nivel superior.

Los graduados del Bachillerato Técnico, al haber desarrollado competencias laborales propias de las figuras profesionales que estudian, durante el proceso formativo, pueden incorporarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en las cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.

Cuadro Nro. 59 Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación

Instituciones educativas con Bachillerato en Ciencias y Técnico (Contabilidad)	Instituciones educativas con Bachillerato Técnico (Agropecuaria)
Unidad Educativa Paltas	Unidad Educativa Manuel José Jaramillo
Unidad Educativa Fiscomisional Domingo Celi	Unidad Educativa 29 de Mayo
	Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero
	Unidad Educativa Orianga
	Colegio de Bachillerato Frontera Sur

Fuente: Rendición de cuentas de la DD11D03P-E (2018)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2010

Además, los jóvenes del Bachillerato cuentan con el programa de participación estudiantil, es por ello que en el año lectivo 2018-2019 las 13 instituciones educativas que ofertan Bachillerato implementaron 38 proyectos de participación estudiantil en los siguientes campos de acción:

- Campo de acción convivencia: 2
- Campo de acción ambiente: 16
- Campo de acción vida saludable: 11
- Campo de acción artístico cultural: 8
- Campo de acción innovación tecnológica: 1

Como estrategia para impulsar emprendimiento a los jóvenes se cuenta también con la Misión “Impulso joven” que está dirigida a la población de 18 a 29 años, con prioridad en la que se encuentra bajo la línea de pobreza; parte del reconocimiento de la existencia de condiciones estructurales que imposibilitan a los jóvenes acceder a los medios materiales, formativos y simbólicos para satisfacer sus necesidades, afectando sus condiciones presentes, la de las

siguientes etapas de su vida, y la de generaciones venideras. Así, la Misión busca “atender, motivar, fortalecer, empoderar y proteger, mejorar las capacidades y generar mayores oportunidades para los jóvenes ecuatorianos en su inserción en el sistema productivo del país” (Senplades, 2017, pág. 67).

Las personas adultas cuentan con el apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas por parte del MIPYMES e Instituto de Economía Popular y Solidaria.

4.30. Iniciativas para reducir los índices de embarazo en adolescentes

El MINEDUC plantea protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo.

El personal DECE de las instituciones educativas en conjunto con los organismos de Salud Pública, coordinan acciones para prevenir los embarazos en adolescentes, además existen PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PARTENIDAD DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, que buscan asegurar la continuidad de los estudiantes en el servicio educativo y garantizar las condiciones necesarias para su protección y su desarrollo integral, en el6 marco del respeto a sus derechos a partir de los principios de no discriminación.

El GAD de Paltas realiza reuniones en la “Mesa intersectorial frente a la violencia y abuso sexual para la prevención, protección y exigibilidad y restitución de derechos a víctimas del cantón Paltas y sanción al agresor”.

Cuadro Nro. 60 Índice de embarazo en Adolescentes

AÑO	NUMERO TOTAL
2016	109
2017	150
2018	108
2019	98

Fuente: Datos del RDACCA, PRAS Distrito de Salud 11D03 Paltas

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2010

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por el Distrito de Salud 11D03 a nivel del Cantón, anualmente el número de embarazo en adolescentes es elevado, para el año 2017 tiene el mayor número.

4.31. Igualdad de Género

El análisis de género en la parroquia de Yamana, nos sirve para visualizar las relaciones asimétricas de poder entre los varones y las mujeres que en pocos

casos causa violencia, destrucción de la familia e inclusive la muerte, motivo por el cual, en el Ecuador, se ha incorporado en los instrumentos jurídicos la figura de “femicidio”, con el ánimo de castigar al autor de la muerte de una mujer, ya sea por parte de su pareja, su esposo o conviviente.

Es verdad, que se dice que la violencia no tienen género, sin embargo, en el Ecuador ha sido y sigue siendo el colectivo de mujeres las que sufren día a día el poder de la supremacía del colectivo de varones, que tiene mayores oportunidades para insertarse en la sociedad. Sin desconocer las acciones que en nuestro país se están dando para disminuir las inequidades de género; el compromiso de todos, es continuar trabajando para disminuir la discriminación de género que sufren las mujeres de este sector.

Las mujeres desempeñan exclusivamente el rol reproductivo: que incluye lavar, cocinar, llevar la comida a la chacra, cuidar los hijos, recoger leña y cuidado de animales menores, trabajo que no es reconocido ni valorado económicamente y que [religiosamente] las mujeres creen que esa es su obligación; participan en todas las actividades agrícolas, especialmente en las temporadas de siembra. También son responsables de la producción de hortalizas, verduras y plantas medicinales en pequeños huertos familiares. Además realizan la venta en los principales mercados de la zona. También elaboran dulces a partir del maní como turrones, faldiqueras, bocadillos, rallado de naranja agria, garrapiñada.

Los varones se dedican a la limpieza de la chacra, riego, arado, surcado, fumigación, abonamiento, cuidado y cosecha, venta de productos a escala mayor, cuidado y mantenimiento de animales mayores. Cuando no hay trabajo, los varones tienen que emigrar a otras latitudes a buscarse la vida y la mujer tiene que acomodarse continuamente dentro de una economía de subsistencia.

Por lo general, todas las actividades que realizan, son diligencias que no tienen salarios fijos, ni existen canales de comercialización definidos, predominan los intermediarios y además los precios son muy bajos, por lo cual se mueven dentro de una economía muy precaria.

En lo que respecta al rol comunal participan mayormente en los comités de padres de familia y en organizaciones religiosas. En otras organizaciones, las mujeres aún no han asumido un papel más activo; muchas de ellas tienen una autoestima baja y poco protagonismo comunal.

4.32. Relación a la composición y estructura de los hogares a nivel del Cantón.

De acuerdo a la información del Censo 2010 se considera el 64.38% de población masculina como jefes de hogar mientras que el 35,62% corresponde a la población femenina del sector urbana; sin embargo en el sector rural los jefes de hogar masculino es el 75% de población y el 25% es población femenina jefes de hogar. De esta forma, todo indica que las familias tienen fuerte presencia la población masculina en la zona urbana y rural del Cantón.

Paltas cuenta con 6.287 **hogares**, de éstos 1.735 hogares representan el 27,59% que se encuentra en el área urbana y 4.552 hogares que representa el 72,41% en el área rural; se declara que la **jefatura de hogar femenina** la asumen 1.756 mujeres. Sin embargo, varía con el dato provincial cuyo porcentaje a nivel urbano es del 32,83% y rural es del 27,24%, situación a considerar por las actividades que deben desarrollar las mujeres a nivel productivo, reproductivo y comunitario.

Cuadro Nro. 61 Jefes de hogar y hogares

CONTEXTO	TOTAL	URBANO	RURAL
% de jefes de hogar femenina de la Provincia de Loja	30, 35%	32,83%	27,24%
Población masculina jefes de hogar	4.531	1.117	3.414
Población femenina jefes de hogar del Cantón Paltas	1.756	618	1.138
% de jefes de hogar femenina del Cantón Paltas	27,9%3	35,62%	25%
% de jefes de hogar masculino del Cantón Paltas	72,07%	64,38%	75%
Total de jefes de hogar del cantón Paltas	6.287	1.735	4.552
Número de hogares del cantón Paltas	6.287	1.735	4.552
% de hogares del cantón Paltas	100%	27,59%	72,41%

Fuente: Censo INEC (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.33. Discriminación y violencia

Existen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas con la finalidad de promover la igualdad de género, la misma que se a través de convenios de cooperación Interinstitucional a nivel, local, cantonal y provincial se implementan acciones para prevenir la violencia de género y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En la Parroquia de Yamana de acuerdo a la información de las denuncias de Violencia, son de aproximadamente 3 casos anuales de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Policía Comunitaria, lo que también se considera que si existe un mayor número de casos pero que las mujeres no se atreven a presentar la denuncia.

En lo que se refiere a la violencia doméstica, en esta área geográfica existe una alto índice de alcoholismo, que acarrea violencia intrafamiliar que se caracteriza por agresión física y psicológica.

Cuadro Nro. 62 Casos de violencia

Casos de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia del cantón paltas 2015-2019												
Años	Maltrato	Derecho a la salud	Integridad personal	Derechos de progenitores	Educación	Derecho a la vida	Acoso sexual	D. vida dignad. D. educación	Violencia intrafamiliar	Abuso sexual	Derecho a la libertad personal	Violencia contra la mujer
2015	0	4	51	6	3	0	1	0	0	3	0	0
2016	6	0	27	6	1	0	0	0	9	0	0	0
2017	6	3	34	3	4	0	0	3	5	3	0	0
2018	5	1	29	3	0	1	1	3	1	0	0	0
2019	1	1	4	4	2	0	0	2	2	3	0	15
Total	18	9	145	22	10	1	2	8	17	9	0	15

Fuente: Junta Cantonal Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia (2019)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Se puede indicar que, a través de la información obtenida por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, los casos más recurrentes de derechos vulnerados en niñas, niños y adolescentes son: Integridad personal, deberes de progenitores, maltrato, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Para disminuir los índices de violencia las instituciones encargadas de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia trabajan articuladamente con el Ministerio de Educación (DECE), Ministerio de Salud Pública, Jefatura Política, Comisaría, GAD, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Junta Cantonal Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia, Juzgados contravencionales especializados en violencia intrafamiliar.

4.34. Propuesta para disminuir el embarazo de adolescentes

El Gobierno Nacional presentó la estrategia intersectorial “Servicios de salud amigables para la adolescente” con la finalidad de prevenir el embarazo en niñas y adolescentes en Ecuador, a través de esta propuesta se articulan acciones entre el MIES, MSP y la Secretaría de la Juventud y otras instituciones, para disminuir los embarazos no planificados, sobre todo en niñas y adolescente.

De acuerdo a las cifras de la Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes 2018, ocho de cada diez embarazos en adolescentes menores de 14 años son producto de violencia sexual. De igual forma, en las adolescentes de 15 a 19 años los determinantes se relacionan con condiciones de pobreza, estar fuera del sistema escolar, tener relaciones

sexuales sin uso sistemático o adecuado de métodos anticonceptivos modernos y estar en pareja o conviviendo.

4.35. Reducción de Desigualdades

El Ecuador cuenta con uno de los sistemas especializados de protección integral para garantizar el efectivo cumplimiento del ejercicio y gozo de derechos para los grupos de atención prioritaria niñas, niños y adolescentes, jóvenes, Adulto/a Mayor, personas con discapacidad, enfermedades catástrofes, mujeres embarazadas, personas en movilidad humana, personas usuarias y consumidoras, personas privadas de la libertad.

4.36. Cohesión Social

La cohesión social es un estado en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad, basado en la justicia social, la primacía del estado de derecho y la solidaridad.

Esta visión compartida, permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios; la recaudación impositiva; la financiación de los servicios sociales; la seguridad; las políticas de inclusión y protección social; y la generación de empleo. Los sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social, hacen que sea posible atacar la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos, con mayores posibilidades de éxito.

Las organizaciones sociales que interactúan desde el campo gubernamental, barrial, cultural, deportivo, político, gremial, social, religioso, y otros, implica descubrir su interacción en el territorio para evaluar su grado de incidencia.

4.37. Seguridad Ciudadana

En el Cantón Paltas el Distrito de Policía se encuentra equipado con Unidades motorizadas y vehicular para desarrollar patrullajes. A pesar de no contar con una infraestructura propia para el desempeño de sus actividades, realiza esfuerzos grandes para llevar adelante su función como velar por la seguridad y control ciudadano en coordinación con la Jefatura Política, Comisaría Nacional y Gads Cantonal y Parroquiales.

En la cabecera parroquial de Yamana, la policía cuenta con su propia infraestructura física, lo que hace posible que se tenga designado un miembro de la policía de manera permanente en la parroquia, quienes también sirven de auxilio en emergencias a las parroquias cercanas como son Cangonamá y Lauro Guerrero.

De acuerdo a la información proporcionada se describen a continuación los indicadores de cuáles son los casos más frecuentes que alteran la seguridad ciudadana a nivel del Cantón Paltas.

Cuadro Nro. 63 Indicadores de seguridad ciudadana

Años	Homicidios	Robo a domicilio	Robo a personas	Robo a unidades económicas	Robos		Total	%
					Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículo	Robo de carros		
2014	0	11	3	4	1	2	21	22,10
2015	0	21	2	4	2	0	29	30,52
2016	3	6	5	3	0	1	15	15,79
2017	0	8	5	0	0	1	14	14,74
2018	0	3	7	0	0	0	10	10,53
2019	0	2	1	3	0	0	6	6,32
Total	3	51	23	14	3	4	95	100

Fuente: MINGOB (2014 al 2019)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020 Seco

4.38. Uso de espacio público.

La cabecera parroquial cuenta con espacios públicos e infraestructuras deportivas importantes, donde se realizan actividades de esparcimiento y recreación, siendo necesario hacer una inversión para mejorarlas y hacerlas acogedoras tanto para sus habitantes como para recibir a los turistas que visiten la Parroquia de Yamana.

En los barrios se utilizan las canchas de instituciones educativas, o canchas provisionales construidas con el aporte de la comunidad. Siendo una limitante ya que en algunos casos las instituciones educativas ya no les prestan a la comunidad para sus actividades, sociales, culturales, religiosas y deportivas, viéndose en la necesidad de construir sus propios espacios para ser utilizados especialmente para que los jóvenes practiquen el deporte como es el indor/futbol.

Cuadro Nro. 64 Matriz de variable de acceso y uso de espacio público de la parroquia Yamana

GAD	ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	SUPERFICIE m ²
YAMANA	IGLESIA	CABECERA PARROQUIAL	1195,00
	PARQUE	CABECERA PARROQUIAL	1623,45

	POLI DEPORTIVO	CABECERA PARROQUIAL	2047,46
	SUBCENTRO DE SALUD	CABECERA PARROQUIAL	309,10
	ESTADIO	CABECERA PARROQUIAL	6863,43
TOTAL			12038,44

Fuente: PDyOT del Cantón Paltas, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.39. Cultura y Patrimonio

La parroquia Yamana se ubica en la parte centro del Cantón Paltas, a una distancia de 20 Km de la cabecera cantonal, cuenta con aproximadamente 21.7 km² de extensión territorial en los cuales se encuentra su riqueza natural y cultural evidenciada en los restos arqueológicos ubicados en las zonas de la Rinconada, Polo Polo y Barrial Blanco, así como también la diversidad de flora y fauna resguardada en el Bosque Suquinda, su particular gastronomía y manifestaciones culturales como el tradicional intercambio de imágenes son entre otros los factores que al conjugarlos con la hospitalidad de su gente generan una experiencia muy agradable al visitar este hermoso lugar, que por su aislamiento geográfico, le ha permitido conservar sus costumbres, tradiciones y formas de esparcimiento.

Los deportes predilectos de los pobladores de la parroquia son el índor fútbol y el boly bol. Sin embargo, existen otras actividades en las que los ciudadanos ocupan su tiempo libre, en especial los fines de semana. Entre las que hemos identificado: juegos de cartas y lidia de gallos o simplemente pláticas en los portales de las casas.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) la parroquia de Yamana, presenta una variedad de componentes culturales, ancestrales encontrados en el sitio y en barrios, del sector el cual se ve fundamentado con un sistema de estudio que se alimenta con información de las fichas de registro e inventario de bienes culturales, elaboradas por el INPC y otras instituciones, es utilizado para consultas sobre bienes culturales y patrimoniales del Ecuador.

Este Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), en dicho sistema se puede conocer varios puntos que son:

- **Patrimonio Cultural Inmaterial:** El Patrimonio Inmaterial está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, el Patrimonio Inmaterial, está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes,

conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad, ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico, teniendo en cuenta que no hay un registro de este sistema ni información de este patrimonio en dicha parroquia, teniendo en cuenta que hay herencia a medicina ancestral que no ha sido recabada en los patrimonios, pero imperan en la comunidad.

- **Bienes Documentales:** Los bienes documentales, tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por dicha comunidad o grupo descendientes étnicos colonos y encontramos que en la parroquia de Yamana, no tenemos bienes documentales que se hayan registrado o se desconocen en la actualidad y que sería de vital importancia plasmar.
- **Bienes Arqueológicos:** Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo, y tenemos que dentro de la parroquia de Yamana, encontramos bienes arqueológicos, estos se encuentran distribuidos en los barrios de la comunidad y a su vez en la misma parroquia y han servido como atractivo turístico, para así dar a conocer más de la parroquia y aprovechar así al máximo y mejorar la economía de la población entre los bienes hallados tenemos, como se explica en el cuadro de más abajo:

Así mismo, conforme se define en el portal del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el patrimonio cultural comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos.

Cuadro Nro. 65 Registro Patrimonial Yamana

CÓDIGO	NOMBRE
Y-11-09-59-000-08-000001	POLO POLO 1
AY-11-09-59-000-08-000002	NUEVOS HORIZONTES
AY-11-09-59-000-08-000003	ALUSACA
AY-11-09-59-000-08-000004	POLO POLO 2
AY-11-09-59-000-08-000005	LA RINCONADA
AY-11-09-59-000-08-000006	PETROGLIFO DE BARRIAL BLANCO

AY-11-09-59-000-08-000007	SANTO DOMINGO
AY-11-09-59-000-08-000008	PLAYAS ALTO
AY-11-09-59-000-08-000009	EL FUNDO 1 - PETROGLIFOS
AY-11-09-59-000-08-000010	CASAS VIEJAS
AY-11-09-59-000-08-000011	BARRIAL BLANCO
AY-11-09-59-000-08-000012	SECTOR EL FUNDO
AY-11-09-59-000-08-000013	PUENTE DE PLAYAS
AY-11-09-59-000-08-000014	ESCUELA COLEGIO TÉCNICO YAMANA

Fuente: INPC, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

4.40. Descubrimiento del *Yamanasaurus Lojaensis*.

Con fecha 6 de Diciembre del año 2019, Científicos de la Universidad Técnica Particular de Loja Ing. Galo Guamán, apoyados por un paleontólogo argentino Sebastián Apesteguía, dieron a conocer la información del hallazgo de varias piezas fosilizadas de un dinosaurio enano que habitó este territorio en el periodo cretácico, hace 85 millones de años.

Se considera el primer registro de dinosaurios en Ecuador, se trata de una especie de saurópodo identificado como “*Yamanasaurus lojaensis*”, de unos seis metros de largo y dos de alto, algo más grande que un elefante y que, aparentemente poseía una coraza protectora.

Esta investigación empezó hace dos años cuando el Sr. Francisco Celi morador de la parroquia Yamana entregó a un grupo de geólogos y de estudiantes que realizaban prácticas en el lugar, unas piedras en forma de huesos, que en realidad eran huesos fosilizados, convertidos en piedra debido a un proceso de sustitución del calcio por sílice, que lo convierte en una roca compacta.

En un inicio se descubrió que el hueso podría pertenecer a un tipo de saurópodo, cuadrúpedo y vegetariano; pero tras una investigación rigurosa, apoyados con tomografías especiales, se determinó que era un titanosaurio, un saurópodo, al que se le denominó “*Yamanasaurus lojaensis*”, por haberse encontrado en la Parroquia Yamana, provincia de Loja.

Las cuatro piezas recopiladas, corresponden a un solo animal, consideran que el saurópodo ecuatoriano habitó en un corredor que unía en el cretácico a lo que hoy corresponde los territorios de Perú y Colombia.

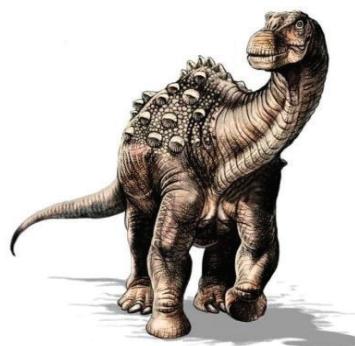
Era mucho más pequeño que los dinosaurios que habitaban en el Sur del Continente, como lo determinan hallazgos encontrados en la Patagonia

argentina; al parecer los dinosaurios tendían a ser más pequeños mientras más cerca de la zona ecuatorial habitaban y, por ello, se llegó incluso a pensar que en el Ecuador no se habían encontrado fósiles de este tipo.

Para Ecuador es un hallazgo muy importante, porque se había descartado que hubiera este tipo de fauna. Así mismo ha despertado la curiosidad por saber si el *Yamanasaurus*, al ser vegetariano, tenía algún tipo de depredador.

Con esta investigación se intenta evitar que los fósiles puedan perderse o ser vendidos y que la población tome conciencia de este tipo de hallazgos recordando que muy cerca se encuentra el “Bosque Petrificado de Puyango”, donde abundan los árboles convertidos en piedra y que también datan del período cretácico.

Gráfico Nro. 4 "Yamanasaurus lojaensis".



Fotografía cedida por la Universidad Técnica Particular de Loja de la cara anterior del radio izquierdo, de 12 centímetros de diámetro aproximadamente, de la especie de saurópodo identificado como "Yamanasaurus lojaensis". EFE

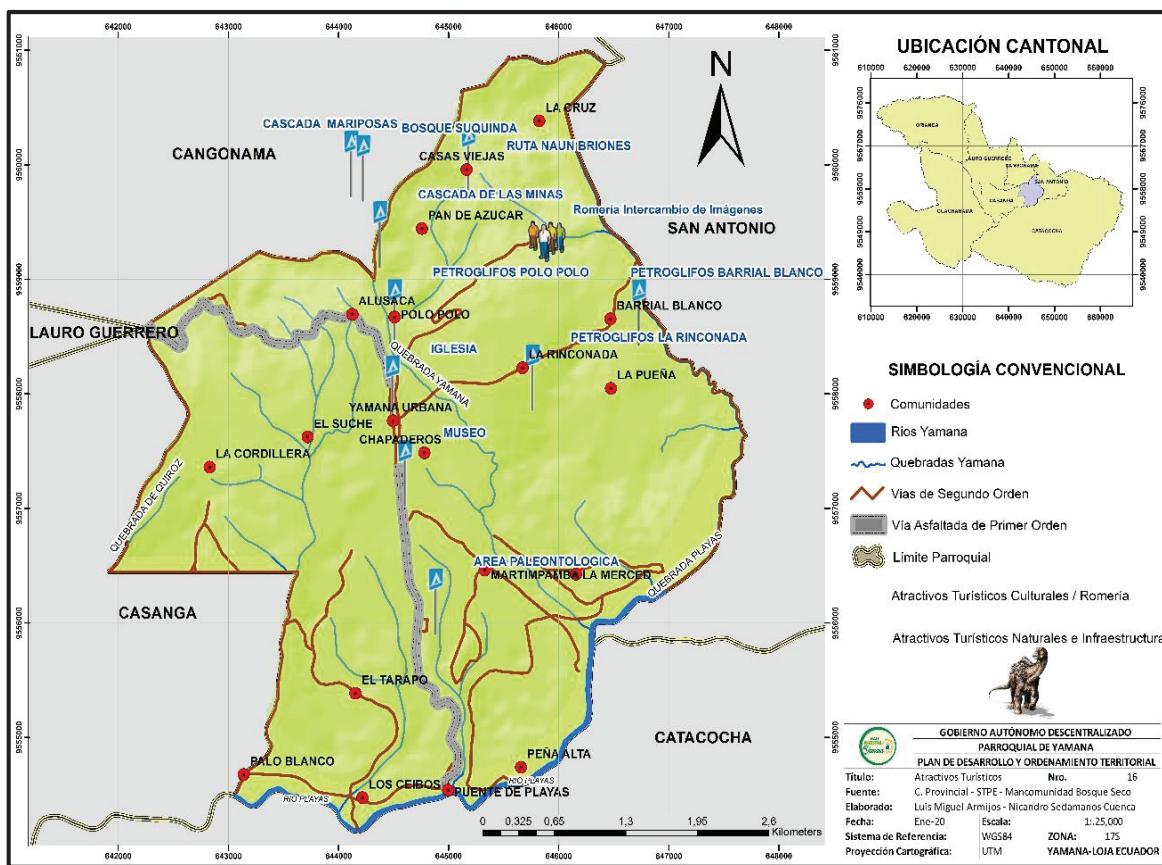
Este hallazgo ha despertado el interés de varios sectores en el área científica, cultural, turística y patrimonial, siendo el momento oportuno para que las autoridades locales, Ministerio de Turismo, Instituto Nacional de Patrimonio y moradores aprovechen este potencial y se logra recuperar toda la riqueza arqueológica que en la actualidad ha sido decomisada y se encuentra en custodia del INPC.

Dada la cantidad de riqueza arqueológica encontrada en la parroquia Yamana, el interés es de que todos las piezas que en la actualidad se encuentra en custodia del INPC, regresen a la Parroquia para que sean conservadas y sea el motivo para que el potencial turístico de este lugar tome la importancia que hasta la fecha no se le ha dado.

Es así que en el año 2006, se construyó un Museo con el apoyo del Gobierno Provincial, con el afán de iniciar recopilar todas las piezas arqueológicas y lograr su conservación como también mejorar el turismo en la parroquia. Lamentablemente esta infraestructura jamás se le dio el uso para el que fue construido por situaciones legales y hoy se encuentra abandona.

Algunos sectores han puesto el interés en el tema científico que hoy les une y la aspiración de los Yamaneses es que se puedan concretar acciones como la instalación de un Centro Científico; que todas las piezas recolectadas estén en un solo lugar; que haya el apoyo económico por parte del estado para mejorar la infraestructura turística y sea la oportunidad para que toda la Parroquia Yamana se convierta en un ícono turístico del cantón, la Provincia, del país y porque no decirlo nivel del mundo.

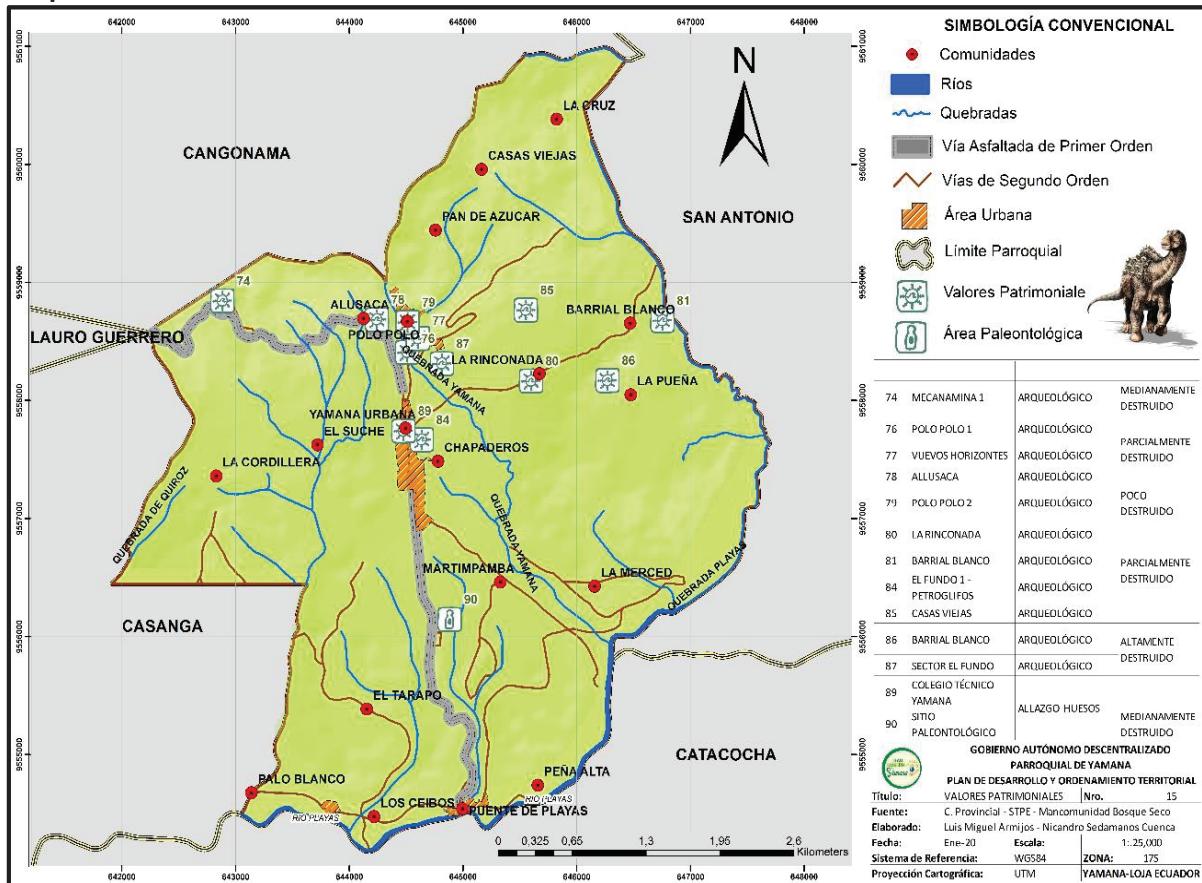
Mapa Nro. 15 Atractivos Turísticos



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

Mapa Nro. 16 Valores Patrimoniales



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

4.41. Problemas y Potencialidades del componente Socio Cultural

4.41.1 Problemas del componente Socio Cultural

Cuadro Nro. 66 Problemas del componente Socio Cultural

VARIABLES	PROBLEMAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFFECTO POR ESTA SITUACION	DONDE SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA	PRIORIDAD			ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS
				ALTA	MEDIA	BAJA		
POBLACION	Bajo índice de crecimiento de la Tasa Poblacional.	1242	Parroquia Yamana	x			Proyectos de empoderamiento de tipo social, cultural y productivo	INPC, MINISTERIO DE TURISMO, MIES, GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
	Migración de la población de la Parroquia Yamana a diferentes provincias del país y al exterior del país.	1242	Parroquia Yamana	x				
	Incrementado de la población en el área urbana mientras que en el área rural ha disminuido dentro del territorio de la parroquia.	1242	Parroquia Yamana	x				
	No hay alternativas o políticas de gobierno que apoyen a la población joven, en la Parroquia Yamana el mayor número de Población oscila entre los 10 a 14 años y de 20 a 24 años.	1242	Parroquia Yamana	x				
POBREZA	Bajo números de adultos mayores oscila entre un 6.30%. Una población con un promedio de vida de los adultos mayores hasta los 70 años.	1242	Parroquia Yamana	x			Fortalecer a las organizaciones sociales que existen en la Parroquia a través del apoyo y asesoramiento técnico y legal.	MIES, GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
	La Limitada iniciativa de participación de las personas para fomentar la asociatividad y organización en los barrios, no permite que los proyectos implementados sean sostenibles.	1242	Parroquia Yamana	x				

	Pocos recursos para inversión de los Gobiernos Locales y otras Instituciones no han permitido la continuidad y sostenibilidad en los proyectos.	1242	Parroquia Yamana	x	Elaboración y presentación de Proyectos a Cooperantes externos para captar recursos financieros.	Gad Parroquial
	El acceso a los Servicios del Seguro Social Campesino son limitados ya que quienes viven en la cabecera parroquial no pueden afiliarse, sus atenciones y emergencias son atendidas en el Centro de Salud y Hospital de la Ciudad de Catacocha.	1242	Parroquia Yamana	x	Gestión de las autoridades para lograr la inserción de las personas del área urbana de la Parroquia al Seguro Social Campesino.	Gad Parroquial
SALUD	El Índice de las enfermedades más frecuentes en la parroquia Yamana son las infecciosas respiratorias y parasitos	1242	Parroquia Yamana	x	Coordinación con el sector Salud para dictar talleres en temas como: saneamiento ambiental básico, manejo agua potable, residuos sólidos y otros problemas	MIES, GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL, JAPAS, MSP.
EDUCACIÓN	Niñas, niños y jóvenes de la parroquia estudian en instituciones educativas externas a la parroquia y principalmente en la cabecera Cantonal y en el caso del Barrio la Cordillera, van al Centro Educativo Macandamine perteneciente a la Parroquia Casanga.	216 a la población en edad escolar que es de 280	Parroquia Yamana	x	El Gad parroquial en coordinación con el Distrito de Educación, realizar talleres de motivación y concientización con toda la Comunidad Educativa.	Gad Parroquial y Distrito de Educación 11 D03 Paltas Educación .

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	No se han planificado proyectos que incluyan la participación de la población joven de la parroquia Yamana, los grupos étnicos de mayor población son de 10 a 14 años, seguido de la población de 20 a 24 años..	1242	Parroquia Yamana	x	Gad Parroquial, Gad Cantonal y Gobierno Provincial	Promover en convenio políticas de estado para trabajo con los jóvenes. Proyecto de fortalecimiento y formación de liderazgo juvenil comunitario.
	Poco interés por parte de la juventud para involucrarse en las organizaciones comunitarias en los temas del desarrollo de su comunidad por lo que se evidencia en su mayoría que los miembros de las directivas son adultos mayores.	1242	Parroquia Yamana	x	Gad Parroquial; Distrito de Educación, MIES	
USO DE ESPACIO PÚBLICO	En la mayoría de comunidades no existen espacios públicos y ante ello al requerir utilizar los espacios proporcionados por las instituciones educativas existe un difícil acceso por políticas emitidas por parte del Ministerio de Educación que no permiten a la comunidad por utilizar libremente estos espacios.		Parroquia Yamana	x	Coordinación entre los líderes de los barrios, autoridades del Gad y Distrito de Educación para solicitar los permisos correspondientes.	Gad Parroquial y Distrito de Educación 11 D03 Paltas Educación, Líderes barriales.
	USO DE ESPACIO PÚBLICO	1242	Zona Urbana y Rural	x	Crear un proyecto de ruta turística que integre los sitios arqueológicos de la zona y de otras parroquias	GADP Yamana y Otros GAD Parroquiales vecinos
CULTURA Y PATRIMONIO	Poca gestión de incentivos técnicos, legales y económicos, para proteger y conservar las áreas de los petroglifos	1242	Parroquia Yamana	x	Talleres de capacitación a toda la población de la Parroquia Yamana en coordinación con los Organismos encargados del Turismo y del Patrimonio a nivel Local, Provincial y Nacional.	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INPC, MINISTERIO DE TURISMO, GAD PARROQUIAL, GAD
	Desconocimiento de la población en las políticas de cuidado mantenimiento y conservación de la riqueza paleontológica y arqueológica de la Parroquia Yamana que permitan fortalecer su identidad y cultura propia.	1242	Parroquia Yamana	x	Debil gestión por parte de los Gobiernos locales y el poco interés por las instituciones encargadas del tema no ha permitido la explotación de los atractivos turísticos, naturales	Presentación de Proyectos de desarrollo turístico ante las instituciones nacional e internacional interesados

gastronómicos, paleontológicos y arqueológicos que hay en la Parroquia.	Los Petroglifos localizados en Barrial Blanco se encuentran en la actualidad en terrenos privados, cuya legalización la realizó el Estado Ecuatoriano hace muy poco tiempo.	En la actualidad existe un depósito de escombros en el lugar de ingreso al sector donde se encontraron los restos del Yamanusaurus Lojaensis, no cuenta con un espacio para votar los escombros.	CANTONAL, POBLACIÓN DE LA PARROQUIA YAMANA.	Parroquia Yamana	Parroquia Yamana	en invertir en la parroquia Yamana.	Apoyo técnico y legal por parte del Gad Parroquial para solucionar el tema de la legalización de tierras	Por parte del Gad Parroquial asignar un lugar adecuado para realizar este depósito de escombros.
1242								

4.42.

Potencialidades

4.42.1 Potencialidades del componente Socio Cultural

Cuadro Nro. 67 Potencialidades del componente Socio Cultural

VARIABLES	POTENCIALIDADES	CUALES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACION	DONDE SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA	PRIORIDAD			ACCIONES
				ALTA	MEDIA	BAJA	
POBLACION	Población en general se integra a participar de las actividades sociales, culturales y deportivas de sus barrios y parroquia.	1242	Parroquia Yamana	X			Incrementar y mejorar las oportunidades y proyectos que involucren la participación de estos grupos atareos en el desarrollo de la parroquia; Clubs juveniles, cursos vacacionales; grupo de danza, teatro.
	La mayor población de la parroquia Yamana es joven se concentra en los grupos atareos de 10 a 14 años, seguido de los grupos de 20 a 24 años.	203	Parroquia Yamana		X		
POBREZA	El 60 % de la población se concentra en el sector rural de la parroquia lo que constituye un gran potencial para el desarrollo del Sector Productivo.	641	Parroquia Yamana			X	
	Políticas y programas del Gobierno Nacional encaminados a mejorar su calidad de vida, como el bono Manuela Espejo para personas con discapacidades; bono Joaquín Gallegos Lara para personas con enfermedades catastróficas; bono mis mejores años para personas adultas mayores; bono de desarrollo humano; proyectos de vivienda, etc.		Parroquia Yamana				Gestionar por parte del Gad parroquial la continuidad de los proyectos y se incluyan nuevas propuestas que involucre a toda la población.
	Proyectos implementados por parte del Gad parroquial en convenio con el Gad Cantonal, Gad Provincial y otras Ongs, orientados a mejorar sus ingresos, productividad y seguridad alimentaria.	250	Parroquia Yamana			X	Identificar a la población que no está incluida o no participa dentro de los proyectos sociales.

SALUD	Presencia del Dispensario Médico del less en la Cabecera Parroquial	1242	Parroquia Yamana	X	Coordinación del Gad Parroquial con los organismos de salud para promoción de la salud, mediante, talleres, jornadas médicas y atención de salud ambulatoria, etc.
	Atención médica a la población por parte del MSP, a través del programa del Médico del Barrio, a través de visitas domiciliarias.			X	Promoción del Gobierno Parroquial en coordinación con el Distrito de Educación para motivar a los padres de familia para que la población en edad escolar utilice los servicios educativos dentro de la parroquia.
EDUCACIÓN	La cabecera parroquial de Yamana cuenta con Instituciones educativas que tienen todos los niveles de educación, General básica; Básica Superior y Bachillerato.	216	Parroquia Yamana	X	Implementar por parte del Gad proyectos con inclusión de género.
	Todos los barrios tienen su escuela desde el primer al séptimo año.			X	El Gad parroquial deberá gestionar la ejecución de proyectos sociales en convenio con el MIES.
IGUALDAD DE GENERO	Igual número en la población tanto de hombres y mujeres dentro de la parroquia.	538 Hombres 526 Mujeres	Parroquia Yamana	X	El Gad parroquial deberá coordinar con el Gad Cantonal, Distrito de Educación el mejoramiento de la infraestructura y acceso a los espacios públicos.
	Proyectos implementados por parte del Gad parroquial en convenio con el Gad Cantonal y el Mies dirigidos a grupos de atención prioritaria; Proyecto de atención a niños menores de 3 años a través de los CDI, personas con discapacidad y atención domiciliaria a adultos mayores	45 niñ@s CDI Discapacidad 15 Usuarios Adultos Mayores 17 usuarios	Parroquia Yamana	X	En coordinación con todos los actores locales, provinciales y a nivel nacional, mejorar la infraestructura y servicios turísticos.
USO DE ESPACIO PÚBLICO	Existencia de espacios públicos, canchas deportivas, infraestructura de las escuelas, que son utilizadas por los habitantes en cada barrio, sector o comunidad.	1242	Parroquia Yamana	X	Información y capacitación a la ciudadanía en temas de cuidado y conservación de la riqueza arqueológica y paleontológica.
	Yamana goza de riqueza Cultural, Patrimonial y Natural en todos los sectores.			X	
CULTURA Y PATRIMONIO	Los nuevos hallazgos arqueológicos y paleontológicos mejorar el turismo en la parroquia.				
	Reconocimiento internacional de la Parroquia Yamana por los actuales descubrimientos paleontológicos, Yamanusaurus Lojaensis.	1242	Parroquia Yamana		

5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

5.1. Objetivo Estratégico

Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar responsablemente el territorio y los recursos de la parroquia y el de sus habitantes dentro de las competencias establecidas.

5.2. Densidad Poblacional

También conocida como población relativa, se refiere al número promedio de habitantes de una región, sea urbano o rural en relación a la extensión o superficie de territorio dado a esa región. Para calcular la densidad poblacional se utiliza la siguiente fórmula.

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Población Parroquial}}{\text{Superficie Oficial de la Parroquia}}$$

Según el censo de población y vivienda INEC 2010, la parroquia de Yamana cuenta con un total de 1242 habitantes y una extensión territorial de 22.51 km², por tanto aplicando la fórmula antes descrita tenemos que la densidad poblacional de Yamana, es de 55.17 habitantes por kilómetro cuadrado de extensión (55.17 Hab/Km²). Siendo la única parroquia rural del cantón Paltas con una tasa de crecimiento positivo del 0,16%, por ende si hacemos una proyección a 2030 (1282 Hab) la densidad poblacional será de 56.95 Hab/Km².

Cuadro Nro. 68 Densidad Poblacional Con proyección a 2030

PARROQUIA	EXTENSION km2	POBLACIÓN 2010	DENSIDAD POBL. 2010	POBLACION 2030	DENSIDAD POB. 2020
-----------	------------------	-------------------	------------------------	-------------------	-----------------------

Yamana	22,51	1.242	55,17	1282	56,95
---------------	-------	-------	-------	------	--------------

Fuente: INEC, IV Censo de población y V de vivienda, (2001, 2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.3. Centros poblados (consolidados, dispersos o en zonas de riesgo)

Llámese centro poblado a todo lugar del territorio ecuatoriano sea éstos urbanos o rurales identificado con un nombre y caracterizado por mantener una permanencia en la que sus habitantes están vinculados por actividades comunes de carácter económico, productivo, social y cultural.

5.4. Centros Urbanos

Los centros urbanos son aquellos que se encuentran conformados y estructurados política y socialmente por una serie de actividades, cumpliendo roles y funciones para el correcto funcionamiento de los pueblos, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, equipamiento y espacios públicos.

Por tanto se determina la cabecera parroquial de Yamana como único centro urbano poblado bien identificado y definido en el que se encuentran incluidos los barrios Los Laureles y Divino Niño.

5.5. Centros poblados rurales

Actualmente la Parroquia cuenta con 18 barrios o localidades rurales identificadas de tipo disperso.

Cuadro Nro. 69 Asentamientos Rurales o Centros poblados

Nº	Barrio / Comunidad	Coordenadas UTM		Distancia desde la Cabecera Parroquial (Km)
		Latitud	Longitud	
1	La Cordillera	642830	9557360	
2	Polo-Polo	644492	9558741	3,27
3	Puente de Playas	644996	9554541	1,50
4	La Merced	646158	9556426	3,60
5	La Rinconada	645688	9558222	3,86
6	Martimpamba	645328	9556461	2,94
7	Alusaca	644126	9558695	2,91
8	Los Ceibos	644218	9554475	0,66
9	Pan de Azúcar	644758	9559443	4.00
10	El Tarapo	644154	9555387	3,99
11	Palo Blanco	643140	9554677	2.20
12	Barrial Blanco	646470	9558654	4,40
13	La Pueña	648216	9558532	4,59
14	Chapaderos	644780	9557485	3,57

15	El suché	643721	9557623	0,99
16	Casas Viejas	644773	9561117	0.75
17	Peña alta	465563	9558768	4,70
18	La Cruz	646078	9559244	3,56

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.6. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Cuadro Nro. 70 Localización de asentamientos humanos

Poblado	Descripción	Barrios y Comunidades	Característica
Yamana	Fecha de Creación: 22/02/1990, Su población es de: 1.242 (Datos INEC 2010). Limita al Norte con la Jurisdicción de la parroquia Cangonamá, al Sur con la Jurisdicción de la parroquia Catacocha, al Este con la Jurisdicción de la parroquia San Antonio, y al Oeste con la jurisdicción de la parroquia Casanga.	La Cordillera, Polo-Polo, Puente de Playas, La Merced, La Rinconada, Martimpamba, Aluzaca, Los Ceibos, Pan de Azúcar, El Tarapo, Palo Blanco, Barrial Blanco, La Pueña, Chapaderos, El suché, Casas Viejas, Peña alta, La Cruz	La cordillera, Puente de Playas y la merced, por su estructura y equipamiento tanto educativo como religioso están considerados como barrios, los demás se denominarían localidades. Estos asentamientos en su gran mayoría se dedican netamente a la agricultura y en un número menor a la ganadería.

Fuente: PDYOT Gad Paltas 2015

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

En el siguiente mapa se observa la distribución de los principales asentamientos humanos.

5.7. Jerarquía de asentamientos

La estructura de la red de asentamientos humanos nos indica que parte de la jerarquización de asentamientos de la parroquia está basado en su capacidad de organizar su territorio, para identificar funciones o roles de la red de ciudades, en virtud de determinar las actividades económicas que realizan sus habitantes y que puedan representar algún nivel de especialización en este caso la cabecera parroquial y barrios como La Cordillera, Puente de Playas, La merced presentan mayor jerarquía que los demás asentamientos; para esto se considera algunas variables como:

- **Jerarquía administrativa:** según tipo de cabecera o capital: (centro poblado o centralidad local relevante).
- **Rango población actual**
- **Población flotante** según porcentaje de población flotante respecto del total de población del centro poblado,
- **Potencial financiero:** número de instituciones que reflejen montos de movimientos económicos, como entidades financieras, hotelería,

ferias, producción agrícola y ganadera que muestre movimiento económico.

- **Densidad neta:** según catastro, de regulación territorial o cálculo población/área neta
- **Tasa crecimiento poblacional**
- **Grado accesibilidad:** Intervienen el sistema vial, tipo y estado de las vías, el tiempo de traslado, los medios de transporte, frecuencias de recorrido y la calidad de servicio.
- **Servicios básicos y equipamientos disponibles**
- **Especialización:** si se ha desarrollado una especialización relevante que ha posicionado al centro poblado como una centralidad
- **Jerarquía de Rol** que se le asigna en función del análisis: usar la escala establecida para la jerarquía administrativa.

En base a estas variables podemos determinar que la cabecera parroquial es la que mejor equipada y dotada de servicios está, por ser el centro administrativo de la parroquia y que además cuenta con Instituciones educativas de primaria y secundaria, subcentro de salud, Coliseo deportivo, parque, UPC, así como infraestructura de alcantarillado sanitario, alumbrado público, y agua potable y finalmente tiene accesibilidad a la cabecera cantonal mediante vía de primer orden y segundo orden asfaltada. Luego tenemos los barrios de Puente de Playas, La merced, La cordillera los cuales mantienen cierta jerarquía con otros comunidades ya que cuentan con establecimiento educativo y centro religioso así como infraestructura deportiva y son altamente comerciales; de igual forma hay que destacar los sectores de Polo Polo, La rinconada que por contar en sus territorios con la mayor cantidad de vestigios arqueológicos promueven el turismo y el comercio, de esta manera podemos ordenar cada uno de los asentamientos con sus respectivos equipamientos y servicios.

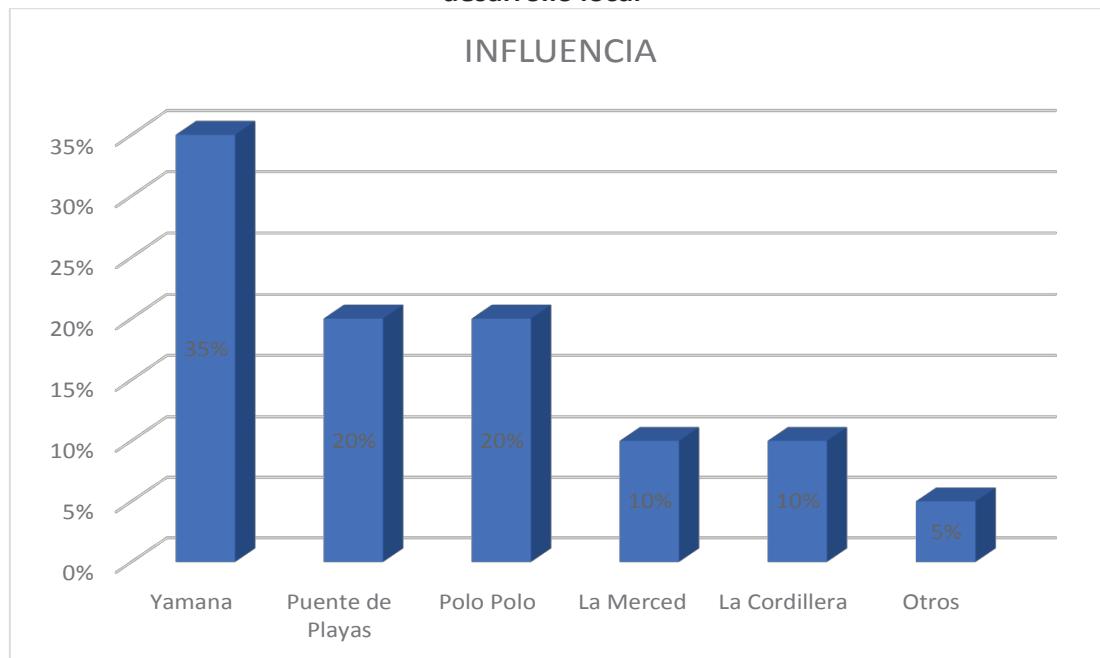
Cuadro Nro. 71 Jerarquización de asentamientos humanos

BARRIO	INFLUENCIA	POTENCIALIDADES	BENEFICIOS
Yamana	ALTA	Centro Administrativo – S. Básicos – Infraestructura – Equipamiento – Junta Parroquial – I. Educativa	Turismo (medio) – Centros Poblados – Comercio – Movimiento Económico Medio – Fácil acceso a la educación para NNA.
Puente de Playas	ALTA	Ubicación estratégica – Vía Panamericana E35 – I. Educativa	Turismo – Comercio – Movimiento Económico Alto – Fácil acceso a la educación para NNA.
Polo Polo	ALTA	Vestigios Arqueológicos – Centro Recreativo Polo Polo – Sistemas de Riego –	Turismo (alto) – Producción agrícola – Movimiento económico medio

La Merced	MEDIO	Área 100% productiva – I. Educativa – Sistemas de Riego	Producción agrícola – Fácil acceso a la educación para NNA. – Movimiento Económico Bajo.
La Cordillera	MEDIO	Considerable número de pobladores – área 100% productiva – I. Educativa – Sistemas de Riego	Producción agrícola – Fácil acceso a la educación para NNA. – Movimiento Económico Bajo.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Gráfico Nro. 5 Jerarquización de asentamientos humanos en relación a la influencia sobre el desarrollo local



Fuente: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.8. Flujos de servicios, bienes y personas

Los asentamientos humanos son los causantes de una serie de actividades, intercambios de productos, prestación de servicios y demás que hacen que un pueblo se desarrolle y tenga un dinamismo activo y económico fluido, así tenemos una serie de actividades producidas por los asentamientos humanos como también una serie de consecuencias como el abandono al sector rural debido a la migración de los mismos habitantes en busca de mejores días.

La dinámica del flujo de servicios, bienes y personas se puede observar en su gran mayoría en la cabecera cantonal es decir en la ciudad de Catacocha que genera fuentes de trabajo por la comercialización de los principales productos que se generan en la zona como son maní, maíz, frijol, de igual forma por los servicios tanto básicos como administrativos, por educación, entidades financieras y finalmente por el bajo apoyo al sector rural y las malas condiciones naturales ocasiona que los habitantes salgan a otras ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

Cuadro Nro. 72 Flujos de servicios, bienes y personas

FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS			
Ubicación	Articulación	Características	Productos que se comercializan
Catacocha		La población de Yamana sale a la Ciudad de Catacocha, por salud, estudios, trabajo, servicios administrativos, comercio, Infraestructura.	Maní, Maíz
Loja	Eje vial E35	En menor escala la población sale por estudios, trabajo y salud.	
Otras Ciudades y Provincias		En un mínimo número de personas por Estudios y trabajo	

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Con respecto a la Parroquia Yamana, considerada una de las parroquias mejor equipadas del cantón paltas, con zonas altamente turísticas, y una serie de actividades que se desarrollan como comercio, actividades sociales, culturales, religiosa y deportivas, y que además cuenta con una riqueza grande de patrimonio ancestral tangible e intangible, así como también reconocida hoy en día a nivel nacional e internacional por el hallazgo arqueológico de los restos del primer dinosaurio (Yamanasaurus Lojaensis) en territorio ecuatoriano , lo que permitirá atraer a otras poblaciones a visitar y conocer el territorio, sin embargo es necesario conocer, invertir y equipar adecuadamente el territorio mediante infraestructura y servicios para promover dichos hallazgos y atender el turismo.

5.9. Relación de asentamientos humanos

Todo asentamiento humano necesita relacionarse con otros pueblos, las actividades tanto comerciales, educativas, laborales y administrativas exigen una constante articulación; para ello los pueblos se articulan a través de los distintos ejes viales de conectividad que permiten integrarse a nivel nacional, provincial, cantonal, parroquial y barrial.

Cuadro Nro. 73 Relación con asentamientos humanos

	Barrios / comunidades	Relación	Descripción
Relación	Puente de Playas, Palo Blanco, Los Ceibos	Con la cabecera cantonal	Por encontrarse directamente conectado con la vía panamericana Eje vial E35, su relación más directa es con la parroquia Catacocha
	La cruz	Parroquia San Antonio	Su relación más directa es con la Parroquia San Antonio por encontrarse al límite con la parroquia Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.10. Infraestructura y acceso a servicios básicos déficit y cobertura, Calidad: Agua Potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

5.10.1 Cobertura y déficit de servicios básicos a nivel de Parroquia

De acuerdo a los índices recolectados por el censo de población y vivienda INEC 2010, tenemos:

Cuadro Nro. 74 Cobertura y déficit de servicios básicos a nivel de parroquia

Parroquia	Servicios básicos		Cobertura (%)	5Déficit (%)
Yamana	Agua		46,85%	53,15%
	Electricidad		92,51%	7,49%
	Saneamiento	Alcantarillado	17,52%	82,48%
		Residuos solidos	23,65%	76,35%
	Telefonía	Convencional	12,76%	87,24%
		Celular	74,48%	25,52%
	Internet		13.50%	86.50%

Fuente: INEC, IV censo de población y V de vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Si se realiza un análisis a nivel de la parroquia en base a servicios básicos se determina: Con respecto al servicio de agua, La cabecera parroquial, los sectores de La merced, La cordillera, Puente de Playas cuentan con agua tratada, y los demás poblados tienen agua entubada sin tratar; en el caso del manejo de saneamiento y manejo lamentablemente no se da para todos los barrios de la parroquia, únicamente en la cabecera parroquial existe la recolección de basura casa a casa, dos veces por semana a través de un volquete enviado por el Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Paltas.

5.11. Acceso de la población a infraestructura de educación y salud

5.11.1 Educación

En el tema de Educación y de acuerdo a la información de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación, en la parroquia de Yamana existen cinco centros educativos fiscales, distribuidos como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro Nro. 75 Tipo de establecimientos educativos existentes en la Parroquia Yamana

Distrito	Círculo	Sector	IE Fiscales	Centros Educación Infantil	IE Fiscomisionales	Total	%
11D03		Yamana Urbana	2			2	40
		La Cordillera	1			1	20

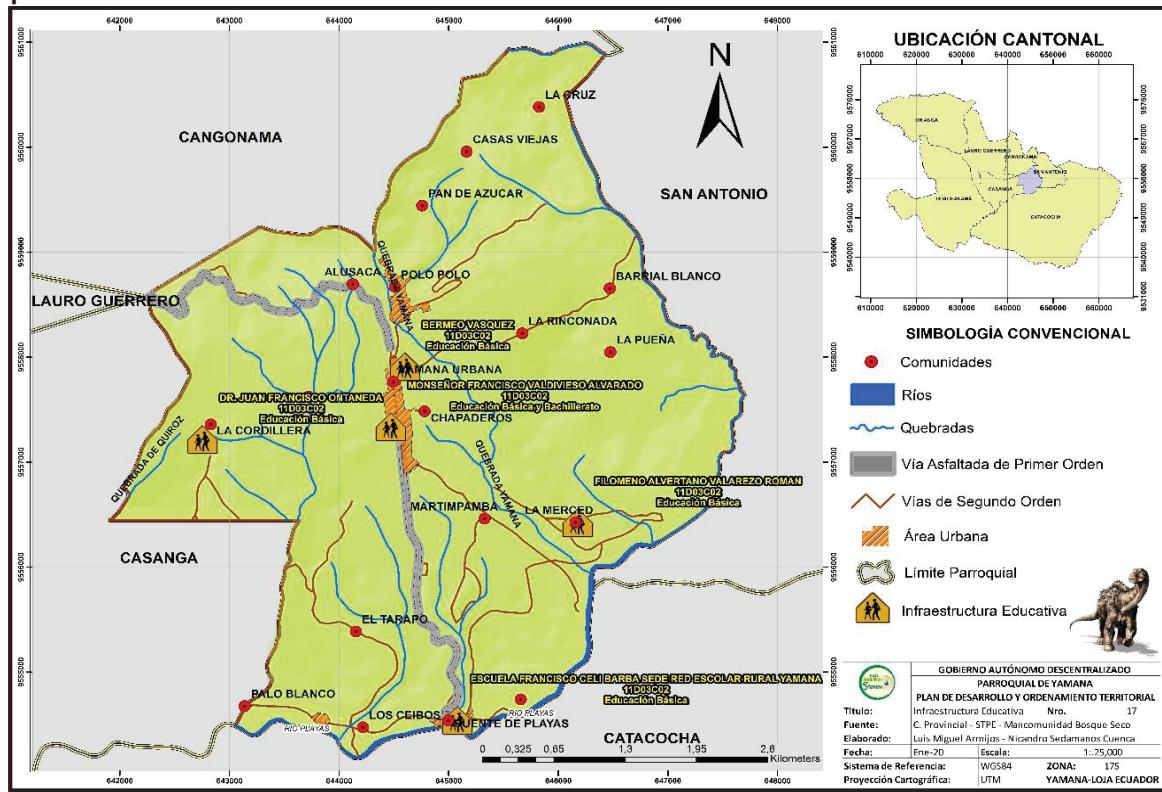
	11D03C0 2	Puente de Playas	1			1	20
		Puente de Playas	1			1	20
TOTAL						5	100

Fuente: Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Únicamente la cabecera parroquial y tres barrios cuentan con centro educativo, por ende los estudiantes de otros sectores concurren en este caso al establecimiento más cercano, a la cabecera parroquial y en otros a la cabecera cantonal.

Mapa Nro. 17 Infraestructura de Educación



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

5.12. Salud

En Salud, los habitantes de la parroquia Yamana cuentan con el Dispensario Médico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, ubicado en la cabecera parroquial.

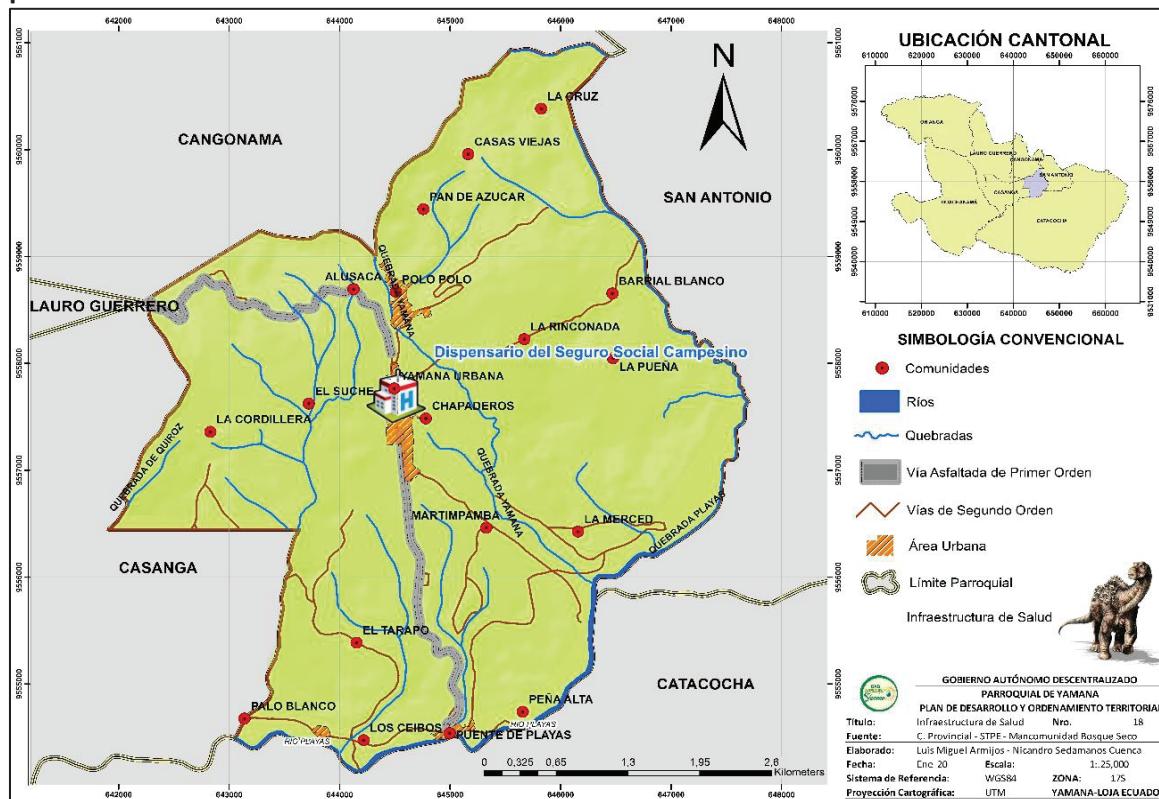
Cuadro Nro. 76 Infraestructura de salud

INSTITUCIÓN DE SALUD	PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD
Dispensario Médico – Seguro Social Campesino IESS	YAMANA	Promoción Prevención Curación

Fuente: Dirección Distrital 11D03 Paltas Salud

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Mapa Nro. 18 Infraestructura de Salud



Fuente: Información Base: IGM (2010).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

5.13. Equipamientos sociales y Públicos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana cuenta con acceso y uso público del suelo, distribuidos en: Parques, estadios, canchas y polideportivos.

En lo que se refiere a los espacios públicos la parroquia Yamana presenta un déficit mínimo de 0,66m²/Hab. en este componente, debido a la poca existencia de espacios y áreas verdes recreativas; ya que según la norma técnica emitida por la OMS, establece que por cada habitante se necesita 9m² de superficie y espacios públicos

Cuadro Nro. 77 Acceso a los espacios públicos.

Sector	Superficie m2	Población 2010	Norma OMS (9m2)	Déficit m2/HAB	Población 2020	Norma OMS (9m2)	Déficit m2/Hab
YAMANA	10.534,34	1242 Hab	8.48	0,52	1262 Hab	8,34	0,66

Fuente: PDYOT GAD PALTAS 2014- 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 78 Áreas verdes dentro de la cabecera Parroquial de Yamana

Áreas verdes y recreación en la cabecera Parroquial de Yamana	Área en m2
Parque Central de Yamana	1084,13
Estadio	6773,86
Polideportivo	1039,13

Fuente: Coordinación de Avalúos y Catastro GAD Paltas

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

En el siguiente cuadro se detalla las instituciones que se encuentran en la cabecera Parroquial de Yamana.

Cuadro Nro. 79 Instituciones públicas y privadas

Instituciones	Seguro, Inclusivo y Accesible
Colegio Francisco Valdivieso Alvarado	Es seguro, inclusivo y accesible
Escuela Mixta Bermeo Vásquez	Es seguro, inclusivo y accesible
Jardín de infantes	Es seguro, inclusivo y accesible
Iglesia Matriz	Es seguro, inclusivo y accesible
GAD Parroquial	Es seguro, inclusivo y no accesible
Seguro Social Campesino IESS	Es seguro, inclusivo y accesible
UPC	Es seguro, inclusivo y accesible
Museo Arqueológico	Es seguro, inclusivo y accesible
Mercado Local	Es seguro, inclusivo y accesible
Parque Central	Es seguro, inclusivo y accesible
Estadio Parroquial	Es seguro, inclusivo y accesible
Coliseo Parroquial	Es seguro, inclusivo y accesible

Fuente: GAD Parroquial Yamana 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.14. Acceso de la población a vivienda

Según datos del Censo de Población y vivienda INEC 2010, hay 103 hogares que viven en hacinamiento, que corresponde a un porcentaje de 30,56%. Sin embargo, la intervención del MIDUVI en algunos sectores ha permitido reducir ese porcentaje hasta un 25,30%, es decir 5,26 % con respecto a 2010, que representa un avance considerable con respecto a la meta del PNBV. Los hogares que viven en el sector de Yamana, ocupan 337 viviendas, teniendo en cuenta que 237 tienen vivienda propia que equivalen a un 79% de la población.

5.15. Tipología Constructiva

Con relación a los materiales predominantes en la construcción de las viviendas en la parroquia de Yamana, tenemos que en el área urbana predominan el uso de los materiales modernos como son el Ladrillo o Bloque revestidas con cemento y arena, columnas, pilares y vigas de Hormigón Armado, cubierta de zinc, asbesto, Cubiteja, Galvalumen, pisos lisos de cemento y cerámica; mientras que en menor porcentaje y aunque en la actualidad ya no se usen los materiales tradicionales en la construcción, cabe señalar que aún se mantienen las viviendas de materiales tradicionales como el adobe, tapia, bahareque con estructura de madera, entre ellos los pilares, vigas y cubierta de teja.

Por su parte en el área rural los materiales que aun predomina pero que cada vez se van extinguendo son: Paredes de adobe o tapia, cubierta de teja, pisos de tierra o ladrillo y el uso de la madera como estructura principal de las viviendas, mientras que en menor uso pero con mayor proyección y más frecuente se encuentran la paredes de ladrillo o bloque revestidas con cemento y arena, pisos de cerámica, estructura de hormigón armado y cubierta de zinc, asbesto o Galvalumen.

5.16. Viviendas de interés social identificados

En algunos sectores se ha venido trabajando en programas de vivienda especialmente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI obteniendo resultados positivos ya que muchas familias se han beneficiado. En la actualidad la parroquia Yamana no cuenta con programas de vivienda de interés social, sin embargo, bajo convenios con el MIDUVI se prevé realizar la implementación de programas de vivienda el cual ayudará a disminuir el déficit que existe, para lo cual se debe identificar en primer lugar el sitio y los beneficiados.

5.17. Movilidad

La movilidad es el principal elemento articulador de actividades sociales, económicas bajo la participación e integración de los pueblos cuyo objetivo primordial es el de desplazamiento de las personas, transporte e intercambio de productos de una forma segura y sostenible, es decir que la forma y el modo de transporte permita un desarrollo económico, cohesión social y protección al medio ambiente, con el fin de brindar una mejor calidad de vida para sus habitantes. A través de la movilidad se integra a las comunidades, barrios y parroquias vecinas los cuales influyen de forma directa en el desarrollo de la parroquia, de la misma forma la movilidad ofrece la posibilidad a los habitantes de migrar hacia otros lugares en busca de mejores oportunidades de vida como

es el caso de la cabecera cantonal y en muchas otras ocasiones a otros cantones y provincias del país.

5.18. Conectividad vial a nivel de Parroquia

La conectividad vial a nivel de Parroquia se da principalmente a través de vías de tercer orden vías de tierra el cual permite conectar la cabecera parroquial con los demás barrios y con las parroquias de San Antonio y Cangonamá, y con la parroquia de Casanga y Catacocha en una parte mediante vía asfaltada de segundo orden y en otro tramo mediante el eje vial E35.

El sistema vial se clasifica según el tipo de vía: Carreteras asfaltadas, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de verano o caminos no afirmados y los senderos o veredas.

Cuadro Nro. 80 Longitud de tipo de vías

Parroquia	Senderos (Km)	Vía de Tierra (km)	Vía lastrada (km)	Vía asfaltada (km)
Yamana	2,89	7,48	18,50	2.12

Fuente: Plan de movilidad urbana sostenible GAD Paltas (2017)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 81 Rutas viales desde la Cabecera Parroquial y tipo de material en vías.

ORIGEN	DESTINO	TIPO DE VÍA	MATERIAL
Centro de Yamana	Playas	Segundo Orden	Asfalto
ORIGEN	DESTINO	TIPO DE VÍA	MATERIAL
Playas	Catacocha	Primer Orden	Asfalto
Centro de Yamana	San Antonio	Tercer Orden	Lastre
Centro de Yamana	Lauro Guerrero	Segundo y Tercer Orden	Asfalto y Lastre
Centro de Yamana	Cangonamá	Segundo y Tercer Orden	Asfalto y Lastre
Centro de Yamana	Palo Blanco	Primer y Segundo Orden	Asfalto
Centro de Yamana	Barrios	Tercer Orden	Lastre y tierra

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Mediante el siguiente cuadro se identifica la conectividad de la cabecera parroquial con la capital provincial, con la cabecera cantonal y barrios, comunidades identificadas dentro del territorio, en el que se identifica la ruta, la longitud, ancho de vía, tipo de vía, la actividad económica y el estado actual.

Cuadro Nro. 82 Longitud, ancho y Actividad económica según la ruta vial

Nombre de la vía	Long (km)	Ancho (m)	Actividad económica	Estado actual
Loja-Catacocha	97	10	Agrícola/ ganadera	Muy Buena (Asfaltada)
Catacocha –Puente Playas	15	10	Agrícola/ ganadera	Muy Buena (Asfaltada)

Yamana-Puente de Playas	3,6	7	Agrícola/ ganadera/ Comercial	Regular Asfaltada
Yamana-Pan de Azúcar	3,99	6	Agrícola	Mala
Yamana-Alusaca	0,66	6	Agrícola	Regular
Yamana-La Cordillera	3,27	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana- Polo Polo	1,50	6	Agrícola/Turismo	Regular (Lastre)
Yamana-Barrial Blanco	4,59	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana la Pueña	3,57	6	Agrícola	Mala
Yamana-La Rinconada	2,94	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana-La Merced	3,86	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana-Martimpamba	2,91	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
La Merced -Martinpamba	0,95	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
La Merced-Puente de Playas	3,45	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana Los Ceibos	4,00	7 - 10	Agrícola	Buena (Asfalto)
Chapaderos-Yamana	0,99	6	Agrícola	Buena (Lastrada)
Yamana- Palo Blanco	4,40	7- 10	Agrícola	Buena (Asfalto)

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Se puede determinar que en todo el territorio de la parroquia Yamana predominan las vías lastradas y de tierra, así como también en el área urbana de la parroquia que de acuerdo al Plan de Movilidad urbana del GAD Paltas (2019) existe mayor porcentaje de vías de tierra con relación a vías adoquinadas o asfaltadas.

Cuadro Nro. 83 Longitud de calles dentro del límite urbano parroquial

Parroquia	Longitud total m	Longitud m			
		Adoquín	%	Tierra	%
Yamana	5.938,90	288,10	4.85%	5.650,80	95,15%

Fuente: Plan de movilidad urbana sostenible GAD Paltas (2017)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.19. Tipos de red de Transporte Público

El transporte es el medio mediante el cual se puede trasladar algo de un lugar a otro a grandes distancias y se caracteriza por ser uno de los elementos claves del dinamismo económico de una región, ciudad, o país. Una red de transporte permite transportar personas, productos, animales, información a distintos puntos o destinos.

Existen dos tipos de transporte, el público y el privado, el primero se refiere a compañías bien estructuradas, legalmente formadas y con permisos de

funcionamiento los cuales que cuentan con vehículos que movilizan y permiten el traslado de los ciudadanos de un sitio a otro, por su parte el transporte privado es aquel que pertenece a una persona en particular que no cuenta ni con un permiso ni mucho menos con una empresa.

La conexión de una red de transporte se da en función de la longitud de ruta, por tanto la Parroquia Yamana cuenta con varias rutas que brindan el servicio a través de diferentes medios como son:

Cooperativa de transportes Catamayo Express, que brinda el servicio de forma directa desde la ciudad de Loja hacia las parroquias vecinas de Cangonamá y Lauro Guerrero pasando por la cabecera parroquial de Yamana y de forma indirecta las empresas de cooperativa transportes Loja y Unión Cariamanga haciendo escala en el barrio Puente de Playas. La conexión con las demás parroquias y barrios se da a través de cooperativas locales o transporte informal por medio de camionetas, autos o vehículos conocidos como rancheras, las cuales realizan turnos diarios.

Cuadro Nro. 84 Rutas de vialidad y transporte

Operadora	Compañía	Rutas de transporte		
		Origen	Ruta Intermedia	Destino
Provincial y Parroquial	Cooperativa de transportes Catamayo Express	Loja	Yamana	Lauro Guerrero
		Loja	Yamana	Cangonamá
Cantonal	Cooperativa de transporte CIUDAD DE CATAKOHA	Catacocha	Yamana	Barrios de la parroquia Yamana
	Compañía de Transporte mixto 3 de Diciembre		Yamana	
	Compañía de transporte de taxis convencionales COLLAGUAZO MAZA ASOCIADOS S.A		Yamana	
	Compañía de taxis TERMINAL TERRESTRE		Yamana	
Cantonal y Parroquial	Compañía de Transporte Mixto TRANSPALTAS S.A	Catacocha	Yamana	Barrios de la Parroquia Yamana

Fuente: Plan de movilidad urbana sostenible GAD Paltas (2017)

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 85 Rutas viales, Frecuencias y Riesgo

EMPRESA	RUTA	ORIGEN	RUTA INTERMEDIA	DESTINO	HORA	USO	FRECUENCIA	RIESGO
COOP. CATAMAYO	IDA	Loja	Catacocha - Yamaña	Lauro Guerrero	11H00AM - 13H30PM	DIARIO	ALATA	BAJO
COOP. CATAMAYO	RETORNO	Lauro Guerrero	Yamaña - Catacocha	Loja	05H00AM - 14H00PM	DIARIO	ALATA	BAJO
COOP. CATAMAYO	IDA	Loja	Catacocha - Yamaña	Cangonamá	14H40PM	DIARIO	ALATA	BAJO
COOP. CATAMAYO	RETORNO	CANGONAMÁ	Yamaña - Catacocha	Loja	5H30AM	DIARIO	ALATA	BAJO
COOP. CIUDAD DE CATACOCHA	IDA - RETORNO	Catacocha	Yamaña	Barrios de la Parroquia	Mattutino - Vespertino	DIARIO	ALATA	BAJO
CIA. ESCOLAR EL PALLENITO	IDA	Barrios de la Parroquia	Yamaña	Catacocha	05H00AM - 6H00AM	LUNES A VIERNES	ALATA	BAJO
CIA. ESCOLAR EL PALLENITO	RETORNO	Catacocha	Yamaña	Barrios de la Parroquia	15H00PM	LUNES A VIERNES	ALATA	BAJO
CIAS. DE LA CIUDAD DE CATACOCHA	CUANDO ES REQUERIDO	Catacocha - Yamaña	Yamaña	Yamaña - Catacocha	INDEFINIDO	DIARIO	MEDIA	BAJO
PRESENCIA DE TRANSPORTE INFORMAL								
TIPO DE TRANSPORTE	EXISTE PRESENCIA	FRECUENCIA	USO	RIESGO	OBSERVACIONES			
Camionetas	SI	ALTA	DIARIO	ALTO	Los niños, niñas, adolescentes, mujer adultos mayores y hombres, hacen uso de estos tipos de transporte frente a la necesidad de que las empresas legalmente constituidas no cuentan con frecuencias que cubran mayoritariamente el territorio. El riesgo aún es mayor cuando se trasladan en camionetas o chivas, ya que estos vehículos no prestan ningún tipo de seguridad.			
Rancheras	SI	ALTA	DIARIO	ALTO				
Autos	SI	ALTA	DIARIO	MEDIO				
Mini Ban	SI	ALTA	DIARIO	MEDIO				

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamaña 202

5.20. Uso del espacio público y vial para peatones

En la cabecera parroquial de Yamana se determina varios espacios públicos de gran interés.

- **Zona comercial.-** En este aspecto se encuentra La Av. 20 de julio, calle donde se concentra la mayor cantidad de comercios que abastecen a la ciudadanía.
- **Zona administrativa y de servicio.-** En esta zona se encuentra el edificio del GADP Yamana.
- **Vías de ingreso.-** La de mayor jerarquía la Avenida 20 de julio, que mantiene un gran porcentaje alto de circulación tanto peatonal como vehicular con respecto a las demás calles sin embargo no cumplen con normativas para el libre y seguro acceso de personas especialmente con discapacidad. La Av. 20 de Julio Es una zona de embarque y desembarque de pasajeros y área de descarga de comercio.
- **Áreas de mayor Concentración.-** Entre las áreas de mayor concentración de personas se encuentran las plazas, parques, colegios, escuelas, canchas deportivas, estadios, iglesias, coliseos; sin embargo es necesario indicar la falta de atención a los espacios públicos, siendo necesario mejorar los mismos y realizar la implementación de proyectos como paradas de buses, rampas, áreas verdes, veredas espacios comunales, áreas deportivas para poder salvaguardar la integridad de las personas y disminuir la posibilidad de generar algún tipo de accidentes así como el de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

5.20.1 Uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para desplazamientos.

El uso de la bicicleta no es común en el sector, hay que mencionar que la bicicleta es utilizada como un medio de recreación mas no de transporte, sin embargo en la actualidad utilizar dicho medio sería de gran importancia y de gran ayuda sobre todo con el medio ambiente donde minimizar la contaminación ambiental es deber de todos, sin embargo para aquello es necesario implementar la infraestructura necesaria, para evitar posibles accidentes.

5.21. Plan de movilidad y de seguridad vial

Es necesario indicar que el GAD del Cantón Paltas es quien asume la competencia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial dispuesta por la ley otorgada por el órgano competente (ANT) mediante resolución Nro. 193-ANT-2014 de fecha 29 de octubre de 2014, por lo que asume la necesidad de

implementar un plan de movilidad cantonal para facilitar el tránsito peatonal y vehicular dentro del perímetro urbano.

5.22. Estrategias para reducir siniestros viales

Como se indicó anteriormente el GAD Cantonal es quien tiene la competencia sobre el tránsito, sin embargo sería necesario implementar proyectos que permitan mejorar la movilidad de forma libre y segura dentro del territorio parroquial, mediante:

- Adecuación de aceras y rampas
- Construcción de paradas de buses en sitios estratégicos
- Señalización.

5.23. Energía

En el caso de energía se debe hacer hincapié en que Yamana goza de un servicio de energía de calidad ya que cuenta con una RED TRIFASICA ALIMENTADOR 3 que pasa por el área urbana de la Parroquia hasta la Parroquia de Orianga satisfaciendo cualquier necesidad energética en su trayecto. Sin embargo existen algunos sectores como La cordillera donde la energía no abastece especialmente en tiempos de festividades o al momento de hacer funcionar un equipo eléctrico de gran potencia; Así mismo existen viviendas que aún no cuentan con el servicio eléctrico debido a las grandes distancias en que se encuentran, donde la EERSSA dota del servicio hasta una distancia de 100 m desde el transformador de abastecimiento, de igual manera la mayoría de los barrios y comunidades no cuentan con alumbrado público y los que ya tienen es necesario realizar un mantenimiento y un recambio.

Cuadro Nro. 86 Acceso a servicios de energía eléctrica

BARRIO	SERVICIO ELECTRICO	CALIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	CALIDAD	MANTENIMIENTO
					ULTIMOS 2 AÑOS
Yamana Urbana	SI	BUENO	SI	BUENO	SI
La Cordillera	SI	REGULAR	SI	REGULAR	NO
Polo-Polo	SI	REGULAR	SI	REGULAR	NO
Puente de Playas	SI	REGULAR	SI	REGULAR	NO
La Merced	SI	REGULAR	SI	REGULAR	NO
La Rinconada	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Martimpamba	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Alusaca	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Los Ceibos	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Pan de Azúcar	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
El Tarapo	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Palo Blanco	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Barrial Blanco	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
La Pueña	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Chapaderos	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO

El suché	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Casas Viejas	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
Peña alta	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	NO
La Cruz	SI	REGULAR	PARCIAL	REGULAR	-

Fuente: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Cuadro Nro. 87 Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

Cantón	Potencia instalada
Energía Eólica	0
Energía Geotérmica	0
Energía Hidráulica	13,8 KV
Energía Solar/ fotovoltaica	0
Energía termoeléctrica	0

Fuente: EERSSA

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

Alimentador 3 Playas: abastece al Valle de Casanga Bramaderos, San Antonio, Cangonamá, Lauro Guerrero, **Yamana** y Orianga.

5.24. Telecomunicaciones

En la actualidad casi todo el territorio cuenta con el servicio de telefonía celular existiendo aun algunos sitios donde la cobertura es limitada; por su parte en los servicios de telefonía fija, o convencional se ubica principalmente en la zona urbana de la parroquia, sin embargo con la aparición de la telefonía celular la telefonía fija se ha quedado relegado.

Con respecto a acceso al internet, podemos decir dicho servicio es contratado en su gran mayoría por los habitantes de la zona urbana. Las familias de la zona rural no adquieren los servicios debido a los altos costos que generan su instalación.

Cuadro Nro. 88 Acceso a servicios de telecomunicaciones

BARRIO	TELÉFONÍA CELULAR	CALIDAD	TELÉFONI A FIJA	CALIDAD	INTERNET	CALIDAD	TV. E CABLE/TELEVISIÓN	CALIDAD SATELITAL
Yamana Urbana	SI	BUENA	SI	BUENA	SI	MALA	SI	BUENA
La Cordillera	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Polo-Polo	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Puente de Playas	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
La Merced	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
La Rinconada	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Martimpamba	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Alusaca	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Los Ceibos	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR

Pan de Azúcar	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
El Tarapo	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Palo Blanco	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Barrial Blanco	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
La Pueña	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Chapaderos	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
El suché	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Casas Viejas	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
Peña alta	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR
La Cruz	SI	REGULAR	POCOS	REGULAR	POCOS	MALA	POCOS	REGULAR

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.25. Sistematización de problemas y potencialidades

Cuadro Nro. 89 Problemas componente Asentamientos Humanos.

Problemas	Ubicació n	Prioridad			Acciones			Competencia
		Alta	Media	Baja	Coordinar con el GADCP para implementar el PUGS en la planificación parroquial. Crear, modificar o derogar resoluciones Y Ordenanzas con el fin de regular los asentamientos humanos y reordenar la retícula urbana del área urbana	GAD Cantonal, GAD Parroquial		
Centros Poblados	Crecimiento de centros poblados desordenadamente	X						
	Área urbana							
	Viviendas en Zonas de Riesgo	La cordillera, La Merced	Yamana	X	Regular y aplicar las normativas para construcciones en zonas de riesgo	GAD Cantonal		
	Legalización de Tierras en ciertas zonas de la parroquia	La Rinconada	Yamana	X	Mediante las entidades correspondientes gestionar la Legalización de tierras rurales con la finalidad de apoyar a las personas de bajos recursos para la construcción de viviendas de interés social	GADP Yamana- MAG		

Cobertura de servicios básicos	Déficit en cobertura de los servicios básicos y recolección de residuos sólidos.	Zona Urbana y Rural	X	-Construcción de nuevos sistemas de APP -Ampliar la cobertura de abastecimiento de APP en ciertos sitios -Elaborar diseños y proyectos de AASS y AALL -Proyectos de latinización -Implementar proyectos para el uso de biodigestores	GAD Parroquial
entre otros	recolección de desechos	Yamana		Reconstrucción del canal de agua para riego.	GAD Parroquial - GPL
	Sistema de riego han cumplido su vida útil	La Cordillera	X		
	Contaminación ambiental por falta de un adecuado tratamiento de aguas residuales, desechos sólidos	Zona Urbana y Rural	X	- Ampliar el manejo de residuos sólidos - Realizar el proyecto de diseño y construcción de desarenador para la planta de tratamiento de aguas residuales.	GAD Parroquial
Infraestructura de educación, salud, deporte,	Centros educativos con infraestructura inadecuada para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades	Población estudiantil parroquial	X	Elaborar proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa a través de convenios interinstitucionales con la Dirección Distrital 11d03 Paltas Educación,	GAD Parroquial-Distrito de educación

Inclusión, seguridad, Espacios públicos	Carenza de espacios y equipamiento para emprendimientos locales	Población Urbana y Rural	Parroquia Yamana	x	Mejorar la dotación de infraestructura básica, incentivar al desarrollo de ferias libres en la cabecera parroquial en áreas planificadas; incentivar a la pequeña microempresa	GAD Parroquial - GPL
	Déficit e insuficientes espacios de recreación, áreas verdes, ciclo vías para realizar ejercicios y deporte	Población Urbana y Rural	Parroquia Yamana	x	-Mantenimiento, reconstrucción áreas de uso común y estancia como parques, canchas deportivas -Reconstrucción del parque central de Yamana -Construcción de cerramientos y alumbrado público en canchas deportivas.	GAD Parroquial
		Transporte Público	Centros poblados	Yamana	Gestionar ante los organismos rectores la implementación de rutas hacia los sectores que no cuentan con dicho servicio	Gad Parroquial

	Interrupción y deterioro de las vías de la cabecera parroquial por mantenimiento esporádico, movimientos en masa, desbordes de quebradas y afectaciones a predios en tiempo invernal por las fuertes precipitaciones	Yamana Zona Urbana y Rural	x	Construcción de infraestructura como alcantarillas y muros de contención que nos permita transitar libremente y de forma segura, así como la elaboración de proyectos de limpieza y mantenimiento de cunetas y lastrado de vías.	GAD Parroquial - GPL
	Falta de vialidad	La Merced – Opoluca, La cordillera- Yamana Buena esperanza	x	Proyecto de apertura de vías que conecte La Merced con Opoluca y La cordillera con buena esperanza las mismas que permitirán sacar la productividad de una forma eficiente y en el menor tiempo posible.	GAD Parroquial - GPL

Emergencia	Falta de potencia eléctrica a ciertas viviendas por encontrarse en áreas muy dispersas.	Sectores y barrios más alejados	Yamana	X	Gestionar con la EERSSA, la implementación y cobertura de energía eléctrica a dichas familias.	EERSSA
	Falta de alumbrado público	Área urbana y rural	Yamana	X	Gestionar la ejecución de proyectos de alumbrado público a nivel parroquial contribuyendo a la seguridad de la ciudadanía.	EERSSA
Conectividad y telecomunicaciones	Limitado acceso a tecnologías de la información	Área Rural	Yamana	X	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de telecomunicaciones e internet	GADP Yamana

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT Yamana 2020

5.26. Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos

Cuadro Nro. 90 Potencialidades componente Asentamientos Humanos.

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Ubicación	Prioridad			Acciones	Competencia
				Alta	Media	Baja		
Accesibilidad y movilidad vial	La mayoría de los barrios y sectores cuentan con accesibilidad y conexión vial	La Cordillera-Piedra Punta Yamana La Merced - Opoluca	Yamana X				Ejecutar la apertura de vías que favorezcan la conectividad entre pueblos, contribuyendo al desarrollo y facilitando la salida de los productos agropecuarios.	GADP Yamana-GADP Casanga y GAD Paltas.
Cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos, entre otros)	La cabecera parroquial cuenta con agua potable tratada, recolección de basura clasificada dos veces por semana, Alcantarillado sanitario	Área urbana	Yamana				Ampliar la red de abastecimiento de agua potable Incremento de cobertura de alcantarillado sanitario Diseño y construcción del alcantarillado pluvial	GADP Yamana-.

Patrimonio	Presencia de petroglifos y hallazgo de restos paleontológicos	Zona y rural	Yamana	x	Elaborar la legalización de escrituras de los predios donde se encuentran los sitios arqueológicos y paleontológicos de la parroquia, mediante la demarcación y linderación.	GAD YAMANA MINISTERIO DE TURISMO INPC
					Crear el proyecto de una ruta turística que integre los sitios arqueológicos de la zona y de otras parroquias.	
Vivienda	Reducción de déficit de vivienda por la intervención del Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda	Población beneficiada	Ubicación	Prioridad	Acciones	Competencia
		Área urbana y rural	Yamana	Alta Media Baja		Realizar proyectos de vivienda masiva en convenio con el MIDUVI y que integre a todas las familias que no cuentan con una vivienda, incluyendo aquellas que se encuentren en zonas de riesgo.
Energía	La cabecera parroquial está muy bien dotada energéticamente mediante la red trifásica Alimentador 2,					Realizar la implementación de proyectos que requieran gran cantidad de energía
		Área urbana	Yamana		x	GADP Yamana- .EERSSA

Clima	Todo el territorio parroquial presenta condiciones climáticas favorables	Yamana	Yamana	x	x	Generar un proyecto de energía limpia amigable con el medio ambiente	GADP YAMANA

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas intersecciones de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

El Componente Político Institucional y Participación Ciudadana se orienta a describir la "Gestión Pública Territorial" con un enfoque de participación ciudadana en el ámbito parroquial.

El diagnóstico de este componente se realizó desde los enfoques:

1. Político Institucional donde se analizó la estructura, capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana, los actores públicos y privados que influyen en la resolución de conflictos y apoyo al desarrollo; y
2. Participación Ciudadana y Control Social en donde se analizó las formas de marco legal vigente que enmarca la Gestión Pública y la Participación Ciudadana.

Los resultados del diagnóstico permitirán determinar las organizaciones existentes, sus roles, formas de relacionamiento, problemas y potencialidades comunes, información que en lo posterior permitirá levantar procesos de desarrollo.

6.1. Objetivo Estratégico:

Proponer un modelo administrativo de gestión eficiente y generador de desarrollo.

6.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gadpy, así como el marco legal vigente.

Cuadro Nro. 91 Ordenanzas GADCP y Resoluciones GADPY

NORMATIVAS CANTONALES			
ORDENANZA	OBJETO	DESCRIPCION APLICACION	ESTADO
Ordenanza de delimitación de las zonas urbanas de las parroquias Rurales del Cantón Paltas. Emitida el 26 días del mes de diciembre del 2006	Establecer las delimitación de los perímetros urbanos de las parroquias rurales del cantón Paltas de la Provincia de Loja, utilizando para su ubicación un sistema de coordenadas con UTM GWG 84	Contar con una delimitación urbana de Cabeceras parroquiales, para la dotación de dotación e infraestructura y equipamientos adecuados	Desactualizada Ley de régimen Municipal
NORMATIVAS PARROQUIALES			
RESOLUCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION APLICACION	ESTADO
Reglamento Interno Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana. Emitida el 02 de Julio de 2019	No contemplado en el documento	Contar con una base técnica y legal que permita una actuación ordenada y eficaz	Contenido de la resolución no acorde al título; por cuanto norma la participación ciudadana y el control social en la parroquia.

Fuente: GADP YAMANA 2019

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019.

6.3. Marco legal vigente, que regulan las funciones del GADP Yamana

Cuadro Nro. 92 Estructura nacional normativa para los PDYOT

CONSTITUCIÓN, CRE, 2008	
RÉGIMEN DESARROLLO	RÉGIMEN TODA UNA VIDA
OBJETIVOS, art 276	DEBERES, art 277
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP/STPE • Sistema Nacional de Competencias, SNC/CNC • Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema (Nacional) de Participación Ciudadana y Control Social, SPCCS/CPC • Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC • Instancias, mecanismos SPCCS (Unidades Básicas de Participación – UBP; Máxima Instancia Participación)
GAD	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019.

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SOBRE LA PLANIFICACIÓN

Art. 241, La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Art. 280, El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que sujetan las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD – Planificación

- Art. 467, Ejecución de los Planes de Desarrollo - PD y Ordenamiento Territorial - OT...; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del PND y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los GAD informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

COPFP – Planificación

- Art. 41, Los PD son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.
- Art. 42, Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo: En concordancia con el COOTAD, los PD deberán contener al menos lo siguiente: a. Diagnóstico, b. Propuesta, c. Modelo de Gestión

Ley Reformatoria del COOTAD

- Art. 19.- Agréguese al final del artículo 299, los siguientes incisos:
- “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:
 - Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;
 - Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
 - Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y

concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

- El ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones.”

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010:

Título III del Poder Ciudadano, art. 29

- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.
- Título IV de los Presupuestos Participativos, art. 67-70
- Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Otras Disposiciones Relevantes

- RO 606, CNC, 11 diciembre 2011, Art. 8.-
- Establecer 5 programas prioritarios y definir su grado de prioridad del 1 al 5, siendo 1 el de mayor prioridad, los que deberán estar alineadas con las competencias exclusivas y a sus metas estratégicas definidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- CNP, 11 enero 2012, 4.-
- Disponer a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que dirijan sus esfuerzos y recursos para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), en particular las relacionadas con la cobertura de agua, saneamiento y los servicios de disposición y tratamiento de desechos sólidos. META NACIONAL 95% al 2017.

- COPFP, art. 30.-.....La información para la planificación tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.
- CNP 003-2014.- publicar en registro oficial 261 del 5 de junio del 2014, "Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.
- Plan Nacional del Buen vivir 2013- 2017
- COOTAD, 302-304, 306-308 (Participación Ciudadana)
- COPFP, 28, 29 (Consejos Planificación);
- Ley Reformatoria COOTAD, art. 63, disp. general 14 (AH en zonas riesgo).
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información publica
- Reglamento orgánico funcional.
- Reglamento de bienes del sector Publico
- Reglamento LOOTUGS
- Código Orgánico Administrativo
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS),
- Nueva Agenda Urbana.
- Acuerdo de París
- Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- Ley de servicios Públicos
- Código de trabajo
- Agendas Sectoriales
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Ordenanzas, reglamentos, decretos, resoluciones y acuerdos.

6.4. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es necesario rescatar que la señora presidenta del GADP Yamana Tlg. Nuvia Lalangui Zhingre ha promovido desde el inicio de su gestión la participación ciudadana dentro de su gestión a través de la conformación de las instancias de participación requeridas.

La ejecución de las diferentes obras y proyectos guarda relación con el Plan de trabajo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana 2019-2023; el mismo que gira en base a cuatro ejes de desarrollo fundamentales:

- 1- Identidad.
- 2- Desarrollo social, económico y deportivo.

- 3- Mejorar la calidad de vida del sector urbano y rural
- 4- Administración inclusiva.

Las obras se centran en:

Cuadro Nro. 93 Ejes de acción y proyectos propuestos

EJES	PROYECTOS	EJECUCIÓN
DESARROLLO PRODUCTIVO	Dotación de implementos e insumos y asistencia técnica	GADPY/CONVENIOS
	Implementación de Proyectos de crianza de animales menores y buscar mercados competitivos.	GADPY/CONVENIOS
DESARROLLO ECONÓMICO	Fomentar el emprendimiento y microempresa	GADPY/CONVENIOS
MOVILIDAD	Gestionar el mejoramiento de la vialidad y mejorar la señalización en la vía Playas-Yamana	GADPY/CONVENIOS
DESARROLLO SOCIAL - TURISMO Y DEPORTES	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva	GADPY/CONVENIOS
	Promover la conformación del grupo de Danza Parroquial.	GADPY
	Gestionar el Financiamiento para la Reconstrucción del Parque Central, tarima para eventos sociales y máquinas para hacer ejercicios.	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Gestionar acuerdos y convenios institucionales para la capacitación a estudiantes que aspiran a la educación superior	GADPY/CONVENIOS
	Convenios con instituciones, programas para grupos vulnerables fomentando la inclusión social de todos los actores.	GADPY/CONVENIOS
	Valorar el potencial turístico del bosque Suquinda	GADPY/CONVENIOS
	Mejorar la infraestructura de acceso a servicios turísticos	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Gestionar las escrituras del centro recreacional POLO POLO, para su intervención.	GADPY/CONVENIOS
	Articular el trabajo turístico del Gobierno Parroquial con la propuesta de la Ruta Turística de Nahúm Briones	GADPY/CONVENIOS
MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO	Protección, recuperación y conservación de las áreas de interés Hídrico, fomentar las Mingas Ciudadanas	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Protección de la Flora y Fauna del bosque Suquinda	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Regeneración urbana con la construcción de Jardineras.	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Gestionar el mantenimiento de la Planta de tratamiento y lagunas de oxidación de las aguas residuales	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS
	Evaluación y mejoramiento de las estructuras de captación, conducción y tratamientos de agua para consumo humano	GADPY/GESTIÓN/CONVENIOS

	Coordinar con el Gad Cantonal la recolección y buen manejo de los residuos sólidos	GAPY/CONVENIOS
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Incluir a los diferentes actores en la toma de decisiones	GADPY
	Asambleas generales semestrales	GADPY
	Garantizar el acceso a la información pública	GADPY
	Dar cumplimiento a la ley orgánica de transparencia y acceso a la información en todos los niveles del estado	GADPY
	Conformación de veedurías ciudadanas	GADPY

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019.

Podemos destacar que a la fecha ya se cuentan con proyectos ejecutados o por ejecutar con fines Sociales, Turísticos y Productivos; con una administración participativa e inclusiva, con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico y productivo sostenible y sustentable.

Desde el punto de vista de la Planificación institucional, el GADP Yamana no cuenta con una resolución que permita conformar y regular el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social; reglamentando así la participación ciudadana en el accionar del Gobierno Parroquial, de conformidad a las normas Constitucionales y legales.

Adicional a ello se ha podido identificar que el GADP Yamana posee un débil sistema administrativo, ya que no cuenta con base legal ni técnica que establezca las instancias, formas, procedimientos y limitaciones de las cuales gozan quienes conforman la Junta Parroquial sus comisiones y los actores que de una u otra manera participan o desean participar en la administración.

Cuadro Nro. 94 Resumen de Resoluciones e Instrumentos de Planificación GADPY

RESOLUCIONES GADPY 2015 - 2019					
DOCUMENTO	EXISTE	NO EXISTE	CANTIDAD	PERIODO	CÓDIGO/NÚMERO/FECHA
Resoluciones de Planificación	X		1	2015 - 2019	Reglamento Interno Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana. Emitida el 02 de Julio de 2019
Resoluciones Administrativas / Actas	X		23	2015 - 2019	Estas refieren principalmente a autorizaciones, traspasos y demás gestiones administrativas

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN					
DOCUMENTO/PROYECTO	EXISTE	NO EXISTE	CANTIDAD	PERIODO	CÓDIGO/NÚMERO/FECHA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	X		1	2016 - 2019	RES. 002-GADP-YAMANA-2018. EMITIDA EL 10 DE ABRIL DE 2018

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019.

En al año 2016 con fundamentación basada en Artículos de la Constitución del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), se elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana, cuyo fin es servir como instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GAD de Yamana.

La elaboración del mencionado documento se desarrolló con limitada vinculación con la sociedad, así como con los señores vocales de la junta parroquial y actores que la conforman, situación que ha sido cuestionada por la sociedad civil y los señores vocales que formaron parte del GAD Parroquial durante el periodo 2014 – 2019.

La SNP emitió la metología para que los GAD realicen la evaluación a su PDYOT. El GADPY lo inicio realizando la alineación de su PDYOT al nuevo Plan Nacional “Toda Una Vida”. Mediante el levantamiento de información realizado en el GADP Yamana; no se encontró documentación que certifique la realización de la evaluación del Plan de Desarrollo Parroquial Actual, lo que significa que no se cuenta con una medición real del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores; así mismo no existe una propuesta concreta y real de proyectos basada en las necesidades de la parroquia y que puedan ser realizables por la misma.

Adicional a ello NO existe otro documento concreto y específico que vaya alineado a temas de planificación y que permita establecer directrices claras para una correcta gestión territorial.

El Estado Ecuatoriano a partir del año 2007 hasta la fecha ha experimentado un proceso de cambio en lo que concierne a temas normativos; es decir que a partir de ese año se reformaron y/o crearon instrumentos legales que permiten establecer de forma más específica las facultades de los diferentes actores nacionales, regionales, provinciales, Cantonales y Parroquiales, involucrados en los diferentes procesos a ejecutarse y que vayan al servicio de la sociedad.

Partiendo de la Constitución de la República del Ecuador se desglosan centenares de herramientas jurídicas que permiten: Normar, Controlar, Facultar, Proteger y Sancionar; dentro de cada uno de los procesos tanto administrativos

como técnicos ejecutados por cualquiera de los 5 distintos niveles de Gobierno o por cualquiera de la 17 Carteras de Estado.

Con lo anteriormente expuesto podemos manifestar que existe una base jurídica bastante amplia que permite ejercer las competencias con mayor facilidad ya que se cuenta con límites que sirven de guía para establecer un modelo de administración que no comprometa sus diferentes recursos en procesos que se encuentren bajo competencias ajena.

6.5. Asamblea ciudadana local y consejo de planificación.

Con fecha 19 de agosto de 20019. En presencia de Líderes y Directivas de las diferentes comunidades del territorio de Yamana, nombran a los delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos a integrar el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana.

Así también con fecha 28 de octubre de 2019. Con presencia de Líderes y Directivas de las diferentes comunidades del territorio de Yamana, nombran a los delegados para formar parte de la Asamblea Ciudadana Local.

Adicional a ello a partir del año 2016 se conformó el Comité de Transparencia solicitado por la defensoría del pueblo. Con fecha 12 de abril de 2016 se conforma el Comité de Transparencia encargado de receptar y procesar la información pública de tal manera que sea de fácil acceso para la ciudadanía, conforme a la normativa local vigente.

Con fecha 23 de marzo de 2017, se emite la resolución 01-03-2017, mediante la cual se designa las responsabilidades del comité de transparencia; sin embargo, en dicho documento no se mencionan nombres de personas que vayan a asumir las responsabilidades del caso; más aún se designan dichas acciones sobre CARGOS que no figuran dentro del GAD Parroquial, por ello el documento carece de viabilidad.

Los integrantes de las delegaciones conformadas de las instancias de participación ciudadana y control social se exponen en el Cuadro 3.

Cuadro Nro. 95 Instancia de participación conformada

INSTRUMENTOS		
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL - 2019		
INTEGRANTES	ROL	DOCUMENTO/EMISIÓN
Sra. Magdalena Ramírez	PRESIDENTA	
Sr. Gonzalo Gallegos	VICEPRESIDENTA	
Sra. Gloria Collaguazo	SECRETARIA	

Sr Segundo Alfredo Guamán	TESORERO	ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA. EMITIDA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN - 2019		
INTEGRANTES	ROL	DOCUMENTO/EMISIÓN
Tlg. Nuvia Lalangui Zhingre	PRESIDENTA	ACTA. EMITIDA EL 19 DE AGOSTO DE 2019
Sr. Darwin Patricio Celi Valencia	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	
Ing. Martha Campoverde	TÉCNICO AD HONOREM	
Sr. Nilson Iván Carrión Martínez	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	
Lic. Ercía Isabel Ríos Quevedo	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	
Sr. Segundo Alfredo Guamán	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA - 2019		
INTEGRANTES	ROL	DOCUMENTO/EMISIÓN
En proceso de Conformación por pedido de la defensoría del Pueblo		OFC. CIR. 011-DPE-- CGDZ7-2019. DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019
COMITÉ DE TRANSPARENCIA - 2016		
INTEGRANTES	ROL	DOCUMENTO/EMISIÓN
Lic Jorge Eduardo Galán Guamán	PRESIDENTE	RES. 002-2016. EMITIDA EL 12 DE ABRIL DE 2016.
Ing. Marlon Santiago Granda	SECRETARIA	
Sra. Betty Armijos	ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS	
CABE SEÑALAR QUE EXISTE UNA RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA N EL AÑO 2017, SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO CARECE DE VIABILIDAD YA QUE NO SE ESTABLECEN NOMBRES PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES MÁS AÚN SE MENCIONAN CARGOS QUE NO FIGURAN DENTRO DEL GAD PARROQUIAL.		

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019

LPCCS. Art. 60. Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

COPFP. Art. 29. Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable, sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. velar por la coherencia del PDyOT con los planes de los demás niveles de gobierno y los planes de desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual, y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivo;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDyOT y de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

Lo que establece el Art. 60. De la LPCCS y el Art. 29. del COPFP señalado en los párrafos anteriores, permite que la ciudadanía participe de forma activa dentro de los procesos de planificación que lleva a cabo el GADP Yamana; instancias que sin lugar a dudas permiten optimizar tiempo y recursos.

Muchas de las veces el sub desarrollo de los pueblos en gran medida depende de la indiferencia de los ciudadanos frente a los procesos de planificación; por ello el crecimiento parroquial va a depender no solo de las condiciones objetivas, o el potencial de sus recursos físicos, y sus ventajas comparativas, sino principalmente del protagonismo de sus actores locales y de sus iniciativas para llevar adelante propuestas de desarrollo.

El Estado Ecuatoriano ha iniciado hace un par de años atrás un proceso denominado “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”, a raíz de ello el ejecutivo envió a la asamblea un proyecto de Ley denominado “Ley Orgánica de Lucha contra la Corrupción que pretende establecer las causas por las cuales una

persona puede ser juzgada y sancionada si esta estuviere involucrada en procesos de corrupción.

El mencionado proceso ha presentado un sin número de documentos, se ha conformado comisiones de expertos extranjeros de lucha contra la corrupción, firma de convenios interinstitucionales, pero los resultados han sido poco satisfactorios. Dicho proceso se ha vuelto muy criticado por especialistas y sociedad civil por el lento camino que está recorriendo y los pocos o nulos resultados obtenidos.

Tomando esto como punto de partida, podemos manifestar que es muy complicado lidiar con temas como la corrupción a nivel parroquial, cuando esto no se lo hace desde el Estado Central; más aún cuando existe un modelo de gobernanza institucionalizado a nivel nacional y que se encuentra muy lejos de ser un sistema de calidad.

A nivel de parroquia se tiene conocimiento referente a las instancias con las que cuentan para que la ciudadanía participe activamente de la administración; como son: Silla vacía, veedurías ciudadanas, observatorios, rendición de cuentas y libre acceso a la información pública.

Sin embargo, no se cuenta con resoluciones que de manera sistemática detallen estas instancias y provean la información necesaria para que la ciudadanía sepa cómo hacer uso de ellas y mantener una continua presencia dentro de los procesos ejecutados por el GAD Parroquial para la toma de decisiones referentes a su administración; tanto en aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros

6.6. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

La población de la parroquia Yamana se agrupa en organizaciones sociales para la atención de problemas prioritarios y en defensa de sus derechos, el tejido institucional lo conforman cinco (5) tipos de organizaciones:

Instancias gubernamentales, no gubernamentales, Instituciones privadas, actores sociales y productivos.

La presencia del estado en el cantón se manifiesta a través de las instancias descentralizadas y desconcentradas del gobierno central, instancias autónomas, como los GADs parroquiales y programas gubernamentales.

Los GADs son las instancias gubernamentales que están más cerca de las demandas y necesidades de la población; mismas que deben ser solventadas de acuerdo a las competencias exclusivas de los diferentes niveles de gobierno, se registran en la parroquia de Yamana cuatro (4) parroquias vecinas con posible injerencia en la misma: (Catacocha, Casanga, Cangonamá y San Antonio).

La parroquia de Yamana es ámbito jurisdiccional de la instancia de gobierno de carácter provincial, (GADP- Loja), que planifica y ejecuta el desarrollo de la

provincia de acuerdo a sus competencias. Dentro de sus principales actuaciones se encuentra la intervención en riego y vialidad.

Existen importantes instituciones públicas sectoriales, como los distritos de salud, educación, seguro campesino y de los organismos de control político y social como la Tenencia política.

Dentro de los organismos de política social encargados de los programas sociales con mayor presencia en la parroquia son MIDUVI, SENAGUA, MIESS, GAD Paltas.

Uno de los principales problemas que enfrentan los Gobiernos Parroquiales es la falta de visión; ya que la planificación de los mismos depende específicamente del presupuesto asignado. De allí que existe una falta de interrelación sectorial, muchas de las veces las alianzas nacen por motivación de los diferentes niveles de Gobierno o las diferentes Carteras de Estado; existiendo un abandono de las diferentes facultades con las que cuenta el GAD.

En la actualidad se ha publicitado de manera nacional e internacional el hallazgo de restos del primer dinosaurio en Ecuador; restos que fueron encontrados en la Parroquia YAMANA hace aproximadamente 30 años.

En virtud ello la Junta Parroquial se encuentra en busca de recursos a través del Ministerio de Turismo y de Patrimonio, así como el GAD Paltas que permitan explotar turísticamente dicha situación.

Lo que llama la atención es que los restos fueron encontrados hace 30 años aproximadamente y estos se encontraban en manos de una persona particular; la investigación para determinar su origen nace de sectores privados y hasta la fecha no existe un pronunciamiento oficial respecto a ello por parte de las autoridades Cantonales y nacionales. Situación que deja mucho para pensar respecto al tema de empoderamiento y desarrollo local; así como al aprovechamiento de recursos tangibles únicos. La falta de apoyo por parte del Estado Central es notoria mucho más cuando existe desinterés frente a temas prioritarios.

Adicional la Junta Parroquial no cuenta con normativa local que permita preservar los lugares donde existen restos arqueológicos y paleontológicos.

Cuadro Nro. 96 Mapeo de Instituciones Públicas en la Parroquia de Yamana

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES		
ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
SENAGUA	Dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión descentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.	MEDIA

MINISTERIO DEL AMBIENTE	El Ministerio del Ambiente, en concordancia con la Constitución Política de la República del Ecuador, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras	MEDIA
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	La Constitución determina que el objetivo de la gestión de riesgos es reducir la vulnerabilidad de las personas, las colectividades y la naturaleza frente a las amenazas de origen natural y antrópico. Desde el 2008 todas las instituciones públicas y privadas por mandato constitucional debemos pasar de la gestión enfocada en el manejo de emergencias a la gestión enfocada en el Buen Vivir.	BAJA
MANISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora del multisectorial para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.	MEDIA
MINISTERIO DE SALUD	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.	MEDIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana	MEDIA
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICO SOCIAL	Ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza	MEDIA
AGROCALIDAD	La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro – AGROCALIDAD, es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos	MEDIA
SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR	Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial; establecer objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientar la inversión pública y promover la democratización del Estado, a	MEDIA

	través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.	
BAN ECUADOR	Impulsar con la participación de actores locales y nacionales, la inclusión, asociatividad y control social, mediante la prestación de servicios financieros que promuevan las actividades productivas y reproductivas del territorio, para alcanzar el desarrollo rural integral.	BAJA
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.	BAJA
MINISTERIO DEL INTERIOR - TENENCIA POLÍTICA - UPC PARROQUIAL	El Ministerio del Interior tiene como principios el mejorar los niveles de gestión de la gobernabilidad, el ejercicio de la democracia, en especial en las materias de gobernabilidad, políticas públicas, administración pública, análisis de coyuntura, justicia, interculturalidad, exigibilidad de Derechos Humanos y la aplicación transversal del enfoque de género.	MEDIA
MINISTERIO DE TURISMO	Ejerce la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar a Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible	BAJA
MIDUVI	Ejerce la rectoría e implementa la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	MEDIA
EERSSA	Generar, distribuir y comercializar energía eléctrica en el área de concesión con estándares de calidad, confiabilidad y seguridad contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes sin afectar al medio ambiente	MEDIA
MINISTERIO DE OOPP	Formulación de políticas, regulaciones, planes y proyectos que garanticen un sistema de transporte intermodal y Multimodal, con estándares de calidad internacionales y alineados al plan nacional de desarrollo	MEDIA
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	Órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.	MEDIA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Su principal objetivo es promover el ejercicio de los derechos de participación y control social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, y designar u organizar procesos de designación de las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley.	MEDIA

GAD PROVINCIAL	<p>1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.</p> <p>4. La gestión ambiental provincial.</p> <p>5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.</p> <p>6. Fomentar la actividad agropecuaria.</p> <p>7. Fomentar las actividades productivas provinciales.</p> <p>8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	ALTA
GAD CANTONAL	<p>Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p> <p>2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p> <p>5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.</p> <p>6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.</p> <p>7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>9. Formar y administrar los catastrós inmobiliarios urbanos y rurales 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p> <p>12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.</p> <p>13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p> <p>14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	ALTA

GADS PARROQUIALES VECINOS: - CATACOCHA RURAL -SAN ANTONIO CASANGA CANGONAMÁ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. 	BAJA
--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019

Dentro de las ONG importantes con presencia en la Parroquia de Yamana tenemos a Plan Internacional Ecuador cuyo trabajo se basa en la acción colectiva de todos los actores, el estado la sociedad civil, sector empresarial, y la familia, para generar el empoderamiento y participación de las niñas, niños y adolescentes, de manera que puedan desarrollar, todo su potencial.

Durante este tiempo ha colaborado muy de cerca de manera permanente y a largo plazo con las familias, comunidades, con el GAD cantonal, y el GADP Yamana ejecutando convenios proyectos en salud, educación, agua, higiene, saneamiento ambiental, y fortalecimiento del sistema local de protección a los NNA, mejorando de esta manera las condiciones de vida, promoviendo sus derechos e interés durante el desarrollo comunitario.

Sin embargo, es necesario manifestar que a partir del año 2007 las políticas públicas iniciaron un proceso de cambio sustancial con referencia a la intervención de sectores no gubernamentales en temas como: salud, educación, y grupos vulnerables; limitando casi en un 100% su injerencia en dichos temas.

Cuadro Nro. 97 Organizaciones No Gubernamentales.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES		
ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	INVESTIGACIÓN	BAJA
PLAN INTERNACIONAL	Plan promueve el desarrollo comunitario con un enfoque centrado en la niñez, para que las niñas y niños participen activamente en los esfuerzos de sus comunidades por lograr un bienestar integral, a la vez que ejercen sus derechos y construyen sus capacidades para convertirse en verdaderos ciudadanos y ciudadanas.	BAJA

HUMANA PUEBLO A PUEBLO – ECUADOR	Mejorar la vida de los niños a través de un trabajo integral con las familias y la comunidad es el principal objetivo. Desde el 2011 se encuentra trabajando en la zona sur de la provincia de Loja	MEDIA
----------------------------------	---	-------

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019

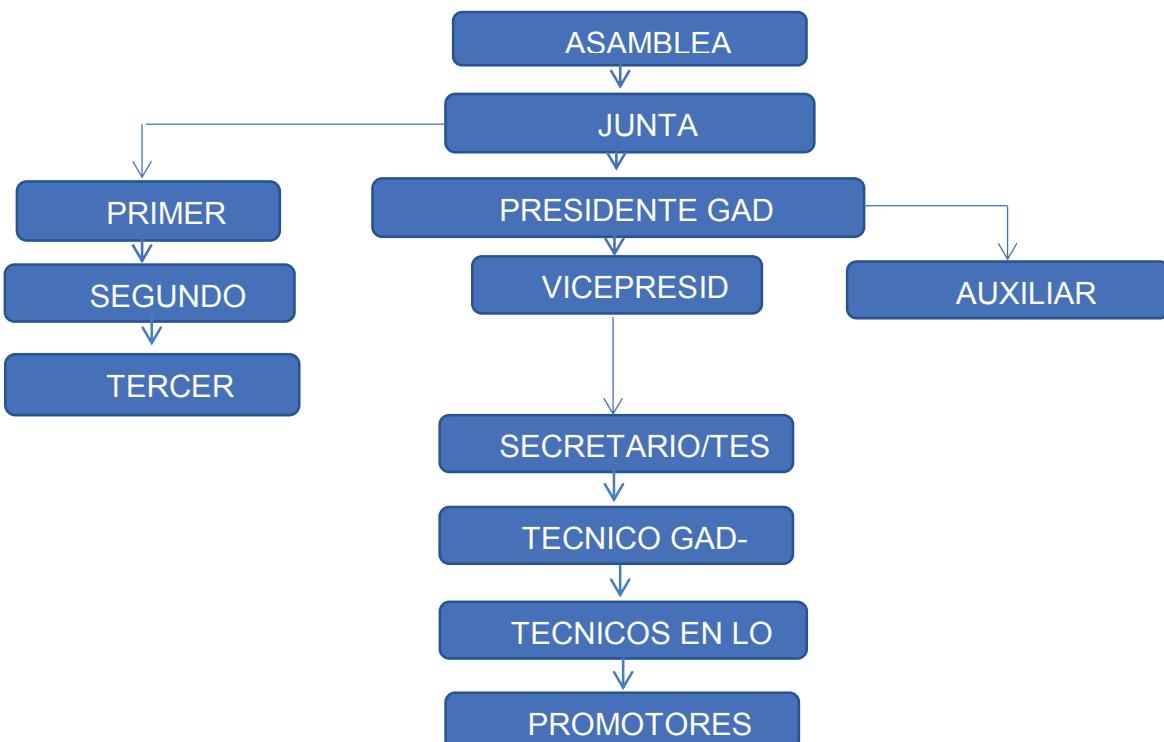
Cuadro Nro. 98 Actores Sociales - Instituciones Privadas.

SOCIALES Y PRIVADAS		
ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
ASOPROYAN	Agrupar a productores y comercializadores de la parroquia Yamana con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros.	MEDIA
JUNTA DE RIEGO LA CORDILLERA	Alcanzar el manejo democrático, equitativo, y participativo, del sistema de agua mediante una sólida gestión administrativa y de mantenimiento.	ALTA
JUNTA DE AGUA LA CORDILLERA	Prestar el servicio de agua potable o entubada a las comunidades e incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico.	ALTA
JUNTA DE RIEGO LOS CARRIONES LA MERCED Y EL COCO	Alcanzar el manejo democrático, equitativo, y participativo, del sistema de agua mediante una sólida gestión administrativa y de mantenimiento.	ALTA
JUNTA DE AGUA LA MERCED	Prestar el servicio de agua potable o entubada a las comunidades e incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico.	ALTA
JUNTA DE REGANTES DE YAMANA	Alcanzar el manejo democrático, equitativo, y participativo, del sistema de agua mediante una sólida gestión administrativa y de mantenimiento.	ALTA
JUNTA DE AGUA DE YAMANA	Prestar el servicio de agua potable o entubada a las comunidades e incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico.	ALTA
CLUB DEPORTIVO 24 DE SEPTIEMBRE	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB NUEVA GENERACIÓN	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB ATLÉTICO YAMANA	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB SPORTING YAMANA	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB CHELSEA	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB LOS BÚFALOS	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
CLUB LOS CEIBOS	Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos en la Parroquia de Yamana	BAJA
UNIVERSIDAD TÉCNICA - UTPL	Investigación	MEDIA
COOP. CATAMAYO	Transporte de pasajeros y transporte de encomiendas.	NULA
CIA. ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL PALTEÑITO	Transporte de Estudiantes y Personal institucional	NULA
COOP. CIUDAD DE CATACOCHA	Transporte de pasajeros y transporte de encomiendas.	NULA

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT GAD Yamana, 2019

6.7. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado parroquial de yamana.

6.7.1 Estructura Organizacional Actual del GADP Yamana. PDYOT 2016-2021



6.7.2 Organización administrativa

Cuadro Nro. 99 Organización Administrativa

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
Participación Ciudadana	Asamblea Parroquial
Nivel Directivo	Junta Parroquial
Nivel Ejecutivo	Presidenta (e.)
Nivel Auxiliar o de Apoyo	Secretaría (o) - Tesorera (o)
	Auxiliar de Servicios
Nivel Operativo	Técnico GAD Yamana
	Técnico en lo Social
	Promotores Sociales

EL GADP Yamana Cuenta con una Estructura Orgánica; como se indica en los cuadros que anteceden y que además fue planteado en el PDYOT 2016-2021; documento que fue aprobado con fecha 10 de Abril de 2018 mediante resolución 002-GADP-YAMANA-2018.

El orgánico funcional vigente en el GADP Yamana, se encuentra incompleto y desactualizado, debido a que dentro del mismo no se reconoce aspectos establecidos por la normativa vigentes que son de obligatorio cumplimiento por parte de los GAD Parroquiales.

6.7.3 Aspectos organizacionales

Actualmente el GADP Yamana no ha realizado ningún tipo de proceso o proyecto que vaya en pro del fortalecimiento institucional, participación ciudadana y control social; dentro del análisis realizado tanto de documentación como de conversatorios con las personas que conforman la Junta Parroquial de Yamana; se ha podido identificar que existe una débil estructura administrativa como operativa; lo cual deja en vulnerabilidad la eficiencia de los procesos ejecutados por la entidad.

El no contar con una identidad corporativa clara, el rumbo de la Junta Parroquial es incierto ya que la determinación de una misión y una visión es esencial a la hora de plantear un horizonte al que se desea llegar; y por el cual deben encaminarse cada una de las acciones o proyectos.

La falta de normativa interna, coordinación, gestión y trabajo mancomunado dificulta de manera considerable el éxito institucional; la causa de muchos de los problemas encontrados radica principalmente por desconocimiento que puntualmente es originado por la subestimación de temas importantes como el fortalecimiento de las capacidades y aptitudes del Talento Humano.

6.8. Sistema político institucional- institucionalidad de género.

La Constitución de la República incluye el principio de igual trabajo igual valor y específica la equidad de remuneración y la prohibición a las diferentes formas de violencia y de discriminación laboral a las mujeres.

Los textos respectivos se presentan de la siguiente forma:

- Sección tercera: Formas de trabajo y su retribución
- Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:
- Inciso 4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.
- Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en octubre 2010, en su Art. # 327 dispone la conformación en los GAD la Comisión permanente de Igualdad y Género, encargada de aplicar de manera transversal políticas públicas de igualdad y equidad, a través de instancia técnica y en coordinación con el mecanismo a nivel nacional.

Con fecha el 12 de Julio del 2019 la Sra. Tecnóloga. Nuvia del Cisne Lalangui Zhingre Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana, emitió el REGLAMENTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAMANA, documento que en su Art. 26 y amparado en el Art. 66. Literal n) del COOTAD; conforma las Comisiones Permanentes; mismas que serán las siguientes:

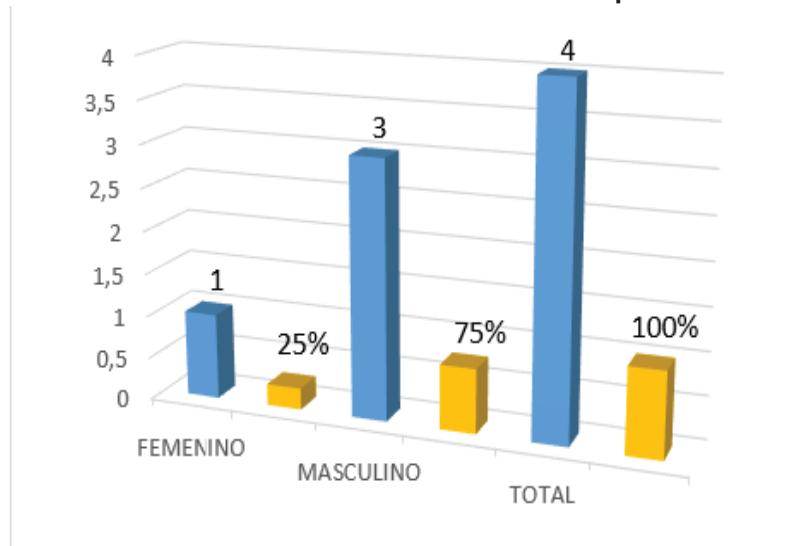
- a) La Comisión de Mesa
- b) Comisión de Medio Ambiente
- c) Comisión de Obras Públicas
- d) Comisión de Género

En el Artículo. 25.- Atribuciones y Responsabilidades de la Comisiones Conformadas, Tendrá siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Mantener coordinación con la Asamblea Parroquial para conseguir el apoyo en la ejecución de los proyectos o actividades encomendadas.
- b) Presentar los informes, en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial.
- c) Sugerir ajustes a la planificación operativa anual y al presupuesto, cuando se determine que existen inconvenientes que impiden la ejecución de los proyectos o actividades asignados a través de reformas.
- d) Las demás que le sean encomendadas por el Gobierno Parroquial.

Si bien se reconoce la importancia de contar con un marco normativo que proteja los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, la realidad de las mujeres en la parte laboral presentan brechas significativas con las leyes, las cuales no serán superadas y eliminadas sin la aplicación de medidas específicas en los diferentes ámbitos de la sociedad, de esta forma la aplicación del enfoque de género en interrelación con los derechos humanos y particularmente con los derechos laborales, ha permitido establecer con mayor claridad las bases culturales y materiales que se encuentran detrás de las situaciones de discriminación e inequidad en el empleo y ha contribuido a plantear las vías más ciertas para su eliminación.

La representación política ejercida por mujeres y hombres en las dignidades de Vocales de la Junta Parroquial de Yamana como se muestra la siguiente figura de un total de 4 vocales 1 (25%) corresponden a Mujeres y 3 (75%) a Hombres, existiendo una diferencia en cuanto a número y porcentaje.

Gráfico Nro. 6 Detalle de Vocales de la Junta Parroquial de Yamana

Fuente: Junta Parroquial de Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana – 2019.

Mayoritariamente la representación política es masculina una mujer por cada 3 hombres (25% mujeres - 75% hombres).

Es importante recalcar que dentro de la Junta Parroquial no se cuenta con técnicos encargados de la elaboración, presentación y ejecución de proyectos, y que adicional acompañen de manera permanente los procesos productivos locales, de los cuales tiene la competencia exclusiva la Junta Parroquial; situación que limita aún más la operatividad de la Junta Parroquial. Ya que para su elaboración se ven obligados a buscar apoyo en instituciones externas o dependiendo de la complejidad de los mismos se contrata a equipos consultores con experiencia en los campos específicos.

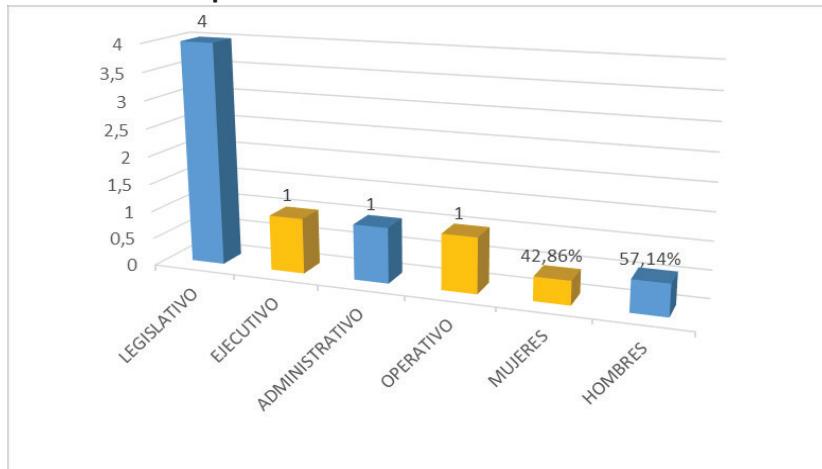
En relación al total de personal que labora dentro de la Junta Parroquial la representatividad mayoritariamente es masculina siendo 4 hombres (51,14%) y 3 mujeres (42,85%) con un total 7 (100%) funcionarios dentro de los distintos niveles.

Legislativo: 4 / 3 hombres 1 mujer

Ejecutivo: 1 / 1 Mujer

Administrativo: 1 / 1 mujer

Operativo: 1 / 1 hombre

Gráfico Nro. 7 Detalle de Personal por niveles

Fuente: Junta Parroquial de Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana – 2019.

6.9. Gastos de inversiones realizadas por el GADP Yamana

Son ingresos propios del GAD parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. Además, los gobiernos parroquiales rurales pueden contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de GAD y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión (COOTAD, Art. 187).

Los gastos de inversión del GADPY representan la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el mejor funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter de amortizables. Por lo tanto, tienen las siguientes características: El presupuesto de inversión ejecutado por el GADP Yamana en los periodos fiscales 2018 y 2019 (Prorrogado) fue de \$103.725,89 dólares americanos que equivale al 60,78% del presupuesto total.

- a) No son bienes destinados al consumo.
- b) Tienen una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario.
- c) Son susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Son gastos no reiterativos.

El presupuesto de inversión ejecutado por el GADP Yamana en los periodos fiscales 2018 y 2019 (Prorrogado) fue de \$103.725,89 dólares americanos que equivale al 60,78% del presupuesto total.

Los ingresos propios no representan ni siquiera un 1% del total del presupuesto del GAD por lo cual el total de gasto corriente, relacionado a gastos de personal se subsidian con las transferencias del gobierno central.

Cuadro Nro. 100 Ingresos y gastos del GADP Yamana

INGRESOS Y GASTOS		2018	2019 PRORROGADO
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS		\$ 315,00	\$ 315,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 66.980,00	\$ 66.980,00
INGRESOS DE CAPITAL		\$ 103.410,89	\$ 103.410,89
TOTAL INGRESOS		\$ 170.705,89	\$ 170.705,89
GASTOS			
GASTOS CORRIENTES		\$ 66.980,00	\$ 66.980,00
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 103.725,89	\$ 103.725,89
TOTAL EGRESOS		\$ 170.705,89	\$ 170.705,89

Fuente: Balances Presupuestarios del GADP Yamana

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana 2019

Se puede evidenciar que el 100% de los ingresos del GADPY corresponden a transferencias del gobierno central; mediante las cuales se cubren el 100% de los gastos realizados por el GADP Yamana.

Uno de los problemas principales para el GAD Parroquial, son los presupuestos limitados que impiden cubrir incluso necesidades básicas de la ciudadanía. Con presupuestos limitados y con superficies que día a día se ocupan más; también incrementa la problemática para la parroquia.

La ausencia de personal técnico dentro de la Junta representa un problema importante ya que los procesos se ven retrasados por la no actuación oportuna frente a posibles financiamientos auto gestionados.

Dentro de la autogestión realizada por el GAD Parroquial únicamente se realiza la recuperación del IVA a Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Artículo no numerado a continuación del Art.73 de la Ley de Régimen Tributario interno – Asignación presupuestaria de valores equivalentes al IVA pagado por los GADs, las universidades y escuelas políticas públicas.

Resolución NAC-DFERCGC12-00106, PUBLICADA EN EL R.O. 666 DEL 21 DE marzo de 2012. Procedimiento para la verificación de valores equivalentes al IVA pagado por los GADs y las universidades y escuelas políticas públicas.

6.10. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Yamana

6.10.1 Gobierno Autónomo Descentralizados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana hasta antes del año 2005 cuando aún no se implementaban los planes de desarrollo tenía una acción fuertemente concentrada en la cabecera parroquial, es decir; no integraba suficientemente a los barrios que las conforman. El accionar se había centrado únicamente en la cabecera parroquial sin considerar un desarrollo integral. Por estas razones, temas como pobreza extrema se profundizaron en la parroquia hasta alcanzar niveles preocupantes. Adicional a ello temas tan importantes como agua, biodiversidad y recursos naturales se estaban deteriorando rápidamente debido a la inacción y coordinación entre gobierno y sociedad produciendo una migración sostenida de la población, al punto de abandonar definitivamente la parroquia; cerca de 50 personas promedio por año.

A la fecha las personas que habitan los barrios que conforman la parroquia de Yamana aún sienten que es insuficiente la manera en cómo se los integra dentro de la administración de la junta parroquial. A su modo de ver consideran que se debería realizar visitas constantes a las comunidades para poder identificar y palpar las verdaderas necesidades de las cuales aquejan.

La escasa experiencia dentro de la administración pública limita la capacidad de trabajo mancomunado que genere beneficios comunes, la escasa existencia de recursos y de conexiones con la sociedad, generaban limitaciones considerables. Sin embargo existe una fuerte decisión por renovar su gestión, por dotarse de instrumentos de planificación participativos, por devolver el gobierno a la sociedad civil y fortalecer su institucionalidad para estar en capacidad de enfrentar los retos que demanda la ejecución de los planes parroquiales, cuya elaboración ha logrado una considerable participación.

6.10.2 Participación de los Barrios de la Parroquia dentro de la planificación local

Los 20 barrios que integran la parroquia de Yamana: La cordillera, Tarapo, El Suché, La Merced, Martimpamba, La Pueña, Yamana, Polo Polo, Aluzaca, Divino Niño, Los Laureles, Chapaderos, Pan de azúcar, La Rinconada, Casas Viejas Barrial Blanco, Playas, Los Ceibos, Palo Blanco y Peña Alta; se encontraban desorganizados, no participaban en las decisiones públicas, ni habían participado de procesos de desarrollo. Hoy en día las cosas poco a poco han comenzado a cambiar. Mediante visitas por parte de las personas que conforman la junta Parroquial y por los técnicos que elaboran los instrumentos de planificación; cada uno de ellos ha participado en procura de alcanzar los proyectos prioritarios para sus comunidades, en algunos casos han creado asociaciones, juntas y Comités barriales; situaciones que muestran que existe la predisposición para profundizar en un proceso participativo donde el GADP Yamana mantenga constante integración con la ciudadanía.

En la actualización del PDYOT se pudo evidenciar de que la presencia de los miembros de la Junta Parroquial conjuntamente con el equipo técnico en las

diferentes comunidades tuvo la acogida correspondiente; evidenciando de esta manera que las convocatorias para que los ciudadanos se trasladen hacia la cabecera parroquial no siempre dan buen resultado, pues la ciudadanía no se traslada hasta el sitio y una de las principales razones es porque consideran que las autoridades conjuntamente con el equipo técnico debe trasladarse hasta el territorio con el fin de ser partícipes de las diferentes realidades.

6.10.3 Organizaciones Sociales

Los actores sociales como Las Juntas de Agua, Juntas de Regantes, Asociaciones de productores, Clubes, cuentan con una organización relativamente consolidada, sin embargo, no habían sido considerados dentro del proceso de planificación y desarrollo. Las instituciones públicas y privadas anteriormente su trabajo se centraba exclusivamente a sus agendas particulares; sin embargo en la actualidad han participado de manera decisiva en la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana.

Un primer esfuerzo de construcción de un Sistema Participativo de los ciudadanos de la Parroquia ha sido la conformación de la asamblea ciudadana, el consejo de planificación que dentro de su estructura se considera representantes de la sociedad civil. Lo importante de rescatar es la predisposición con la que cuenta tanto Junta Parroquial, Actores Sociales, Gubernamentales, privados y más para emprender proyectos específicos. Estos esfuerzos se verán complementados y desarrollados con la presente propuesta de construcción de un sistema estructurado de participación de todos y todas las ciudadanas de la parroquia, que se basa en el fortalecimiento y concertación de todos los actores.

6.11. Sistemas de información Local.

Actualmente dentro del GAD Parroquial no se cuenta con un sistema de información unificado, que provea información de manera eficiente provocando que la mayoría de procesos realizados por el GAD se lo haga de manera manual; y algunos específicos de manera digital; siendo necesaria la existencia de un sistema que permita almacenar la información y que permita acceder a ella de manera oportuna.

Cuadro Nro. 101 Matriz de los principales sistemas de información local.

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	CUENTAN CON SISTEMA (SI /NO / Parcialmente)	OBSERVACIÓN
SIL	SI	Requerimiento de información referente a, territorial, atención ciudadana y administrativo financiero.
SIGAD - STPE	Si	Información referente al índice del cumplimiento de metas
REGISTRO DE INFORMES LOTAIP	SI	Registro de informes para las empresas que manejan información pública
REGISTRO DE INFORMES CPCCS	SI	Registro de información referente a la rendición de cuentas.
MIN. DE FINANZAS	NO	Informes financieros – lo realizan de manera manual
COMPRAS PUBLICAS	Si	Cuentan con un sistema gubernamental dirigido y monitoreado por el servicio de compras públicas, a lo cual todas las instituciones públicas del país se convierten en usuarios
PÁGINA WEB	SI	Información concerniente a: Social, Político, Institucional, Económico, Productivo, turístico, etc. - DESACTUALIZADA

Fuente: Junta Parroquial de Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana – 2019.

Adicional a los componentes nombrados anteriormente se cuenta con recursos tecnológicos adicionales que proporcionan una plataforma para la difusión y promoción de información referente al GAD Parroquial.

6.12. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.12.1 Objetivo: Analizar y proponer un modelo administrativo y de gestión eficiente y generador de desarrollo.

Cuadro Nro. 102 Problemas identificados en el componente Político Institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	¿CUÁL ES LA SITUACIÓN?	POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			ACCIONES
				ALTA	MEDIA	BAJA	
ADMINISTRACIÓN INTERNA							
No se ha desarrollado programas o proyectos con fines de fortalecimiento de las capacidades del personal que conforman la Junta parroquial.	Directa: Personal de la Junta Parroquial Indirecta: Ciudadanos que acuden a la Junta Parroquial		Junta Parroquial – Yamana		x		
No se ha elaborado un Reglamento Interno de Trabajo.	Personal de la Junta Parroquial		Junta Parroquial – Yamana		x		*Planificación estratégica institucional.
No se maneja identidad e imagen corporativa.	Personal de la Junta Parroquial - Ciudadanía, actores		Junta Parroquial – Yamana		x		
La institución cuenta con: REGLAMENTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAMANA, sin embargo; dicho documento no cuenta con procesos definidos para cada actividad de los diferentes niveles establecidos en el Orgánico Funcional - DESACTUALIZADO.	Personal de la Junta Parroquial		Junta Parroquial – Yamana		x		*Mejoramiento de las capacidades del personal tanto legislativo – ejecutivo – administrativo y operativo.
Deficiente intervención por parte de las Comisiones permanentes del gobierno parroquial; falta de iniciativa y falta de delegación de la máxima autoridad.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General		Junta Parroquial – Yamana		x		*Acompañamiento legal para los miembros del cuerpo legislativo y ejecutivo, referente a la elaboración de normativa local.

Falta de infraestructura que brinde espacios adecuados para que los Sras. (es) Vocales realicen su trabajo.	Parroquial	Vocales de la junta	Junta	Parroquial – Yamaña	x	x	* Equipamiento de instalaciones que provean espacios aptos para desarrollar las actividades de las Sras. (es) Vocales de la Junta
No existe un sistema integral de información interno articulado y automatizado en el GAD	Personal de la Parroquia	Personal de la Junta	Junta	Parroquial – Yamaña	X		
Presupuestos Limitados	Personal de la Parroquia	Personal de la Junta	Junta	Parroquial – Yamaña		X	* Consultoría para la determinación de recursos tecnológicos adecuados y acorde a las necesidades.
Débil Planificación interna	Personal de la Parroquia	Personal de la Junta	Junta	Parroquial – Yamaña		X	
Deficiente Comunicación interna	Personal de la Parroquia	Personal de la Junta	Junta	Parroquial – Yamaña		X	
GESTIÓN							
Débil gestión ante organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Personal de la Junta Parroquial – Yamaña	Junta	Parroquial –		X	*Acompañamiento técnico y legal para los miembros del cuerpo legislativo y ejecutivo para la gestión de recursos económicos, técnicos y humanos externos
Deficiente coordinación con gobiernos parroquiales vecinos.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Personal de la Junta Parroquial – Yamaña	Junta	Parroquial –		X	
Deficiente coordinación con los diferentes niveles de Gobierno y carteras de estado.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Personal de la Junta	Parroquial – Ciudadanía en General		X	Resolución para la conformación, regulación y el funcionamiento dela COPAE Comisión Parroquial para Emergencias.
No se ha conformado la COPAE Comisión Parroquial Para Emergencias en base al manual del COE de la Secretaría de Gestión de Riesgos y en coordinación con la unidad de Riesgos del GADC.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamaña		x		*Conformación de la COPAE
LEGISLATIVO							
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que permitan proteger, y conservar zonas de recarga hidrica, ecosistemas frágiles y áreas de interés natural necesarias para una adecuada provisión de recursos vitales.	Parroquia Yamaña	Yamaña					Proyecto Jurídico de preservación, regulación y control de ecosistemas locales, con bases nacionales, provinciales y cantonales.

No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que incluya dentro de las políticas del GAD Parroquial Yamana a los grupos vulnerables.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana			x	Resolución que incluye dentro de las políticas del GAD Parroquial Yamana a los grupos de atención prioritaria a los grupos vulnerables con base en políticas Cantonales.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que norme la conformación, regulación y el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Yamana.	Directa: Personal de la Junta Parroquial Indirecta: Ciudadanos que acuden a la Junta Parroquial	Junta Parroquial – Yamana			x	*Resolución que norma la conformación, regulación y el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Yamana.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos sobre manejo, prevención e intervención en Gestión de Riesgos que vaya acorde al plan nacional de gestión de riesgos y a las políticas cantonales.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Resolución para el manejo, preventión, e intervención de gestión de riesgos
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que permita preservar los lugares de interés arqueológico y paleontológico.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Resolución para la preservación de lugares de interés arqueológico y paleontológico.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que determine los procedimientos para la atención y procesamiento de trámites administrativos que vaya acorde al Código Orgánico Administrativo.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Resolución para la atención y procesamiento de trámites administrativos.
No se ha elaborado normativa para la legalización de propiedades en la Parroquia.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Gestión para realizar la legalización de predios ante las diferentes instituciones rectoras en el tema
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos referentes al uso y gestión del suelo en concordancia al PUGS Cantonal.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Vinculación directa con el GADCP para la articulación del PUGS Cantonal a la planificación parroquial
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos referentes a inventarios, manejo y aprovechamiento de recursos culturales y turísticos.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Plan de uso, gestión y aprovechamiento de recursos culturales y turísticos para la Parroquia Yamana.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que permitan fomentar las actividades productivas locales en concordancia al Art. 65 literal d) del COOTAD	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que promuevan la organización de los ciudadanos de los asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Programa de fortalecimiento técnico y jurídico para la conformación u organizaciones conformadas dentro de la parroquia Yamana.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos que establezcan los protocolos a seguir para una	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana	–		x	Resolución que establece los protocolos a seguir por parte del cuerpo legislativo parroquial para la

correcta fiscalización frente a la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.						fiscalización de obras y observancia de la calidad de los servicios públicos.
No se ha elaborado proyectos técnicos/jurídicos para la actualización de los reglamentos de la JAAP de las comunidades; para que se considere en el cobre de las tarifas de consumo un fondo para la protección y recuperación de microcuencas de interés hidrico	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General - JAAP	Junta Parroquial – Yamana			X	Considerar la posibilidad de articular las políticas públicas cantonales y parroquiales para su consecución.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA

Débil iniciativa por parte de la ciudadanía para participar en procesos de participación ciudadana y control social.	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana		X	Determinación de procesos e identificación de canales de comunicación y difusión acordes a la localidad que permita establecer un modelo comunicacional eficiente.
Débiles procesos de comunicación externa	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General	Junta Parroquial – Yamana		X	

Fuente: Junta Parroquial de Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana – 2019.

Cuadro Nro. 103 Potencialidades identificadas en el componente Político Institucional

POTENCIALIDADES	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			ACCIONES
			ALTA	MEDIA	BAJA	
Presencia de Dirigentes, líderes y lideresas, comprometidos con la planificación y el desarrollo de sus comunidades	Ciudadanía en General	Comunidades de la Parroquia Yamana	x			*Fortalecimiento de las capacidades de planificación, trabajo coordinado y acompañamiento legal tanto a los dirigentes, líderes, lideresas, juntas, asambleas como a miembros de la Junta Parroquial. Mediante la
Presencia de organizaciones campesinas, juntas de agua y juntas de regantes, Asambleas Ciudadanas y Consejo de Planificación.	Ciudadanía en General	Comunidades de la Parroquia Yamana	x			

Viabilidad Política por parte del ejecutivo y legislativo para el desarrollo local y toma de decisiones.	Ciudadanía en General Junta Parroquial – Yamana	X	implementación de talleres, programas, proyectos, socializaciones que permitan mancomunar intereses y trabajar por el desarrollo local.
Se cuenta con el plan de desarrollo anterior	Personal de la Junta Parroquial – Ciudadanía en General Junta Parroquial – Yamana	X	Tomar y repotenciar la información existente dentro del GADP Yamana, de tal manera que se pueda proveer de un documento de planificación (PDYOT) ordenado, eficiente, accesible y de fácil interpretación.

Fuente: Junta Parroquial de Yamana.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT GADP Yamana – 2019.

7. CRITERIOS DE RIESGOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT

7.1. Antecedentes.

El propósito del PDYOT es articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices la prevención y reducción de riesgos y la gestión del cambio climático en coordinación con los diferentes Gobiernos autónomos con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Así mismo es necesario generar la correcta promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.

Los principales tipos de amenaza son los de carácter natural y entre ellos figura inundaciones, deslizamientos e incendios forestales.

Dentro del PDYOT consideraremos las siguientes etapas fundamentales para la gestión de riesgos eficaz:

- **Identificación.** - El punto de partida es identificar los riesgos y definirlos con detalle en los formatos estructurados provistos por la Secretaría de Gestión de Riesgos.
- **Evaluación.** - Los riesgos son evaluados en cuanto a su probabilidad y el impacto de su ocurrencia.
- **Tratamiento.** - Según el tipo de riesgo se deberá definir el tratamiento adecuado. Esto requiere un análisis de la aceptabilidad del riesgo, pudiendo requerir un plan de acción para prevenir, reducir o trasferir el riesgo.
- **Monitorización.** - Un proceso continuo de revisión es esencial para una gestión de riesgos proactiva, reevaluando los riesgos y monitorizando la situación de los tratamientos y controles implementados.
- **Preparación ante desastres:** Es necesario mejorar la preparación ante riesgos de desastre, con el fin de desarrollar conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.
- **Comunicación.** - La comunicación en cada una de las etapas anteriores es parte fundamental para un proceso de toma de decisiones efectivo en la Gestión de riesgos

7.2. Objetivo

Determinar las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo ante la posible ocurrencia de eventos como: inundaciones, deslizamientos e incendios forestales en la parroquia de Yamana.

7.3. Diagnóstico

7.4. Amenazas por Deslizamientos

Se presenta los siguientes niveles de amenaza:

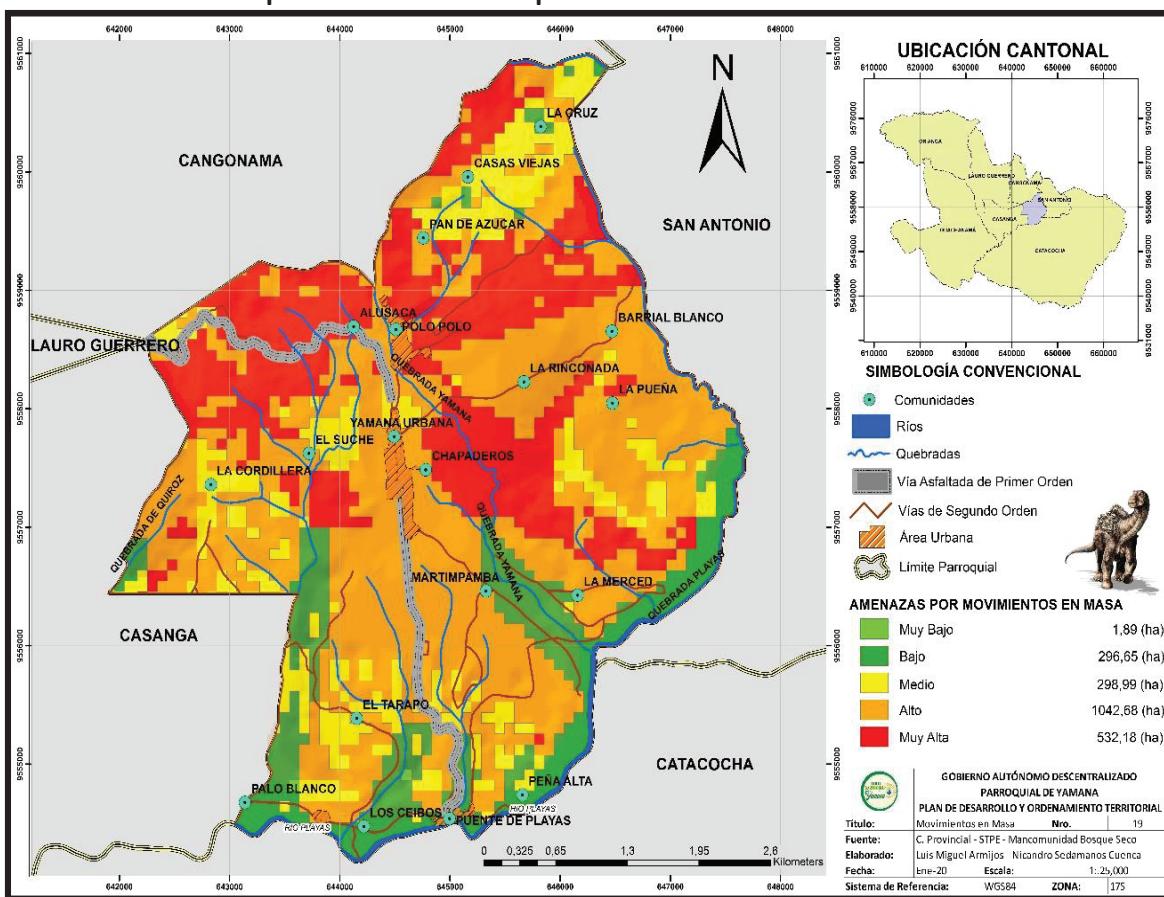
NIVEL DE AMENAZA	PENDIENTE	RANGO DE PENDIENTE	DESCRIPCIÓN
Muy Bajo	Suave	5 - 12%	Relieves ligeramente ondulados con probabilidades muy bajas de que ocurran movimientos en masa.
Bajo	Media	12 - 25%	Relieves medianamente ondulados con condiciones geológicamente estables y con bajas probabilidades de movimientos en masa.
Medio	Media a fuerte	25 - 40%	Relieves mediana a fuertemente disectados por causa de la erosión de tipo hídrico con probabilidades considerables de movimientos en masa.
Alto	Fuerte	40 - 70%	Relieves fuertemente disectados por causa de la erosión de tipo hídrico con altas probabilidades de movimientos en masa.
Muy Alto	Muy Fuerte	70 - 100%	Relieves muy fuertemente disectados por causa de la erosión de tipo hídrico con presencia de movimientos en masa.

Amenazas por deslizamientos en la Parroquia Yamana (área y porcentaje de acuerdo al mapa)

Cuadro Nro. 104 Nivel de amenaza por deslizamiento

NIVEL DE AMENAZA	SECTOR	ÁREA (ha)	%
Muy Bajo	Se encuentra en mínimas proporciones al sur de la parroquia entre Palo Blanco y Los Ceibos	1.89	9.09 %
Bajo	Se encuentra en su mayoría al Sureste y Suroeste con mínima presencia al norte de la parroquia.	296.65	13.65 %
Medio	El nivel de amenaza medio se encuentra distribuido en los cuatro puntos cardinales de la parroquia Norte, Sur, Este y Oeste,	298.99	13.76 %
Alto	Representa el nivel de amenaza más alto encontrándose en más del 50% del territorio parroquial,	1042.68	47.99 %
Muy Alto	Cubre un nivel considerable del territorio ubicándose al Norte, Oeste, Centro Este y en mínimas proporciones al Sur y Sur este de la Parroquia.	532.58	24.51 %
TOTAL		2172.80	100 %

Mapa Nro. 19 Amenazas por movimientos en masa



7.5. Amenazas Por Inundación

Se presenta los siguientes niveles de amenaza:

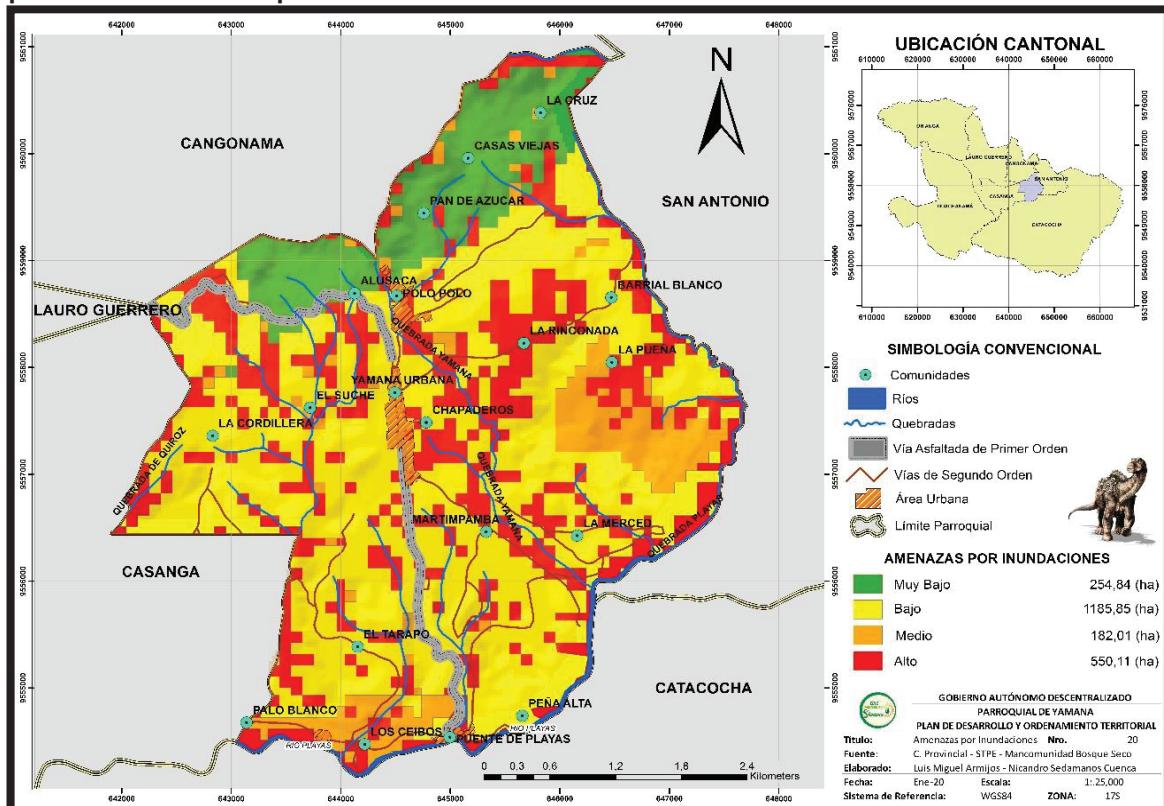
NIVEL DE AMENAZA	PENDIENTE	RANGO DE PENDIENTE	DESCRIPCIÓN
Muy Bajo	Suave	Mayor a 25 %	Partes altas de los relieves.
Bajo	Media	12 - 25%	En terrazas bajas y medias.
Medio	Media a fuerte	5 - 12%	Llanura de inundación y terrazas bajas.
Alto	Fuerte	2 - 5%	En zonas bacines, depresiones y valles indiferenciados.
Muy Alto	Muy Fuerte	0 - 2%	En valles aluviales, cuerpos de agua de transición.

Amenazas por inundaciones en la Parroquia Yamana (área y porcentaje de acuerdo al mapa)

Cuadro Nro. 105 Nivel de amenaza por inundación

NIVEL DE AMENAZA	SECTOR	Área (ha)	%
Muy Bajo	Se encuentra en la parte norte de la Parroquia.	254.84	11.73%
Bajo	Este nivel de amenaza se encuentra distribuido en una gran mayoría del territorio cubriendo los cuatro puntos cardinales.	1185.84	54.58%
Medio	El nivel más bajo de amenaza encontrándose al Sur, Este y en mínimas proporciones al Norte y Oeste de la Parroquia.	182.01	8.38%
Alto	Se encuentra distribuido de manera disforme en todo el territorio de la parroquia en áreas donde existen vertientes quebradas o ríos.	550.11	25.32%
TOTAL		1272.80	100%

Mapa Nro. 20 Amenazas por Inundaciones



7.6. Amenaza por incendios forestales

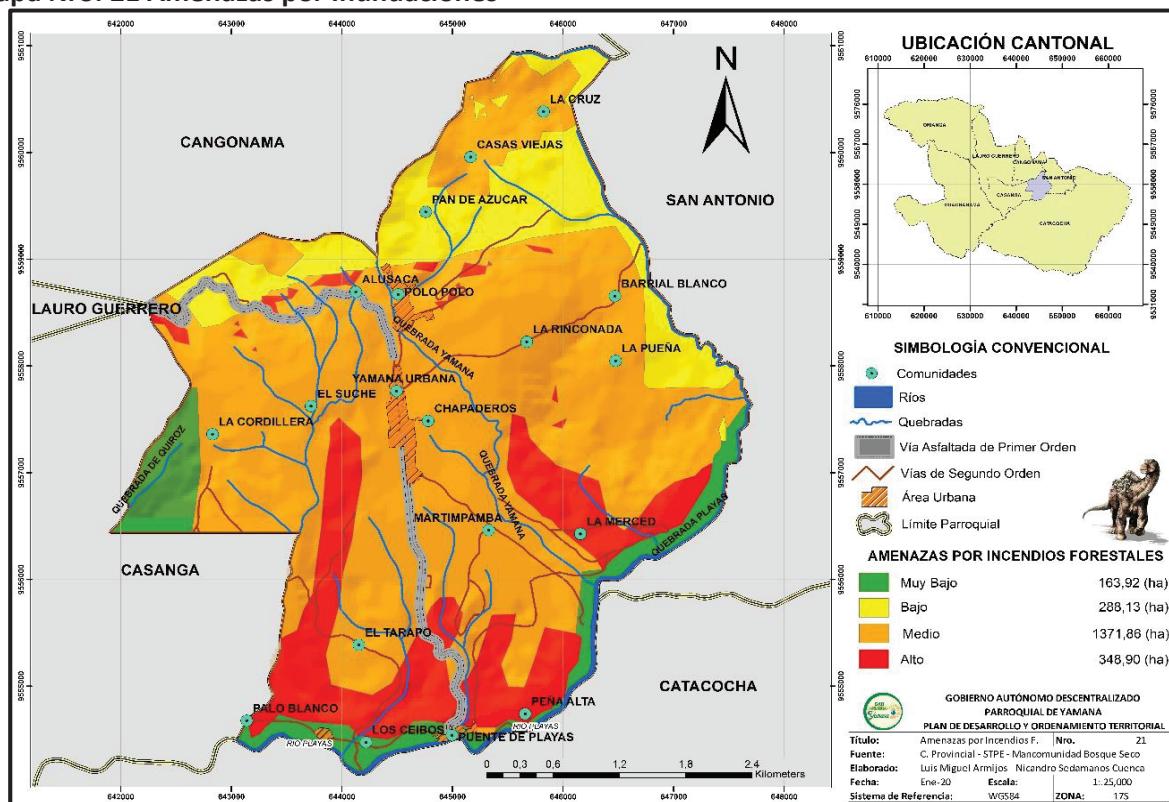
Se presentan los siguientes niveles de amenaza:

NIVEL DE AMENAZA	DESCRIPCIÓN
Bajo	Comportamientos anómalos naturales muy puntuales
Medio	Ciclo normal de correlación de variables naturales asociadas
Alto	Áreas que reúnen condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales.
Muy Alto	Áreas que reúnen condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales con procesos de ignición constantes.

Cuadro Nro. 106 Nivel de amenaza por Incendios Forestales

NIVEL DE AMENAZA	SECTOR	Área (ha)	%
Muy Bajo	Se encuentra en toda la parte Sureste y Oeste de la Parroquia.	163.92	7.53%
Bajo	Se ubica en la parte Noreste y Noroeste de la Parroquia	288.13	13.26%
Medio	Representa el nivel de amenaza más alto cubriendo más del 50% del territorio parroquial.	1372.86	63.14%
Alto	Se ubica al Sur y Sureste de la parroquia con mínima presencia al Centro Norte y Centro Sur.	348.90	16.06%
TOTAL		1172.80	100%

Mapa Nro. 21 Amenazas por Inundaciones



7.7. Criterios de cambio climático

7.8. Integración de criterios de cambio climático en el PDYOT

Yamana

7.9. Cambio climático

El Ecuador frente a los impactos del cambio climático ha tomado medidas y acciones para no sucumbir frente a una planificación tardía, equívoca y sin coordinación que le imposibilite considerar en todos los sectores y niveles de gestión del Estado al cambio climático como un factor que se convierte en determinante para el desarrollo económico del país.

En este contexto el Ministerio del ambiente con fecha julio de 2012 presentó la primera ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (ENCC 2012-2025) documento guiará y dictará de manera ordenada y coordinada las acciones y medidas que el Ecuador necesita impulsar para preparar a la Nación a enfrentar los eventos extremos climáticos de mayor intensidad y frecuencia; que tendrán sin duda afectaciones en todos los sectores de la economía de nuestro país. Por otro lado, dictará las acciones que el Ecuador proactivamente implementará para reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores estratégicos productivos y sociales para contribuir a un esfuerzo mundial que busca, con respecto a su nivel de desarrollo y capacidades, estabilizar las emisiones a un nivel que no interfiera con el sistema climático, permitiendo a los ecosistemas adaptarse naturalmente a un incremento de la temperatura del planeta.

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

7.10. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Respecto a la implementación de políticas, medidas y acciones sobre cambio climático, se reconoce que, si bien pueden ser ejecutadas a nivel de entidades del Estado de competencia nacional, como los Ministerios y las Secretarías de Estado, esa implementación es también posible y relevante para las entidades que cuentan con competencias a nivel de la gestión local. En Ecuador los

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que representan los niveles de gestión regional, provincial, cantonal y parroquial, tienen competencias, deberes y niveles de participación delimitadas que cumplir para organizar su gestión, determinadas en gran medida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de Octubre de 2010 (Asamblea Nacional, 2010b). En este sentido, es necesario enfatizar el rol protagónico que deben jugar los GADs en la implementación de las políticas, medidas y acciones sobre cambio climático en el país.

7.11. Sociedad Civil

De la misma manera se reconoce la importancia de la gestión a nivel local desde instancias en donde la Sociedad Civil juega un rol protagónico. Es posible hacer uso de esas instancias no formales, ya que pueden y deben contribuir en la implementación de políticas, medidas y acciones relacionadas con el cambio climático.

7.12. Amenazas

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Las amenazas climáticas cuentan con una variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy

altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver Tabla).

Cuadro Nro. 107 Amenazas climáticas y variables

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUÍA	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS
HELADAS	FD3	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3°C

7.13. Niveles de amenaza para cada una de los índices climáticos utilizados y su interpretación.

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta); información proporcionada por el MAE a través de la GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN Y USO DE LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE LOJA.

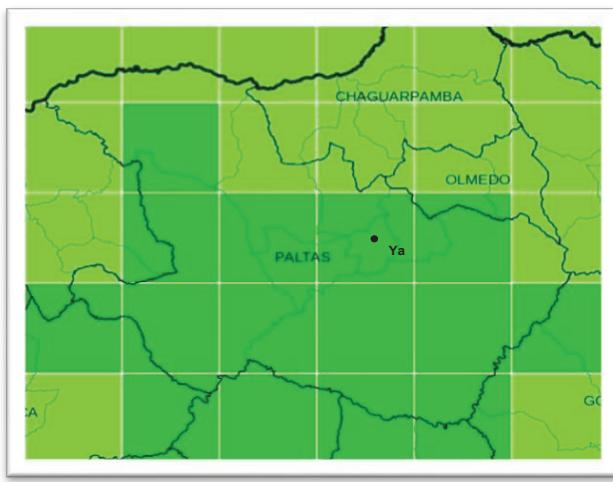
Mediante la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente (MAE), se analiza las amenazas climáticas dentro del territorio parroquial, para determinar su situación actual y establecer posibles escenarios futuros sobre la magnitud y localización de las mismas, así como las posibles afectaciones que se pudieran presentar.

7.14. Amenazas climáticas Sequias CDD

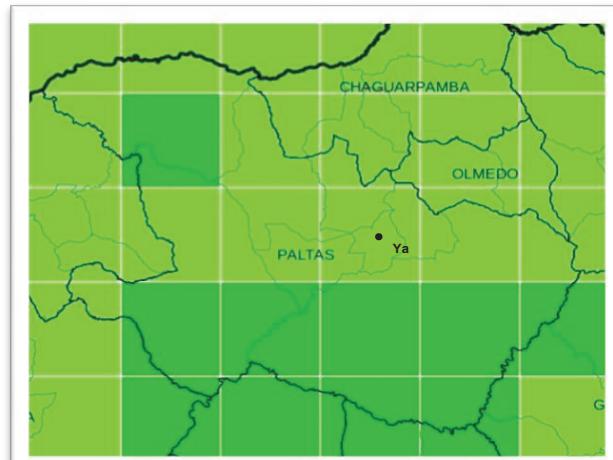
CDD (SEQUÍAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
			La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serán más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Gráfico Nro. 8 Nivel de amenaza para las lluvias intensas

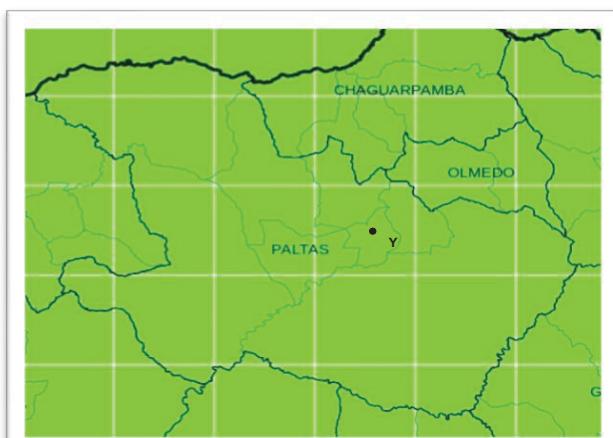
Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

En el clima histórico que comprende el periodo de 1981 a 2015, la parroquia Yamana muestra una tendencia MUY BAJA al aumento de los días con eventos extremos, esto representa un aumento de 3.4 días durante el periodo histórico hasta el año 2015; esta misma situación ocurre en las parroquias de San Antonio y Casanga y en un 95% del territorio de la Parroquia Catacocha; en las parroquias de Cangonamá y Lauro Guerrero esta situación ocurre en el 50% de su territorio lo cual representa un aumento de 5.1 días durante el periodo histórico de 1981 a 2015; esto debido a que el 50% de su territorio mantiene una tendencia BAJA al aumento de los días con eventos extremos. Bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 y RCP 4.8 se incrementaría el número de días con lluvias extremas, en la totalidad de las parroquias de Yamana, Lauro Guerrero, Cangonamá, San Antonio, así también en la parroquia Casanga y Catacocha; esto representa un incremento de 1 día cada 5 o 10 años, mostrando un incremento de 4.8 a 6 días al año con lluvias extremas hacia el 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015.

7.14.1 Posibles afectaciones por el impacto de sequias

Productivo

1. Perdidas de cultivos y animales
2. Incremento de posibilidades de incidencia de plagas.
3. Pérdida de control de elementos de producción como (TIERRA)

Económico

1. Reducción de ingresos
2. Disminución de calidad de vida
3. Deficiente abastecimiento en mercados locales
4. Encarecimiento de productos

Social

1. Incremento de la carga de trabajo
2. Posible incremento de la tasa de mortalidad en personas
3. Posible incidencia negativa en la soberanía alimentaria.
4. Abandono de tierras (MIGRACIÓN)
5. Paralización de actividades turísticas.
6. Deterioro o pérdida de recursos patrimoniales
7. Riesgo epidemiológico.
8. Incremento de enfermedades respiratorias.

Movilidad

1. Vías en mal estado por falta de mantenimiento con altos niveles de afectación a la salud humana por partículas de polvo.

Naturaleza y biodiversidad

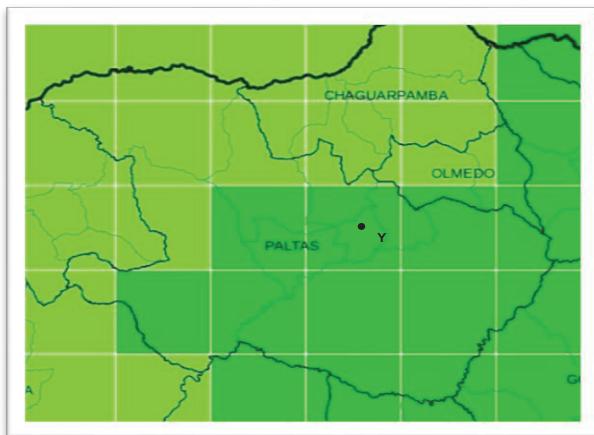
1. Perdida de flora y fauna
2. Incendios
3. Deforestación
4. Incremento de la fragilidad de ecosistemas
5. Disminución de la oferta de recursos hídricos
6. Disminución de la capacidad de provisión de recursos ecosistémicos.

7.15. Amenazas climáticas lluvias intensas R95p

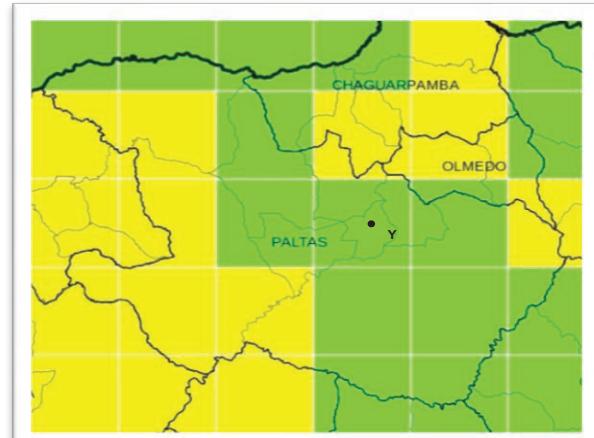
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	x <= 0	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas. (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Gráfico Nro. 9 Nivel de amenaza para alta temperatura

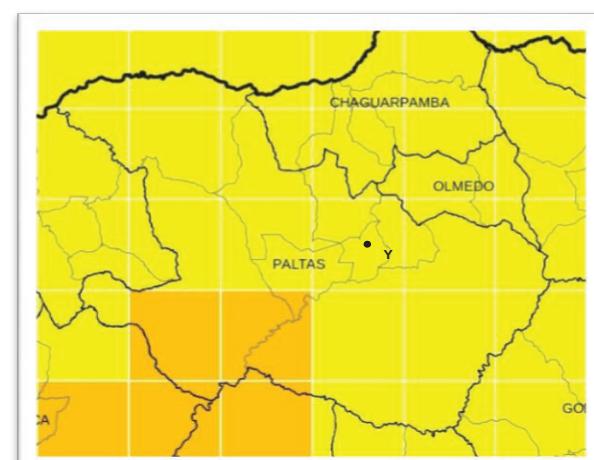
Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

En el clima histórico que comprende el periodo de 1981 a 2015, la parroquia Yamana muestra una tendencia MUY BAJA al aumento de los días con temperaturas muy altas eventos, esto representa un aumento de 3.4 días durante el periodo histórico hasta el año 2015; esta misma situación ocurre en las parroquia de San Antonio, Casanga y Catacocha; en las parroquias de Cangonamá y Lauro Guerrero esta situación ocurre en el 50% de su territorio lo cual representa un aumento de 5.1 días durante el periodo histórico de 1981 a 2015; esto debido a que el 50% de su territorio mantiene una tendencia BAJA al aumento de los días con altas temperaturas

Bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5, se presenta un aumento de esta tendencia con una medida BAJA para las parroquias de Yamana, San Antonio y Lauro Guerrero, con un aumento de 1 día cada 5 o 10 años, representando un incremento de 4.8 a 6 días hasta el año 2040. Para las parroquias de Cangonamá, Casanga y Catacocha existe una tendencia de aumento de los días de altas temperaturas siendo de 6 a 8.4 días hasta el 2040.

Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en las parroquias de Yamana, Lauro Guerrero, San Antonio y Cangonamá llegando a tener 1 día de altas temperaturas por cada 2 o 5 años, lo cual representa un aumento de hasta 12 días de altas temperaturas al año 2040. Para la parroquia de Casanga el incremento podría ser de 12 a 16 días de incremento en altas temperaturas hasta el año 2040.

7.15.1 Posibles afectaciones por el impacto de lluvias

Productivo

2. Perdidas de cultivos.
3. Incremento de posibilidades de incidencia de plagas.
4. Daños en infraestructura de riego.
5. Pérdida de control de elementos de producción como (TIERRA)

Económico

1. Reducción de ingresos
2. Disminución de calidad de vida
3. Deficiente abastecimiento en mercados locales
4. Encarecimiento de productos
5. Desabastecimiento de personas del sector rural.

Social

1. Incremento de la carga de trabajo
2. Posible incidencia negativa en la soberanía alimentaria.
3. Abandono de tierras (MIGRACIÓN)
4. Inasistencia de estudiantes a los centros educativos
5. Afectaciones estructurales de viviendas, espacios públicos e instituciones locales
6. Colapso de servicio de alcantarillado pluvial y sanitario
7. Paralización de actividades turísticas.
8. Deterioro o pérdida de recursos naturales y/o patrimoniales
9. Riesgo de contaminación de agua para consumo humano
10. Riesgo epidemiológico.

Movilidad

1. Deslaves que impiden la libre movilidad
2. Colapso de vías que generan aislamiento de comunidades

Naturaleza y biodiversidad

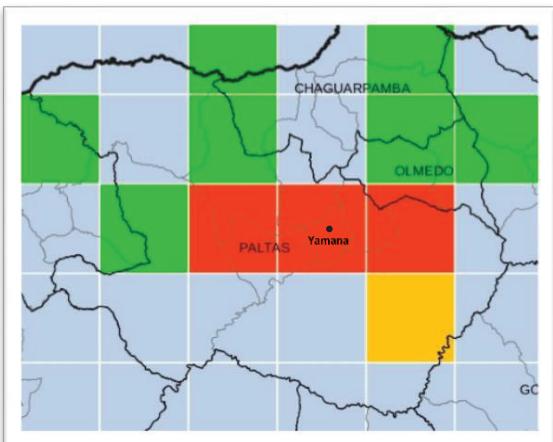
1. Fragilidad e inestabilidad en suelos
2. Incremento de la fragilidad de ecosistemas

7.16. Amenazas climáticas altas temperaturas TX95p

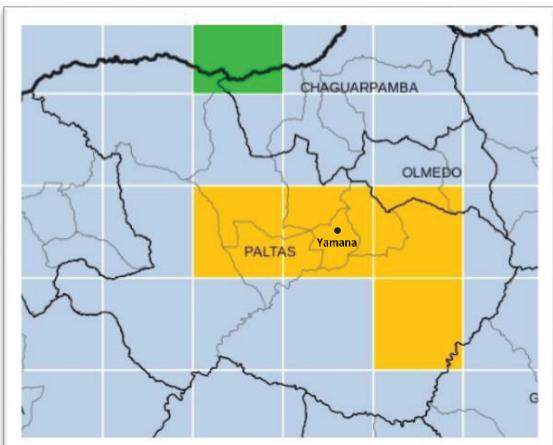
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Gráfico Nro. 10 Nivel de amenaza para las sequías

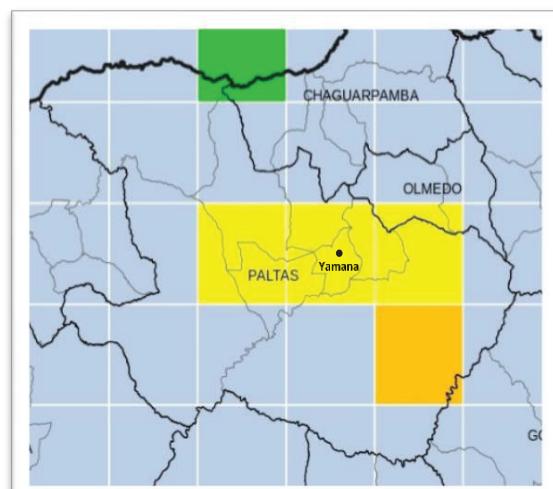
Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO)

En el periodo histórico de tiempo se evidencia una tendencia MUY ALTA al aumento de la cantidad de días secos consecutivos, cubriendo el 100% del territorio de la parroquia Yamana, así también la parroquia de San Antonio; cubriendo más del 50% de la parroquia de Casanga, un 50% de la parroquia de Cangonamá, un 40% de la parroquia Lauro Guerrero y menos del 30% de la parroquia de Catacocha.

Esto significa que en el periodo de tiempo de 1981 hasta el 2015 la tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. Lo cual representa un aumento de 34 días o más hacia el año 2015.

Bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, la totalidad de las parroquias nombradas anteriormente pasaría a tener periodos secos más cortos, pasando de un nivel MUY ALTO a ALTO en el periodo RCP 4.5 Y de ALTO a MODERADO en el periodo RCP 8.5; debido a que las tendencias muestran reducción en la cantidad de días secos consecutivos. Si bien se mantiene la tendencia de aumento de las sequías, éstas son menores en comparación al comportamiento del clima histórico, teniendo entre 12 y 24 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015. Un aumento en las precipitaciones en toda la provincia de Loja sería la causa de que disminuya la cantidad de días secos consecutivos.

7.16.1 Posibles afectaciones por el impacto de altas temperaturas

Productivo

1. Perdidas de cultivos y animales
2. Incremento de posibilidades de incidencia de plagas.
3. Pérdida de control de elementos de producción como (TIERRA)

Económico

1. Reducción de ingresos
2. Disminución de calidad de vida
3. Deficiente abastecimiento en mercados locales
4. Encarecimiento de productos

Social

1. Incremento de la carga de trabajo
2. Posible incremento de la tasa de mortalidad en personas
3. Posible incidencia negativa en la soberanía alimentaria.
4. Paralización de actividades turísticas.
5. Riesgo epidemiológico.
6. Perdida de flora y fauna

Movilidad

1. Agrietamiento, deformación e inestabilidad de las vías

Naturaleza y biodiversidad

1. Perdida de flora y fauna
2. Incendios
3. Incremento de la fragilidad de ecosistemas
4. Disminución de la oferta de recursos hídricos
5. Disminución de la capacidad de provisión de recursos ecosistémicos.

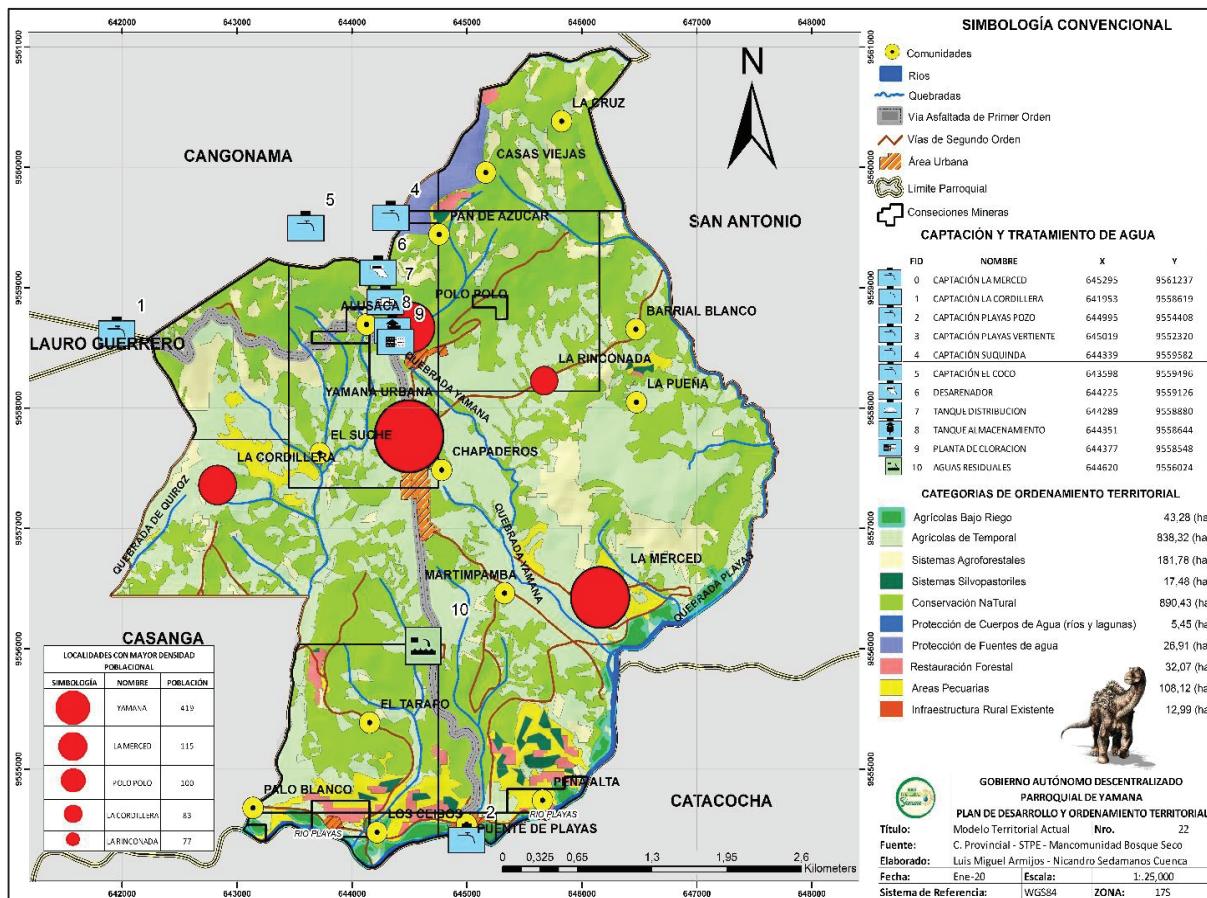
7.17. Modelo Territorial deseado

De acuerdo al diagnóstico, la mayoría de la población de la parroquia Yamana dedica sus actividades económicas a la agricultura, su principal potencial económico es el turismo y agregar valor a la materia prima agropecuaria.

Cuadro Nro. 108 Modelo territorial actual de la Parroquia Yamana

MODELO TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN	AREA_HA	%
Área urbana	Corresponde al centro poblado de la Cabecera Parroquial de Yamana.	15,47	0,71
Áreas agrícolas de temporal	Son áreas de cultivo, utilizables únicamente en temporada invernal, y se las localiza en La Cruz, Pan de Azúcar, La Rinconada, La Pueña, El Suché, La Cordillera, Martimpamba, La Merced, El Tarapo y Palo Blanco	838,32	38,58
Áreas agrícolas bajo riego	Son áreas determinantes para la producción agropecuaria, ya que permiten tener más de una cosecha al año. Se localizan en comunidades que se encuentran al margen del río Playas.	43,28	1,99
Áreas con sistemas agroforestales	Áreas destinadas a combinar cultivos agrícolas con especies frutales, arbustivas o forestales, se las encuentra este y al noroeste de la Parroquia.	181,78	8,37
Áreas con sistemas silvopastoriles	Este tipo de áreas permite combinar la crianza pecuaria combinada con mejoramiento de pastizales, asociados a la presencia de árboles. Las encontramos en la parte sur de la Parroquia.	17,48	0,80
Áreas de conservación natural	Áreas de conservación del patrimonio natural del cantón Paltas, consideradas de especial importancia por sus valores ecológicos, hídricos, paisajísticos, científicos o culturales, se encuentran en las comunidades de Barrial Blanco y distribuido en toda la Parroquia.	890,93	41,00
Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	Esta categoría comprende zonas que incluyen las zonas de importancia hídrica para provisión de agua y se encuentra localizada al margen del Río Playas.	5,45	0,25
Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal	Esta categoría comprende zonas de bosque nativo ubicado en zonas montañosas e incluyen las zonas de importancia hídrica para provisión de agua de los principales centros poblados; entre los que se destaca la zona de importancia hídrica del Bosque Suquinda, Casas Viejas.	26,91	1,24
Áreas de restauración forestal	Suelo rural de protección de áreas de restauración forestal, donde la actividad desarrollada en la actualidad se encuentra fuera de su capacidad de uso, siendo necesario inducir prácticas de manejo y restauración del recurso suelo. Se la encuentra en la parte norte y sur de la Parroquia.	32,07	1,48
Áreas pecuarias	Suelo rural de producción de áreas pecuarias, particularmente para la actividad ganadera, cuyo radio de acción se lo localiza por Peña alta y en mayor proporción en la parte sur de la Parroquia.	108,12	4,98
Asentamientos e infraestructura rural existente	Área destinada a crecimiento de poblados rurales o construcción de infraestructura. Localizadas en polo Polo y Puente de Playas.	12,99	0,60

Mapa Nro. 22 modelo territorial actual de la Parroquia Yamana



8. PROPUESTA

La fase de propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo. La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se debe considerar: (i) la información del diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias

exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

8.1. Visión de Territorio.

Yamana es una parroquia inclusiva, territorialmente ordenada, con espacios públicos y servicios básicos eficientes, comprometida con la conservación, recuperación de la biodiversidad y buen uso de los recursos naturales y culturales, con procesos eficientes de producción que ha permitido mejorar la economía de la población, con organizaciones empoderadas y comprometidas, viviendo en armonía social y ambiental respetando su cultura e identidad.

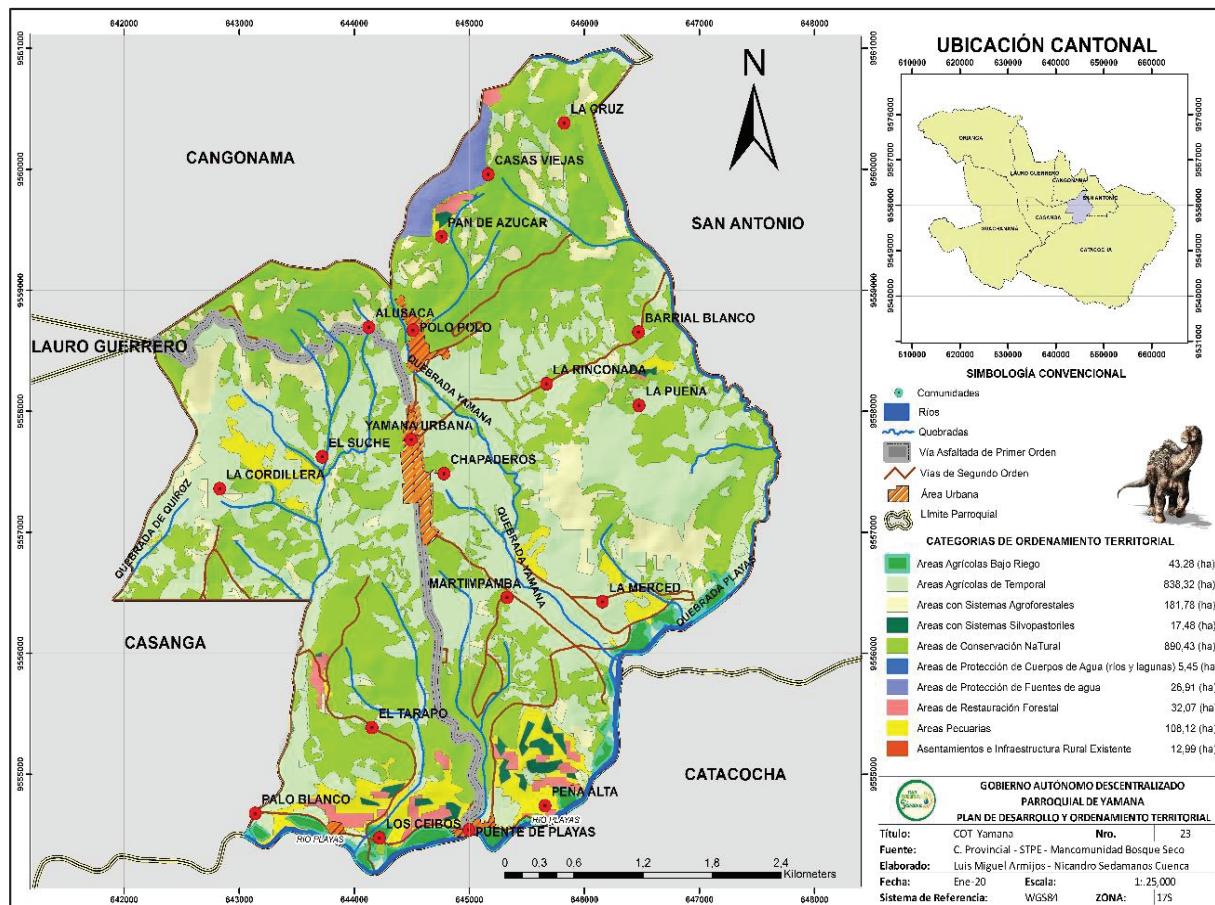
8.2. Modelo territorial deseado

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón, organizar el territorio de acuerdo a su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo, estratégicamente al cantón Paltas se lo ha dividido en catorce Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las cuales para su implementación deben ajustarse al marco legal nacional vigente y disponer del marco legal – jurídico respectivo local.

El modelo territorial de la Parroquia Yamana con la finalidad de llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en el territorio acogió la propuesta de las categorías de ordenamiento territorial establecida en el PDYOT del cantón Paltas 2019-2023, elaborado por la Mancomunidad Bosque Seco y de la cual forma parte el cantón Paltas.

8.3. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana

Mapa Nro. 23 Categorías de ordenamiento territorial del cantón paltas



8.4. Descripción de las categorías de ordenamiento y políticas públicas por categoría.

Cuadro Nro. 109 Modelo territorial actual de la Parroquia Yamana

CLASIFICACIÓN	SUB CLASIFICACIÓN	CATEGORIAS	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	AREA HA	%
Suelo Urbano	Suelo urbano	Área urbana	Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.	Corresponde al centro poblado de la Cabecera Parroquial de Yamana.	15,47	0,71
	Áreas agrícolas de temporal		Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.	Son áreas de cultivo, utilizables únicamente en temporada invernal, y se localiza en La Cruz, Pan de Azúcar, La Rinconada, La Pueña, El Suche, La Cordillera, Martimpamba, La Merced, El Tarapo y Palo Blanco	838,32	38,58
	Áreas agrícolas bajo riego		Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar el uso racional del agua para riego.	Son áreas determinantes para la producción agropecuaria, ya que permiten tener más de una cosecha al año. Se localizan en comunidades que se encuentran al margen del río Playas.	43,28	1,99
	Áreas con sistemas agroforestales		Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de producción agrícola combinadas con forestería, para manejar y conservar suelos.	Áreas destinadas a combinar cultivos agrícolas con especies frutales, arbustivas o forestales, se las encuentra este y al noroeste de la Parroquia.	181,78	8,37
	Suelo rural de producción	Áreas con sistemas silvopastoriles	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de pastoriales bajo un enfoque de desarrollo comunitario.	Este tipo de áreas permite combinar la crianza pecuaria combinada con mejoramiento de pastizales, asociados a la presencia de árboles. Las encontramos en la parte sur de la Parroquia.	17,48	0,80
Suelo Rural				Áreas de conservación del patrimonio natural del cantón Paltas, consideradas de especial importancia por sus valores ecológicos, hídricos, paisajísticos, científicos o culturales, se encuentran en las comunidades de Barrial Blanco y distribuido en toda la Parroquia.	890,93	41,00

Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	Declarar áreas de importancia hídrica a fuentes de agua, cuyo manejo sea de responsabilidad municipal.	Esta categoría comprende zonas que incluyen las zonas de importancia hídrica para provisión de agua y se encuentra localizada al margen del Río Playas.	5,45	0,25
Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal	Declarar áreas de importancia hídrica a fuentes de agua, cuyo manejo sea de responsabilidad municipal.	Esta categoría comprende zonas de bosque nativo ubicado en zonas montañosas e incluyen las zonas de importancia hídrica para provisión de agua de los principales centros poblados; entre los que se destaca la zona de importancia hídrica del Bosque Suquinda, Casas Viejas.	26,91	1,24
Áreas de restauración forestal	Identificar áreas de restauración forestal, para recuperar su cobertura vegetal y ecosistémica.	Suelo rural de protección de áreas de restauración forestal, donde la actividad desarrollada en la actualidad se encuentra fuera de su capacidad de uso, siendo necesario inducir prácticas de manejo y restauración del recurso suelo. Se la encuentra en la parte norte y sur de la Parroquia.	32,07	1,48
Áreas pecuarias	Procurar el uso eficiente del suelo destinado a la producción pecuaria, adoptando medidas para combatir el cambio climático.	Suelo rural de producción de áreas pecuarias, particularmente para la actividad ganadera, cuyo radio de acción se lo localiza por Peña alta y en mayor proporción en la parte sur de la Parroquia.	108,12	4,98
Suelo rural de expansión urbana	Asentamientos e infraestructura rural existente	Área destinada a crecimiento de poblados rurales o construcción de infraestructura. Localizadas en polo Polo y Puente de Playas.	12,99	0,60
TOTAL			2172,80	100,00

8.5. Objetivos estratégicos, políticas y estrategias por componente

Cuadro Nro. 110 Objetivos estratégicos, políticas y estrategias por componente

COMPONENTE	OBJ. ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIAS
	Cumplir con las leyes y normativas ambientales.	Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso hídrico con enfoque de microcuenca, para garantizar el acceso universal al agua para consumo humano y ambiental, así como asegurar el cuidado y conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que contribuyan al bienestar de la población de la Parroquia Yamana.	Implementar auditorías ambientales Manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Emprender campañas e iniciar trabajos para la protección, conservación y recuperación de las zonas actuales de recarga hídrica que abastecen al actual sistema de agua potable para garantizar a corto, mediano y largo plazo el aprovechamiento de agua.
BIOFÍSICO		Regular toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes de recarga de agua.	Actualización de normativas y socialización de las leyes ambientales. Declaratoria de área protegida.
ECONÓMICO PRODUCTIVO		Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental. Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Acuerdos e incentivos a los propietarios, regularización de predios, delimitación de los márgenes de las quebradas, cercas de protección, abrevaderos, limpieza de canales recolectores, programas de forestación y reforestación con especies nativas, protección de las vertientes en un margen paralelo de 20 a 30 metros, manejo adecuado de agroquímicos y protección de pozos someros. Manejo adecuado de desechos sólidos, manejo integral de suelos. Tecnificar la producción agropecuaria de la parroquia Yamana para poder mejorar la rentabilidad, manteniendo un equilibrio entre lo económico, social y ambiental. Implementar la responsabilidad social en la cadena productiva local. Promover la articulación entre los distintos actores que promueven el desarrollo local.

COMPONENTE	OBJ. ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIAS
SOCIO CULTURAL	comercialización agropecuaria de la parroquia Yamana.	garantizar la seguridad y soberanía alimentaria local.	<p>Dinamizar la economía local propiciando el acercamiento de los productores y empresarios a través de ruedas de negocios con la interacción de actores públicos-privados a nivel local y nacional.</p> <p>Motivar y fomentar la participación activa de los ciudadanos y de los grupos vulnerables, logrando el desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población.</p> <p>Implementar proyectos de formación de nuevos líderes y líderesas en la Parroquia.</p>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar un sistema de planificación y gestión local que mejore la cobertura y el acceso equitativo de la población a los servicios y proyectos sociales, que permitan combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales.	<p>Garantizar los derechos al acceso de los servicios sociales, técnicos y culturales a la población con enfoque de género, interculturalidad y equidad.</p>	<p>Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.</p> <p>Mejorar e implementar programas integrales de capacitación, difusión y prevención de problemas sociales, de género, salud sexual y reproductiva en coordinación con las Unidades Educativas y el Ministerio de Salud y el Dispensario de SSC.</p> <p>Promover y fortalecer la Cooperación Internacional para implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población.</p>
			<p>Promover eventos de capacitación con la ciudadanía para que se informen y sean parte del rescate y conservación de la cultura y la riqueza turística de la Parroquia Yamana.</p> <p>Impulsar el desarrollo turístico logrando la preservar el patrimonio tangible e intangible de la Parroquia Yamana.</p> <p>Ampliación de las redes de alcantarillado en el centro urbano y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Construcción de unidades sanitarias en los barrios de la parroquia.</p>

COMPONENTE	OBJ. ESTRÁTÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIAS
	los recursos de la parroquia y el de sus habitantes dentro de las competencias establecidas.	Garantizar la movilidad dentro y fuera de la parroquia. Gestionar el mejoramiento de la cobertura de telefonía celular e internet	Estudios y diseños para sistemas de agua potable. Mejoramiento y reconstrucción de canales de riego Regular el crecimiento urbano en coordinación con el GAED Cantonal.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Proponer un modelo administrativo y de gestión eficiente y generador de desarrollo.	Fortalecer la gestión pública inclusiva y transparente Actualizar y/o elaborar resolución para regular la participación ciudadana y control social. Vializar la gobernanza del territorio en el marco de la normativa vigente y sustentada en procesos participativos eficientes.	Proporcionar y Promocionar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social. Fortalecer las relaciones interinstitucionales, empresa, academia y sociedad de tal manera que se genere una verdadera representatividad territorial.
RIESGOS	Elaborar y/o actualizar resoluciones incorporando criterios de reducción del riesgo y adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de planificación dela Parroquia	Garantizar la capacidad requerida para la respuesta eficiente y oportuna para las emergencias /desastres.	Incorporar a los Instrumentos de planificación criterios de reducción de riesgos Elaborar planes de emergencia del GAD Parroquial. Elaborar e implementar planes de contingencia.
CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer las capacidades y promover iniciativas que incluyan elementos de cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Manejo adecuado de desechos sólidos. Tratamiento de aguas residuales. Protección de microcuenca

8.6. Programas y proyectos

A partir del análisis de los problemas y potencialidades realizado en la etapa del diagnóstico se definieron y priorizaron proyectos por cada uno de los componentes proyectos que deben formularse para superar las desigualdades prevalecientes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Es decir, en congruencia con las brechas que se identifique en el diagnóstico estratégico.

Información que servirá de insumo tanto para el Consejo de Planificación Local, que debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación presupuestaria cuatriannual y planes de inversión, así como para la Junta Parroquial que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDYOT para aprobar u observar.

8.7. Matriz de programas y proyectos del componente Biofísico.

Objetivo Estratégico: Manejar adecuadamente los recursos naturales, como lo establece la ley y sus actos normativos, para prevenir, mitigar y restaurar los daños ambientales, así como asegurar el cuidado y conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que contribuyan al bienestar de la población de la Parroquia Yamana.

Quadro Nro. 111 Programas y proyectos del componente Biofísico.

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	INDICADOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			META/PRESUPUESTO	AVANCES ANUALES		
				LÍNEA BASE 2019	FISCAL	PRE.PA.R		CREDITO	OTROS	2020
Gestión, manejo y administración de los recursos naturales.	Contratación de auditorías ambientales, cuyo objetivo es poder determinar el cumplimiento de las normas ambientales en la Parroquia Yamana.	Gad Parroquial	Nro. De auditorías ambientales realizadas al 2023	0	14.000	0	0	0	META FINAL	Contratar 4 auditorías ambientales al 2023
	Proyecto para la declaración y registro de Área Protegida del Bosque Siquinda	Gad Parroquial	Un documento de Declaratoria de área protegida al Bosque Siquinda	0	2.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	14.000
									Document o de declaratori a y registro del área protegida	7.000
										0
										1
										0
										0

							PRESUPUESTO CUATRIANUAL	2.000	0	2.000	0	0
Creación del área (Bosque Siguinda) mediante resolución, elaboración y aplicación de planes de manejo, regularización de predios, estudio de alternativas de manejo, al interior del área.	Gad Parroquial	Nro. De informes favorables para la declaratoria de área protegida del bosque Siguinda	0	0	0	0	META FINAL	1	2	3	1	
Difusión y concientización sobre leyes ambientales vigente en torno al aprovechamiento adecuado de los ecosistemas naturales y protección de fuentes hidráulicas.	Gad Parroquial	Nro. De eventos dirigidos a la población sobre leyes a favor del ambiente	0	0	0	0	META FINAL	1	1	1	1	
Capacitación comunitaria y asistencia técnica sobre prácticas de conservación del suelo y riego parcelario para evitar las instalaciones clandestinas y acceder a una distribución equitativa del agua para riego.	Gad Parroquial	Nro. De talleres de capacitación dirigido a productores.	0	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.200	300	300	300	
Diseño y construcción de un sistema alternativo para el tratamiento de aguas residuales (humedales artificiales carizo, Bambú).	Gad Parroquial	Proyecto diseño y construcción de un Sistema alternativo					META FINAL	6000		1	0	
Coordinar acciones de remediación ambiental con el Gobierno Provincial.	Gad Parroquial	Nro. De acciones de remediación					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	6000	0	0	6000	0
							PRESUPUESTO CUATRIANUAL	2.000	META FINAL	1	0	0

					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	2.000	0	2.000	0	0	0
					META FINAL						
					1.000						
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.000					
					4 proyectos de manejo adecuado de desechos sólidos ejecutados en localidades rurales	1	1	1	1	1	1
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.000					
					4 contratos realizados para personal de aseo o limpieza	1	1	1	1	1	1
					META FINAL						
					30000						
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	30000					
					7500						
					4 talleres de capacitación en temas de protección, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales	1	1	1	1	1	1
					META FINAL						
					1.000						
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.000					
					4 eventos de socialización de la ordenanza cantonal	250	250	250	250	250	250
					META FINAL	0					
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL	0	0	0	0	0	0
					Nro. De eventos de socialización de la ordenanza cantonal	1	1	1	1	1	1
					Gad Parroquial						
					Nro. De talleres realizados						
					Gad Parroquial						
					Nro. De proyectos ejecutados en localidades rurales						
					Reutilizar y generar sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles						
					(Reducir, Reciclar)						
					Proyecto de manejo adecuado de desechos sólidos, en las localidades, (Reducir, Reciclar)						

	Gestionar con el Distrito de Educación convenios para fomentar espacios de educación ambiental en las distintas unidades educativas	Gad Parroquial	Nro. De convenio firmados con el Distrito de Educación		2000	META FINAL	Convenio firmados con el Distrito de Educación	0	1	1	0
	Protección de márgenes de ríos, quebradas y fuentes hídricas con cercas y especies nativas.	Gad Parroquial	Área de margen de quebradas o fuentes hídricas protegidas		5.000	META FINAL	300 m de margen de quebrada protegida	0	150	150	0
	Proyecto de reciclaje y descontaminación de río y quebradas por residuos sólidos, mediante mingas comunitarias.	Gad Parroquial	Nro. De mingas realizadas		1.200	META FINAL	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	500	0	2500	2500
	Forestación, y Reforestación con especies nativas multipropósito, regeneración natural en varios sistemas y en áreas media y altamente vulnerables a riesgos de erosión con la participación y el seguimiento de la ciudadanía y de las autoridades locales.	Gad Parroquial	Nro. De hectáreas reforestadas		20000	META FINAL	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.200	0	400	400
	Campañas de prevención de incendios forestales y tala de bosques	Gad Parroquial	Nro. De campañas realizadas		1000	META FINAL	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	40	hectáreas reforestadas	0	20
	Creación o actualización de resolución para la protección y restauración de zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales	Gad Parroquial	Nro. De resoluciones presentadas y aprobadas.		0	META FINAL	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1000	500	0	500

Actualización de los reglamentos internos de las JAAP de las comunidades para regular el cobro de las tarifas de consumo de agua a través de la cual se generará un fondo para la protección y recuperación de las microcuencas de interés hidrico para la Parroquia.	Gad Parroquial	Nro. De reglamentos internos actualizados	META FINAL 0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL Un reglamento interno de las JAAP actualizado o en el cual se considera un fondo para protección de las microcuencas	conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural
Proyecto de Implementación y manejo de fincas integrales autosuficientes.	Gad Parroquial	Nro. De fincas implementando un manejo autosuficiente	META FINAL 5000	PRESUPUESTO CUATRIANUAL Una finca implementando un manejo autosuficiente	
Plan de regular, controlar, impulsar la implementación de buenas prácticas en las labores de minería artesanal en la Parroquia Yamana.	Gad Parroquial	Plan regulador de buenas prácticas en las labores de minería artesanal	META FINAL 1000	Un Plan regulador de buenas prácticas en las labores de minería artesanal	
					PRESUPUESTO CUATRIANUAL 1000

8.8. Matriz de programas y proyectos del componente Económico Productivo.

Objetivo Estratégico: Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la implementación de tecnología y mejora genéticas que permitan garantizar la seguridad alimentaria y promover la Responsabilidad Social en la cadena de producción y comercialización agropecuaria de la parroquia Yamaña.

Quadro Nro. 112 Programas y proyectos del componente Económico Productivo.

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	INDICADOR	LINEA BASE -2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			META/PRESUPUESTO	AVANCES ANUALES				
					FISCAL	PRE.PAR	CREDITO		2020	2021	2022	2023	
	Meljorar la producción agrícola mediante la implementación del servicio de mecanización de tierras en la parroquia Yamaña, Cantón Paitas	Parroquia YAMANA	Número de familias beneficiadas por el servicio de mecanización de tierras	0	48.000	0	0	0	META FINAL	276 Familias beneficiadas	69 Familias	69 Familias	
	Convenio con el MAG para la implementación de Riego Parcelario Técnificado	Parroquia YAMANA	Número de parcelas intervenidas	0	24.000	0	0	76.000	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	48.000	12.000	12.000	
	Producción de animales menores.	Parroquia YAMANA	120 Personas beneficiadas y capacitadas sobre el manejo de animales menores	0	24.000	0	0	0	META FINAL	100.000	25.000	25.000	
APoyo Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA YAMANA:	Implementación de Silos de almacenamiento de granos a familias de la localidad.								PRESUPUESTO CUATRIANUAL	120 Personas beneficiadas y capacitadas	0	40	
		Parroquia YAMANA	20 Familias beneficiadas	0	8.000	0	0	0	META FINAL	24.000	0	40	
									PRESUPUESTO CUATRIANUAL	20 Familias beneficiadas	0	10	
									PRESUPUESTO CUATRIANUAL	8.000	0	0	

	Estudio de Repotenciación de los canales de riego de la parroquia Yamana, Cantón Paitas en convenio con el GPL	Parroquia YAMANA	Porcentaje de canales de riego repotenciados	0	5.000	0	0	20000	META FINAL	1 Canal de riego repotenciados	0	1	0	0
	Capacitación dirigida a productores agropecuarios o asociaciones productivas de la parroquia Yamana, Cantón Paitas:	Parroquia YAMANA	Número de capacitaciones a productores y/o asociaciones productivas	0	8.000	0	0	0	META FINAL	4 Capacitaciones brindadas al 2023	1	1	1	1
	Talleres de fortalecimiento a los procesos de comercialización, rueda de negocios y/o iniciativas de emprendimientos	Parroquia YAMANA							PRESUPUESTO CUATRIANUAL	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000
	Talleres sobre producción de abonos orgánicos.	Parroquia YAMANA	1 Taller Dictado	0	500.00	0	0	0	META FINAL	1 Taller Dictado	0	1	0	0
	Generación de banco de semillas autóctonas.	Parroquia YAMANA	1 Proyecto sobre generación de banco de semillas	0	5.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	500.00	0	500.00	0	0
	Talleres sobre Uso y manejo de agroquímicos.	Parroquia YAMANA	2 Talleres dictados	0	1.000	0	0	0	META FINAL	2 Talleres dictados	1	0	1	0

8.9. Matriz de programas y proyectos del componente Socio Cultural.

Objetivo Estratégico: Implementar un sistema de planificación y gestión local que mejore la cobertura y el acceso equitativo de la población a los servicios y proyectos sociales que permitan combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales.

Cuadro Nro. 113 Programas y proyectos del componente Socio Cultural.

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCIÓN	COMUNIDAD	INDICADOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				META/PRESUPUESTO	AVANCES ANUALES			
				LÍNEA BASE - 2019	FISCAL	PRE.PAR	CREDITO		2020	2021	2022	2023
Formación de guías de turistas	Parroquia YAMANA	5 Familias capacitadas	0	3.000	0	0	0	META FINAL	5 Familias capacitadas	1	0	1
Adecuación del área paleontológica	Parroquia YAMANA	1 Proyecto de mejoramiento en sitio donde se encontraron restos paleontológicos	0	6.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	3.000	1.000	2.000	1.000
Convenio para la Reconstrucción y Mejoramiento de la infraestructura del Museo de la Parroquia Yamana, y recolectar toda la riqueza arqueológica que se encuentra en el INPC para que repose en este lugar.	Parroquia YAMANA	1 Estudio técnico para la Reconstrucción y Mejoramiento de la infraestructura del Museo de la Parroquia Yamana	0	5.000	0	0	20.000	META FINAL	1 Mejoramiento	0.50	0	0.50
Fortalecimiento y repotenciación del turismo local	Implementación de la Ruta Turística en la Parroquia Yamana.	1 Proyecto de Ruta Turística implementada	0	10.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	25.000	0	9.000	8.000
								META FINAL	1 Ruta implementada	0	0.50	0.50

Categoría	Actividad	Presupuesto Cuatrianual	Meta Final	Presupuesto Cuatrianual	
				Presupuesto Cuatrianual	Presupuesto Cuatrianual
Implementación de un Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos.	Parroquia YAMANA	1 Proyecto para promoción y difusión de atractivos turísticos 0	15.000 0	0 0	1 Plan de promoción y difusión implementado 10.000
Gestionar la legalización de tierras rurales en sitios donde se encuentra la riqueza arqueológica y que por estar dentro de territorios comunales el Gad parroquial no puede intervenir.	Parroquia YAMANA	Área arqueológica legalizada 0	4.000 0	0 0	Área arqueológica legalizada 15.000
Proyectos culturales para el fomento del turismo y rescate de nuestras tradiciones e identidad cultural.	Parroquia YAMANA	Número de proyectos culturales ejecutados 14.000	0 0	0 0	Área arqueológica legalizada 0.25
Implementación de Proyectos, sociales, culturales, y de emprendimiento que permitan potenciar las capacidades de la población joven e incentivar a quedarse.	Parroquia YAMANA	Número de proyectos sociales ejecutados 0	10.000 0	0 0	Área arqueológica legalizada 0.25
Garantizar la protección, inclusión y derechos a grupos de					

atención prioritaria	dentro del territorio.	Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes a través de la formación de líderes y lideresas.	Parroquia YAMANA	Número de proyectos ejecutados	0	5.000	0	0	META FINAL	4 Proyectos ejecutados	1	1	1	1
atención prioritaria	dentro del territorio.	Implementar proyectos sociales para grupos de atención prioritaria y en condición de vulnerabilidad.	Parroquia YAMANA	Número de proyectos ejecutados	0	40.000	0	0	META FINAL	4 Proyectos ejecutados	1	1	1	1

8.9.1 Matriz de programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos.

Objetivo Estratégico.- Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar responsablemente el territorio y los recursos de la parroquia y el de sus habitantes dentro de las competencias establecidas.

Cuadro Nro. 114 Programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	INDICADOR	LINEA BASE - 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			META/PRESUPUESTO	AVANCES ANUALES		
					FISCAL	PRE.PAR	CREDITO		2020	2021	2022
NORMATIVA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANISTICO	Normar y regular el crecimiento urbano y de la cabecera parroquial y los centros poblados de forma ordenada incluyendo aquellas que están en zona de riesgo	Parroquia YAMANA	Plan regulador de uso y ocupación del suelo	0	15.000	0	0	META FINAL	1 Plan regulador de uso y ocupación del suelo	0	0
	Desarrollar proyectos de viviendas de interés social	Parroquia YAMANA	Desarrollar 1 Proyecto de vivienda de interés social	0	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	15.000	0	0
	Estudios, Diseño y construcción del parque central de la cabecera Parroquial	Parroquia YAMANA	Estudio Técnico para el diseño y construcción del parque central de la cabecera Parroquial	0	107.500.00	0	0	META FINAL	100.000.00	0	0
PROMOVER EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS y	Mejoramiento de la infraestructura del coliseo de la parroquia Yamana	Parroquia YAMANA	Estudio Técnico para Mejoramiento de la infraestructura del coliseo de la parroquia Yamana	0	14.000	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	14.000	0	0

REGENERACIÓN URBANA (Parques, veredas, Calles y espacios públicos)	*Mejoramiento de la infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yamana	Parroquia YAMANA	Estudio Técnico para Mejoramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana	14.000	0	0	0	0	0	0	0	0.25						
Estudios, diseño y construcción de infraestructura física, equipamientos, y espacios públicos en las diferentes comunidades en convenio con: GAD Cantonal – Distrito de Educación.		Parroquia YAMANA	6 Estudio Técnico para construcción de infraestructura física, equipamientos , y espacios públicos	5.000	0	0	55.000	0	0	0	0	20.000	20.000					
Estudio y construcción de sistemas de alcantarillado y pluvial de la cabecera parroquial		Parroquia YAMANA	Estudio Técnico para Estudio y Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial de la cabecera parroquial	0	10.000	0	0	20.000	0	0	0	0.5	0					
Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en el centro urbano de la parroquia Yamana		Parroquia YAMANA	Estudio Técnico para Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en el centro urbano de la Parroquia Yamana	0	28.000	0	0	0	0	0	0	0	0.25					
Contratación de personal para mantenimiento del Alcantarillado		Parroquia YAMANA	Número de contratos realizados	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0					
Infraestructura del GADP Yamana mejorada en un 100%				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		14.000	2.000	10.000	0	2.000						
6 Estudios técnicos				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		0	0	2	2	2						
1 Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial operativo				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		0	0	0.5	0.5	0						
1 Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en el centro urbano				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25						
28.000				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		7.000	7.000	7.000	7.000	7.000						
Un contrato anual				META FINAL		PRESUPUESTO CUATRIANUAL		1	1	1	1	1						

contención y viseras											
Proyectos Electrificación para viviendas y alumbrado público en los barrios, comunidades y áreas de recreación.		Parroquia YAMANA		1 Convenio firmado		30 000		META FINAL		1 Convenio firmado	
ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ampliación al servicio de Internet y Telecomunicaciones, así como la implementación en zonas públicas, parques, Colegios, plazas.	Parroquia YAMANA	Número de gestiones realizadas	0	0	0	2 Gestiones realizadas	0	1	0	1

8.10. Matriz de programas y proyectos del componente Político Institucional.

Objetivo Estratégico.- Proponer un modelo administrativo de gestión eficiente y generador de desarrollo.

Cuadro Nro. 115 Programas y proyectos del componente Político Institucional.

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	INDICADOR	LINEA BASE -2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			META/PRESUPUESTO	AVANCES ANUALES			
					FISCAL	PRE.PAR	CREDITO		2020	2021	2022	2023
ADMINISTRACIÓN INTERNA	Consultoría para Planificación Estratégica Institucional	Parroquia YAMANA	1 Consultoría contratada	0	3.000	0	0	META FINAL	1 Consultoría Contratada	0	1	0
	Implementación del sistema gestión documental institucional	Parroquia YAMANA	1 Sistema Implementado	0	2.000	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	3.000	0	3.000	0
	Fortalecimiento y capacitación al personal de la junta parroquial en los diferentes niveles; Legislativo, Ejecutivo, Administrativo, Técnico y Operativo-	Parroquia YAMANA	2 Taller dictados	0	1000	0	0	META FINAL	1 Sistema Implementado	0	1	0
	Adecuación y equipamiento de oficina para vocales de la junta parroquial.	Parroquia YAMANA	1 Proyecto para Adecuación y equipamiento de oficina para vocales de la junta parroquial.	0	3.000	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.000	500.00	500.00	0
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control Social	Parroquia YAMANA	2 Talleres dictados	0	500.00	0	0	META FINAL	1 Proyecto de adecuación	1	0	0
	Conformación de la Comisión	Parroquia YAMANA	1 Comisión conformada	0	500.00	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	3.000	3.000	0	0
								META FINAL	2 Talleres dictados	1	0	1
								PRESUPUESTO CUATRIANUAL	500.00	250.00	250.00	0
								META FINAL	1 Comisión conformada	1	0	0
								PRESUPUESTO CUATRIANUAL				

GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Parroquia para Emergencias (COPAE) Elaborar el plan institucional de riesgos y emergencias	Parroquia YAMANA	1 Plan Elaborado	0	1.500	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	500.00	500.00	0	0	0
	Conformación de la Comisión para el seguimiento y evaluación del PDYOT	Parroquia YAMANA	1 Comisión conformada y un informe anual del seguimiento y evaluación del PDYOT	0	6.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.500	1.500	0	0	0
	Plan de comunicación interna y externa para el GAD Yamana.	Parroquia YAMANA	1 proyecto de comunicación interna y externa	0	3.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	6.000	1.500	1.500	1.500	1.500
	Fortalecimiento técnico y jurídico para la conformación y capacitación de organizaciones como medida de acción para disminuir la problemática socio económica dentro de la parroquia Yamana.	Parroquia YAMANA	2 Taller dictados	0	1.000	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.000	500.00	0	500.00	0
	Actualización de la página Web institucional	Parroquia YAMANA	1 Proyecto para actualización de página web institucional de acuerdo a las exigencias de las instituciones públicas referente al libre acceso a la información, transparencia, participación ciudadana y control social.	0	1.200	0	0	0	PRESUPUESTO CUATRIANUAL	1.200	400.00	400.00	400.00	0

	Convenios y Alianzas Estratégicas Público Privadas	Parroquia YAMANA	Número de convenios firmados	16.000	0	0	0	META FINAL	4 Convenios firmados	1	1	1
								PRESUPUESTO CUATRIANUAL	16.000	4.000	4.000	4.000

9. MODELO DE GESTIÓN

9.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD Parroquial, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDYOT.

9.2. Estrategia de articulación y organización institucional: Componente Biofísico.

Objetivo Estratégico: Manejar adecuadamente los recursos naturales, como lo establece la ley y sus actos normativos, para prevenir, mitigar y restaurar los daños ambientales, así como asegurar el cuidado y conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que contribuyan al bienestar de la población de la Parroquia Yamaña.

Cuadro Nro. 116 Estrategia de articulación y organización institucional: Componente Biofísico.

PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS Y GESTIÓN	FORMA DE GESTIÓN	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Contratación de auditorías ambientales, cuyo objetivo es poder determinar el cumplimiento de las normas ambientales en la Patroquia Yamana.			Elaborar, presentar y aprobar resoluciones para regular las áreas de conservación, y uso sostenible.	Exclusiva y concurrentes	14.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Proyecto para la declaración y registro de Área Protegida del Bosque Suquinda				Exclusiva y concurrentes	2.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Creación del área (Bosque Suquinda) mediante resolución, elaboración y aplicación de planes de manejo, regularización de predios, estudio de alternativas de manejo, al interior del área.				Exclusiva y concurrentes	15.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Diffusión y concientización sobre leyes ambientales vigente en torno al aprovechamiento adecuado de los ecosistemas naturales y protección de fuentes hídricas.			Firmas de convenios con las instituciones rectoras en el tema.	Exclusiva y concurrentes	1.200	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Capacitación comunitaria y asistencia técnica sobre prácticas de conservación del suelo y riego parcelario para evitar las instalaciones clandestinas y acceder a una distribución equitativa del agua para riego.	MAE, SENAGUA, Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Mancomunidad Bosque Seco, Juntas de Agua Potable, Instituciones Educativas.	La gestión de los recursos naturales se debe realizar con procesos participativos tanto los expertos en el tema, como los interesados, creando así un ámbito para el diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil.	Firma de actas de acuerdos y compromisos con los productores para el mejoramiento productivo agropecuario.	Exclusiva y concurrentes	1.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Diseño y construcción de un sistema alternativo para el tratamiento de aguas residuales (humedales artificiales carizo, Bambú)				Exclusiva y concurrentes	6.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Coordinar acciones de remediación ambiental con el Gobierno Provincial.					2.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Proyecto de manejo adecuado de desechos sólidos, en las localidades, (Reducir, Reutilizar y Reciclar), para generar conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles		Considerar la fijación de tasas ambientales.		Exclusiva y concurrentes	1.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Contratación de personal para servicio de aseo o limpieza			Proponer la conformación de un comité a nivel cantonal para gestión y administración de recursos.	Exclusiva y concurrentes	30.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Talleres de capacitación, concientización para la protección y conservación y manejo sustentable de los recursos naturales en las diferentes localidades. Socialización a la población de la Ordenanza Cantonal que sanciona la contaminación del ambiente a través del desalojo de los desechos sólidos en las quebradas y lugares públicos.				Exclusiva y concurrentes	0	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD

Gestionar con el Distrito de Educación convenios para fomentar espacios de educación ambiental en las distintas unidades educativas	Exclusiva y concurrentes	2.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Protección de márgenes de ríos, quebradas y fuentes hidrálicas con cercas y especies nativas.	Exclusiva y concurrentes	500	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Proyecto de reciclaje y descontaminación de río y quebradas por residuos sólidos, mediante mingas comunitarias.	Exclusiva y concurrentes	1.200	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Forestación, y Reforestación con especies nativas multipropósito, regeneración natural en varios sistemas y en áreas media y altamente vulnerables a riesgos de erosión con la participación y el seguimiento de la ciudadanía y de las autoridades locales.	Exclusiva y concurrentes	20.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Campañas de prevención de incendios forestales y tala de bosques	Exclusiva y concurrentes	1.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Creación o actualización de resolución para la protección y restauración de zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de la Parroquia Yamana.	Exclusiva y concurrentes	0	Presidenta, Vocales y técnico/a del GAD
Actualización de los reglamentos internos de las JAAP de las comunidades para regular el cobro de las tarifas de consumo de agua a través de la cual se generará un fondo para la protección y recuperación de las microcuencas de interés hídrico para la Parroquia.	Exclusiva y concurrentes	0	Presidenta, Vocales y técnico/a del GAD
Proyecto de Implementación y manejo de fincas integrales autosuficientes.	Exclusiva y concurrentes	5.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD
Plan de regular, controlar, impulsar la implementación de buenas prácticas en las labores de minería artesanal en la Parroquia Yamana.	Exclusiva y concurrentes	1.000	Presidenta , Vocales y técnico/a del GAD

9.2.1 Conclusiones

COOTAD. Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales facultándole al GAD Parroquial trabajar estos temas en coordinación con y convenios con, instituciones públicas o privadas.

Concordancias: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Art. 395

9.2.2 Recomendaciones

La zona de recarga de agua Bosque Suquinda por ser fuente proveedora de agua para la Cabecera Parroquial , debe prestarse atención prioritaria por el GAD Parroquial y todos los actores sociales involucrados, a fin de desarrollar un plan de protección y conservación para la regularización del aporte del recurso hídrico, vital para el desarrollo, se deben establecer sistemas permanentes de monitoreo de la cantidad y calidad de agua cruda y trabajar en el plazo inmediato en acuerdos con los propietarios asentados asentados en las fuentes y zonas de recarga de agua para conservar los remanentes de bosque natural.

9.3. Estrategia de articulación y organización institucional: Económico Productivo

Objetivo estratégico. Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la implementación de tecnología y mejora genéticas que permitan garantizar la seguridad alimentaria y promover la Responsabilidad Social en la cadena de producción y comercialización agropecuaria de la parroquia Yamaña.

Cuadro Nro. 117 Estrategia de articulación y organización institucional: Económico Productivo

PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS Y GESTIÓN	FORMA DE GESTIÓN	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Mejorar la producción agrícola mediante la implementación del servicio de mecanización de tierras en la parroquia Yamaña, Cantón Paltas	Líderes barriales, directivos de asociaciones productivas.	Sectorizar la parroquia para poder establecer con los líderes barriales y representantes de las asociaciones el cronograma del servicio de arado en cada uno de los sectores o barrios.	Directa	EXCLUSIVA	48.000	GADP Yamaña
Convenio con el GPL para la implementación de Riego Parcelario Técnicado	CONAGOPARE, MAG, SENAGUA y el BDE	Socialización con las asociaciones productivas y juntas de regantes sobre la implementación de un sistema de riego parcelario tecnificado, coordinar la elaboración del proyecto, buscar financiamiento externo	Convenio	EXCLUSIVA	100.000	GADP Yamaña
Producción de animales menores.	CONAGOPARE, MAG, GPL	Socialización del proyecto con la población beneficiaria, establecer compromisos entre productores y GAD parroquial, elaborar el proyecto, ejecutarlo y monitorearlo.	Convenio	EXCLUSIVA	24.000	GADP Yamaña
Implementación de Silos de almacenamiento de granos a familias de la localidad	GAD Parroquial Líderes barriales, directivos de asociaciones productivas	Socialización del proyecto con la población beneficiaria, establecer compromisos entre productores y GAD parroquial, elaborar el	Contratación	EXCLUSIVA	8.000	GADP Yamaña

		proyecto, ejecutarlo y monitorearlo.		
Repotenciación de los canales de riego de la parroquia Yamana, Cantón Paltas en convenio con el GPL	CONAGOPARE, MAG y SENAGUA	Evaluación de la infraestructura de riego en la parroquia Yamana y elaboración de propuesta de diseño o repotenciación de los canales.	Convenio	EXCLUSIVA GADP Yamana 5.000
Talleres de fortalecimiento a los procesos de comercialización, rueda de negocios he iniciativas de emprendimientos	MAG, INIAP, GPL, CONAGOPARE, ONGs, entre otros	Crear un cronograma de ejecución y los componentes a tratar, el cual contendrá las distintas problemáticas de la producción agropecuaria de la parroquia de manera articula.	Convenio	EXCLUSIVA GADP Yamana 8.000
Talleres sobre producción de abonos orgánicos	GAD Parroquial - CONAGOPARE, MAG - GPL	Socialización del proyecto con la población beneficiaria, establecer compromisos entre productores, GAD parroquial e instituciones involucradas.	Convenio	EXCLUSIVA GADP Yamana 500.00
Generación de banco de semillas autóctonas.	GAD Parroquial - CONAGOPARE, MAG - GPL	Socialización del proyecto, establecer compromisos entre productores, GAD parroquial e instituciones involucradas.	Convenio	EXCLUSIVA GADP Yamana 5.000
Talleres sobre Uso y manejo de agroquímicos	GAD Parroquial - CONAGOPARE, MAG - GPL	Socialización del proyecto con las asociaciones productivas, productores locales, asumir compromisos y establecer directrices para seguimiento y evaluación.	Convenio	EXCLUSIVA GADP Yamana 1.000

9.3.1 Conclusiones

El desarrollo productivo es competencia exclusiva de los GAD Parroquiales, por cuanto, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 267 establece la competencias exclusivas , al igual que en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el Art. 65, establece las Competencia Exclusivas de los GAD parroquiales, en el literal d; determina que los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales deben; "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”, lo cual, permite realizar acciones y gestiones para implementar programas y proyectos a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial , Gobierno Central, a través de Ministerios Competentes, GAD Cantonal, Cooperación Internacional, entre otros, quienes son los también la facultad de fomentar y fortalecer la cadena productiva y de comercialización agropecuaria.

Por tanto con base en el diagnóstico obtenido previamente se puede identificar falencias organizativas en las asociaciones actuales, además, se observa que falta la articulación y comunicación entre las diversas instituciones tanto público como privadas que se encuentran presentes en la zona de influencia y el GAD parroquial.

La producción agrícola en la actualidad es deficiente, ya sea porque no tienen acceso a nuevas tecnologías, capacitación, rotación de cultivos, entre otros.

9.3.2 Recomendaciones

El desarrollo sostenible de la parroquia Yamana requiere del compromiso de todos sus habitantes, para poder lograrlo en el mediano y largo plazo es importante el esfuerzo mancomunado de las distintas entidades públicas y privadas que se encuentran en la zona de influencia, con la finalidad de combinar acciones que permitan articular, fortalecer y mejorar la organización agropecuaria, dichas acciones y gestiones deben estar encabezadas por el GAD parroquial, las organizaciones sociales y productivas juegan un rol predominante en el fortalecimiento de la economía familiar,

Se debería fomentar programas de capacitaciones que engloben tanto lo económico, social y ambiental en los procesos productivos, las cuales deberían estar dirigidas a los productores y la ciudadanía en general, para alcanzar estas metas se debe de mejorar la cadena productiva agropecuaria, a través de la implementación de nuevos procesos productivos que cumplan estándares económicos, sociales y ambientalmente, así mismo es importante buscar nuevos canales de comercialización, con la finalidad de poder generar precios de sustentación de los distintos productos que se producen en la parroquia, también es importante recalcar que la infraestructura productiva, la implementación de nuevas tecnologías, mejora de semillas, entre otros factores, son de vital importancia para poder lograrlo el desarrollo sostenible que permita garantizar la soberanía alimentaria en el mediano y largo plazo.

9.4. Estrategia de articulación y organización institucional: Socio Cultural.

Objetivo estratégico. Implementar un sistema de planificación y gestión local que mejore la cobertura y el acceso equitativo de la población a los servicios y proyectos sociales, que permitan combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales.

Cuadro Nro. 118 Estrategia de articulación y organización institucional: Socio Cultural.

Proyectos	Actor Involucrado	Interés e influencia	Forma de Gestión	Organización Institucional		
				Competencia o estrategia de articulación	Presupuesto	Responsable de Ejecución
Formación de guías de turistas	INPAC, Ministerio de Turismo, Gad Parroquial, Mancomunidad Bosque seco.	Apoyar a la población a mejorar sus ingresos y participación en el desarrollo comunitario	Firma de convenios Elaboración resoluciones Mesas de trabajo	de Exclusiva y Concurrente	3.000	GAD Parroquial
Adecuación del área paleontológica	INPC, Gad Parroquial, Gad Cantonal.	Potenciar el desarrollo de Turístico de la Parroquia	Firma de convenios Elaboración resoluciones	Exclusiva y concurrente	6.000	GAD Parroquial
Convenio para la Reconstrucción y Mejoramiento de la Infraestructura del Museo de la Parroquia Yamana, y recolectar toda la riqueza arqueológica que se encuentra en el INPC para que repose en este lugar.	Gobierno Provincial, Gad Parroquial, INPC, Ministerio de Turismo.	Mejorar la imagen turística de la Parroquia	Firma de convenios Elaboración resoluciones Asignación de recursos Mesas de trabajo	Exclusiva y concurrente	25.000	GAD Parroquial
Implementación de la Ruta Turística en la Parroquia Yamana.	INPC, Ministerio de Turismo, Mancomunidad Bosque seco Gad Parroquial	Potenciar el desarrollo de Turístico de la Parroquia	Firma de convenios Elaboración resoluciones Mesas de trabajo	Exclusiva y Concurrente	10.000	GAD Parroquial

<p>Implementación de un Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos.</p>	<p>Gobierno Provincial, Gad Parroquial INPC, Ministerio de Turismo.</p> <p>Gestionar la legalización de tierras rurales en sitios donde se encuentra la riqueza arqueológica y que por estar dentro de territorios comunales el Gad parroquial no puede intervenir.</p>	<p>Promocionar la imagen turística de la parroquia</p>	<p>Firma de convenios de Elaboración resoluciones</p>	<p>Exclusiva y concurrente</p>	<p>15.000</p>	<p>GAD Parroquia</p>

Implementar proyectos sociales para grupos de atención prioritaria y en condición de vulnerabilidad.	Gobierno Provincial de Loja; gobierno Cantonal; Gad Parroquia; Ministerios de Inclusión económica y social.	Incluir a toda la población en los proyectos implementados para lograr el interés y la sostenibilidad de los mismos.	Firma de Convenios interinstitucionales	Exclusiva y Concurrente	40.000	GAD Parroquial
---	---	--	---	-------------------------	--------	----------------

9.4.1 Conclusiones

- El Gad Parroquial tiene dos ejes fundamentales el cual debe enfocar su trabajo en el componente sociocultural:
- Promover la inserción social de todos los grupos etáreos y a los grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales y de desarrollo socioeconómico de la parroquia enfocados a mejorar su calidad de vida, y;
- Mejorar la infraestructura turística; La Parroquia Yamana tiene un gran potencial en su patrimonio natural y cultural, el mismo que hasta la actualidad por parte de los organismos encargados no se les ha dado la correspondiente atención lo que ha provocado un total abandono en las condiciones turísticas de estos lugares.

9.4.2 Recomendaciones.

Poner atención especial en la asignación de recursos para mejorar el tema turístico de la Parroquia Yamana, empezando por el mejoramiento del acceso a cada uno de los lugares turísticos, infraestructura básica y la prestación de servicios para fortalecer el patrimonio tangible e intangible en cada uno de los lugares de la Parroquia.

Fortalecer el trabajo articulado con la planificación cantonal y provincial, para coordinar y tomar decisiones para beneficio de la comunidad, a través de convenios con los organismos de desarrollo que trabajan en el Cantón, Provincia y País,

Continuar trabajando con los convenios de cooperación interinstitucional con la Dirección Distrital 11D01 Loja MIES para el apoyo social de las personas del cantón Paltas con finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas; con el Gad Paltas para mejorar la infraestructura sanitaria básica; con el Gad Provincial para el trabajo turístico y productivo; con la Mancomunidad Bosque Seco para articular el Plan turístico de la Parroquia a la Ruta Nahúm Briones; y, con todos los organismos públicos y privados que se interesen en aportar al desarrollo de la Parroquia Yamana.

9.5. Estrategia de articulación y organización institucional: Asentamiento Humanos

Objetivo estratégico.- Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar responsablemente el territorio y los recursos de la parroquia y el de sus habitantes dentro de las competencias establecidas.

Cuadro Nro. 119 Estrategia de articulación y organización institucional: Asentamiento Humanos

Proyectos	Actor Involucrado	Interés y gestión	Forma de Gestión	Competencia o estrategia de articulación	Presupuesto estimado	Responsable de ejecución.
Normar y regular el crecimiento urbanístico y de la cabecera parroquial y los centros poblados de forma ordenada incluyendo aquellas que están en zona de riesgo	GADP Yamana	Elaborar estrategias mancomunadas entre las entidades involucradas para la correcta planificación y desarrollo de actividades	Elaboración de resoluciones	Exclusiva	1000,00	GAD Parroquial
Desarrollar proyectos de viviendas de interés social	GADP Yamana-MIDUVI		Concurrente	100.000		GAD Parroquial
Estudios, Diseño y construcción del parque central de la cabecera Parroquial	GADP YAMANA	- Estar técnicamente preparado del alcance planificado en los proyectos presentados	Presentación de trabajos a entidades	107.500,00		GAD Parroquial
Mejoramiento de la infraestructura del coliseo de la parroquia Yamana	GADP YAMANA		Exclusiva	14000,00		GAD Parroquial
Mejoramiento de la infraestructura del Gobierno Autonomo Descentralizado de la parroquia Yamana	GADP YAMANA		Exclusiva	14000,00		GAD Parroquial
Estudios, diseño y construcción de infraestructura física, equipamientos, y espacios públicos en	GADP YAMANA – GAD CANTONAL –	-Tener claras las competencias del GAD Parroquial para la gestión de recursos y desarrollo de actividades.	Firma de convenios	6.000		GAD Parroquial

las diferentes comunidades en convenio con: GAD Cantonal – Distrito de Educación.	DISTRITO DE EDUCACIÓN			
Estudio construcción sistemas alcantarillado y pluvial de la cabecera parroquial	y GADP YAMANA , GADC PALTAS	Creación y reformas a resoluciones	Exclusiva 30.000	GAD Parroquial
Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en el centro urbano de la parroquia Yamana	del GADP YAMANA		Exclusiva 28.000	GAD Parroquial
Contratación de personal para mantenimiento del Alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial	de GADP YAMANA		Exclusiva 30.000	GAD Parroquial
Diseños, estudio y construcción de sistemas de agua para consumo humano para las comunidades en convenio con el GAD PALTAS.	y GADP YAMANA, SENAGUA	Reuniones de trabajo	Exclusiva 40.000	GAD Parroquial
Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial	GADP YAMANA , GADC PALTAS	Actas de acuerdos y compromisos	Exclusiva 10.000	GAD Parroquial
Construcción de unidades básicas sanitarias	de GADP YAMANA , GADC PALTAS		Exclusiva 30.000	GAD Parroquial
Mejoramiento, y mantenimiento de vías urbanas de la Cabecera parroquial	y GADP YAMANA		Exclusiva 40.000	GAD Parroquial
Convenios para mantenimiento, ampliación y apertura	para GADP YAMANA - GPL		Concurrente 50.000	GAD Parroquial

de vías rurales con el GAD Cantonal y GPL	GADP YAMANA , GADC PALTAS	Socializaciones Exclusiva	50.000	GAD Parroquial
Construcción de infraestructura vial como, Pasarelas, Alcantarillas, Muros de contención y viseras	GADP YAMANA - EERSSA	Concurrente	30.000	GAD Parroquial
Proyectos Electrificación para viviendas y alumbrado público en los barrios, comunidades y áreas de recreación.	GADP YAMANA – EMPRESA PRIVADA	Concurrente	0	GAD Parroquial

9.5.1 Conclusiones

- Gestionar los recursos mediante el apoyo de las diferentes instituciones públicas o privadas para el desarrollo de los proyectos propuestos.
- Fortalecer los lineamientos de cooperación entre el GAD Parroquial e instituciones tanto cantonales, provinciales y nacionales para la elaboración, fiscalización, desarrollo de estudios y ejecución de trabajos.
- Como GAD Parroquial y responsable de la elaboración y ejecución de los proyectos planteados se debe llevar una planificación responsable y adecuada para el fiel cumplimiento de los mismos.

9.5.2 Recomendaciones

- Cumplir con la documentación, legal y técnica necesaria para la elaboración y contratación de proyectos y evitar posibles sanciones.
- Solicitar la colaboración del GAD Cantonal para la ejecución y fiscalización de los proyectos.

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales Tanto provincial, cantonal y parroquial para la correcta coordinación y ejecución de trabajos que van en beneficio y desarrollo de las comunidades.

9.6. Estrategia de articulación y organización institucional: Político Institucional

Objetivo estratégico.- Proponer un modelo administrativo de gestión eficiente y generador de desarrollo

9.6.1 Estructura orgánica del GAD de Paitas.

Debido a que la estructura orgánica actual del Gobierno Parroquial de Yamana no responde a los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, técnica y financiera, ni al sistema organizacional por procesos, se plantea realizar una reingeniería a la estructura orgánica vigente que permita mejorar la calidad, productividad y competitividad, valorando en mayor medida los recursos del GADPY. Todo esto enmarcado dentro de las competencias exclusivas y concurrentes del GADP Yamana y las que sean determinadas por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

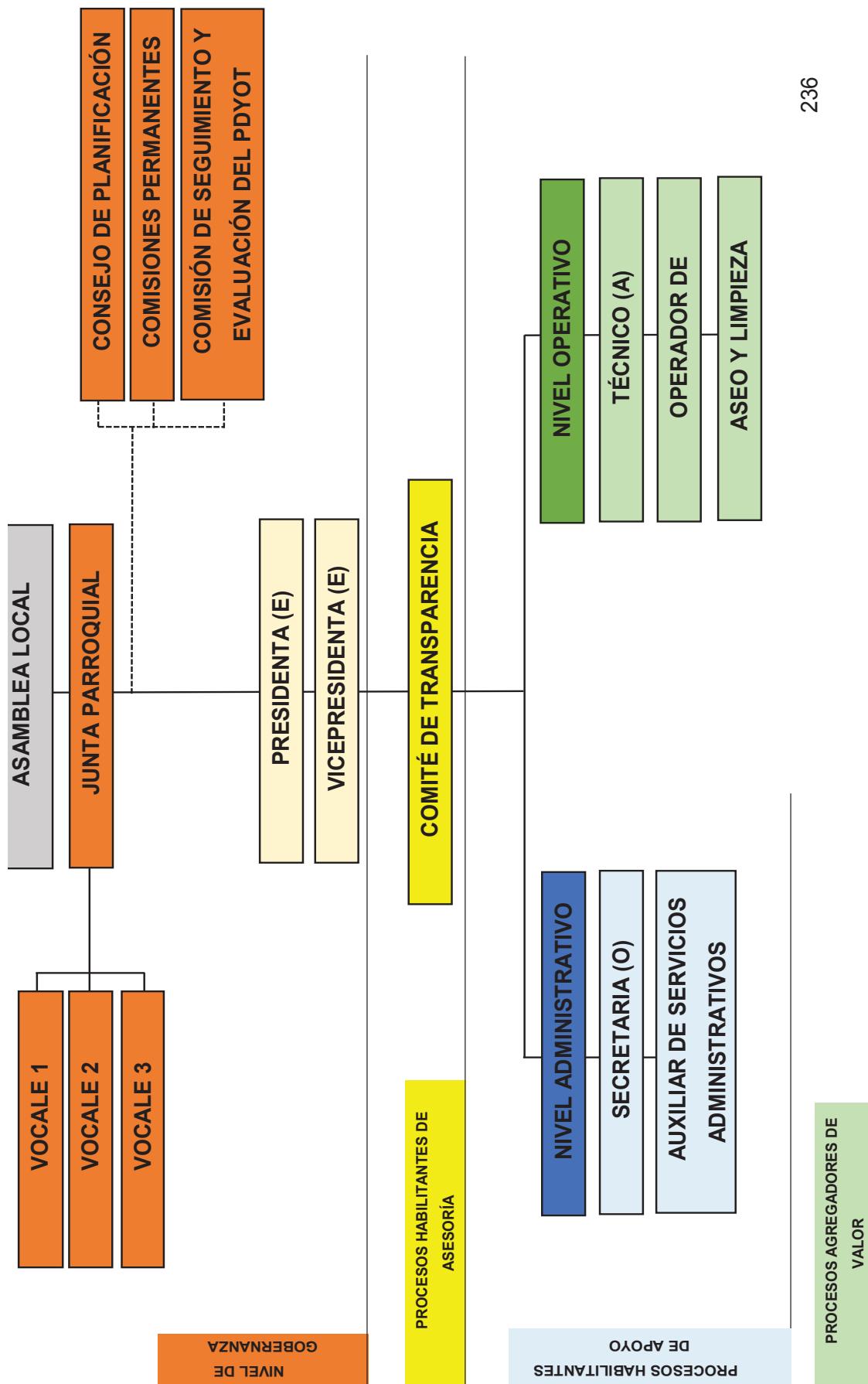
En la estructura propuesta se genera un cambio considerable en la estructura orgánica, se considera al Consejo de Planificación, Comisiones Permanentes y se propone crear la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PDYOT; misma que estará vinculada con la máxima autoridad del GAD Parroquial.

La comisión de seguimiento y evaluación del PDYOT estará conformada por lo menos por 2 (dos) y será presidida por la/el presidente de la Junta Parroquial tiene entre sus funciones:

- Coordinar la articulación interinstitucional para la correcta ejecución del PDYOT
- Preparación de informes semestrales de seguimiento y evaluación del PDYOT
- Seguimiento y operativización del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social que incluye: Rendición de cuentas, presupuestos participativos, vinculación ciudadana y reportes de información.
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Análisis, Recopilación y Sistematización de información relacionada con el PDyOT

Es necesario manifestar que para la vigencia de la presente propuesta del Orgánico Funcional, la Junta Parroquial mediante resolución deberá aprobar la misma.

9.6.2 Propuesta de estructura orgánica para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana
Gráfico Nro. 11 Propuesta de estructura orgánica para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yamana



Cuadro Nro. 120 Estrategia de articulación y organización institucional: Político Institucional

PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS Y GESTIÓN	FORMA DE GESTIÓN	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Planiñación Institucional	Estratégica GAD Parroquial	Desarrollar identidad institucional e orgánica funcional.	e Consultoría	Exclusiva	\$ 3.000,00	GAD PARROQUIAL
Implementación del sistema gestión documental institucional	GAD Parroquial	Desarrollar procesos eficientes	Contratación	Exclusiva	\$ 2.000,00	GAD PARROQUIAL
Fortalecimiento y capacitación al personal de la junta parroquial en los diferentes niveles; Legislativo, Ejecutivo, Administrativo, Técnico y Operativo.	GAD Parroquial	Desarrollar procesos de acompañamiento y asistencia técnica	Contratación	Exclusiva	\$ 1.000,00	GAD PARROQUIAL
Readecuación de oficinas y equipamiento para vocales de la junta parroquial.	GAD Parroquial		Contratación	Exclusiva	\$ 3.000,00	GAD PARROQUIAL
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control Social	GAD Parroquial - CPCCS	Contar con un sistema de gobernanza participativo e incluyente	Mesas de trabajo	Exclusiva	\$ 500,00	GAD PARROQUIAL
Conformación de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)	GAD Parroquial - SNGR	Contar con Mecanismos de respuesta inmediata ante desastres	Mesas de trabajo	Exclusiva	\$ 500,00	GAD PARROQUIAL
Plan institucional de riesgos y emergencias	GAD Parroquial - SNGR	Desarrollar procesos para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres	Mesas de trabajo	Exclusiva	\$ 1.500,00	GAD PARROQUIAL
Conformación de la Comisión para el seguimiento y evaluación del PDYOT	GAD Parroquial - STPE	Contar con un seguimiento adecuado de cumplimiento del PDYOT	Mesas de trabajo	Exclusiva	\$ 6.000,00	GAD PARROQUIAL
Plan de comunicación interna y externa para el GAD Yamana.	GAD Parroquial	Contar con sistema eficiente de comunicación interna y externa acorde a las necesidades locales	Contratación	Exclusiva	\$ 3.000,00	GAD PARROQUIAL
Fortalecimiento técnico y jurídico para la conformación y capacitación de organizaciones como medida de acción para disminuir la problemática socio económica dentro de la parroquia Yamana.	GAD Parroquial - GAD Cantonal - MES	Fortalecer las capacidad de administración, gestión y manejo de recursos	Mesas de trabajo	Exclusiva	\$ 1.000,00	GAD PARROQUIAL

Actualización de la página web institucional	GAD Parroquial	Contar con una página web institucional de acuerdo a las exigencias de las instituciones públicas referente al libre acceso a la información, transparencia, participación ciudadana y establecer alianzas estratégicas que permitan dinamizar la economía local	Contratación Exclusiva	\$ 1.200,00	GAD PARROQUIAL
Convenios y Alianzas Estratégicas Público Privadas	GAD Parroquial – Empresas Públicas y privadas	Convenios	Exclusiva	\$ 16.000,00	GAD PARROQUIAL

9.6.4 Conclusiones.

- El GAD Parroquial de Yamana debe estructurar y fortalecer su identidad e imagen institucional de tal manera que permita un posicionamiento adecuado.
- El GAD Parroquial de Yamana debe de manera urgente fortalecer su institucionalidad a través de la implementación de una nueva estructura orgánica que permita una gestión eficiente de procesos; para garantizar eficacia y eficiencia en los servicios que presta.
- El GAD Parroquial de Yamana debe implementar un sistema de gestión documental digitalizado y comunicación interna y externa eficiente que permitirá disminuir la tramitología y un mayor acercamiento con la comunidad.
- Se debe mejorar y fortalecer las capacidades del personal de la junta parroquial en los diferentes niveles; Legislativo, Ejecutivo, Administrativo, Técnico y Operativo de manera que los procesos desarrollados por el GADP Yamana sea eficientes y de calidad.
- Se debe proveer de espacios adecuados a los Señores (as) vocales de tal manera que dispongan de espacios que permitan ejecutar su trabajo de manera adecuada y permanente.

9.6.5 Recomendaciones.

- Realizar una reingeniería a la estructura orgánica vigente que permita mejorar la calidad, productividad y competitividad, valorando en mayor medida los recursos del GADPY.
- Mejorar las relaciones interinstitucionales de manera especial con los GAD Parroquiales, Cantonal y Provincial así también con las diferentes carteras de estado, empresas públicas - privadas, organismos no gubernamentales y actores locales. De tal manera que se pueda trabajar con planificación adecuada y que esta vaya en pro al desarrollo parroquial con un enfoque sostenible y sustentable.

9.7. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la Parroquia Yamana

9.7.1 Introducción

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de pérdidas por desastres.

En tal sentido, su inclusión en el PDYOT considera un enfoque centrado en:

- Evaluación del riesgo de desastre.
- Reducción del riesgo de desastre.
- Preparación ante desastres.

Es muy importante y necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

9.7.2 Objetivo

Incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial en la Parroquia Yamana

9.7.3 Estrategia de reducción progresiva de factores de riesgo identificados en la Parroquia Yamana

Cuadro Nro. 121 Estrategia de reducción progresiva de factores de riesgo identificados en la Parroquia Yamana

RIESGO	CATEGORÍA	INCIDENCIA	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Movimientos en masa	Alto	Se presenta en época invernal y en aperturas de vías	Estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. Sensibilización y educación al ciudadano. Regulación del uso del suelo.	GAD Parroquial en coordinación/convenio con el GAD Paltas	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
Incendios Forestales	Medio	Se presenta en la mayoría del	Actualizar resoluciones que contemple prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales	GAD Parroquial en coordinación/	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos

		territorio parroquial		convenio con el GAD Paltas	
Plagas y enfermedades	Alto	Incidencia en las áreas productivas de la localidad	Programas de control amigables con el ambiente	GAD Parroquial en coordinación/convenio con el GAD Paltas y Coordinación de Gestión Ambiental	Unidad Municipal de Fomento Productivo
Deforestación	Alta	Parroquia	Implementación de prácticas agropecuarias sustentables, programas de reforestación con especies nativas, declaratorias de zonas de conservación.	GAD Parroquial en coordinación/convenio con el GAD Paltas, MAG, GAD Provincial, MAE	Coordinación de Gestión Ambiental
Pérdida del patrimonio arqueológico y paleontológico.	Alto	Parroquia	Gestionar la legalización y protecciones de áreas arqueológicas y paleontológicas. Reconstrucción del museo Parroquial. Campañas de información a estudiantes y ciudadanía de la importancia de la riqueza existente	GAD Parroquial en coordinación/convenio con el GAD Paltas, INPC, Distrito de Educación.	Unidad de Turismo GAD Paltas

El GAD Parroquial de Yamana dentro de su planificación deberá incluir la gestión de riesgo de desastres y la integración de criterios de cambio climático, con el fin de mitigar las posibles afectaciones que de una u otra manera afecten el desarrollo de su territorio, priorizando medidas que permitan evitar la generación de riesgos futuros y el control de riesgos existentes, articulando su accionar con el GAD Cantonal.

9.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDYOT

9.8.1 MARCO NORMATIVO

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

El artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Constitución de la República del Ecuador, Art 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD, Art. 64 Funciones del GAD Parroquial Rural.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

El Artículo 300 del COOTAD norma “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable, sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos

El literal b) del Art. 67 del COOTAD, establece como atribución de la Junta Parroquial Rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

COPyFP, Art. 49.- Los PDyOT serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

COPyFP, Art. 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

COPyFP, Art. 51.-Información sobre el cumplimiento de metas.-Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente

a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Acuerdo Ministerial Nro. SNPD-0089-2014. Del seguimiento al cumplimiento de las metas de los PDyOT.- Los GAD reportaran anualmente, con desagregación trimestral, el cumplimiento de las metas propuestas en los PDyOT.

Resolución Nro. 001-2016-CNP.- El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación, Art. 17 Del seguimiento y evaluación.- Cada Gobierno Autónomo Descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el Plan de Desarrollo.

9.8.2 JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana, tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en sus territorios, la misma que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen como compromiso fundamental formular y ejecutar las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

Las personas encargadas de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo serán la o el Vocal de Planificación, Secretaria/o y Técnico/a del GAD.

- Recopilar información de las intervenciones del GAD.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al Presidente/a aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir lo siguiente:

Equipo Técnico para evaluación del PDYOT: Lo integran: El o La Presidenta, quien lo presidirá; el Vocal de Planificación, Secretaria/o y Técnico/a del GAD.

Recopilación y análisis de la información: Para conseguir un adecuado seguimiento y evaluación se contará con los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023
- Plan Operativo Anual
- Cédulas presupuestarias
- Reportes del ICM – SIGAD
- Sistemas de Información Local
- Plan Anual de Contratación.
- Entrevista con los responsables de la ejecución de los proyectos.
- Documentos de archivo.

9.8.3 Periodicidad del Seguimiento y Evaluación:

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento.

9.8.4 Responsabilidades del personal encargado de la ejecución del PDyOT

- a) Implementar estrategias de articulación entre el GAD Parroquial y otros niveles de Gobierno
- b) Sistematizar la información proporcionada por los Técnicos responsables de la ejecución de los proyectos
- c) Facilitar los talleres de seguimiento y evaluación.
- d) Preparar los informes anuales de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para conocimiento de los Vocales, Consejo de Planificación y otras instancias del GAD Parroquial lo requieran. Información que servirá de base para la Rendición de Cuentas que se realizara cada año.

9.8.5 Objetivos

Realizar el Seguimiento y Evaluación a los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

9.8.6 Objetivos específicos

- Determinar los aportes para el logro de los objetivos de desarrollo.
- Identificar el avance- cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador.
- Analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados.
- Analizar la pertinencia, sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.
- Elaborar y presentar el informe final aprobado de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

9.8.7 Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDYOT.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana a través de su Presidente/a, Vocal de Planificación, Secretaria/o y Técnico/a del GAD, elaborará el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al

Cumplimiento del PDyOT que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe contiene un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe contiene:

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de acción

9.8.8 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

9.8.9 Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$

Dónde:

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final.

Fórmula 1. Cálculo de variación

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes

b. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

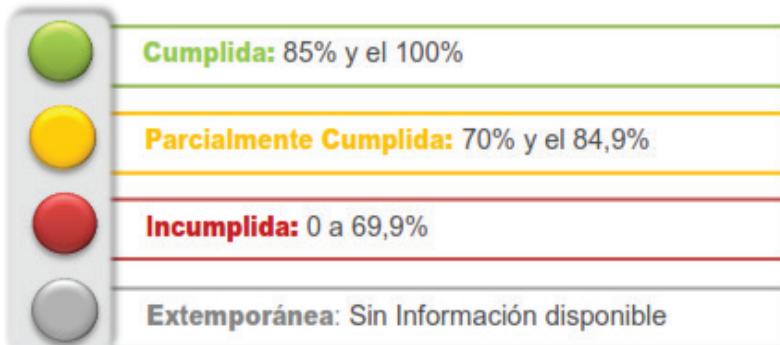
 Indicadores crecientes	 Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (●)**: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
- **Parcialmente Cumplida (●)**: Indicadores que a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●)**: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (●)**: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Cuadro Nro. 122 Ejemplo de Matriz para el seguimiento al cumplimiento de metas

Componente	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Baseline 2014	Meta 2018	Métro Anualizada						% de cumplimiento demetas 2014-2018	
					2020		2021		2022			
					Ejecutada (%)	Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecutada (%)	Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecutada (%)	Porcentaje de cumplimiento anual		
Aumentar en un 10 % la cobertura de recolección de desechos sólidos al 2019	50,0	52,00	52,00	100,00	54,00	54,00	100,00	56,00	56,00	58,00	80,00	
mejorar en un 10% los espacios públicos en el cantón Paltas al 2019	40,0	42,00	28,00	66,67	44,00	44,00	100,00	46,00	30,67	48,00	83,33	
											63,33	

9.8.10 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

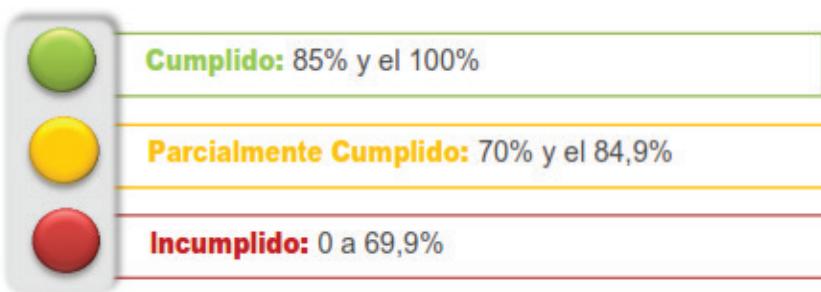
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

d. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Cuadro Nro. 123 Ejemplo de matriz para el Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

9.8.11 Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

9.8.12 Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

9.8.13 Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

9.8.14 Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

9.8.15 Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Cuadro Nro. 124 Ejemplo de matriz para la descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán.

Programa	Problemática Identificada	Meta	Indicador	Acciones Inmediatas	Responsable	Recursos Necesarios	Fecha	
							Inicio	Fin
Asentamientos Humanos	Incumplimiento de convenios por parte de las Juntas Parroquiales	Al 2019 se concretará los presupuestos asignados a los convenios por parte de las	Convenios Juntas Parroquiales	Seguimiento permanente al proceso de firma de convenios	Directores departamentales y Procurador Síndico.	Leyes, reglamentos...	Junio 2019	Diciembre 2019

	Juntas Parroquiales							
--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

9.9. Estrategia de Promoción y difusión del PDYOT

Se propone que la estrategia a implementarse para la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través de: Presidenta/e del GAD, Vocales, Secretaria/o y Técnico/a quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con el Consejo de Planificación Parroquial y el Equipo Técnico que se propone crear para evaluación del PDYOT y que lo integran: El o La Presidenta, quien lo presidirá; el Vocal de Planificación, Secretaria/o y Técnico/a del GAD e incorporar a todos los actores sociales a nivel de territorio que garantice una verdadera participación ciudadana.

La estrategia a implementarse para la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial comprende:

- Implementación de la imagen corporativa, su importancia radica en la necesidad institucional de presentarse a la ciudadanía con el propósito de mantener su identidad y un adecuado posicionamiento.
- Página WEB del GAD Parroquial: Las páginas web nos brindan credibilidad ante la ciudadanía y nos ayuda a ser visibles en los buscadores, de ahí la importancia de crear una estructura en la que el contenido resulte ágil, relevante, actualizado e incorporando el Sistema de Información Local (SIL).
- El Sistema de Información Local (SIL) como estrategia que permita la integración del GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local, incorporando los componentes: Territorial, atención ciudadana y administrativo financiero.
- Coordinación permanente para la difusión y discusión de: objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, que deberán ser socializados por: La Comisión de seguimiento y evaluación del PDYOT, Consejo de Planificación y el Comité de Transparencia.
- Campañas de promoción y difusión a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

- Medios de comunicación local como televisión y radio
- Redes sociales como Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram y YouTube.
- Material Promocional, folletos, trípticos con información general del PDYOT
- Presupuesto. El GAD Parroquial deberá considerar en sus presupuestos anuales incorporar recursos para implementar la estrategia de promoción y difusión del PDYOT de su Parroquia.
- El proceso para difundir la visión, objetivos, indicadores, metas, políticas, proyectos del PDT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer el empoderamiento por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

10. REFERENCIAS

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Caja de Herramientas Parroquial, Guías para la formulación / actualización del PDYOT Parroquial.
- CAMPANA, F. (2009). *Yamana*. Yamana.
- Eras Costa, M. &. (2013). *Plan de desarrollo turístico sostenible para el cantón Paltas, provincia de Loja*. Loja.
- GAD de la Parroquia YAMANA . (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016 - 2021*.
- Mancomunidad Bosque Seco . (2020). Cartografía Cantonal.
- GAD Municipal de Paltas. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Paltas*.
- GAD Municipal de Paltas. (2018). Informe de Evaluación diagnóstico y asesoría técnica de la prestación de los Servicios Públicos de Sagua Potable y/o Saneamiento en las áreas urbanas y rurales del Cantón Paltas.
- GAD Municipal de Paltas. (2018). Plan de Gestión para el manejo de Recursos Hídricos en las Zonas de Recarga de Agua.
- Gobierno Provincial de Loja. (18 de 12 de 2019). *Prefectura de Loja*. Obtenido de [https://prefecturaloja.gob.ec/documentos/lotaip/2014/s\)_actas_y_planes_de_desarrollo/plan_de_desarrollo_y_ordenamiento_territorial01.pdf](https://prefecturaloja.gob.ec/documentos/lotaip/2014/s)_actas_y_planes_de_desarrollo/plan_de_desarrollo_y_ordenamiento_territorial01.pdf)
- Granda, S. (2015). <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/12679>. *RTA TURISTICA CULTURAL DEL CANTON PALTAS, PROVINCIA DE LOJA*. Loja, Loja, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/12679>
- INEC. (2010). *Censo de población y vivienda*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (17 de 12 de 2019). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- IPCC. (2001). *Cambio Climático 2001: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II, y III al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Organización Meteorológica Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*.
- IPCC. (2002). *Cambio Climático y Biodiversidad. Documento técnico V del IPCC, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Organización Meteorológica Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Panel Intergubernamental de Expertos*.
- IPCC. (2014). Anexo II: Glosario. En I. P. IPCC, *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (págs. 127-141).

Ginebra, Suiza. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_glossary_ES.pdf

IPCC. (2014). Technical Summary. En *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. . Cambridge, United Kingdom and New York, USA. : Cambridge University Press.

MAE. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012 – 2025*.

MAE. (2017). *Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*.

MAE. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Acuerdo 0115. Quito, Ecuador. Recuperado el 12 de 12 de 2019, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Acuerdo-GAD.pdf>

Distrito de Educación 11D03 Paltas. (2020). Estadísticas de Cobertura de Servicios de Educación en el Cantón Paltas.

Distrito de Salud 11D03 Paltas. (2020). Estadísticas de Cobertura de Servicios de Salud en el Cantón Paltas.

LA PARROQUIA YAMANA

Email: gadyamana@gmail.com Teléfono: 073031969 Cel: 0959923582

Acuerdo Ministerial N° 0259, del 22 de Febrero de 1990

RESOLUCIÓN-GADPY-N°017-2020

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YAMANA

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República, en el numeral 6 del artículo 3 establece que es deber primordial del Estado "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización"

Que, de conformidad con el artículo 241 de la Carta Magna, la planificación, garantiza el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Que, el artículo 41 y siguientes del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, en la parroquia como respuesta al desarrollo y crecimiento dinámico experimentado en los últimos tiempos requiere de normativa idónea para preservar la integridad de sus habitantes y del ambiente, articulada, y complementaria de asentamientos humanos, que den como resultado un adecuado manejo y protección de los recursos naturales;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana, ha visto la necesidad de generar una resolución que regule el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el cual promueve un equilibrio y armonía entre el crecimiento de la parroquia y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Que el Consejo Parroquial de Planificación, el día 11 de diciembre del 2020 emitió la Resolución de conformidad del PDOT de la Parroquia Yamana.

Que la Actualización del PDOT de la Parroquia Yamana fue puesto a consideración del legislativo en sesión extraordinaria de fecha martes 15 de diciembre en su primer debate de aprobación y viernes 18 de diciembre del 2020, el segundo debate.

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 241 de la Constitución de la República y de conformidad con el artículo 67 literal b).

EXPIDE

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YAMANA

Artículo 1.- Naturaleza del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana, es una política pública y un instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las

cualidades territoriales a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial para largo plazo, expidiendo de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; ordenanzas municipales reglamento y otras normas legales.

Artículo 2.- Objetivos del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la vida, así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio. Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Los grandes objetivos del plan son: mejorar el nivel de ingresos; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.

Para alcanzar esos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan de Ordenamiento Territorial, organiza y propone el modelo futuro a partir de las competencias: Biofísico o Natural, Social y Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía, Político Institucional y Participación Ciudadana.

Artículo 3.- Finalidad.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana responde a una política y estrategia Nacional de Desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potencializando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; Fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñado y adaptado instrumentos y procedimientos de la gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen el desarrollo integral de la población y su territorio en el contexto local, regional, nacional; y mundial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana, tiene como finalidad lograr el equilibrio entre los objetivos supremos que son: el mejorar las condiciones de vida y trabajo, la preservación y cuidado del medio ambiente y recursos naturales; y, el aumento en el nivel de ingresos económicos de la población

En este contexto, en ejecución de la competencia exclusiva de regulación del uso y control del suelo que por Ley corresponde al Gad parroquial de Yamana, teniendo, como objetivo del ordenamiento territorial, complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Artículo 4.- Ámbito del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana rige para el territorio parroquial.

Artículos 5.- Instrumentos. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana, en concordancia con la disposición en el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas contiene los siguientes elementos:

- a. **Diagnóstico:** Describe las inquietudes y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio las

relaciones del territorio con los circunvecinos las posibilidades y los requerimientos del territorio articuladas el Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.

Comprende un análisis de cuatro sistemas vinculados al desarrollo territorial siendo, biofísico sociocultural, económico productivo y político institucional; y un sistema vinculado al ordenamiento territorial siendo, asentamientos humanos-movilidad energía y conectividad. Además, un diagnóstico integral en el cual se ha analizado la problemática y potencialidades del modelo territorial actual.

b. Propuesta: Visión de mediano y largo plazo los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los proyectos.

Se cuenta con una propuesta de ordenamiento territorial que comprende la forma de trabajo que se debería implementar en parroquia Yamana, la misma que está alineada a los Objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), estas propuestas son instrumentos complementarios para regular y normar el correspondiente uso del suelo de la parroquia rural

c. Modelo de gestión: contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistemas de monitoreo y evaluación que facilitan la rendición de cuentas y el control, social.

Dentro de este componente, se presenta el modelo de gestión del GAD de la Parroquia Yamana, estructura orgánica general del GAD parroquial, la nueva estructura administrativa y programas y proyectos.

Artículo 6.-Horizontes y publicidad el Plan. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana, tiene un horizonte de metas a cumplir hasta el año 2023.

Artículo 7.- Revisión reforma modificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. -La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana se desarrolla de conformidad a lo previsto en la ley y las resoluciones pertinentes. Procederá su reforma y modificación cuando concurre alguna circunstancia sobrevenida que obligue a modificar alguno de los elementos principales. Dicha reforma o modificación deberá seguir el mismo procedimiento que se observaron para la elaboración y aprobación.

Artículo 8.- Ajustes y actualización del Plan:- Se entienden por ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana, a los ajustes futuros en la cartografía o en los estudios informativos o ante-proyectos o en banco de programas y proyectos. Todos los planes de Ordenamiento territorial deberán aplicar las normas y ajustarán los límites de las zonificaciones previstas en el PDOT de acuerdo con sus escalas cartográficas. La regularización de límites será posible, siempre que el resultado no suponga una disminución sustancial de la superficie de la zona afectada.

Se entiende por actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana, la inclusión en las determinaciones que surjan el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes técnicos pertinentes.

Artículo 9.- Entidad para la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana. - El Plan de Desarrollo y ordenamiento de la parroquia Yamana, será

gestionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana, Normativa, Seguimiento y Evaluación.

Artículo 10.- Aprobación Presupuestaria. - De conformidad con lo previsto en el COOTAD tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yamana, se pondrá en vigencia una vez aprobado por el GAD parroquial, a partir de la presente resolución.

DISPOSICION FINAL.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Es dada y firmada en la Parroquia Yamana a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Tnlga. Nuvia del Cisne Lalangui Zhingre.

PRESIDENTA


Sr. Fredy Humberto Capa Celi

VICEPRESIDENTE


Sr. Darwin Patricio Celi Valencia.

1ER VOCAL

Sr. Jandry Augusto Campoverde Peralta.
2DO VOCAL

Sra. Lillian Argentina Revolloedo Ramírez



**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**



ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.								
Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDET	Meta de resultados PDET	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Métro de QDS
Prestar los servicios públicos que permitan, alentando, el desarrollo de ejes y sectores, entre los cuales se incluyen las actividades de agua y saneamiento.	5. Gestión ambientada entre establecer los datos ambientales, así como mitigar y restaurar los datos ambientales, así como el mantenimiento de los niveles ambientales y contribuir al alcance de los objetivos ambientales que establece la legislación.	Contratar 2 auditores ambientales a 2023	035_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección Hídrica de 18,512,134,284,000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030 aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la sequía y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
Prestar los servicios públicos que permitan, alentando, el desarrollo de ejes y sectores, entre los cuales se incluyen las actividades de agua y saneamiento.	1. Gestión institucional directa	Establecer 30 m de margen de quitanadas hasta el 2023	035_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección Hídrica de 18,512,134,284,000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030 aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la sequía y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
Fomentar las actividades productivas regionales, promoviendo el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.	1. Gestión institucional directa	Implementar la producción agrícola y pesquera a través de la transferencia a 270 familias con el servicio de implementar la atención a la seguridad alimentaria y promover la Responsabilidad Social en el cadre de producción y comercialización.	035_	1 finca de la población	OPND5	5. Proteger a las familias y garantizar sus derechos y servicios en la población y promover la inclusión social.	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de menos de 25,000 pesos (miles de pesos) al día	1.1 De aquí a 2030 erradicar para todo el mundo las personas que viven con menos de 25,000 pesos (miles de pesos) al día
Fomentar las actividades productivas regionales, promoviendo el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.	1. Gestión institucional directa	Implementar la producción agrícola y pesquera a través de la transferencia a 270 familias con el servicio de implementar la atención a la seguridad alimentaria y promover la Responsabilidad Social en el cadre de producción y comercialización.	035_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores Agrícola, industrial, artesanal y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1 Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,2 a 130,45 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.3 De aquí a 2030 duplicar la productividad de los productores de alimentos en su país, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores y los pequeños y medianos productores, entre otros que posean un acceso justo y equitativo a las tierras, a otros recursos y al manejo de los productores para aminorar los impactos ambientales.
Desarrollar actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	Implementar 25 actividades turísticas y de implementación en la parroquia Yanamá hasta el 2022	038_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nueve oportunidades y beneficiar para las zonas rurales, así como en pueblos, yacimientos,...	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habitables a punto de alta valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible de 0 a 20.	6.9 De aquí a 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	1. Gestión institucional directa	Implementar 100 festejos o culturas que tienen tradición o carácter de acuerdo a la identidad de Yanamá de acuerdo a los Convenios de la ONU y la Comisión de la UNESCO.	038_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nueve oportunidades y beneficiar para las zonas rurales, así como en pueblos, yacimientos,...	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habitables a punto de alta valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible de 0 a 20.	6.9 De aquí a 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.
Fomentar la seguridad alimentaria	1. Gestión institucional directa	Implementar 25 actividades turísticas y de implementación en la parroquia Yanamá hasta el 2023	038_	1 finca de la población	OPND5	5. Proteger a las familias y garantizar sus derechos y servicios en la población y promover la inclusión social.	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de menos de 25,000 pesos (miles de pesos) al día	1.1 De aquí a 2030 erradicar para todo el mundo las personas que viven con menos de 25,000 pesos (miles de pesos) al día
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar de manera responsable el territorio y los recursos de la parroquia y de sus habitantes dentro de los competencias establecidas	035_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, igualdad y calidad.	6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niños, niñas y jóvenes (15-19 años) de transacciones relevantes su preventiva y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	3.4 De aquí a 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades crónicas, accidentes y violencia y enfermedades mentales.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión ambientada entre diversos GAD	Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar de manera responsable el territorio y los recursos de la parroquia y de sus habitantes dentro de los competencias establecidas	035_	15 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15.1.1 Incrementar de 25 a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	15.6 Crear a todos los niveles instituciones éticas y transparentes que midan cuantos indicadores de desarrollo institucional.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sólidas, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso seguro y equitativo para todos.
Planificar, construir y mantener la sistema vial regional, la calidad urbana y planificada y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la infraestructura de la planta baja de edificio QUITO-YANAMA hasta 2022	035_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el control exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	22.3. Incrementar el mantenimiento de la vialidad estatal con modelos de gestión sostenible de 17,07% a 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sólidas, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso seguro y equitativo para todos.
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la calidad urbana y planificada y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión ambientada entre diversos GAD	Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar de manera responsable el territorio y los recursos de la parroquia y de sus habitantes dentro de los competencias establecidas	035_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el control exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	22.3. Incrementar el mantenimiento de la vialidad estatal con modelos de gestión sostenible de 17,07% a 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sólidas, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso seguro y equitativo para todos.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar de manera responsable el territorio y los recursos de la parroquia y de sus habitantes dentro de los competencias establecidas	035_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el control exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	22.3. Incrementar el mantenimiento de la vialidad estatal con modelos de gestión sostenible de 17,07% a 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sólidas, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso seguro y equitativo para todos.
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la calidad urbana y planificada y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Ejecutar 1 obra de infraestructura física hasta el 2022	035_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el control exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	22.3. Incrementar el mantenimiento de la vialidad estatal con modelos de gestión sostenible de 17,07% a 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sólidas, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso seguro y equitativo para todos.
Otro (los específicos)	1. Gestión institucional directa	Identificar las fortalezas y debilidades que permitan planificar, normar y administrar de manera responsable el territorio y los recursos de la parroquia y de sus habitantes dentro de los competencias establecidas	035_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15.2.1 Al 2024 incrementar de 7 a 17% el índice de gobernanza y electrónico.	15.2.1 Al 2024 incrementar de 7 a 17% el índice de gobernanza y electrónico.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que midan cuantos indicadores de desarrollo institucional.

EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YAMANA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatranual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación.- “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”

Que el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:...literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo

Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 ibídem, resuelve: “Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o

proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025";

Que el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021, Expide las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", el artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

En uso de sus facultades,

EXPIDEN LA SIGUIENTE:

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YAMANA DEL PERIODO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

En la parroquia Yamana, del Cantón Paltas, Provincia de Loja a los 26 días del mes de enero del 2022, siendo las 17H00, en el salón de sesiones del GAD Parroquia Yamana se instala la sesión ordinaria por el consejo de planificación convocada por la Sra. Presidenta del GAD de la Parroquia Yamana, con el fin de emitir la resolución favorable de desarrollo para la actualización favorable de prioridades estratégicas para la actualización y alienación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yamana al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

Desarrollo de la sesión.

1. Constatación del Quorum

La secretaría del Gad procede a constatar el quorum.

Yamana
Productiva y Turística Impulsando su Desarrollo

Administración 2019-2023

Nombre	A quien representa	Estado
Nuvia del Cisne Lalangui Zhingre	Gad	Presente
Darwin Patricio Celi Valencia	Gad	Presente
Martha Isabel Campoverde Campoverde	Gad	Presente
Nilzon Iván Carrión Martínez	Ciudadanía	Presente
Ercía Isabel Ríos Quevedo	Ciudadanía	Presente
Segundo Alfredo Guamán	Ciudadanía	Presente

Constatado el quorum se da por instalada la sesión

2. Apertura de la sesión

La señora Presidenta saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, en esta sesión se estará analizando la Actualización y Alineación del PDOT al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, en base a la Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021

Análisis de documento de Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

El equipo encargado del proceso de alineación, expone el documento elaborado, sobre la matriz, de alineación del PDOT de la Parroquia Yamana al Plan Nacional de Desarrollo.

Interviene la ciudadana Isabel Ríos ella manifiesta que se base o centre directamente en lo concerniente al GAD, sus proyectos y competencias, porque los ODS y Objetivos de Desarrollo de Plan Nacional de Desarrollo, son matriz base y eso no se puede cambiar.

Interviene la Ing. Martha Campoverde, ella da explicación de las metas de resultado del PDOT, las mismas que están establecidas en base al presupuesto del año 2021 y del año 2022, de acuerdo a las competencias del Gobierno parroquial.

Interviene el señor Iván Carrión el realiza una observación acerca del apoyo a grupos vulnerables, manifiesta que se centre el apoyo a los mas vulnerables, sin el animo de vulnerar el derecho de todos los ciudadanos.

Interviene el señor Segundo Guamán, manifiesta que se explique más detenidamente la matriz porque esta como meta y como se relaciona con el presupuesto. Se explica que la meta se elaboró de acuerdo al presupuesto parroquial, pero se lo incorporó a la matriz como proyecto.

3. Aprobación del acta.

Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizadas el documento de Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, se da por aprobada la presente acta, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.

4. Clausura.

La señora Presidenta agradece por la acogida y participación en la reunión, siendo las 18H15, se procede a dar por clausurada la presente sesión, agradeciendo la presencia de los participantes.

Atentamente

Tnlg. Nuvia del Cisne Lalangui Zhingre
RESIDENTA GAD YAMANA

Sr. Darwin Patricio Celi Valencia
DELEGADO POR LOS VOCALES

Ing. Martha Isabel Campoverde
TECNICO

Sr. Nilzon Ivan Carrión Martínez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Lic. Ercía Isabel Ríos Quevedo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sr. Segundo Alfredo Guamán
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA



Yamana
Productiva y Turística Impulsando su Desarrollo
Administración 2019-2023

RESOLUCIÓN-GADPY-N°002-2022**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YAMANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece: El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: "(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado"

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo. "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso"

Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 ibídem, resuelve: "Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025";

Que el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021, Expide las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", el artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 7, 65 literal a); 67 literales a) y e) del COOTAD;

EXPIDEN LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YAMANA EN EL PERIODO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

Art. 1.- Objeto.- La presente Resolución, tiene por objeto aprobar y adoptar el Documento de Actualización y Alineación del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yamana 2019 – 2023, al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado y de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación de la planificación, gestión y ejecución entre los diferentes niveles de gobierno; cuyo texto se adjunta como Anexo Único a la presente Resolución.

Art. 2.- Ámbito de Aplicación.- La presente resolución tiene vigencia en todo el territorio de la parroquia Yamana.

Art. 3.- Alineación.- En concordancia con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos ejes, objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual periodo de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Art. 4.- De la propuesta de alineación de objetivos y metas.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yamana a través del equipo responsable de la gestión del PDOT, ha revisado el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades" y subsanado los errores técnicos del PDOT, y ha procedido a elaborar el documento de actualización y alineación, asociando específicamente los objetivos estratégicos y metas del PDOT parroquial, con los ejes, objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

DISPOSICION TRANSITORIA

UNICA.- A partir de la fecha de sanción de la presente Resolución, la máxima autoridad ejecutiva, dispondrá a los técnicos, para que en un plazo de hasta treinta (30) días calendario, realicen las modificaciones necesarias pertinentes al plan de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión y ejecución del PDOT parroquial vigente.

DISPOSICION FINAL

VIGENCIA.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su sanción y publicación en la WEB institucional.

Es dado y firmado en la Parroquia Yamana, a los 31 días del mes enero del año 2022.

Tnlga. Núvia del Cisne Lalangui Zhingre.

PRESIDENTA

Administración 2019-2023



Firmado electrónicamente por:
NUVIA DEL CISNE
LALANGUI
ZHINGRE

Sr. Darwin Patricio Celi Valencia.

1ER VOCAL

Sr. Fredy Humberto Capa Celi

VICEPRESIDENTE

Sr. Jandry Augusto Campoverde Peralta.
2DO VOCAL

Sra. Lilian Argentina Revolledo Ramírez
3ER VOCAL



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.